

**Iztapalapa
Revista
de Ciencias
Sociales
y Humanidades**
Nueva época
año 41, núm. 88
enero-junio de 2020

Coordinadora
del
Tema Central
María Estela Báez-
Villaseñor Moreno

DOI de la revista:
[http://dx.doi.org/10.28928/
revistaiztapalapa](http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa)
DOI del número 88 (2020):
[http://dx.doi.org/10.28928/
ri/882020](http://dx.doi.org/10.28928/ri/882020)

Indizada en

CLASE
Latindex
Dialnet
REBIUM
REDALYC
Sistema de
Clasificación de
Revistas Mexicanas de
Ciencia y Tecnología,
CONACYT
Scielo México
REDIB

HISTORIA Y CULTURA

History and Culture

- 05 Presentación del Tema Central /
Presentation of the Central Theme
MARÍA ESTELA BÁEZ-VILLASEÑOR MORENO.

TEMA CENTRAL

- 19 Breves reflexiones en torno a la historia
y los estudios culturales
Brief thoughts about history and cultural studies
FRIDA GORBACH
- 43 Abordajes socioculturales sobre prácticas
y significados del placer sexual
*The sociocultural approaches in practices
and the meaning of sexual pleasure*
ALEJANDRA BRAVO PONCE
- 73 Sonreírle a la muerte: los epitafios jocosos
Smile at death: the jocular epitaphs
CLAUDIA GIDI
- 97 Palabra, imagen e identidad en la
posindependencia y la posrevolución mexicana
*Literature, Image and Identity in
Post-independence and the Mexican Post-revolution*
GERARDO FRANCISCO BOBADILLA ENCINAS
DANIEL AVECHUCO CABRERA

OTROS TEMAS

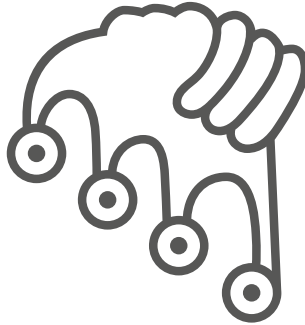
- 133 Presentación de Otros temas
Presentation of Other Themes from Number 88
DAVID ARELLANO GAULT

- 139 Políticas públicas y enfoques diferenciales: aproximaciones desde la interculturalidad y la democracia radical
Public policies and Differential perspective: approaches since interculturality and radical democracy
ANDRÉS FRANCISCO OLIVAR ROJAS
- 163 Medios, debate público y reforma educativa en México (2013-2014)
Media, public debate and education reform in Mexico (2013-2014)
MARÍA EUGENIA VALDÉS VEGA
- 197 Del algodón al desempleo: la “población indígena” en Misión Nueva Pompeya, Chaco: 1970-2016
From cotton to unemployment: The “indigenous population” in Nueva Pompeya, Chaco: 1970-2016
ROBERTO MUÑOZ

RESEÑAS

- 231 Bowers, Calude, 2019, *Mi misión en España. En el umbral de la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Ediciones Arzalia, ISBN: 978-84-17241-36-0
JOSÉ ANTONIO ABREU COLOMBRI
- 235 Cervantes, Mario; Esmeralda Correa, Karla Villarreal (coords.), 2017, *Juventud y vulnerabilidad. Vidas al límite*, México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 152 pp. ISBN: 978-84-17-23842-1
RICARDO PÉREZ MORA
- 243 Novedades

Iztapalapa



Significa literalmente agua sobre las lajas.

En la gráfica del glifo este significado está representado con el perfil del Cerro de la Estrella, las lajas y cuatro goteros, manantiales o corrientes de agua.

Se forma de las raíces nahuas *iztapalli* (lajas),
atl (agua) y *pan* (sobre o en).

Presentación del Tema Central 88
Historia y Cultura
Presentation of the Central Theme 88
History and Culture

María Estela Báez-Villaseñor Moreno
 Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa,
 Ciudad de México, México
 ebaezv@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-4702-6502>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/882020/ptc/baezwillasenore>

El Tema Central que hoy presentamos reúne cuatro trabajos, que pueden ser considerados productos de la llamada historia cultural. Si bien, la historia cultural es una denominación surgida de la Escuela de los Annales, que abrió nuevas brechas y cuestionó paradigmas a mediados del siglo xx, es necesario subrayar que los estudios actuales referentes a la historia cultural también se han enriquecido por la creciente transversalidad disciplinaria (Burke y Carazo, 1993:106). Este enfoque transversal ha favorecido una multiplicidad en los abordajes de los temas de estudio, además de que ha propiciado que los estudiosos de la historia recurran con cada vez mayor frecuencia a metodologías originadas en otras disciplinas, y se abran de ese modo nuevas interrogantes y perspectivas para los historiadores.

El primer trabajo presentado en este volumen: “Breves reflexiones en torno a la historia y los estudios culturales”, de Frida Gorbach, justamente centra su atención en la naturaleza interdisciplinaria que caracteriza actualmente los estudios culturales. Asimismo, coincide con Carlos Serrano en que

Frente a la visión unificadora y generalizante de las series, los historiadores han experimentado la necesidad de ir al encuentro de unas fuentes que reintroduzcan las tensiones y las rupturas que construyen una historia más diversa y compleja. De esta forma, desde el seno mismo de la llamada “historia de las mentalidades” se redescubre la potencialidad heurística de lo particular, de lo singular, hasta el punto que los “estudios de casos” se han convertido en un nuevo género historiográfico y editorial. Esta orientación reciente no es ajena a la propia historia social, reconvertida a la exigencia de dar toda su indispensable densidad a los objetos de su estudio, ahora captados a través de la vivencia de un hombre del pueblo cualquiera, pero individualizado, identificado ya como singular: esta tendencia es la que mueve una historiadora social como Madeleine Reberieux a hablar de la presente “desconfianza” frente a las fuentes cuantitativas masivas y a subrayar el interés por las “historias de vidas” singulares (Serrano, 1996: 102).

Así, para Gorbach, quien en la primera parte de su trabajo fija su atención en el caso de los estudios culturales en México, la interdisciplina constituye un “intercambio o un diálogo cuyo punto de partida es, precisamente, la irreductibilidad de cada campo”. El propósito es que los estudios culturales le planteen a la historia interrogantes acerca de la cultura y el poder y que la historia les corresponda mediante la formulación de preguntas relacionadas con la historicidad, la totalidad, la verdad y la evidencia. Peter Burke se refirió, en una conferencia, a la ampliación de la propia definición de historia cultural y la transversalidad disciplinaria que caracteriza el trabajo histórico actual:

Hablaré de la historia cultural: de su pasado, su presente y su posible futuro, abordándola desde las relaciones que establece con las disciplinas vecinas. Siempre he pensado que en cada disciplina académica es importante el estudio de sus relaciones, pues, aunque a las disciplinas vecinas les pedimos prestado o les prestamos, es sobre todo por medio del contraste con ellas como definimos nuestra identidad. Considero que esto es verdad para la historia, la sociología, la antropología y, en especial, para la historia cultural, disciplina particularmente difícil de definir. En su caso, las disciplinas vecinas han ido variando con el paso del tiempo... Los primeros años de la década de los sesenta podrían llamarse los de la antropología histórica, ya que fue cuando, en Europa, algunos historiadores académicos comenzaron a notar que el trabajo de los antropólogos también era relevante para ellos (Burke, 2007: III).

En el párrafo transcrito Burke destaca la relación de la historia cultural con otras disciplinas, principalmente la antropología. Dicha interdisciplina, en la que se complementan las diversas propuestas metodológicas, ha dado lugar a trabajos de naturaleza transversal, en los que se desvanecen las fronteras entre los diferentes abordajes y los productos pueden ser considerados como aportaciones tanto para unas como para otras disciplinas.

En el caso de la historia cultural y la historia social, la distancia entre ambas es prácticamente inexistente. El trabajo de Gorbach subraya la intrínseca relación entre cultura y sociedad. No existe historia social que no aluda a aspectos culturales, mientras que es imposible proponer una historia cultural que desdeñe la sociedad en que se han gestado dichos rasgos culturales. Es precisamente en este punto en el que se originan las preguntas que guían la labor del historiador. La especificidad de la historia se nutre de otras disciplinas, sin abandonar el estudio de problemáticas ya añejas como el ejercicio del poder. Como advierte Gorbach, la historia cultural, como propuesta metodológica, llegó a México en la década de los noventa y ha permitido reinterpretar y sugerir nuevas interrogantes respecto a procesos propios de la historia nacional, al resultar en “un corte con respecto a la historia de bronce [...] y la historia profesional objetiva del siglo xx”.

El tono reflexivo del texto de Gorbach establece una buena introducción al segundo trabajo, a cargo de Alejandra Bravo Ponce, titulado “Abordajes socioculturales sobre prácticas y significados del placer sexual.” La autora hace una revisión de tres aspectos del tema y cómo han sido tratados a partir de una perspectiva cultural: prácticas sexuales alternativas, sexualidad y género y estudios transversales. Advierte que estas temáticas han sido escasamente abordadas desde la investigación socio-cultural y, por ende, en ello radica la aportación de su estudio, pues en su opinión “La mayoría de los discursos sobre sexualidad, cuerpo, deseo y erotismo apuntan hacia [el placer sexual] como un horizonte imaginado al que hay que llegar u obtener, como el blanco al que se dirigen todas las miradas, influido por las prácticas sexuales que se ejercen, las relaciones interpersonales que se establecen, los procesos de socialización y las categorías sociales del género afectado por las atribuciones individuales de quienes lo viven”. Deslinda su trabajo del abordaje biológico y clínico.

Precisamente es a partir de este abordaje que el artículo de Alejandra Bravo responde a la *indole* de los trabajos propios de la historia cultural, pues de acuerdo con Julia Tuñón:

A pesar de que la diferencia sexual significa cosas diferentes en cada contexto histórico, siempre remite a un cuerpo natural. Con este argumento se reduce a las

mujeres a su biología. La diferencia sexual deriva en inferioridad social que también se transmina a la disciplina de Clío. Por fortuna parece que en los albores del año 2000 estamos en un momento adecuado para enfrentar esta situación. En este siglo se habló mucho del derecho a la igualdad, pero en sus últimos años se insiste en el derecho a la diferencia. Ahora se trata de tolerar y respetar al “otro”, a todo aquel que no responda al modelo paradigmático de la humanidad, representado por el varón de cultura occidental y de raza blanca (Tuñón, 2002: 378).

Bravo subraya, asimismo, que “el abordaje de la sexualidad desde un enfoque socio-cultural tiene algunos puntos de anclaje que, aunque no llegan a configurarse como campo institucionalizado de estudio, sin embargo, contribuyen para una sistematización mínima. Por ejemplo, los estudios de género que, si bien no tienen entre sus consideraciones centrales el estudio del placer sexual, sus replanteamientos epistemológicos han permitido considerar a las personas como sujetos de placer y de deseo, visibilizando objetos de estudio que antes no existían”. Y coincide con Cyntia Cerón en que hay dificultades y retos implícitos en el cuestionamiento, desde una perspectiva teórica y metodológica, de debates clásicos entre dicotomías como el uso del cuerpo y la cultura, la razón y las emociones, las identidades sexuales y el deseo, lo social y lo individual, las fantasías, la transgresión y los significados.

La historia de la sexualidad está intrínsecamente ligada a la historia del cuerpo. Roy Porter afirma que: “los estudiosos sensibles tienen razón en insistir en la complejidad conceptual de la historia del cuerpo [...] Es evidente que sobre muchas cuestiones nuestra información es irremediabilmente escasa. ¿Qué posturas adoptaban las personas para el coito en el siglo XVI o en el XVIII?” (Porter, 1993: 261). Del planteamiento de Porter surgen innumerables inquietudes sobre el cuerpo a través de la historia, muchas de ellas ligadas inevitablemente a la historia cultural. Por ejemplo, ¿Cómo se determinaban los cánones para la representación del cuerpo humano en el arte? ¿Variaba la percepción que las mujeres tenían de sus cuerpos según el lugar que ocupaban en la sociedad? ¿En qué coincidía y en qué difería el ejercicio de la sexualidad entre una y otra cultura, compartiendo estas un horizonte histórico determinado? Y, por supuesto, el tema eje del texto de Bravo: ¿Qué tipo de estudios de índole sociocultural han centrado su interés en el placer sexual? De esta manera, aunque el propósito de la autora pareciera, a primera vista, anclarse en un abordaje metodológico, la sistematización de textos que presenta remite inevitablemente al lector a reflexionar sobre el lugar que ha ocupado la sexualidad en nuestra cultura y su impacto en las diferentes formas en las que se ha estudiado a lo largo del tiempo.

Coincidimos, entonces, en lo que concluye Porter: que “és de esencial importancia comprender el lugar subordinado atribuido al cuerpo en los sistemas de valores religiosos morales y sociales de la cultura europea tradicional”. Esta propuesta es, sin lugar a dudas, válida para cualquier otra coordenada histórica (Porter, 1993 :261). Los estudios del cuerpo deben, pues, partir de su contexto social, tal como afirma Weeks:

La frase “construccionismo social” será usada como una forma breve de describir la concepción histórica que adoptaremos ante los cuerpos y la sexualidad. Quizá la frase suene algo tosca y mecanicista, pero con ella sólo se intenta mostrar que nuestra comprensión de las actitudes hacia el cuerpo y la sexualidad debe partir de su contexto social específico, del estudio de las variantes históricas y culturales que condicionan el surgimiento de ciertos atributos importantes, asignados a la sexualidad en un periodo particular (Weeks, 1998: 182).

Nuevamente es necesario hacer referencia al vínculo indisoluble entre historia social e historia cultural. Las prácticas sexuales se insertan en la cultura de una sociedad específica y, como señala Weeks: “aun cuando tienen una larga historia, todas estas cuestiones se han convertido —en los últimos dos siglos— en problemas cruciales, centrados a menudo en aspectos sexuales. Estas ilustran la fuerza de una creencia: los debates sobre la sexualidad son debates sobre la sociedad: como marche el sexo, marcha la sociedad” (Weeks, 1998:191).

En el propósito de Bravo de sistematizar los estudios referentes a las prácticas y los significados del placer, la mujer emerge como importante protagonista. Joan Scott ubica el origen de la historia de las mujeres en la década de 1960, cuando “las feministas del mundo académico respondieron a la demanda de historia femenina”. Esta vertiente “amplió su campo de interrogantes documentando todos los aspectos de la vida de las mujeres en el pasado y adquirió así un impulso propio” (Scott, 1993: 60). Es pues también una consecuencia de la Escuela de los Annales que estudiosos de la historia prestaran atención en la historia de las mujeres, en lugar de hacer historia de mujeres. En esta última, es evidente que existen numerosas biografías de mujeres que han trascendido por su posición, ya sea en la política o en las artes, pero la historia “de las mujeres”, entendiéndola como su devenir a partir de su condición de género, es relativamente reciente y, si bien como se señaló antes, en su origen fue favorecida por los movimientos feministas, en los que encontró en su momento un nicho favorable, a lo largo del tiempo ha producido trabajos que aportan nuevas perspectivas, retratos novedosos de la sociedad estudiada, como consecuencia del nuevo papel protagónico asignado a las mujeres, que

Durante mucho tiempo [...] quedaron abandonadas en la sombra de la historia. Luego comenzaron a salir de esa sombra, incluso gracias al desarrollo de la antropología, a la atención que se le prestó al tema de la familia, a la afirmación de la historia de las mentalidades que se dirige a lo cotidiano, a lo privado, a lo individual [...] Y las mujeres, en la Universidad y fuera de ella han abordado la investigación sobre sus antepasados, a fin de comprender las raíces del dominio que padecieron y el significado de las relaciones entre los sexos a lo largo del tiempo y a través del espacio (Duby y Perrot, 1993: 22).

De esta manera, podemos afirmar que el artículo de Bravo aporta el conocimiento no solo de la cultura de una sociedad específica a partir del ejercicio de la sexualidad por parte de sus integrantes, sino que arroja luz y da espacio a la figura femenina en dichas prácticas. Cabe aquí nuevamente citar a Julia Tuñón:

Es también clara la necesidad de no empatar la historia de las mujeres con la de la familia, la sexualidad, el mundo privado o lo cotidiano, territorios ciertamente importantes para ellas, pero que no son suficientes para explicar lo que las mujeres tienen de propio. Si bien es cierto que en esos territorios crecientemente valorados por la historia, las mujeres aparecen con más claridad que en otros, es importante ver que ellas están en todos los lados y se mueven tanto en lo público como en lo privado, tanto en las casas como en las calles (Tuñón, 2002: 389).

Si el artículo de Bravo alude a la sexualidad, actividad indispensable en la continuidad de la especie y, por lo tanto, vinculada a la creación de vida, el tercer trabajo incluido en este número se ocupa de la muerte. Claudia Gidi, en “Sonréirle a la muerte: los epitafios jocosos”, muestra que el humor tiene cabida incluso en temas lúgubres como los rituales vinculados a la muerte. Es menester señalar que los epitafios, “inscripciones funerarias breves que resumen las características más *distintivas* de una persona, aluden más a cómo queremos recordar a alguien, que a cómo nos gustaría ser recordados” (Brigidi, 2019: 26), además de que “entre los argumentos que se esgrimen para lograr el sosiego son frecuentes algunos tópicos, entre los que destaca la idea de que la muerte no solo es el destino común de todos los seres humanos, sino que supone también el fin de los sufrimientos”.

El estudio sobre la muerte y las prácticas en torno al tema han convocado a muchos tipos de estudiosos. Sociólogos, historiadores, antropólogos, biólogos, médicos y otros se han interesado por el inevitable tránsito al más allá, en alusión

a lo que implica en términos biológicos y a cómo se ha transformado la manera en que se suele enfrentar la pérdida de seres queridos.

El giro cultural, adoptado por los historiadores sociales que no se contentaban solamente con las categorías económico-sociales para explicar el pasado y afirmaban que era necesario estudiar también a las sociedades desde el ángulo de la cultura, dará un aire de familia a que las actitudes —hacia el niño, la muerte— eran construcciones culturales, que los gestos —las prácticas que los incluyen, se dirá más tarde— eran producto de muchas mediaciones, tenían aspectos inerciales aunque también racionales e impuestos y, por ejemplo, que la cultura no se reduce a un proceso de transmisión y/o imposición y es también memoria colectiva. Claudio Lomnitz [...] sostiene que la historia y la antropología de la muerte son ahora temas con un tufo a decenio de 1980. [...] El método inductivo de estudiar las actitudes hacia la muerte mediante una estrecha inspección de la historia de las prácticas sociales directamente relacionadas con la muerte estaba bien afinado para abrir un mundo de fuentes poco utilizadas (Gayol, 2013: 85-86).

Peter Burke opina, con respecto a la memoria colectiva, que atañe a los historiadores, “o debería atañerles [...] tienen que estudiarla como fuente histórica para llegar a una crítica de la fragilidad del recuerdo en la línea de la crítica tradicional de los documentos históricos [...] la memoria atañe a los historiadores como fenómeno histórico —lo que podría denominarse la historia social del recuerdo” (Gayol, 2013, 86). Así, de acuerdo con Burke, la memoria colectiva entendida como historia social subraya la preservación de rasgos culturales, en este caso, en torno a la manera en que se enfrenta la muerte, como un tránsito obligado e ineludible. Los epitafios no luchan contra ella, sino contra el olvido.

En su texto Gidi parte de un breve recorrido por la historia de la epigrafía, cuyo objetivo más común era perpetuar las virtudes del difunto, en otras palabras, vencer el olvido, que para muchos es la verdadera muerte; para que quien yace en la tumba sea recordado por quienes lo amaron y para que quienes no lo conocieron sean informados de los rasgos que lo caracterizaron en esta vida terrena, “De tal forma que el difunto conserve un vínculo con la vida, en la memoria de los otros”. Las lápidas en las que se inscriben los epitafios no son elementos aislados. Se localizan en cementerios y cuentan con un discurso propio que, gracias a una cultura compartida y a una memoria colectiva, encuentra eco en la comunidad en la que se ubica cada tumba y cada lápida. De esta manera, dicho espacio y sus componentes mantienen un diálogo permanente entre deudos y difuntos, entre la vida y la muerte:

Entre los signos y símbolos que se encuentran en los cementerios están los textos de las lápidas, las fechas, los nombres; figuras religiosas, las flores, disposiciones corporales. De ese modo es posible visualizar el cementerio desde una perspectiva semiótica que hace explícitas las dimensiones sintácticas, semánticas y pragmáticas del lugar. De esto se deduce que los cementerios son auténticos espacios de “recuerdo”, individuales y colectivos, en ellos la memoria se activa (como un dispositivo), articulando las representaciones con las prácticas sociales. Como lugar de los muertos rescata y explicita los olvidos para recordar aquello que se ha sumergido pero que está latente en la historia. Allí están los testigos, los que narran y también de los que callan. Los escuchamos para visibilizarlos y hacerlos públicos, a ellos, a sus vivencias, a sus historias, a sus contextos; para recuperarlos del olvido impuesto (Montanares, 2018: 173).

A través de este diálogo, los muertos se comunican con los vivos, y no solo con sus deudos, sino con todos aquellos que leen el mensaje que estos últimos eligieron para recordar al fallecido. En algunos casos puede ser el propio difunto quien elija su epitafio, pero por lo general es su familia la que lo sugiere. Gidi explica que “los epitafios nos invitan a un recorrido por el tiempo. Constituyen una buena fuente de información para observar lo que en determinado momento de la historia se ha tenido por noble y elevado [...] se pueden descubrir valiosas manifestaciones sociales, culturales, artísticas y religiosas, que nos hablan tanto del lenguaje del arte como de las costumbres y la historia cultural de una comunidad”.

En algunas ocasiones los epitafios también tenían el objetivo de dejar constancia, para el conocimiento de nuevas generaciones, de los vicios o defectos de los fallecidos, tales como la embriaguez y la lascivia, esta última sobre todo en el caso de las mujeres. De esta manera, tanto los aspectos positivos como los negativos trascienden a la muerte y en el caso del texto aquí presentado, en un tono jocosos, enfrentando la inevitabilidad de la muerte, destino común de todo ser vivo, con humor, burla y sarcasmo. Cabe señalar que estas expresiones aparecen en diferentes culturas y en diversas temporalidades, lo que muestra la trascendencia de dichos mensajes, sin distinciones de espacio y de tiempo.

Es evidente que los estudios culturales sobre la muerte seguirán rindiendo frutos. Como ya se mencionó previamente, la transversalidad de disciplinas como la historia, la antropología y la sociología, entre otras, enriquece sus perspectivas particulares, a lo cual hay que agregar que si bien la muerte es el destino común de todo ser humano, los rituales y protocolos que la acompañan varían según el tiempo y el lugar en el que acontezcan, amén de que la propia percepción respecto al inevitable tránsito también ha cambiado tanto a nivel individual como colectivo y por ello,

ante su inevitabilidad, el humor y el dolor seguirán siendo obligada compañía de vivos y muertos, de fallecidos y deudos.

El último artículo incluido en este volumen corre a cargo de Gerardo Francisco Bobadilla Encinas, con el título de “Palabra, imagen e identidad en la posindependencia y la posrevolución Mexicana”. Se trata de un texto claramente inscrito en la historia cultural. El autor propone que el proceso de conformación de una identidad nacional fue respaldado por la consolidación de una cultura propia, identificable tanto a partir de la palabra como en imágenes y la vinculación de ambas a la vertiente costumbrista tanto en la literatura como en la pintura y la litografía, las letras y la plástica, todo lo cual fortaleció sus rasgos, y estos se consolidaron a lo largo del siglo XIX y en las primeras décadas del XX. Los escritos costumbristas permiten al investigador adentrarse en la vida cotidiana de la época, identificar valores y elementos culturales y la interacción de los diferentes grupos sociales que compartían un escenario específico.

Bobadilla plantea, desde el inicio de su trabajo, su interés por el lenguaje no explícito tanto en las obras visuales como en las literarias y cómo la difusión de estas “contribuyó a la toma de conciencia acerca de la necesidad ideológica e imaginativa de articular un discurso propio, que manifestara no solo la emancipación política de México y el mexicano, sino, más importante, que revelara la verdadera autonomía, esto es, la emancipación cultural, mental, la capacidad para pensar y sentir de manera independiente”.

Cita a Ivan Gaskell, quien establece que “la consideración histórica del material visual no se limita a la atribución de significado ideológico [...] el significado, en la época de su realización, va más allá de una conformidad a menudo inconsciente, con la ideología sociopolítica del consumidor, hasta abarcar modos de percepción que no son capaces de provocar una atención políticamente motivada en el momento presente” (Gaskell, 1993, 229). Y subraya así la posibilidad de abordar una imagen en diferentes momentos y con diversos objetivos y lograr una relectura a partir de la identificación de elementos previamente ignorados o inadvertidos. Ello pone énfasis, además, en la riqueza del material visual para el historiador como un prisma para reconstruir el pasado.

En el caso del trabajo de Bobadilla, es evidente el vínculo indisoluble entre sociedad y cultura, cultura y sociedad. A partir de las fuentes enunciadas, rastrea elementos de la sociedad mexicana en su cultura y viceversa. Las imágenes y los textos a los que se refiere retratan un México complejo y heterogéneo, compuesto por una amplia gama de grupos sociales que, a pesar de sus diferencias, quedaron amparados bajo la naciente identidad nacional, subrayando la colectividad que, a pesar de su

diversidad, los convocaba en un horizonte histórico específico. Los retratos de estos personajes anónimos permiten a un México ya desaparecido cobrar vida: “Así, desde las páginas de las revistas y periódicos mencionados antes, comenzaron a reconocerse, a describirse y perfilarse física y moralmente los más diversos arquetipos que componían la sociedad y cultura mexicana de la época: el aguador, los cocheros, la mestiza, el arriero, el rancharo, la vendedora de chía, la china, el guerrero indio, la meridana, los jarochos, el costeño, los indios del norte...”

Otro elemento importante en el texto de Bobadilla son los viajeros y las percepciones que acuñaron sobre nuestro país. Precisamente el hecho de ser extranjeros les brindó una perspectiva distinta, la posibilidad de distinguir una serie de elementos y “captar las particularidades de la flora y fauna, del paisaje, que en su conjunto e interrelación se entendía que condicionaba la configuración de un temperamento colectivo específico”. Este paisaje formaba parte de la cotidianidad de los mexicanos, que en muchos casos se orgullecían de su tierra, sensibles a la belleza del entorno natural.

Bobadilla identifica la forma en que “los costumbristas mexicanos articularon una palabra artística con doble textualidad, a partir de la cual configuraron una imagen de México y el mexicano, que, si por un lado estaba fuertemente influenciada por los pintores viajeros, al mismo tiempo fueron capaces de diferenciarse de ese modelo y llegaron a configurar un entramado original”. A la litografía y pintura se agregó la fotografía, durante las últimas décadas del siglo XIX. Al respecto, Gaskell afirma que “la fotografía es el medio visual en el que, según suele creerse, los acontecimientos del pasado son más accesibles a través de la respuesta emocional [...] la fotografía mantiene una relación material, causal con su tema (Gaskell, 1993, 233).

Así pues, el trabajo aquí presentado por Bobadilla vincula la palabra y la imagen, valorando ambas como acervos legítimos y pródigos para rastrear los componentes de la identidad nacional. Precisamente, en el recurrir a dichos acervos es en donde este artículo encuentra su nicho en la historia cultural. Aborda la sociedad mexicana del pasado. Sus interrogantes buscan respuesta en su producción cultural. Si de esa sociedad emanaron dichos productos, estos, a su vez, permiten al historiador una lectura que trasciende incluso el objetivo de su origen.

Asimismo, el autor distingue en su trabajo el vínculo ineludible entre la producción cultural y el escenario político. Advierte cómo a lo largo del siglo XIX tanto las letras como las imágenes contribuyeron a forjar una identidad nacional. Triunfa la continuidad ante el reto que representó el Segundo Imperio. Pero también señala que un evento de la trascendencia de la Revolución Mexicana significó una ruptura “un periodo de convulsión, miedo e incertidumbre, durante el cual el concepto de

México y lo mexicano lógicamente entró en crisis, etapa que le suele preceder a los procesos de redefinición ontológica y cultural”.

Continuidades y rupturas, fuentes tradicionales y novedosas, interdisciplina y transversalidad. Todos los anteriores son elementos presentes en los trabajos que integran este número. Todos ellos invitan a la reflexión sobre los estudios surgidos de la llamada historia cultural y cómo esta ha ido ampliando las posibilidades de los estudiosos de las ciencias sociales. La historia cultural no se ha agotado. Al contrario. Actualmente nuevos materiales tales como las redes sociales o los medios de comunicación son trabajados a partir de una perspectiva cultural, productos de una sociedad a la cual, a su vez, transforman. Asimismo, fuentes tradicionales seguirán aportando valiosa información, con base en el planteamiento de nuevas interrogantes. Los historiadores fijarán su atención en aspectos y temáticas ignoradas previamente, pero cuyos estudios contribuirán a una reconstrucción cada vez más acuciosa de las prácticas de la humanidad a lo largo del tiempo, contribuyendo a conocer más cabalmente tanto a aquellos que nos precedieron como nuestro propio entorno.

Bibliografía

Brigidi, Serena

- 2015 “Epitafios, género y mujeres”, *MYS. Mujeres y Salud, Revista de Comunicación interactiva*, Dossier. *Cuando la Vida se Acaba. Análisis y Experiencias*, 39, Barcelona, pp. 26-29. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/293653918_Epitafios_genero_y_mujeres [consulta: 18/11/2019].

Burke Peter

- 2007 “La historia cultural y sus vecinos”, *Alteridades*, 17(3), México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, enero-junio, pp. 111-117.

Burke, Peter y José Carazo

- 1993 “La Nueva Historia Socio-Cultural”, *Historia Social*, 17, agosto, Valencia, Fundación Instituto de Historia Social, pp. 105-114.

Duby, George y Michelle Perrot

- 1993 *Historia de las mujeres en Occidente*, 5. *El Siglo XX*, trad. Marco Aurelio Galmarini, Madrid, Santillana (Taurus Minor).

Gaskell, Iván

- 1993 “Historia de las imágenes”, en Peter Burke (ed.), *Formas de hacer historia*, trad. José Luis Gil Aristu, Madrid, Alianza Editorial.

Gayol, Sandra

- 2013 "Senderos de una historia social, cultural y política de la muerte", *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti*, 13(13), Córdoba (Argentina), pp. 77-92.

Montanares Vargas, Elizabeth

- 2018 "Memoria y Enseñanza de la Historia. El Caso del Cementerio de Temuco, Chile", *Cadernos de Pesquisa: Pensamento Educacional*, 13(33), enero-abril, Curitiba (Brasil), pp. 165-189.

Porter, Roy

- 1993 "Historia del cuerpo", en Peter Burke (ed.), *Formas de hacer historia*, trad. José Luis Gil Aristu, Madrid, Alianza Editorial.

Scott, Joan

- 1993 "Historia de las mujeres", en Peter Burke (ed.), *Formas de hacer historia*, trad. José Luis Gil Aristu, Madrid, Alianza Editorial.

Serrano, Carlos

- 1996 "Historia cultural: un género en perspectiva", *Historia Social*, 26, Valencia, Fundación Instituto de Historia Social, pp. 97-111.

Tuñón, Julia

- 2002 "Las mujeres y su historia. Balance, problemas y perspectivas", en Elena Urrutia (coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, México, El Colegio de México.

Weeks, Jeffrey

- 1998 "La construcción cultural de las sexualidades. ¿Qué queremos decir cuando hablamos de cuerpo y sexualidad", en Ivonne Szasz y Susana Lerner (coords.), *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, México, El Colegio de México.

MARÍA ESTELA BÁEZ-VILLASEÑOR MORENO

.....

Es doctora en Humanidades (Historia) por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Es profesora-investigadora titular C de tiempo completo en el Departamento de Filosofía de dicha Universidad. Especialista en América del Norte. Ha impartido cursos de Historia de América del Norte, tanto de Estados Unidos como de Canadá, en diversas instituciones de educación superior tanto en licenciatura como en posgrado. Cuenta con varias publicaciones al respecto, tanto libros como artículos. También ha colaborado en la coordinación de obras colectivas. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Breves reflexiones en torno a la historia y los estudios culturales

Brief thoughts about history and cultural studies

Frida Gorbach

Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, Ciudad de México, México

frida.gorbach@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4752-9633>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/882020/atc1/gorbachf>

Resumen:

En un ejercicio interdisciplinario, el objetivo es mirar la historia a través de los estudios culturales y de leer los estudios culturales desde problemáticas que atañen específicamente a la historia. En la primera parte me pregunto así por los efectos de la cultura en la historia analizando el modo como “la historia cultural en México” ha incorporado las propuestas de los estudios culturales, y en la segunda, ya dentro de un ámbito más general, reflexiono en torno a la forma como estos últimos conciben y trabajan la historia. Estoy convencida de que los estudios culturales pueden iluminar en la historia aquellas partes que la legitimidad científica debió eliminar –el lenguaje, la representación, la narrativa–, y que la historia puede interrogar a los estudios culturales acerca de la verdad, la realidad, la totalidad y la evidencia.

Palabras clave: cultura, verdad, interdisciplina, temporalidad, evidencia.

Abstract:

In an interdisciplinary exercise, the objective is to look the history through the cultural studies, and to read the cultural studies from the problematics that pertain specifically to history. In the first section, I wonder about the effects that culture has in history by analysing the way that “cultural history in Mexico” has incorporated the proposals from the cultural studies. In the second section, I ponder in a general scope, about the way that cultural studies conceive and work the history. I am convinced that in history, the cultural studies can enlighten those parts that the scientific legitimacy should have eliminate –the language, the representation, the narrative-, and that history can question cultural studies about the truth, the reality, the totality and the evidence.

Keywords: Culture, truth, interdiscipline, temporality, evidence.



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

La no relación

Entre la historia y los estudios culturales parece no existir mayor relación. Si en Gran Bretaña, según Catherine Hall, “el encuentro entre la historia y los estudios culturales ha sido extremadamente limitado” (Jameson, 1988: 72), en América Latina la producción de historia cultural, puede decirse, es prácticamente inexistente. Al menos, ese es el caso de Colombia donde, de acuerdo con Sebastián Vargas, son muy pocos los historiadores que estudian la cultura no como objeto en sí mismo sino como perspectiva teórica de análisis (Vargas Álvarez, 2015);¹ o el de México donde, afirma Gilberto Giménez (2003: 67), no existen estudios en los que se aborde el objeto a la luz de una teoría de la cultura; lo que hay, asegura, son algunas incursiones en la historia de las mentalidades o en la historia oral y su interés por la vida cotidiana, la memoria y la identidad.

Aun así, aunque no se pueda hablar de un encuentro propiamente, el solo hecho de imaginarlo hace que se disparen todos los interrogantes que la relación historia-cultura suscita; basta con intentar definir los términos de esa relación para que las preguntas empiecen a aparecer. Y es que el intento mismo obliga a establecer previamente la naturaleza tanto de la historia como de los estudios culturales, y a esclarecer, en consecuencia, qué entendemos exactamente por una “aproximación histórica” –y más si citamos a Hayden White cuando dice que lo que existe en la historia es una variedad de aproximaciones, al menos tantas como posiciones hay en el espectro ideológico actual (White, 1989: 302)–, y qué por estudios culturales –¿se trata de un campo de conocimiento, un conjunto de temáticas, un recurso

1 Habría que reflexionar nuevamente sobre esta aseveración a la luz de la polémica que se desató entre los historiadores colombianos a raíz de la ponencia que en 1997 presentó un reconocido investigador en el Congreso Nacional de Historia, quien consideraba que perspectivas como la nueva historia cultural conducían a la pérdida de identidad de la historia como disciplina. Para los historiadores esa polémica resulta decisiva en el curso que tomaría la historiografía colombiana. Véase especialmente Pérez Benavides y Herring Torres (2012).

metodológico, una perspectiva o, como sugiere Grossberg, un recorrido que cada quien construye en función de sus propias preguntas y de acuerdo con cierta genealogía y ciertos autores? (Grossberg, 2006: 50)–. Además, definir los términos de la relación obliga, en algún punto, a determinar si la historia y los estudios culturales constituyen dos ámbitos con lógicas propias o si se trata de campos tan fusionados que la distinción carece de sentido –pronunciar la palabra “cultura”, afirma Mauricio Tenorio, significa para los historiadores “autonombrarse” (Tenorio, 1999:154)–.

Los interrogantes son demasiado grandes como para pretender responderlos en este trabajo. Aquí, el objetivo es más acotado y lo que busco no es tanto definir, por ejemplo, qué ha sido la cultura para la historia o cuáles los rasgos característicos de los estudios culturales,² como dar vueltas básicamente alrededor de dos cosas: una, la forma como cierta historia profesional ha incorporado las propuestas de los estudios culturales, y dos, el modo como estos conciben y trabajan la historia. Si como dice Lawrence Grossberg, los estudios culturales responden a problemáticas y contextos siempre particulares, no puedo más que abordarlos desde un caso específico, desde lo que se conoce como “la historia cultural en México”, para luego emprender a partir de allí una lectura inicial, parcial, de los estudios culturales.³ México, digámoslo así, funciona como la plataforma inicial que me permite después, en un segundo momento, formular un interrogante más general, más teórico, sobre el modo en que los estudios culturales conciben la historia, especialmente los trabajos de Lawrence Grossberg y Stuart Hall.

De esta manera, si en la primera parte reflexiono sobre los efectos de la cultura en la historia en el caso de México, en la segunda me desprendo del ámbito estricto

- 2 Existe una amplia discusión al respecto y pocas personas que dicen estar trabajando en los estudios culturales se ponen de acuerdo en una definición. Es más, parecería que cualquier intento por hacer estudios culturales obliga a una reflexión previa sobre qué son exactamente. De todas maneras, por más que su definición sea una tarea riesgosa, es posible delimitar su especificidad. En este sentido, Mario Rufer distingue tres características básicas que, en términos esquemáticos, serían: 1) la cultura entendida en su relación mutuamente constitutiva con el poder, 2) una particular vocación interdisciplinaria y 3) la relación estrecha de los estudios culturales con la voluntad política, es decir, con la inscripción “en las preguntas coyunturales y situadas que obligan a teorizar la política y politizar la teoría” (Rufer, 2016: 48-49). Véanse también, entre otros, Lawrence Grossberg (2009: 13-48) y Eduardo Restrepo (2014: 1-14).
- 3 Tomo la historia cultural en México no solo debido a que no me siento capaz de iniciar el análisis desde un lugar distinto, sino, sobre todo, porque hablar de estudios culturales así, en general, fuera de toda coordenada espacial y temporal, significa contravenir una de sus principales propuestas.

de la *localidad* (con lo difícil que resulta a veces) y me pregunto qué es la historia para los estudios culturales: ¿un objeto que amerita ser discutido, un espacio del que se extrae información sobre el tema que se necesita o algo que terminó diluyéndose al ser incorporado naturalmente a sus postulados? Después de todo, ¿no son los estudios culturales una forma de hacer historia?, ¿no constituye la *contextualización* el corazón mismo de su planteamiento?

De algún modo, la idea es realizar aquí un ejercicio interdisciplinario en el que la historia y los estudios culturales se miren mutuamente desde su propia especificidad. Y es que entiendo la “interdisciplina” no como un ejercicio que promueve la integración de las disciplinas, es decir, que localiza sus características coherentes y construye con ellas “el lenguaje común de las ciencias sociales”,⁴ sino como un intercambio o un diálogo cuyo punto de partida es, precisamente, la irreductibilidad de cada campo. El propósito entonces es que los estudios culturales le planteen a la historia interrogantes acerca de la cultura y el poder, y que la historia les devuelva preguntas relacionadas con la historicidad, la totalidad, la verdad y la evidencia.

Si bien es cierto que no siempre logro definir con precisión de qué estoy hablando cuando digo “historia” –¿del discurso histórico, la disciplina, la historicidad, el tiempo pasado?–, y no sé muy bien qué le estoy preguntando exactamente a los estudios culturales –¿sobre su soporte temporal, su manera de abordar el pasado, su discusión con la disciplina histórica?–, de todas maneras busco la forma de convertir esos dos campos en especies de flechas que se apuntan recíprocamente y sacan de la otra aquello que hubo que silenciar a fin de constituirse en un campo o una perspectiva. En última instancia, aun si no consiga entablar un diálogo interdisciplinario propiamente, algo se hace para que esos dos campos empiecen a mirarse de tal modo que los estudios culturales abran la historia hacia nuevos cuestionamientos acerca de su especificidad discursiva, y que la historia se convierta en un lugar crítico desde donde leer estudios culturales.

Eso es la aspiración, aunque quizás ésta termina limitándose a aquello que los estudios culturales me han hecho pensar en relación con la especificidad del discurso histórico, y que por lo tanto no haga más que presentar aquí el recorrido casi personal que fui construyendo a partir de una serie de preguntas acerca de la disciplina histórica. Después de todo, así fue como sucedió: el acercamiento a los estudios culturales me devolvió a la pregunta por las modalidades teóricas y meto-

4 La posibilidad de unir las disciplinas más allá de las fronteras disciplinares es defendida por Bastien Bosa (2010: 509), quien asegura que “El problema principal del proyecto interdisciplinario es (...) que parte de presuponer la existencia de las disciplinas”.

dológicas con las que opera la historiografía; lo que en otras palabras quiere decir que la incursión interdisciplinaria me regresó, paradójicamente, a la propia disciplina.

La cultura en la historia

La “cultura”, podría afirmarse, entró oficialmente en la historia profesional en la década de los ochenta, cuando en los Estados Unidos apareció lo que Lynn Hunt (1989) y un grupo de historiadores llamó la “nueva historia cultural”, una práctica interesada menos en los acontecimientos y los grandes personajes de la historia política y más en los procesos simbólicos, la vida cotidiana, las representaciones y las creencias de la gente. Por esos años también Roger Chartier (1992), en Francia, propuso pasar de los “datos” de la historia cuantitativa y los “hechos” de la historia “real-empirista” (Ankermit, 2012) a las representaciones que los hombres se hacen del mundo y de los demás a través de discursos, individuales y colectivos, mentales, textuales e iconográficos.

En términos generales, la propuesta consistía en abrir las fronteras disciplinarias, defendidas siempre por los historiadores, e incorporar los recientes desarrollos de la lingüística, la antropología y los estudios culturales. La idea era incluir las nuevas perspectivas sin perder de vista la especificidad histórica, lo que quiere decir que conceptos como “lenguaje”, “representación”, “significado” o “cultura” debían pasar antes por el tamiz de las preocupaciones que los historiadores no pueden abandonar: el pasado y el tiempo, la producción de evidencias, hechos y ficciones, y el problema de la verdad. Para decirlo en palabras de Florencia Mallon (1999: 337), el objetivo era “cultivar una conciencia más sistemática de por qué y cuándo los historiadores desean usar las aproximaciones, analíticas, metodológicas, lingüísticas, de esas nuevas perspectivas”.

Lo sucedido en esos años, en lo que se conoció como la “crisis de la historia” o el “giro histórico”,⁵ fue que se derrumbó el aparato conceptual y metodológico que hasta entonces había dominado en la historiografía. Frente a un mundo de discursos y representaciones, tal como se lo figuraban la antropología, la literatura y los

5 Si bien el “giro histórico” identifica una nueva sensibilidad teórica más atenta a la dimensión temporal de los fenómenos, esta no puede desligarse de los efectos que en la década de los ochenta produjo entre los historiadores europeos y estadounidenses el “giro lingüístico” y su interés por la cultura y el lenguaje. De ahí que prefiera hablar de “giro histórico” como una manera de recalcar los efectos del “giro lingüístico” en el campo de la historia.

estudios culturales de ese entonces, la historia no podía más que poner en duda la condición de la verdad y tender hacia el relato; y ante esa posibilidad los historiadores tenían que preguntarse ¿era la historia mera ficción?, ¿era el tiempo histórico ilusión retrospectiva? Pues si la historia se estaba convirtiendo en un tipo particular de narrativa, ¿cómo distinguirla de la antropología o de la literatura? Si el tiempo, eso que tradicionalmente ha definido el objeto de la historia, podía declinarse ahora en todas las disciplinas de las ciencias humanas y para todas era válido recurrir a las nociones de historicidad y contextualización, ¿dónde radicaba la especificidad del discurso histórico? (Delacroix, Dosse, García, 2010). En fin, si la historia se parecía a la literatura o a la antropología, ¿cómo garantizar su supervivencia como campo específico de conocimiento?

El desafío que los historiadores tenían frente a sí consistía en incorporar problemáticas provenientes de otros campos y construir con ellas una perspectiva que, separada tanto de la historia social como de la historia de las ideas y mentalidades, no se diluyera en la literatura o la antropología. Por lo menos, el giro histórico llevó a la disciplina a volver la mirada hacia el interior para definir la consistencia de la especificidad disciplinaria y volver, por tanto, sobre el problema de lo “real-verdad”, cuestión que tradicionalmente había permitido que la historia se diferenciara de otros campos.

Chartier, por ejemplo, ante lo que llamó la “expansión imperialista de la perspectiva antropológica”, se preguntaba cuál era la aportación precisa de la antropología, qué podía ofrecer esta a la historia económica, social o política y más aún cuando la historia siempre había sido cultural en la medida en que los gestos, las conductas y todos los fenómenos objetivamente mensurables son siempre el resultado de las significaciones que los individuos atribuyen a las cosas.⁶ Defendía la diferencia de la historia frente a la antropología y aseguraba que una cosa es trabajar con las representaciones que la gente se hace de sus condiciones de vida, como lo hace la antropología, y otra distinta poner en marcha la operación mediante la cual el historiador separa los datos empíricos de los sistemas de creencias de las personas que producen esos datos. Asimismo, defendía la particularidad histórica frente a

6 La reflexión de Chartier (2007: 49-51) parte de la definición de cultura de Clifford Geertz: la cultura denota “un patrón históricamente transmitido de significados expresados en símbolos, un sistema de concepciones heredadas expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales los hombres se comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento sobre la vida”.

la literatura, ya que si esta “informa” de lo real, la historia en cambio busca dar una representación adecuada de la realidad que fue y ya no es (Chartier, 2007: 39).

Sin embargo, esa certeza en la especificidad de la historia no era suficiente para evitar que resurgieran viejas preguntas, pues, a final de cuentas, ¿en qué consistía exactamente una representación adecuada a la realidad?, ¿cómo podían distinguirse realidad y verdad?, ¿cómo habría que entender la verdad en un mundo hecho de representaciones y discursos?; en fin, si los discursos están determinados históricamente, ¿cómo establecer el ideal regulativo al que todo historiador debe apelar? (Davison, 1994). Esa es la pregunta que desde entonces quedó en el aire: ¿cómo concebir no ya la cultura o la ficción sino la historia misma?⁷

*

La historia cultural llegó a México más tarde, a finales de los noventa, y lo hizo a través de los *mexicanistas*, un grupo de historiadores que trabaja sobre México en las instituciones estadounidenses. El número 79 de *The Hispanic American Historical Review*, dedicado a la historia cultural en México y publicado en 1999, es emblemático al respecto. Allí los participantes retoman la discusión iniciada una década atrás y buscan definir el campo de la historia cultural. Se preguntan así por lo novedoso de la aproximación mientras dudan de si esta remite a un ámbito institucional propiamente o si constituye más bien una “comunidad escolar”, un “club social” mediante el cual se busca ocupar un lugar en la academia estadounidense.

Más allá del interés por delimitar el campo, de esos artículos resalta la forma como la argumentación va intersecando cultura y poder, las dos dimensiones fundamentales alrededor de las cuales trabajan los estudios culturales. De esta manera, los *mexicanistas* reflexionan acerca de la historia cultural a partir de una pregunta por la “institución historiográfica”: por sus condicionamientos políticos, los modos en que se suelen distribuir jerárquicamente los temas, las fuentes y las obras, el juego de poder que determina quién está autorizado a llamarse historiador, y las modalidades que se ponen en práctica para definir, de acuerdo con ciertas convenciones, cuáles son los objetos históricos legítimos y cuáles no. La novedad, me lo parece,

7 En este sentido, el historiador estadounidense Stephen Haber (2001: 23), más cerca del positivismo, considera que estudiar los modos en que el significado y el poder se expresan en las formas cotidianas solo se podría hacer renunciado a la evidencia, pues, se pregunta, ¿qué cuerpo de documentos puede proveer evidencias al respecto? “Todo se vale: la “nueva” historia cultural en México”.

radica en el hecho de que definir la “historia cultural” significa *politizar* la historia y mostrar cómo los conflictos epistemológicos son siempre conflictos políticos; lo interesante, pues, consiste en que no solo se habla de la historia cultural sino que se pone en práctica.

Es desde allí que los mexicanistas piensan “México”, su objeto de estudio a final de cuentas. Así, primero se preguntan si en México existe historia cultural tal como la definió el giro histórico, o si más bien esta se inscribe dentro de la larga tradición ensayística latinoamericana preocupada por demarcar el territorio de la identidad nacional –desde Samuel Ramos hasta Octavio Paz, pasando por Leopoldo Zea, Carlos Fuentes, Carlos Monsiváis y otros más (Giménez, 2003:57; Rufer *et al.*, 2004)–.⁸ Esos críticos, más apegados a la lógica disciplinar, concluyen que en México no hay historia cultural porque no existe una comunidad académica que aglutine a los investigadores interesados en esa perspectiva, ninguna institución más o menos consolidada y ninguna historia que tome inspiración de Foucault, Habermas, Derrida, Bourdieu o Williams. La “nueva historia cultural”, asegura Haber, constituye un movimiento predominantemente localizado en los Estados Unidos, que ha tenido poco impacto en América Latina, “donde los historiadores se han abocado a aproximaciones más materialistas” (Haber, 2001: 10).

México, en este caso, es el blanco del diagnóstico, aunque también la lente a través de la cual esos historiadores pueden ver con mayor claridad cómo la división internacional del trabajo (académico) otorga a los estadounidenses el monopolio de la interpretación mientras convierte a los mexicanos en informantes locales encargados de ampliar la base empírica de las investigaciones de aquellos (Vaughan 1999: 304 y ss.; Kaltmeier, 2012). “México”, digamos, funciona como el espejo que les devuelve la pregunta por las implicaciones de su propia situación como historiadores que viven en los Estados Unidos y escriben sobre México desde condiciones ventajosas. Lomnitz, en este sentido, reconoce explícitamente que escribe desde la historia cultural que hacen sobre México los estadounidenses en sus instituciones (Lomnitz, 1999: 367- 385).

México, entonces, aparece por momentos como el otro a partir del cual se vuelve posible la reflexión sobre la historia cultural de Estados Unidos; aparece incluso como el terreno escarpado que permite a los mexicanistas asumir la tarea de difundir la historia cultural estadounidense entre los mexicanos, al mismo tiempo que

8 En este sentido, Tenorio, quien se incorporaría más tarde al debate, se pregunta si la historia cultural en México tiene sentido cuando el pensamiento sobre “América Latina” es en sí mismo historia cultural (Tenorio, 199:154) .

se erigen en los mediadores entre la academia de aquel país y la mexicana, en los voceros de los mexicanos frente a los estadounidenses, en la autoridad que legitima qué es lo mexicano para después poder seguir discutiendo con sus colegas del norte. De alguna manera, de allí proviene la forma que toma la historia cultural en México, pues la de los mexicanistas fue sin duda una de las vías principales a través de las cuales la historia cultural llegó a México.

*

Si nos desprendemos por un momento de la comparación –inevitable– con la historiografía estadounidense y pensamos el trabajo intelectual e institucional desde el lugar social donde esa práctica se ejerce, afirmaríamos que en México sí existe historia cultural, que esta llegó al campo de la historia profesional a través de los mexicanistas estadounidenses y los historiadores franceses y que se instaló en el ambiente como una especie de magma flotante del que cada historiador jala, desde su propia trinchera, alguna partícula. Además, más allá de esa presencia flotante, algunos historiadores mexicanos no solo asumen explícitamente estar haciendo historia cultural, una asunción que le da ya a esta algún tipo de existencia, sino que reconocen que su llegada representó para la historiografía mexicana un cambio con respecto al trabajo que hasta entonces se venía haciendo.

Ciertamente, para muchos historiadores mexicanos la nueva historia cultural produjo un corte con respecto a la “historia de bronce” del último tercio del siglo XIX y a la “historia profesional objetiva” del siglo XX (Sacristán, 2005: 19 y ss.);⁹ su llegada no solo significó el inicio de la crítica a la historia oficialista a la que hasta entonces la historiografía se había mostrado dócil y cuyo propósito consistía en dar cuenta de la evolución política e institucional de México y sus protagonistas, sino que representó también una invitación a abrir las fronteras disciplinarias hacia temáticas propias de la antropología y los estudios culturales (vida cotidiana, locura, raza, imaginario, identidad). Diría incluso que, aun si se trata solo de breves incur-

9 En el número 16 de la revista *Política y Cultura, Estudios de historia de México, siglos XIX y XX. Historiografía* (2001:5), los editores, con una perspectiva más cercana a la historia social, localizan en los años ochenta el inicio del cambio que llevaría de la historia narrativa y descriptiva a otra “abierto a los debates de las ciencias sociales en otras partes del mundo”. Sacristán, en cambio, considera que fue en los noventa cuando aparece en México una historia preocupada no por los datos objetivos sino por los significados culturales, que participa de discusiones historiográficas, reflexiona sobre sí misma y reconoce el papel del investigador en la construcción del objeto.

siones y algunas nuevas temáticas, después de los años noventa algo hizo crecer en México el interés entre los historiadores por el análisis de las articulaciones entre disciplina y poder, que desde entonces es perceptible un impulso dirigido a *historizar* la relación de las disciplinas con la reproducción del Estado, de sus instituciones, sus jerarquías y sus formas de identidad, al grado de que hoy muy pocos pueden obviar en el análisis las complicidades que los historiadores hemos tenido con el poder del Estado (Pérez Vejo y Yankelevich, 2017).

Esto no significa que a los mexicanistas les falte razón en su diagnóstico sobre la institución historiográfica mexicana: esta, en efecto, ofrece pocas posibilidades para propiciar un debate serio alrededor de la historia cultural. El hecho de que la institución se organice en función de la separación entre teoría de la historia e historia “empírica” conduce, dice Lomnitz (1999: 367-385), a que los trabajos de corte empírico sean los más valorados y a que la historia nacional acompañe casi siempre el universo completo del trabajo histórico. Porque en eso parecen coincidir casi todos: debido a que la historiografía mexicana sigue siendo empirista y nacionalista, la tentativa de incursionar en la historia cultural carece de relevancia, pues ¿para qué molestarse, dirían algunos, cuando los historiadores mexicanos prefieren seguir siendo cronistas de la opinión nacional?

Al menos, la crítica de los mexicanistas invita a mirar hacia el interior, a vernos hoy a nosotros mismos, en un gesto que replica el efecto que décadas atrás tuvo la nueva teoría cultural sobre la disciplina histórica. En tanto historiadores, nos obliga a preguntarnos si hemos conseguido incorporar a nuestras historias de caso la reflexión alrededor de nociones como “cultura” o “lenguaje”, si cuando hablamos de “poder” lo hacemos desde un lugar distinto al que condiciona cierta idea de Estado, si somos capaces, en suma, de reconocer nuestro complaciente sometimiento a las directrices que impone la historia nacional. Los mexicanistas tienen razón cuando dicen que el desdén por la teoría explica en buena parte la dificultad con la que nos enfrentamos los historiadores mexicanos al momento de querer salir del marco de la historia nacional y escribir desde otro lugar que no sea el de la construcción del Estado. Y es que, sin una teoría previa, ¿cómo evitar que los estudios empíricos terminen desconociendo eso mismo que en un principio postularon y que repitan sin darse cuenta los marcos de comprensión contra los cuales supuestamente debía dirigirse su crítica?

Por eso, aunque los historiadores mexicanos se adscriban a la historia cultural y algunos se empeñen en denunciar la complicidad histórica entre epistemología y política, no por ello se consigue romper la temporalidad de la historia nacional, ese relato de episodios seriales cuya continuidad se levanta por encima de los quiebres

y conflictos. Podrán abrir sus investigaciones a nuevos temas, aunque bajo el marco nacionalista, la “cultura” solo puede definirse desde el Estado-nación, ese espacio que delimita la idea de totalidad social y que tiende, necesariamente, a *despolitizar* la historia.¹⁰ Por eso dice Mario Rufer que en México se hacen “estudios de la cultura”, esto es, estudios sobre temas que provienen de la antropología y los estudios culturales (identidad, nación, subalternidad), que conservan las epistemologías y metodologías tradicionales de la historia económica, social o política (Rufer, 2016; Restrepo, 2016).

Quizás, con el ánimo de justificar un poco esa afirmación primera en el sentido de que en México *sí* existe historia cultural y para no olvidar las modalidades propias del lugar social de cierta producción académica, habría que invertir la pregunta e indagar en las razones de por qué a los historiadores mexicanos nos cuesta tanto trabajo soltar los amarres nacionalistas. Habría que aventurarse con algún tipo de respuesta y decir, por ejemplo, que la escasa producción de historia cultural en México se debe quizás a que no nos sentimos representados en la historia cultural de factura estadounidense o francesa, o a que esa perspectiva de análisis no responde a las preguntas que necesitamos hacernos. O quizás no sabemos cómo proceder para construir un espacio institucional cuando en México la dinámica en la conformación de grupos académicos funciona de manera distinta a la estadounidense ya que pareciera importar menos la formación de grupos que la capacidad individual de cada historiador para convertirse en interlocutor de la academia del vecino país del norte. O puede ser también que otros factores de índole más política que epistemológica se confabulen silenciosamente alrededor de la defensa de las fronteras disciplinarias, en un intento por evitar que la experiencia antropológica de las culturas haga estallar el tiempo de la nación-tradición. Y es que, después de todo, el objetivo ha sido siempre defender la tradición del embate estadounidense, con las armas de la historia nacional.

Posiblemente, para hacer historia cultural haya que empezar por comprender dónde radica la fuente de la fuerza del modelo nacionalista y conocer en detalle de qué están hechas las restricciones que hacen que la historia cultural termine amoldándose a las reglas historiográficas de la historia nacional; quizás haya que

10 Tenorio considera que nuestra conciencia histórica no obedece a otra noción de tiempo histórico y que más allá de nuestra condición posmoderna y a pesar del pluralismo cultural, el calendario del tiempo cultural fue adherido a la cronología de la nación, y entonces la cultura “tiene un espacio-tiempo predominante, que a fuerza implica una historia: la que marca el progreso y, por ello, la del Estado-nación” (Tenorio, 1999: 157).

descomponer primero la textura de ese tamiz por el que pasan las propuestas que llegan desde otros ámbitos y entender así qué es lo que la historia nacional hace ver y qué no, qué permite retomar de la historia cultural estadounidense o francesa y qué necesita dejar fuera. Este podría ser un comienzo.

La historia en la cultura

Si hay un denominador común en la variedad de estilos que pueden incluirse dentro de los estudios culturales, este sería la crítica a la disciplina histórica; si hay un blanco contra el cual apuntan aquellos que dicen estar haciendo estudios culturales, este lo constituye el tiempo continuo del historicismo. Es más, diría que un requisito para inscribirse en esa perspectiva consiste en liberar el tiempo de sus clausuras teleológicas, escatológicas o deterministas, de tal modo que se desarme hasta prácticamente disolver lo que Foucault llamó, en la *Arqueología del saber*, la “historia global”, un relato que restituye la significación común a todos los fenómenos de un periodo, que dibuja la forma de conjunto de una civilización, que da cuenta de la ley de su propia cohesión (Foucault, 1991: 15).

Esto no significa que la voluntad de fisurar el tiempo continuo sea especialmente una aportación de los estudios culturales en relación con la historia. Ya desde los comienzos del siglo xx los historiadores profesionales lo intentaron. Primero, la Escuela de los Annales en Francia se separó de la historia política hasta entonces hegemónica y descompuso el tiempo en diferentes estratos; levantó así la capa de los acontecimientos, revocó la primacía de los grandes personajes y observó por debajo regularidades, largas duraciones, equilibrios estables y tiempos casi inalterables (Rancière, 1993: 9). Después, en los finales de los sesenta Foucault se deslindó de la historia inmóvil de los Annales y de la idea de que existe un centro –principio, significación, espíritu o visión del mundo– alrededor del cual giran los fenómenos, para concentrarse en las rupturas y así escribir desde el espacio de una dispersión (Foucault, 1991: 12).

Más bien, si seguimos la propuesta de Grossberg, la aportación de los estudios culturales en relación con el tiempo histórico residiría en el intento por ir más allá de Foucault hasta soltar cualquier delimitación espacio-temporal que remita, en un grado u otro, a algún tipo de sistema de relaciones causales y homogéneas. En este sentido, Grossberg (2010: 259) reconoce en Foucault a un “contextualista radical”, aunque le critica el hecho de no haber podido desprenderse del plano de la “época”, un punto de objetividad similar al que Derrida detecta en la *Historia de la locura en*

la *época clásica*. Lo que Grossberg propone entonces es desprenderse de los “siglos” o las “épocas”, ceder a la presión del espacio y entregarse de lleno a la contingencia de una realidad social en la que el cambio, la pluralidad y la heterogeneidad son la norma; de ahí que siga a Hall y trabaje con “coyunturas”, configuraciones de fuerzas momentáneas y cambiantes, con “contextos” que remiten no a marcos de comprensión sino a conjuntos de prácticas cuyas articulaciones dependen de condiciones variables. Los estudios culturales, dice, constituyen un proceso continuo de hacer, deshacer y rehacer relaciones, estructuras, contextos y de establecer nuevas relaciones a partir de viejas relaciones, de mapear conexiones (Grossberg, 2010:34).

En este sentido podría decirse que la noción de tiempo propia de los estudios culturales –si acaso es factible aventurar alguna generalización–, está lejos de la Escuela de los Annales y mantiene a la vez una distancia con respecto a Foucault. Su tiempo, más bien, es un tiempo estallado, desparramado, “desorientado”, término de Grossberg, que permanece siempre en el plano de contextos específicos, tan concretos como para hacer que las categorías más abstractas sean en sí mismas producto de relaciones históricas (Grossberg, 2006: 48). Ese tiempo, si es que se vale algún tipo de categorización, respondería a un “materialismo radicalmente contextual” (Grossberg, 2009: 46) o, visto desde otra perspectiva, a un “empirismo teorizado”, ya que se sostiene en una idea de cultura entendida no como significación común sino como suma de interrelaciones entre prácticas sociales normalmente estudiadas por separado (Hall, 2010: 32). Ese tiempo se funda, por tanto, en una teoría del lenguaje que superpone el deslizamiento perpetuo del significante sobre el sistema de la lengua.

Es el tiempo estallado, precisamente, el que permite que los estudios culturales rompan con la idea de totalidad, “correlato indispensable de la función fundadora del sujeto” (Foucault, 1991: 20) y fundamento de la historia canónica; y lo permite porque convierte cualquier totalidad en mera apariencia al mostrar cómo aquella se construye en cada caso a partir del borramiento de todos los conflictos. Por eso Hall (2010) escribe la totalidad con “t” minúscula, esto es, de forma concreta e históricamente determinada, no a partir de una unidad simple o un principio rector de organización económica y social, sino desde el análisis de los diferentes niveles de la práctica social y sus distintas articulaciones. En última instancia, si es que hay una estructura, dice Hall, esta sería producto de “lo que prácticas previamente estructuradas han producido como resultado” (Hall, 2010: 227).

Pero si a ese tiempo disperso se le mira desde otro lugar, desde lo que podría denominarse una “aproximación histórica”, habría que hablar de una suerte de “historicismo sin diacronía”, en la medida en que se asume que el fenómeno investigado

no puede ser definido fuera de su historia, aunque se desecha simultáneamente la comprensión de ese fenómeno dentro de los marcos de la causalidad y del rol que juega en un proceso de desenvolvimiento (Ankersmit, 2011). El énfasis puesto en la dimensión espacial y por ende en la construcción de una historia política del presente traería a cuento la crítica de Chartier al sesgo “memorístico” que ha dominado el análisis social en las últimas décadas y que le otorga al Testimonio, a la inmediata fidelidad de la memoria, toda la credibilidad, en detrimento del Documento, de naturaleza indiciaria y del cual depende la explicación histórica (Chartier, 2007: 34-39). De la misma manera, ese énfasis nos llevaría a François Hartog cuando advierte sobre los riesgos de caer en lo que llama “presentismo”, una dimensión temporal cuya omnipresencia amenaza la pérdida de la categoría específica de pasado, ya que de este únicamente puede darse razón como trabajo de memoria y no de archivo (Hartog, 2006.) Al menos, ese tiempo estallado obliga a los historiadores a preguntarse por los efectos que el “presente monstruo” ha tenido para la inteligibilidad de nuestra relación contemporánea con el tiempo (Delacroix, Dosse y García, 2010: 10).

*

No por ello es posible olvidar el efecto inmediato que tuvo la intervención de la teoría cultural en la disciplina histórica y que consistió en una vuelta hacia la reflexión sobre sus propios preceptos, métodos y reglas de operación. Como un espejo que devuelve la imagen sobre sí misma, los nuevos desarrollos teóricos hicieron que reapareciera la brecha contenida en el nombre de “Historia”, la misma que supuestamente la ciencia-historia debía cubrir. De hecho, es de esa manera como la historia cultural marca su distancia con respecto a la tradición ensayística latinoamericana: siguiendo el estilo de la autoconciencia, diría Tenorio,¹¹ entregándose a un trabajo de “auto-aclaración”, lidiando con la brecha que el giro histórico abrió entre realidad y representación, suceso y discurso, entre el discurso de lo “real” y la presencia (De Certeau, 1995: 67).

Sobre todo, ahora que la historia-ciencia ya no funciona más como el marco que autoriza al historiador a distinguir el pasado tal como fue de las construcciones narrativas que ocupan su lugar, dos problemas teóricos estrechamente vinculados han aparecido, los mismos que De Certeau (1995) detecta para cualquier ciencia. Lo dice así: “Una ciencia, para constituirse, debe hacer su duelo de la totalidad y

11 En sus palabras: la historia cultural “posee un estilo particular que habla (o pretende hablar) no solo de las cosas sino del hecho mismo de hablar” (Tenorio, 1999: 161).

de la realidad”, e inmediatamente agrega “(p)ero lo que le es necesario excluir o perder para formarse regresa bajo la figura del otro” (De Certeau, 1995:67).¹² De un lado, entonces, está el problema de la Totalidad, pues si existe una inexpugnable relatividad en cada representación de los fenómenos históricos, ¿cómo construir una idea de totalidad?; si la interpretación se mueve entre contextos cambiantes, ¿tiene el historiador que limitar su trabajo a dar cuenta de encadenamientos siempre parciales?; del otro lado está el problema de la Realidad ahora que la distinción entre discurso científico y ficción ha dejado de funcionar como el mecanismo que autoriza a hablar en nombre de lo real. Si lo “real” constituye la condición irrenunciable de la historia y Rancière tiene razón cuando dice que la no-relación entre la historia y sus realidades es en última instancia el suicidio de la ciencia historiadora (Rancière, 1993: 48), ¿cómo garantizar su condición de conocimiento verdadero?; si se acepta que las historias constituyen entidades lingüísticas que pertenecen al orden del discurso, ¿cómo pensar la intención de verdad o lo que Ricoeur llamó “la pulsión referencial del relato histórico”? (Chartier, 2007: 37); en fin, si se asume la dimensión retórica y narrativa de la escritura de la historia y las representaciones refieren solo al relato mismo, ¿de dónde obtener evidencias? (Ginzburg, 1994: 293). Formulado de otro modo, el problema consiste en que, sin realidades exteriores, extradiscursivas o extralingüísticas, no hay modo de entender el texto histórico (Ginzburg, 1994: 293).

La realidad y la totalidad constituyen dos problemas teóricos que apuntan directamente tanto a la historia como a los estudios culturales, pues ¿acaso la totalidad no es aquello que hay que borrar para que un mundo en contingencia radical, de múltiples realidades dispersas, pueda analizarse?; ¿no es “lo real” aquello que regresa siempre como lo otro?¹³ Es cierto que los estudios culturales han reflexionado en torno a la relación totalidad-contexto desde que Williams se preguntó cómo derivar una estructura de una serie de relaciones particulares y Thompson buscó establecer vínculos entre la experiencia y las condiciones de producción; y es cierto también que Hall hizo de la alternativa culturalismo-estructuralismo –los dos “paradigmas maestros” que marcaron el surgimiento de los estudios culturales– un objeto cons-

12 Se trata de dos problemas ligados estrechamente al problema de la “verdad”, porque al contar “lo que pasó” la historia instituye lo real y hace que la “verdad” y lo “real” sean equiparables (De Certeau, 1995: 54).

13 Una pregunta similar podría hacerse a la etnografía, pues si los datos no provienen de los hechos, sino de la relación entre investigador y los sujetos de estudio, ¿puede inferirse entonces que el único conocimiento posible está encerrado en esta relación? (Guber, 2015: 46).

tante de reflexión a lo largo de su obra (Hall, 2010: 29-49), pero de todos modos, el énfasis contextual obliga a formular de nuevo la pregunta. En este sentido, Jameson considera que lo que le falta a los estudios culturales es un pensamiento sobre la totalidad; aunque hace referencia particularmente a los estudios culturales estadounidenses, argumenta, y hay que tomarlo en cuenta, que “la articulación”, figura “omnipresente” en esos estudios, encubre precisamente el análisis de la totalidad; lo que falta en ellos, dice, es la “dimensión internacional” del capitalismo tardío y sus actuales instituciones globales, que constituye su verdadero otro, su límite (Jameson, 1998: 96 y ss.). De manera similar, Žižek (2003) critica el predominio de la noción de “diferencia” en la teoría cultural “posmoderna” y el consecuente olvido de la pregunta por la determinación estructural; sin esta, pues, se plantearía ¿cómo franquear el abismo que separa la microfísica del poder del espectro del Poder masivo del Estado?

Más allá de discutir hasta qué punto esa crítica solo es pertinente para los estudios culturales estadounidenses o si incluye también los estudios culturales ingleses, la retomo debido a que remite a un problema que ha marcado desde siempre la teoría social en su conjunto y que compete en este caso tanto a los estudios culturales como a la historia. Para ponerlo de modo simple la pregunta podría ser: ¿cómo derivar la totalidad de circunstancias históricas concretas?¹⁴ ¿cómo articular la totalidad con prácticas dispersas, dos instancias que operan con lógicas distintas?¹⁵ A manera de respuesta, teóricos de la historia, sobre todo, apelan a requisitos metahistóricos. Koselleck, por ejemplo, considera que la “sociedad” y el “lenguaje” son extradiscursivos, es decir, anteriores al análisis; asimismo, que las condiciones de carácter diacrónico que hacen posible cada caso particular son también extralingüísticas ya que no están presentes en el lenguaje de las “fuentes” (Koselleck, 2012). Esto significa que sin una distinción analítica que separe suceso y discurso, es decir, un nivel de acción extralingüístico y otro lingüístico, no es posible plasmar ninguna experiencia histórica. Quiere decir también que el historiador no puede escribir más que

14 En palabras de Foucault (1991: 23) el problema sería el siguiente: “¿cómo se podría entonces oponer con cierto aspecto de legitimidad el “devenir” al “sistema”, el movimiento a las regulaciones circulares, o como se dice con una irreflexión bastante ligera, la “historia” a la “estructura”?

15 García Canclini (2003: 47), quien se acerca a los estudios culturales desde los estudios de comunicación, plantea el problema en términos de la oposición entre una narrativa antropológica y una sociológica de la cultura. La primera que dispersa lo social en una atomización separatista y la segunda que reduce la complejidad a oposiciones binarias; una que imagina la actuación del poder en forma diseminada y otra que lo piensa como la oposición extrema entre fuerzas dominadoras y subalternos sometidos.

desde la brecha que separa la realidad de la representación, a partir de la diferencia insuperable que distingue cada historia social de la historia de su concepción, desde la imposible adecuación entre sociedad y lenguaje, pasado y presente, lo real y el discurso (Koselleck, 2015: 22).

En este caso, el tiempo histórico surgiría ya no de la cronología sino de la brecha, esto es, de la imposibilidad de la identidad con el lugar, y por tanto requeriría una teoría del lenguaje que busque con afán conectar signos y mundo; una teoría que en lugar de subrayar el deslizamiento perpetuo de los signos en detrimento de la estructura de la lengua, vuelva sobre la noción de representación y recoja la doble dimensión del lenguaje, doble porque hace referencia tanto al contexto extralingüístico de los acontecimientos como a sí mismo.

Reflexiones finales

Hasta aquí he buscado el modo de mirar la historia a través de los estudios culturales, y de leer los estudios culturales desde problemáticas que atañen particularmente a la historia, creyendo que, de alguna manera, los estudios culturales pueden iluminar en la historia aquellas partes que la legitimidad científica debió eliminar –el lenguaje, la representación, la narrativa–, y que la historia puede interrogar a los estudios culturales acerca de la verdad, la realidad, la totalidad y la evidencia.

Sin duda, muchas preguntas surgen de ese intento de diálogo, sobre todo hay dos cuestiones sobre las cuales me gustaría decir algo antes de terminar y que gravitan alrededor de la Realidad y la Totalidad. Una tiene que ver con la “evidencia”, noción que después del giro histórico quedó como perdida entre representaciones y discursos, y la otra con el “archivo”, una noción que, al igual que la evidencia, dan generalmente por sentada los profesionales de la historia.

La noción de evidencia me interesa no debido a cierta “nostalgia por el referente”, como si el hecho de traerla a cuento nos devolviera automáticamente a la vieja búsqueda científica de la verdad, sino porque apela de muchas maneras a la justicia recordándonos que la verdad no puede desligarse de ella, que el trabajo de asegurar un registro verdadero de los sucesos se vincula con la posibilidad de un veredicto justo. O ¿acaso no es esa la tarea de la historia?, ¿no tendría que servir esta para sacar del ocultamiento aquello que los Estados y su poder corporativo se niegan a nombrar como tal?, ¿no jugaría un papel importante en el intento de contrarrestar la tiranía de su verdad? (Gordillo, 2015: 383 y ss.), ¿no somos los historiadores también responsables de denunciar los crímenes de Estado dándole visibilidad a la fuerza que

ese aparato posee para borrar evidencias? Si a diferencia de la memoria, el régimen de la historia no es el de la creencia sino el de la epistemología de la verdad, ¿no debemos los historiadores trabajar para que la verdad aparezca?

Pero habría que destacar la evidencia ya no según viejos criterios de verdad o distorsión del documento, ni como medio transparente que abre un acceso directo a la realidad, ni como noción que asienta una determinada relación con la realidad. Más bien se trataría de la “evidencia histórica” pensada a la manera de Ginzburg, como “documento histórico” en el sentido de que se construye según cierto código cultural que cambia históricamente (Ginzburg, 1994: 293), no como una cuestión de “hechos” sino, dice Gastón Gordillo en una reseña al libro *Forensis: The Architecture of Public Truth*, como la decisión que puede tomarse acerca de qué son los hechos en cada caso y en cada momento (Gordillo, 2015: 382-388).

Por otro lado, habría que pensar el “archivo” no como acervo documental, depositario de registros culturales o almacén de la memoria, sino a la manera de De Certeau, como el acto que redistribuye el espacio del Otro pasado (Nava Murcia, 2015:25), o de Foucault, como el sistema que rige la aparición de los enunciados, la ley de lo que puede ser dicho, aquello que fuera de nosotros nos delimita, todo eso que la “representación histórica” tiene que borrar para poder hablar en nombre de lo real. En ese sentido, más que un contenedor de documentos, el Archivo sería un *a priori* histórico, anterior al modo en que el historiador interpreta sus fuentes ya que es exterior al discurso y como tal tiene la facultad de visibilizar los trazos de violencia y destrucción que son siempre fragmentados, dispersos, silenciosos; su función, entonces, tendría que ver con sacar la verdad de esa multiplicidad opaca. Por eso dice Hall que la lógica de la desconstrucción, de la diseminación, de la *différance*, “debe leerse siempre en el contexto de la colonización, la esclavitud y la racialización” (Grossberg, 2006: 51), pues el Archivo sería, en última instancia, el marco-contexto que, dicho al modo de Hardt y Negri (2002), pone el “Imperio” en el dominio público de la opinión.

Sin duda, esto amerita mayor discusión. Por lo pronto, me quedo con preguntas, sobre la “realidad”, la “totalidad” y particularmente sobre la evidencia y el modo como cada campo, disciplinario o no, la produce, la forma en que cada uno utiliza las nociones de prueba y evidencia y apela a ciertos ideales regulativos de justicia y verdad (Davidson, 1994: 308). Queda otra ineludible: ¿constituye la evidencia una puerta hacia la materialidad del mundo o al menos hacia la “negatividad de la materia”? (Weizman, 2014)...

Bibliografía

- Ankersmit, Frank
 2011 *Giro lingüístico, teoría literaria y teoría histórica*, Buenos Aires, Prometeo.
- Ankersmit, Frank
 2012 *Meaning, Truth and Reference in Historical Representation*, Ithaca, Nueva York, Cornell University Press.
- Barthes, Roland
 1970 *Estructuralismo y literatura*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Bosa, Bastien
 2010 “Un etnógrafo en los archivos: propuestas para una especialización de convenciencia”, *Revista Colombiana de Antropología*, 46, pp. 497-530.
- De Certeau, Michel
 1995 [1987] *Historia y Psicoanálisis*, trad. de Alfonso Mendiola, México, Universidad Iberoamericana.
- Chartier, Roger
 1992 *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, España, Gedisa.
- Chartier, Roger
 2007 *La historia o la lectura del tiempo*, España, Gedisa.
- Davidson, Arnold I.
 1994, “Carlo Ginzburg and the Renewal of Historiography”, en James Chandler, Arnold I. Davidson y Harry Harootunian (eds.), *Questions of Evidence. Proof, Practice, and Persuasion across the Disciplines*, Chicago, The University of Chicago.
- Delacroix, Christian, Francois Dosse y Patrick Garcia
 2010, “Prefacio”, en *Historicidades*, Buenos Aires, Waldhuter Editores.
- Del Sarto, Ana, Alicia Ríos, Abril Trigo
 2004 *The Latin American Cultural Studies Reader / Latin American Otherwise*, Durham y Londres, Duke University Press.
- Forensic Architecture
 2014 [1969] *Forensis: The Architecture of Public Truth*, Berlín, Sternberg Press.
- Foucault, Michel
 1991 [1969] *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI Editores.
- García Canclini, Néstor
 2003 “Antropología y estudios culturales: una agenda de fin de siglo”, en: José Manuel Valenzuela Arce (coord.), *Los estudios culturales en México*,

- México, Fondo de Cultura Económica/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Giménez, Gilberto
 2003 “La investigación cultural en México. Una aproximación”, en: José Manuel Valenzuela Arce (coord.), *Los estudios culturales en México*, México, Fondo de Cultura Económica/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Ginzburg, Carlo
 1994 “Checking the Evidence: The Judge and the Historian”, James Chandler, Arnold. I. Davidson y Harry Harootunian (eds.), *Questions of Evidence. Proof, Practice, and Persuasion across the Disciplines*, Chicago, The University of Chicago.
- Gleizer, Daniela y Paula López Caballero (coords.)
 2015 *Nación y alteridad. Mestizos, indígenas y extranjeros en el proceso de formación nacional*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/ Ediciones E y C.
- Gordillo, Gastón
 2015 “Review essay. Empire on trial: the forensic appearance of truth”, *Environment and Planning D: Society and Space*, 33, pp. 382 – 388. <https://doi.org/10.1068%2Fd3302rev>
- Grossberg, Lawrence
 2006 “Stuart Hall sobre raza y racismo: estudios culturales y la práctica del contextualismo”, *Tabula Rasa*, 5, pp. 45-65.
- Grossberg, Lawrence
 2009 “El corazón de los estudios culturales: contextualidad, constructivismo y complejidad”, *Tabula Rasa* 10, pp. 13-48.
- Grossberg, Lawrence
 2010 *Estudios culturales. Teoría, política y práctica*, Valencia, Letra Capital.
- Guber, Rosana
 2015 *La etnografía. Método, campo y reflexividad*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Haber, Stephen
 2001 [1991] “Todo se vale: la “nueva” historia cultural en México”, *Política y Cultura*, 16, pp. 9-34.
- Hall, Stuart
 2010 *Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales*, edición de Eduardo Restrepo, Catherine Walsh y Víctor Vich, Perú/ Colombia/

Ecuador, Instituto de Estudios Peruanos/ Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar/ Pontificia Universidad Javeriana/ Universidad Andina Simón Bolívar.

Hartog, François

2006 “¿El historiador en un mundo presentista? Un propuesta de perspectiva crítica”, *Memorias del coloquio Los historiadores y la historia para el siglo XXI*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Hunt, Lynn

1989 “Introduction: History, Culture, and Text”, en Lynn Hunt (ed.), *The New Cultural History*, Berkeley, University of California Press.

Hunt, Lynn (ed.)

1989 *The New Cultural History*, Berkeley, University of California Press.

Jameson, Frederic

1998 “Sobre los “Estudios Culturales”, *Estudios Culturales: reflexiones sobre el multiculturalismo*, Buenos Aires, Paidós.

Lomnitz, Claudio

1999 “Barbarians at the gate? A Few Remarks on the politic of the ‘New Cultural History in México’”, *The Hispanic American Historical Review*, número especial: Mexico’s New Cultural History: una lucha libre, 79, pp. 367- 385.

Kaltmeier, Olaf

2012 “Hacia la descolonización de las metodologías: constelaciones de reciprocidad, horizontalidades poder en el proceso de la investigación social”, en: Sarah Corona y Olaf Kaltmeier (coords.), *En diálogo. Metodologías horizontales en ciencias sociales y culturales*, México, Gedisa.

Koselleck, Reinhart

2012 *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, Madrid, Trotta.

Mallon Florencia E.

1999 “Time on the Wheel: Cycles of Revisionism and the ‘New Cultural History’”. *The Hispanic American Historical Review*, número especial: Mexico’s New Cultural History: una lucha libre, 79, pp. 331-353.

Nava Murcia, Ricardo

2015 *Deconstruir el archivo: la historia, la huella, la ceniza*, México, Universidad Iberoamericana.

Negri, Toni y Michael Hardt

2002 *Imperio*, Barcelona, Paidós.

White, Hayden

- 1989 "New Historicism: A Comment", en: H. Aram Veeser (ed.), *The New Historicism*, Londres/ Nueva York, Routledge, pp. 293-303.

Pérez Benavides, Amada Carolina y Max S. Hering Torres (eds.)

- 2012 *Historia cultural desde Colombia. Categorías y debates*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia/ Pontificia Universidad Javeriana/ Universidad de los Andes.

Pérez Vejo, Tomás y Pablo Yankelevich (coords.)

- 2017 *Raza y política en Hispanoamérica*, México, Bonilla Artigas/ El Colegio de México.

Rancière, Jacques

- 1993 *Los nombres de la historia. Una poética del saber*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Restrepo, Eduardo

- 2014 "Estudios culturales en América Latina", *Revista de estudios culturais*, 1, pp. 1-14.

Rufer, Mario

- 2016 "Estudios Culturales en México: notas para una genealogía desobediente", *Intervenciones en Estudios Culturales*, 3, pp. 47-87.

Sacristán, Cristina

- 2005 "Historiografía de la locura y de la psiquiatría en México. De la hagiografía a la historia posmoderna", *Frenia. Revista de historia de la Psiquiatría*, 1, pp. 9-33.

Tenorio-Trillo, Mauricio

- 1999 *Argucias de la historia. Siglo XIX, cultura y "América Latina"*, México, Paidós.

Van Young, Eric

- 1999 "The New Cultural History Comes to Old Mexico", *The Hispanic American Historical Review*, número especial, Mexico's New Cultural History: una lucha libre, 79, pp. 211-247.

Vargas Álvarez, Sebastián

- 2015 "Stuart Hall y el oficio de historiador. Categorías teóricas y prácticas intelectuales", *Intervenciones en estudios culturales*, 2, pp. 195-183.

Vaughan, Mary Kay

- 1999 "Cultural Approaches to Peasant Politics in the Mexican Revolution", *The Hispanic American Historical Review*, número especial, Mexico's New Cultural History: una lucha libre, 79, pp. 269-305.

Urías, Beatriz

2007 *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*, México, Tusquets.

Weizman, Eyal

2017 “Prólogo”, en *Forensic Architecture. Hacia una estética investigativa*, España, MUAC/ MACBA/ Editorial RM.

Zizèk, Slavoj (comp.)

2003 *Ideología. Un mapa de la cuestión*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

FRIDA GORBACH

.....

Es Profesora-Investigadora en la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco. Es licenciada en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México, y doctora en Historia del Arte por la misma Universidad (2000) y miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Realizó un Posdoctorado en la School of Art History and Archaeology de la University de Manchester (2002-2003). Sus líneas de investigación se orientan a la historia de la ciencia en México, los estudios culturales y poscoloniales. Ha coordinado, junto con Carlos López Beltrán, los volúmenes colectivos *Saberes locales: ensayos sobre historia de la ciencia*, publicados por El Colegio de Michoacán, México, en 2008. También, *(In)disciplinar la investigación. Archivo, trabajo de campo y escritura*, junto con Mario Rufer, Siglo XXI Editores-UAM, México, 2016. Es autora del libro *El monstruo, objeto imposible. Un estudio sobre teratología mexicana. Siglo XIX* (Itaca-UAM, México, 2008) y el libro *Histeria e Historia. Un relato sobre el siglo XIX mexicano*, de próxima publicación en la UAM Cuajimalpa.

Citar como: Frida Gorbach (2020), “Breves reflexiones en torno a la historia y los estudios culturales”, Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 88, año 41, enero-junio de 2020, ISSN: 2007-9176; pp. 19-41. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

Abordajes socioculturales sobre prácticas y significados del placer sexual

The sociocultural approaches in practices and the meaning of sexual pleasure

Alejandra Bravo Ponca

Escuela Normal Superior Federal de Aguascalientes, Aguascalientes, México

bravoalejandrapons@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5587-6411>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/882020/atc2/bravoponca>

Resumen

Los debates contemporáneos sobre las investigaciones que se interesan por la búsqueda del placer sexual desde una perspectiva sociocultural en los últimos cinco años pueden ser organizados en dos grandes áreas: las investigaciones que parten de una postura fincada en la episteme de la modernidad y su entrada en crisis, frente a aquellas cuyas premisas asumen de entrada una vivencia de la sexualidad en un contexto de posmodernidad. Se reconocieron tres ejes temáticos: prácticas sexuales alternativas, sexualidad y género y estudios transversales. Se trata de una revisión analítica de la producción académica de un tema escasamente abordado en la investigación sociocultural. Partimos de la orientación epistemológica: ¿cuál es el sentido de la búsqueda del placer sexual en un contexto de emergencia de prácticas sexuales alternativas?

Palabras clave: placer sexual, significados, sexualidad, estudios socioculturales.

Abstract

The present article consists in the location of the contemporary discussions in the searching focused to find sexual pleasure in a sociocultural perspective. It is defined that those debates can be organized in two big areas: the investigation that begins from a position rooted in the episteme of modern time and its starting into a crisis stage, compared to its premises assumes a sexual experience in a context of postmodernity. At the same time, three thematic axes were recognized in which the studies founded were distributed: alternative sexual practices, sexuality and gender and cross-sectional studies. The relevance consists in the analytical review of the academic production of a topic poorly addressed in sociocultural research. We start from the epistemological orientation: what is the meaning of the search for sexual pleasure in an emergency context of alternative sexual practices?

Keywords: Sexual pleasure, Meanings, Sexuality, Sociocultural studies.



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

La búsqueda de placer sexual como objeto de estudio

El propósito fundamental de este artículo es identificar el estado de la producción académica sobre el sentido que tiene la búsqueda de placer sexual. La época contemporánea nos ofrece un contexto de emergencia de prácticas sexuales alternativas, diversas y poco convencionales, algunas de las cuales transgreden los mandatos de la hegemonía sexual patriarcal judeocristiana y se alejan del ejercicio de una heterosexualidad convencional y de una moral sexual basada en el pudor y la abstinencia (González, 2002). Particularmente, se busca abordar los estudios que hacen referencia explícita al sentido asociado con las prácticas que se manifiestan a través de cadenas de deseos, secretos y antojos sexuales en las sociedades contemporáneas.

Partiendo de una retrospectiva histórica, el placer sexual es una de esas concepciones que por su carácter complejo y polisémico resultan irreductibles a la representación parcial que de él pueden hacer los distintos estudios, ya sean culturales, biomédicos, psicológicos o sociales. La mayoría de los discursos sobre sexualidad, cuerpo, deseo y erotismo apuntan hacia un horizonte imaginado al que hay que llegar u obtener, como el blanco al que se dirigen todas las miradas, influido por las prácticas sexuales que se ejercen, las relaciones interpersonales que se establecen, los procesos de socialización y las categorías sociales del género afectado por las atribuciones individuales de quienes lo viven.

Freud (2002), por ejemplo, desde su concepción hedonista asoció el principio del placer con la disminución del malestar o del dolor; esa ausencia de tensión que emerge del sujeto para liberar la concentración de energía o libido, que supone el incesante deseo del goce para huir naturalmente del dolor. A su vez, Masters y Johnson, después de años de estudio en el laboratorio, descubrieron que la experiencia orgásmica del hombre y el orgasmo femenino (fin último del placer sexual) son presentados por el resultado de tres factores: el fisiológico, el psicológico y el sociológico. De esta manera, contrario a lo que se creía, la cualidad del placer sexual de la mujer no está determinada por el tamaño del pene, sino por orgasmos clitó-

ricos, vaginales y anales que inyectan en las personas algunos extravíos en los ojos, circulación acelerada, centros nerviosos congestionados, convulsiones y calambres que agitan todos los sentidos corporales y hacen estallar hasta encontrar el delirio erótico (Masters y Johnson, 1978).

En este tenor, Kinsey, Pomeroy, Martin y Gebbard (1998) apuntaron factores como la edad, la década de nacimiento y la creencia religiosa para reflejar los significados en los patrones de conducta sexual vinculados con la búsqueda del placer sexual.

No obstante, desde la perspectiva sociocultural, Comte-Sponville (2012) describe al placer sexual, en primer lugar, como una sensación, “un goce muy vivaz que vale sobre todo por lo que la fantasía le añade y por el tiempo que sabemos tomarnos en ello” (Comte-Sponville, 2012: 127). En este tenor, Foucault (2009b) nos enseñó a pensar en el uso de los placeres, no desde su obviedad, sino a través del placer de la significancia. Es decir, lo relacionó con las manifestaciones de las *aphrodisia*: “aquellos actos, gestos, contactos, que buscan cierta forma de placer” (Foucault, 2009b: 39) que surgen de un campo agonístico de fuerzas difíciles de dominar y que se relacionan estrechamente con la *epithymia*, ese deseo en movimiento dirigido por naturaleza hacia lo que da placer (Foucault, 2009b).

En este contexto y siguiendo a Foucault, en esta revisión de literatura encontramos formas activas de elección deliberada desprendidas de la *concupiscencia* (voluptuosidad, sensualidad, libinidad, lujuria, erotismo, e impudicia) que multiplican los deseos sexuales encarnados en el cuerpo y se relacionan con el estudio de la subjetividad sexual. Asimismo, se vinculan con el “vasto paisaje de placeres, significados, exploraciones eróticas, atrevimientos y transgresiones de identidades” (Núñez, 2001: 15) que dan sentido a la acción social del sujeto, desde la lógica interpretativa de la realidad y el proceso de subjetivación del individuo.

Cabe resaltar que este trabajo se deslinda de un abordaje biológico y clínico de la sexualidad para centrarse en el estudio de procesos socioculturales que se gestan y construyen históricamente, mediante la praxis sexual del sujeto que está abierto a intercambios íntimos “más allá de los estereotipos de una sociedad y sus mitos culturales” (Herdt, 2001).

Tendencias de estudio y vacíos

La revisión de estas investigaciones nos permite reconocer, a su vez, la presencia de dos tendencias muy importantes en los estudios del placer sexual: la distinción entre la sexualidad moderna y la sexualidad posmoderna. La primera se distingue por la

preocupación en torno a la desigualdad de género y en la identificación de reglas externas como premisas de las relaciones sexuales, por ejemplo, la monogamia y la heterosexualidad (Collignon y Rodríguez, 2010; Simon y Gagnon, 1986). La segunda se destaca por enfoques en los que se indaga sobre las influencias de aspectos como el movimiento feminista, la creciente independencia económica de las mujeres, la aparición de la píldora y otras formas fiables de contracepción, lo que otorgó control directo de la fertilidad y, con ello, la exigencia del derecho al placer sexual (Beck y Beck-Gernsheim, 2008a; Giddens, 1992), así como a manifestaciones sexuales relacionadas con las prácticas homoeróticas, el consumo y el entretenimiento en la cultura del juego y la exploración sexual: prácticas *swinger* (intercambio de pareja), poliamor (no monogamia consensuada), sexo colectivo y grupal, orgías, cuartos oscuros, pornografía, etcétera.

Según Giddens (1992), la nueva autonomía sexual femenina correspondiente a la sexualidad posmoderna dismanteló el dominio sexual masculino de la modernidad al producir relaciones igualitarias y estimular un nuevo tipo de amor basado en interacciones igualitarias y una “sexualidad plástica”:

La emergencia de lo que yo llamo sexualidad plástica es crucial para la emancipación, implícita tanto en la pura relación como en la reivindicación del placer sexual por parte de las mujeres. La sexualidad plástica es una sexualidad descentrada, liberada de las necesidades de la reproducción. Tiene sus orígenes en la tendencia, iniciada a finales del siglo XVIII, a limitar estrictamente el número familiar; pero se desarrolla posteriormente, como resultado de la difusión de la moderna contracepción y de las nuevas tecnologías reproductivas. La sexualidad plástica puede quedar moldeada como un rasgo de la personalidad y se une intrínsecamente con la identidad. Al mismo tiempo –en principio– libera la sexualidad de la hegemonía fálica, del desmedido predominio de la experiencia masculina (Giddens, 1992: 4).

Partiendo de esto, el sexo se convierte entonces en una parte divertida, alegre y alentadora de una relación y a su vez transgresora (Peabody, 1982) *swinging*, *open marriage* (including sexually open marriage, y resulta que la monogamia en las relaciones posmodernas solo se valora en la medida en que cada miembro de la relación insiste en ella, lo cual permite el surgimiento de relaciones distintas (Beck y Beck-Gernsheim, 2008; Castells, 2000; Giddens, 1992), tal y como se presenta en el cuadro 1.

CUADRO. I.
Tendencias de estudio

Se identifica el debate entre la sexualidad moderna y posmoderna

La sexualidad moderna	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Desigualdad de género: la mujer es “para los otros” (dedicada al cuidado del hogar y los hijos) ✦ La monogamia ✦ La heterosexualidad ✦ La sexualidad se centra en la reproducción y el sexo es sancionado por los límites del matrimonio
<hr/>	
La sexualidad posmoderna	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Parte de la revolución sexual y el movimiento feminista ✦ Creciente independencia económica en las mujeres ✦ Florecimiento de la homosexualidad, masculina y femenina ✦ Amor basado en interacciones igualitarias, nuevas formas de amar ✦ Autonomía sexual femenina ✦ La aparición de la píldora y otras formas fiables de contracepción en los años sesenta ✦ Estudios de fantasías, deseos, orgasmos, experiencias sexuales, pornografía, masturbación, placer sexual

Nota. Estos resultados parten de los marcos teóricos manejados en los estudios empíricos revisados en los últimos cinco años.

Fuente: elaboración propia.

A partir de este debate entre sexualidad moderna y posmoderna, se plantea que para transitar de una a otra se tuvo que pasar por ciertas transformaciones en el modo de concebir las relaciones sexuales: de la pareja “institución” a la pareja “romántica”; de esta a la pareja “sensorial”; la primera finca sus bases en el matrimonio por interés, la segunda en el amor y la tercera en emociones intensas pero efímeras (Pasini, 2005).

Frente a todo esto, conviene ahora reconocer algunos vacíos que se encontraron en la búsqueda de estudios empíricos y que tienen que ver en su mayoría con la construcción de ciudadanía y democracia sexual, educación sentimental y emocional y la búsqueda del placer sexual, sobre todo en casos situados. De manera que la investigación sobre la subjetividad sexual y su relación con los significados y las prácticas sexuales convencionales y no convencionales aparecen como un área de oportunidad para ir ampliando el campo de los estudios sobre la sexualidad, el placer sexual y su correspondencia con las emociones y el uso del cuerpo en espacios intensificadores de deseo.

El abordaje de la sexualidad desde un enfoque sociocultural tiene algunos puntos de anclaje que, aunque no llegan a configurarse como campo institucionalizado de

estudio, contribuyen para una sistematización mínima. Uno de ellos son los estudios de género, que si bien no tienen entre sus consideraciones centrales el análisis del placer sexual, sus replanteamientos epistemológicos han permitido considerar a las personas como sujetos de placer y de deseo, visibilizando objetos de estudio que antes no existían.

En ese sentido, la revisión que desde la perspectiva de género hace Szasz (1998) sobre las investigaciones de sexualidad en México es relevante porque pone el acento en la identificación de la cultura sexual del país, que sería heterogénea en función las múltiples culturas regionales atravesadas por las raíces, una estructura económica desigual, y otros rasgos. La autora parte de la siguiente premisa:

Los estudios sobre sexualidad han dado origen a una reflexión sobre los vínculos entre la construcción social de las relaciones de género y los comportamientos sexuales. Estas reflexiones se refieren principalmente a la influencia que tienen la construcción de las identidades y las desigualdades de acceso al poder, prestigio y recursos entre hombres y mujeres en los significados de la sexualidad (Szasz, 1998, p. 78).

El estado del arte que presenta Szasz es muy amplio, recuperando estudios de género realizados en México durante la década de 1990, y aunque no se centra específicamente en el estudio del placer sexual, ofrece una organización de los trabajos sobre sexualidad bajo los siguientes ejes: a) los significados de la sexualidad y el desigual acceso al poder y los recursos entre hombres y mujeres; b) la divergencia de las normas sobre el comportamiento sexual para hombres y mujeres; c) la identidad femenina y los significados de la sexualidad; d) la identidad masculina y los significados de la sexualidad; y e) silencio, represión, transgresión y abuso en la sexualidad. Szasz (1998) concluye su revisión indicando la necesidad de realizar más estudios sobre las dimensiones sociales y culturales de la sexualidad.

Otro esfuerzo importante en ese sentido es el realizado por Parrini y Hernández (2012), quienes hacen su propia formulación del estado del arte de los estudios sobre sexualidad ya no desde los estudios género, sino desde las disciplinas socioantropológicas considerando las “ciencias sociales y humanas y también áreas interdisciplinarias como los estudios de población y del campo de la salud pública” (Parrini y Hernández, 2012: 7). Los ejes sobre los cuales construyen su revisión son los siguientes: a) sexualidad femenina referida a la virginidad, iniciación sexual, cortejo, relaciones conyugales, y matrimonio; b) masculinidad y sexualidad; c) homoerotismo, bisexualidad, identidades lésbicas y trans; d) medicalización de la

sexualidad. El trabajo de estos autores abarca desde la segunda mitad de la década de 1990 hasta 2008.

Como resultado de su revisión crítica, Parrini y Hernández (2012) señalan que la preocupación por las infecciones de transmisión sexual, y en especial el VIH/sida, es central en los estudios sobre sexualidad en México, lo que no significa que el enfoque sea necesariamente epidemiológico o que no sea cuestionado por las ciencias sociales. Mas allá de este señalamiento, los autores reconocen dos grandes tendencias en los estudios de la sexualidad en México: la primera es la relacionada con los vínculos de pareja, la virginidad, los sistemas de sexo-género y la subordinación sexual femenina –esta tendencia la colocan bajo el rasgo de relaciones de parentesco–; la segunda consiste en la desarticulación de las estructuras androcéntricas de género, los deseos sexuales y la corrosión de los límites de la sexualidad –aquí aparecen las categorías de homoerotismo, bisexualidad, travestismo y transexualismo–.

Cada una de estas tendencias, a juicio de los autores, contiene sus propios vacíos, presentados como objetos de estudio que no han recibido la suficiente atención, por ejemplo, la maternidad ejercida por las trabajadoras sexuales –lo que pone en crisis las categorías de la “mujer buena” (la madre) frente a la “mujer mala” (la prostituta)–; la falta de estudios sobre la economía de la sexualidad; las configuraciones familiares de familias fundadas por parejas del mismo sexo, entre muchos otros temas.

Un asunto que es importante señalar de los hallazgos de Parrini y Hernández (2012: 163) es que “en los resultados de las investigaciones emergen con insistencia otras instancias reguladoras, por ejemplo el Estado, las escuelas, las instituciones sanitarias y de salud, así como organismos y grupos que sustentan discursos epidemiológicos y sexológicos”, lo que habla de las influencias, negociaciones, tensiones y conflictos entre aspectos estructurales (los autores consideran aquí fenómenos sociales no necesariamente vinculados con las instituciones como la migración, por ejemplo) frente a las experiencias y vivencias individuales de actores concretos.

Por lo mismo, se requiere estudiar la construcción del sujeto en sí mismo, en el sentido de la libertad que se manifiesta en cuanto se trata de una relación entre un individuo empírico y un individuo que tiene la capacidad de producir normas y valores (Toureine, 2013), es decir, de un individuo que aprende de su historia de vida y sus puntos de inflexión y que se convierte en un sujeto reflexivo, curioso e incluyente de nuevas formas de manifestación y prácticas de placer en tiempos de la libre manifestación de los deseos, sea cual sea la forma de la subjetividad sexual.

Cuestionar debates clásicos entre dicotomías como el uso del cuerpo y la cultura, la razón y las emociones, las identidades sexuales y el deseo, lo social y lo individual, las fantasías, la transgresión y los significados supone dificultades y retos desde la

perspectiva teórica y metodológica (Cerón, 2016). No obstante, conocer el sentido que tiene la búsqueda del placer sexual en su relación con todo lo que se construye alrededor (niveles y dimensiones sociales) y, a su vez, con todo este mundo de dicotomías complejas, nos acerca a comprender cómo las personas viven y piensan la sexualidad en pleno siglo XXI, después de los efectos de la revolución sexual.

Análisis de los textos seleccionados

El estudio de las relaciones sociales y los significados socioculturales que los y las protagonistas otorgan al placer sexual (Hidalgo, García, Flores, Lemp y Ruiz, 2008) permite reflexionar en torno a varias cuestiones que emergen como la posibilidad de concretar relaciones abiertas, parejas secundarias, grupos de poliamorosos y familias extensas conectadas con nuevas formas de vivir la sexualidad, así como la afanosa persecución de experiencias sexuales mediante el uso de la tecnología, la pornografía, entre otras prácticas que constituyen diversas formas y variedades de placer que no idealizan la castidad ni la abstinencia.

Hablar de la búsqueda del placer sexual nos lleva también a pensar en todas las formas que hay para disfrutar el cuerpo mediante un sinfín de gustos y conductas eróticas relacionadas con un cuerpo empírico en concreto que se vincula entre lo biológico y lo social, pero también, con lo colectivo y lo individual (Minello, 1998). Esto es, un cuerpo que no solo obedece a las formas que se despegan del origen biológico, sino a ese entramado diverso y particular de prácticas, acciones, técnicas, discursos, deseos y placeres (Rivas, 1998) que orientan las tendencias del individuo y, en ocasiones, restringen sus elecciones placenteras.

En los últimos años los estudios asociados con el placer sexual se han incrementado debido a la emergencia de prácticas y significados alternativos que reconfiguran el sentido de la sexualidad (Parrini y Hernández, 2012). En esta realidad “el desarrollo tecnológico y la comercialización de la sexualidad han permitido el surgimiento de un mercado en permanente expansión y constante búsqueda de novedades” (Córdova y Pretelín, 2017: 20). Partiendo de lo anterior, este trabajo consiste en una revisión analítica de estudios que abordan el placer sexual, sus significados y prácticas, con la finalidad de establecer puntos de referencia para situarlo como objeto de estudio y dar cuenta de la importancia de las rutas y tendencias relevantes sobre los abordajes socioculturales de la sexualidad contemporánea.

Metodología

Se realizó una búsqueda en la base de datos Elsevier, complementada con revisiones en Ebsco, Web of Science, Redalyc, Latindex, entre otras, y se pudo corroborar que existen pocos trabajos empíricos que se ocupen del cruce de placer y sexualidad desde una perspectiva sociocultural, utilizando el término “placer sexual” con diferentes variantes en inglés y en español. Una primera búsqueda en Elsevier arrojó una cifra superior a los 5 000 artículos; para depurarla se filtró la pesquisa solicitando los resultados de los años 2012 al 2018,¹ relativos al área de ciencias sociales, y centrado en artículos de revistas académicas, por considerar que es en tales espacios en donde se publican de forma casi inmediata los trabajos relevantes. Mediante la utilización de estos filtros se identificaron 79 documentos. Realizamos una segunda depuración utilizando una matriz en la que se identificaron los siguientes aspectos: a) que los trabajos estuvieran dentro del periodo de los últimos cinco años para dar cuenta de los aportes más actuales; b) que los trabajos elegidos se ubicaran claramente como estudios socioculturales, evitando así los de tipo clínico-psicológicos que corresponden a otro tipo de enfoque, distinto al que se asume en esta investigación. Para ello, la matriz fue organizada mediante los siguientes aspectos: Nombre de (los) autor(es), definición del objeto de estudio, enfoque teórico, estrategia metodológica, hallazgos principales. Quedó una selección de 32 trabajos publicados entre 2012 y 2018, más 18 identificados en la búsqueda complementaria. Dieron un total de 50 artículos que conforman el corpus de esta revisión.

El enfoque sociocultural privilegiado en la selección de los documentos corresponde a lo que sintetiza Leyva, al señalar que:

Los estudios socioculturales constituyen un campo de investigación de carácter interdisciplinario que permite la construcción de teorías generales que permiten articular críticamente diversos escenarios de la vida social al incorporar el enfoque global para explicar los procesos culturales como una perspectiva totalizadora, por lo que los estudios socioculturales rebasan el campo de una disciplina para abordar, desde lo transdisciplinar, los fenómenos culturales. Por ello, más que buscar la formación de un campo disciplinario, conforman nuevas formas interpretativas y nuevas formas de significación (Leyva, 2012: 5).

¹ El periodo corresponde a los últimos cinco años al momento de realizar la búsqueda, privilegiando así las investigaciones más actuales de donde se desprenden las preocupaciones contemporáneas de los investigadores con relación a este tema.

La revisión complementaria en bases como Redalyc y Latindex permitió identificar con mayor precisión algunos trabajos desarrollados desde México y América Latina para observar cómo se ha estudiado la cuestión desde nuestra región, y no únicamente con los parámetros de las revistas de origen anglosajón de alto impacto que son las que principalmente están incorporadas a Elsevier, que si bien no ignoran los aportes latinoamericanos, sí limitan su acceso.

La lógica de esta revisión ha reconocido tres grandes ejes de organización de la producción académica. El primero de ellos consiste en los estudios de *prácticas sexuales alternativas*, que se conciben como todas aquellas formas deseantes que dan sentido a la acción social del sujeto desde la lógica interpretativa de la realidad y el proceso de subjetivación del individuo y que se centran en la configuración de nuevos sentidos (significados) que se avizoran a partir de la práctica misma y que se construyen en función de la libertad, el espacio, los momentos y las necesidades sexuales, en donde “probar lo prohibido se convierte en normal” (Beck y Beck-Gernsheim, 2001: 23).

El segundo de ellos se refiere a los *estudios de la sexualidad y el género*, que se refiere específicamente a todo lo que el sujeto sabe y construye alrededor de su sexualidad, cómo la ejerce y disfruta a la vez y cuál es el significado que le otorga, tomando en cuenta el imaginario erótico de cada quién, su identidad y orientación sexual en una época de contradicciones, donde la multiplicidad de consecuencias e información producen, en ocasiones, crisis de sentido y valores (Beck, 2008).

El tercer eje, *estudios transversales*, se relaciona con todos aquellos estudios que no necesariamente se centran en la búsqueda del placer sexual como tal, pero que sí se relacionan de manera implícita o secundaria con estudios como: sexo entre jóvenes, encuentros sexuales, actitudes, comportamientos, iniciación sexual, educación sexual, etc., y que reflejan las maneras de cuestionar la realidad en los ámbitos de la intimidad mediante una nueva moral sexual: la relación del placer frente al poder. De este modo, el cuadro 2 presenta una síntesis de la revisión organizada temáticamente.

CUADRO 2.

Discusiones registradas en los últimos cinco años

<i>Ejes</i>	<i>Discusiones</i>
Prácticas sexuales alternativas	<ul style="list-style-type: none"> • Transgresión vinculada a normatividades de sexo, amor romántico y autorreflexividad sexual • Normalización de prácticas como adulterio, masturbación, pornografía y homoerotismos • El cuerpo como receptáculo de placer: manifestaciones swinger, poliamor, sexo grupal y colectivo, orgías en los cuartos oscuros, BDSM (esclavitud, disciplina, dominación, sumisión), etcétera. • Vinculación entre erotismo y transgresión • Mercado de sexo, consumo y entretenimiento sexual • Significados y representaciones en torno a la masturbación, orgasmo, fantasías sexuales, erotismo, deseo, sexualidades no normativas, la pornografía, juguetes sexuales, etcétera.
Sexualidad y género	<ul style="list-style-type: none"> • La transición de una moral de decencia a una de autenticidad • La existencia de discursos más igualitarios en relación con la sexualidad y las relaciones de pareja (autonomía individual, negociación interindividual y la satisfacción sexual) • Monogamia flexible cimentada alrededor del diálogo, el consenso y la unión visitante (prácticas sexuales por sexo sin amor) • Reconfiguración de la vida erótica, homoerótica y de intimidad sexual • Feminismos
Estudios transversales	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios sociológicos, psicológicos, antropológicos y fisiológicos de la sexualidad relacionados con la búsqueda del placer sexual: espacios de encuentros eróticos y producción de deseo, socialización, emociones sexuales, excitación sexual, atracción sexual, romance y satisfacción sexual • Educación sexual: actitud, experiencias y comportamiento sexual

Fuente: elaboración propia

Aunque la búsqueda se realizó considerando el placer sexual como objeto de estudio, resulta relevante señalar que solo una parte de los trabajos encontrados se centran en las prácticas (sexuales y sociales) orientadas a la búsqueda del placer, el goce y el

desentrañamiento de su significado. No obstante, identifican los sobreentendidos, los símbolos y las metáforas con los que los sujetos describen y viven su realidad en un mundo que requiere apostar por la construcción de una *ciudadanía sexual* (Maffia, 2001; Rance, 2001) que influya, a su vez, en la transformación de una sexualidad incluyente, tolerante y versátil.

Primer eje. Prácticas sexuales alternativas

En este eje se han reconocido los estudios que toman el placer sexual como objeto de estudio central; representan el núcleo de la búsqueda en función de las coordenadas conceptuales descritas previamente. Las discusiones que se establecen en estos trabajos se refieren a la vivencia de lo placentero experimentado en el cuerpo a partir de las prácticas sexuales, con énfasis en el sentido y los significados construidos en el propio proceso de conformación de dichas prácticas.

Un elemento fundamental de este grupo es la reflexión sobre la agencia de los sujetos a través de la cual experimentan o negocian el placer sexual mediante sus prácticas sexuales y los significados asociados a estas. En este caso, las prácticas son concebidas como un sistema complejo de acciones y representaciones que llevan a cabo los sujetos en su relación con otros sujetos y con otros sistemas semejantes (Muñiz, 2014). Un ejemplo es el trabajo de Hargons *et al.* (2018), en el que se examina la reconstrucción narrativa del último encuentro sexual de 18 estudiantes universitarios afrodescendientes de Kentucky para identificar el sentido que subyace respecto a cómo representan el placer según su experiencia. Un estudio directamente relacionado con mis intereses de investigación es el que desarrolla Haywood (2018) con respecto a una práctica no convencional de búsqueda del placer *sexual*, el *dogging*, que consiste en tener sexo anónimo entre hombres o entre hombre y mujer en estacionamientos. El estudio se realizó mediante la aplicación de 12 entrevistas en profundidad con hombres que lo practica y sugiere que mediante esta actividad las subjetividades de los hombres se reconfiguran en maneras no convencionales de entender el género masculino.

Un trabajo de corte histórico cultural es el que ofrece Clark (2017), en el cual, mediante un análisis de la literatura medieval, recupera las representaciones sobre la masturbación; al respecto plantea que, lejos de ser una actividad solitaria, constituye también una forma de relacionarse.

En torno a los estudios de sexualidad de frente a la marginación, la ruralidad y la prostitución, otro ejemplo interesante es el de Parrini, Amuchástegui y Garibi (2017),

en el que realizan entrevistas en profundidad a 19 sexoservidoras de la localidad de Tomatlán y se exploran las fronteras del cuerpo y la intimidad en un contexto de marginación y ruralidad.

Por otro lado, el estudio de Tewksbury y Lapsey (2017) analiza 627 reseñas de internet sobre los servicios de *escorts* masculinos de las que recuperan las situaciones de intimidad, socialización y conexiones emocionales experimentadas entre estos y sus clientes, a partir de las cuales son objetivadas las percepciones de compañía, autenticidad, pasión e interacciones sociales y sexuales.

En el trabajo desarrollado por Cruz (2016) se aplica el término de “política” (*policing*) como un aparato de poder pero también de placer, al analizar las prácticas de perversión de mujeres afrodescendientes relacionadas con el *bondage*, la dominación y la sumisión. El autor plantea una propuesta teórica derivada de este estudio a la que denomina “política de la perversión” (*politics of perversion*).

En total son 12 las publicaciones encontradas en las que las prácticas sexuales diferentes ocupan el núcleo de la construcción del objeto de estudio. Algunos ejemplos son los siguientes: el uso del vestuario y la lencería para la satisfacción sexual (Wood, 2016); las prácticas alternativas a la penetración en las que se indaga sobre un amplio espectro de opciones para alcanzar placer sin ponerse en riesgo de embarazo o de infección (Bakaroudis, 2014); la experimentación del deseo y el placer en personas con discapacidades físicas (Loeser, Pini y Crowley, 2018), así como el uso de juguetes sexuales para el placer y la satisfacción del (la) compañero(a) sexual (Watson, Séguin, Milhausen y Murray, 2016).

Segundo eje. Sexualidad y género

En el segundo eje se han agrupado los trabajos que, si bien establecen un abordaje relacionado con el placer sexual, centran su atención en las tensiones derivadas del orden establecido que obliga a los actores a negociar, ignorar o someterse a los poderes (político, económico, simbólico). En este sentido, el Estado, el mercado y la religión, principalmente, son órdenes de la vida social que obligan a los sujetos a disciplinar el placer, o bien, los llevan a transgredir las normas impuestas en favor de procurarse el placer que desean a partir de su capacidad de agencia.

Uno de los trabajos asignados a este grupo es el de Fazli, Liow, Low, Ghorbani y Merghati-Khoei (2018), en el que se estudió a 20 mujeres malayas jóvenes, mediante un enfoque fenomenológico, para identificar los términos asociados al placer sexual con base en cuatro aspectos principales: placer condicionado, honor social vinculado

a la pureza, riesgo y responsabilidad. El argumento es que las jóvenes se encuentran en una lucha simbólica entre el disfrute de su placer y el juicio de su pureza.

La investigación realizada por Austin (2016) está formulada en torno a la perspectiva teórica de Deleuze y Guattari sobre el placer y profundiza en el movimiento y las dinámicas del cuerpo en relación con la capacidad para sentir placer en el caso de mujeres adolescentes. Un estudio interesante es el que elaboraron Fiaveh, Okyerefo y Fayorsey (2015) mediante entrevistas en profundidad con 20 mujeres y 16 hombres en Ghana, focalizadas en la experimentación del placer sexual femenino. Se describen los factores que estimulan y generan placer en las mujeres, los significados asociados a este (erotismo, sensualidad, romance, atractivo físico, etc.) y se identifica su importancia en la decisión de elegir pareja.

En otro trabajo, el consumo femenino de pornografía es visto como una forma de agencia de las mujeres que la usan y disfrutan, y en los resultados se aprecia que este consumo atraviesa las identidades sexuales y grupos de edad, por lo que tales rasgos no son determinantes (Chadwick, Raisanen, Goldey y Van Anders, 2018). Mientras que otro estudio aborda la definición del placer en mujeres *queer* y heterosexuales dilucidada a partir de una dinámica de *focus group* (Goldey, Posh, Bell y Van Anders, 2016)

Por su parte, Bay-Cheng, Maguin y Bruns (2018) *deeper intimacy, less turmoil, more pleasure* se interesan por indagar sobre las relaciones de poder entre los géneros considerando asuntos como la intimidad, los *scripts* y normas relacionadas con el género y su complejo entrelazamiento con el poder en las relaciones heterosexuales. Para esta investigación los autores utilizaron un método de análisis lineal mixto con el que se estudiaron 395 relaciones heterosexuales. Un resultado significativo de este trabajo es que no se encontró un vínculo consistente entre ejercer poder y sentir placer sexual.

Otro estudio, que recupera la experiencia de la segunda ola del feminismo en Estados Unidos, analiza la correspondencia postal que clientes mantuvieron con distribuidores de juguetes sexuales en el periodo de 1974 a 1989 (Lieberman, 2017). Los resultados demuestran que el consumo de juguetes sexuales permitió que las mujeres vieran la sexualidad de nuevas maneras al tener acceso a otras formas de sentir placer, diferentes a la penetración masculina.

Asimismo, el trabajo de Chowkhani (2016) examina las experiencias del consumo de pornografía de mujeres de la India y discute qué nos dice esa práctica sobre la sexualidad femenina. Indaga sobre los riesgos del consumo en línea, las posibilidades para el placer y cómo las subjetividades relacionadas con el cuerpo y el sexo son construidas a través del consumo.

Mientras que el trabajo de Rodríguez (2015), basado en la autobiografía de la estrella porno afro-latina retirada, Vanessa del Río, revisa las relaciones entre raza, violencia, placer y género; sugiere que las experiencias de este personaje funcionan como detonantes para identificar nuestros deseos y traumas asociados con nuestras encarnaciones corporales e historias sexuales.

Un estudio singular es el de Ben Thabet *et al.* (2015) que sitúa la discusión en una sociedad altamente intolerante para las manifestaciones sexuales y sus percepciones debido a la gran cantidad de prohibiciones, como lo son las sociedades musulmanas. El trabajo se desarrolló en Túnez mediante una encuesta aplicada a 55 hombres y 55 mujeres sobre la influencia de la religión en la sexualidad femenina. Los resultados apuntan a la fuerte determinación religiosa a través de sus prohibiciones en la transmisión de la cultura, mediada por la ignorancia sobre el contenido de los textos religiosos, lo cual incide directamente en las prácticas sexuales.

Una propuesta innovadora de investigación es la que presenta Silva (2015), al incorporar una estrategia narrativa a la que denomina “*striptease etnográfico*” por el cual pretende abandonar una postura clínica en favor de una de tipo artístico para aproximarse a la vida sexual *queer* que emerge en la gran favela de Río de Janeiro, entre lo clandestino y lo visible. Asume las categorías foucaultianas de *scientia sexualis* y *ars erotica*, y se decanta por la segunda.

También tenemos el estudio desarrollado por Lai (2018) sobre la subjetividad sexual de trabajadoras domésticas migrantes de origen indonesio en Hong Kong. El autor propone que es necesario mantener una visión transnacional para entender la sexualidad de estas mujeres y las maneras en las que pueden negociar su acceso al placer sexual al tiempo que están envueltas en posiciones de género específicas.

Khau (2012), por su parte, indaga en el alto control que se ejerce sobre la sexualidad de las mujeres basotho en Lesotho al grado de intervenir sus cuerpos en relación con el placer. En el artículo se aborda la construcción social de la belleza genital a partir de la práctica del alargamiento de los labios internos, lo que implica violencia de género, al tiempo que se plantean discusiones en torno al silenciamiento de las mujeres, el deseo y el placer sexual. Particularmente plantea desafíos de la negociación de las mujeres sobre su sexualidad dentro de una sociedad fuertemente afianzada en un esquema heteropatriarcal.

El trabajo de Cruz, Romero y Gil-Bernal (2013) busca establecer indicadores del deseo sexual, la impulsividad sexual y el autoerotismo en mujeres de la Ciudad de México. Las investigadoras encontraron correlaciones positivas entre la autoeficacia sexual y cuatro indicadores: atracción, excitación, romanticismo y entrega,

así como negativa con el indicador de culpabilidad sexual. Se aplicó una encuesta a 402 mujeres entre 17 y 35 años usando la Escala de Componentes del Deseo Sexual.

La investigación de Geffroy (2016) presenta resultados de un trabajo etnográfico en zonas rurales y urbanas de Bolivia para indagar sobre el acceso al placer sexual tomando en cuenta las complejas relaciones de género, generacionales y las persistentes relaciones de dominación. Los resultados apuntan a la asociación entre las violencias domésticas y la sexualidad enmarcada en un contexto patriarcal estatal y gubernamental, y cómo dentro de este las mujeres encuentran opciones para expresar sus deseos y buscar formas de placer.

Mientras que Hernández (2016) analiza el dispositivo de sexualidad alrededor del placer, los mecanismos con los que opera, los significados y las implicaciones para mujeres universitarias de la Ciudad de México. Su trabajo se pregunta por las relaciones entre el placer sexual-erótico, la subjetividad y los cambios en la normativa alrededor de la sexualidad y el género. Encuentra que los medios de comunicación y el mercado son los reguladores más potentes de la normativa sexual y genérica, no sin producir tensiones sociales.

Tercer eje. Estudios transversales

En el tercer eje de esta revisión ubicamos los estudios que tocan algún aspecto relacionado con el placer sexual pero no de manera central, sino que se enfocan en diversos asuntos del estudio de las sexualidades como la prevención, la seguridad, los comportamientos, la educación, el control de natalidad, entre otras cosas.

Desde esta perspectiva, Pearson (2018) identifica la importancia de las culturas escolares en la configuración de las conductas sexuales de los adolescentes, en un periodo de la vida que considera crítico para el desarrollo sexual. Específicamente se enfoca en cómo las culturas escolares dan forma al desarrollo sexual de las mujeres en la etapa de transición a la vida adulta. Es a través de esta socialización en la que se van incorporando a los *scripts* sobre sexualidad actitudes con respecto al control de la natalidad, las prácticas sexuales seguras, la culpa y la vergüenza sobre el sexo y las expectativas de placer sexual, entre otros elementos.

El estudio de Marks y Wosick (2017), por su parte, plantea los procesos de liberación en contraste con los estereotipos de sexualidad y el género al contraponer las fiestas organizadas en Estados Unidos con la finalidad de promocionar catálogos de juguetes sexuales frente a las reuniones en las que se promocionan artículos de

cocina. El estudio mide la evaluación que hombres y mujeres jóvenes se otorgan entre ellos con respecto a su presencia en una u otra reunión.

En su artículo, Fahs (2017) cuestiona la obsesión cultural sobre la erección masculina y se pregunta por qué la lubricación vaginal no ha sido objeto de atención de la investigación académica. Este autor asume tal desafío y examinó mediante entrevistas semiestructuradas los sentimientos subjetivos de 20 mujeres estadounidenses respecto a su propia lubricación y humedad vaginales. Los resultados plantean cuatro temas: la humedad como placer, alegría y conexión; la humedad como fenómeno biológico; la ansiedad por humedad insuficiente y la humedad excesiva.

Con un enfoque de intervención social en línea para promover la salud sexual, Saliars, Wilkerson, Sieving, & Brady, 2017 indagaron sobre los pensamientos y experiencias de adolescentes sobre placer sexual. La muestra estuvo compuesta por 56 adolescentes de diversos grupos étnicos, con mayoría de mujeres.

Por otra parte, el trabajo desarrollado por Nodulman (2016) considera que, si bien existen diversos espacios para la educación sexual de los adolescentes, no existen muchos espacios para la educación sexual de los adultos. El autor plantea que las tiendas sexuales para adultos, las *sexshops*, cumplen esa tarea al brindar información y socialización, incluso educación y promoción de la responsabilidad. Utilizando metodologías cualitativas como la observación participante, entrevistas y análisis textual, este investigador se acerca a los servicios provistos por la marca *Good Vibrations* en Estados Unidos.

Otros estudios identificados en este corpus complementan el eje de los estudios sobre sexualidad, como el de Kozin (2016) que aborda el flirteo como práctica de seducción basada en la sexualidad y deconstruida en un proceso de dialéctica crítica a partir del método de Baudrillard. Por su parte, en el trabajo de Reynolds, Fisher y Rogala (2015) se exploran las razones por las que las mujeres participan en relaciones sexuales de penetración anal, identificando sentimientos positivos y negativos, placenteros y dolorosos. En otra investigación, Geter y Crosby (2014) *partner-related, and social normative correlates of recent condom refusal in young Black men* (YBM acuden a clínicas que tratan enfermedades de transmisión sexual para entrevistar a jóvenes varones afrodescendientes para indagar sobre las creencias relacionados con el rechazo a utilizar condón. Finalmente, el estudio de Frith (2013) plantea una crítica a los estudios sobre sexualidad por no considerar a las mujeres como sujetos sexuales con deseos corporales al tiempo que afirma que Internet provee el espacio para que las mujeres jóvenes discutan el placer, accedan a información periodística que celebra el orgasmo femenino aunque, reconoce la autora, paradójicamente se reafirma la idea convencional sobre la centralidad del orgasmo para la sexualidad.

El trabajo de Díaz y Robles (2009) utilizó una muestra no probabilística por cuotas de 240 adolescentes entre 12 y 19 años para estudiar su actividad sexual, la relación de esta con su concepción del amor romántico y su propensión para el uso del condón. Los resultados arrojan diferencias entre hombres y mujeres en las que los hombres que tienen intención de tener sexo también son más propensos a pensar en formas de prevención como el uso del condón, mientras que las mujeres que desean tener relaciones sexuales las vinculan con el amor romántico y la atracción física y menos con la prevención. Un trabajo similar lo realizaron Saeteros, Pérez, Sanabria y Díaz (2016), quienes aplicaron un diseño cuasi-experimental con dos grupos de universitarios, uno de ellos de control, en el que se evaluó una estrategia de educación sexual que fue percibida por los participantes como aporte positivo y enriquecedor en aspectos como adquisición de saberes y habilidades, autocuidado, responsabilidad, sexualidad diversa, valores humanos deseables y comunicación en la sexualidad.

Otro estudio es de Negroni *et al.* (2003), de tipo epidemiológico, en el que se identificaron 134 sitios de encuentros sexuales en dos ciudades de la frontera sur de México en donde es necesario establecer estrategias de prevención de enfermedades de transmisión sexual, particularmente el VIH-sida.

Un trabajo muy relevante dentro de esta línea sobre la salud y la conducta corresponde al que realizaron Trejo y Díaz (2017) con el finalidad de construir una definición integral de placer sexual que considere los aspectos bio-fisiológico, psicológicos individuales, sociales, relacionales y comportamientos específicos; su importancia radica en la posibilidad de diálogo entre lo fisiológico y lo sociocultural. Los autores recurrieron al protocolo de Redes Semánticas Naturales Modificadas y encontraron correlaciones positivas en hombres y mujeres para los grupos “pareja”, “amor” y “orgasmo” como principales definidores del placer sexual. Este trabajo actúa como bisagra que permite hacer dialogar lo fisiológico-psicológico con lo sociocultural en el estudio del placer sexual y su búsqueda.

Árraga y Montiel (2013) exploraron la sexualidad de los adultos mayores mediante una indagación cualitativa utilizando el análisis de contenido para establecer la condición del cine como una herramienta en la educación sexual de los adultos mayores. Por su parte, Zambrano-Plata, Bautista-Rodríguez y López (2018) trabajaron con estudiantes universitarios de Colombia, mediante entrevistas en profundidad, para conocer sus imaginarios sobre la sexualidad. Como resultado pudieron definir seis categorías correspondientes a sus imaginarios: socialización de la sexualidad en la familia, socialización de la sexualidad en la escuela, socialización de la sexualidad en los medios de comunicación, socialización de la sexualidad con los pares, imaginario

de la sexualidad tradicional e imaginario liberal de la sexualidad. Estas categorías permitieron identificar dos estrategias en la construcción de los imaginarios: adaptación y resistencia.

Rodríguez y Pérez (2014) realizaron un análisis cultural de los discursos mediáticos de autoayuda y de la ficción televisiva, utilizando para ello la revista *Cosmópolis* y la producción televisiva mexicana "Las Aparicio". El trabajo explora cómo se abordan los temas de la sexualidad femenina, el conjunto de significados que fomentan y los mensajes contradictorios.

Boccardi (2013), por su parte, analiza mediante categorías apropiadas de los trabajos de Roland Barthes el dispositivo pedagógico puesto en marcha por la entrada en vigor de la ley nacional de educación sexual integral en Argentina. Mientras que Möller (2013) indaga sobre las representaciones del órgano sexual femenino en libros de anatomía, materiales educativos y pornografía *hentai*. Su intención es proponer las imágenes no tan solo como síntomas y agentes de relaciones de dominación, sino recurriendo a las posibilidades de relectura y deconstrucción y de ampliar la visibilidad de la genitalidad femenina.

Mendoza (2015) estudia el turismo sexual masculino de orientación gay en Puerto Vallarta, Jalisco, desde la perspectiva de los trabajadores sexuales, y concluye que, más allá de la transacción comercial, se negocian las prácticas sexuales pero no las identidades, las cuales, afirma, son inamovibles y dependen del estilo de vida.

Por último, en este sucinto recuento de trabajos tenemos el elaborado por González (2018), quien asume la tarea de mirar la sexualidad infantil, a menudo desplazada, identificada como peligrosa o abordada desde una perspectiva de la prevención en el mejor de los casos. El objetivo de la autora es el de aportar en la construcción de un significado de sexualidad integral infantil (hasta ahora, afirma, solo existe para la sexualidad adulta), orientando significados en el discurso social que la constituyen y reproducen, especialmente en lo que se refiere a los derechos sexuales y reproductivos.

Conclusiones

El análisis de la producción académica sobre la dimensión sociocultural del placer sexual que hemos llevado a cabo en este documento nos muestra que es insuficiente, dispersa y fragmentada. Quizás los estudios de género puedan representar una línea de investigación más consistente en relación con la sexualidad, particularmente la

femenina; sin embargo, la preocupación por el placer sexual desde esa perspectiva aún parece ser marginal.

No obstante, en este reporte de investigación se ha intentado hacer una aproximación para comprender el sentido de la búsqueda del placer sexual en un contexto de emergencia de prácticas sexuales alternativas que dependen de diferentes panoramas, coyunturas y contextos que, por un lado, *se resisten a las dinámicas posmodernas para elogiar la heterogeneidad sexual, dudar de lo indudable y cuestionar lo incuestionable* (Lechner, 1991) como la preservación de la religión, los valores sexuales y todos los constructos socioculturales que regulan y controlan los efectos producidos en los cuerpos y el placer cotidiano (Foucault, 2009a) y que por otro, *dan cuenta de la efervescencia de diferentes formas de sentido para vivir y significar la vida sexual a través de la concreción de prácticas sexuales alternativas que desafían a instancias reguladoras* (como el Estado, las escuelas, las instituciones y los grupos que sustentan mediante discursos morales y sexológicos la preservación de la monogamia sexual, la familia, la heterosexualidad, el matrimonio y la mujer dedicada a los otros) para expresar su género, compartir el sexo y acomodar la monogamia sexual frente a una plétora de opciones diferentes de placer. Prácticas que brindan puentes de reflexión de la libertad, la responsabilidad y la autonomía sexual (Beck y Beck-Gernsheim, 2008a), en tanto se convierten en sistemas complejos, discursos reiterados y acciones que llevan a cabo los sujetos en su vínculo con diferentes comunidades, espacios y mercados sexuales y con otros sistemas semejantes a la cultura del juego sexual (Muñiz, 2014).

Por tanto, este tipo investigaciones sobre la búsqueda del placer sexual son necesarias para contribuir a la consolidación de los estudios de las sexualidades desde las ciencias sociales, para el acercamiento con la antropología de la experiencia, de la sensación y de las emociones sexuales en espacios productores de deseo, que demarcan la emergencia de prácticas y significados expresados o experimentados mediante “pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones” (Arias, Vásquez, Dueñas, García y Tejada, 2011: 314) que permiten dar cuenta de diversos fenómenos sociales y nuevas tendencias emergentes de la vida cotidiana que nos hablan de cómo los sujetos “se insertan y operan en ella, y la medida en que se reproducen, combaten y, quizás, transforman las estructuras de poder existentes (Grossberg, 2012: 22) a partir del desencanto de la modernidad y su entrada en crisis, frente a las manifestaciones eróticas posmodernas.

De ahí la importancia de esta investigación, de conocer cuál es el sentido que los sujetos le otorgan a sus prácticas sexuales alternativas en la búsqueda del placer sexual, conforme a sus diferencias socioculturales a partir de explorar la reconfiguración del placer sexual derivado de la modernidad (individualismo, secularización,

ilustración, etc.) desde la lógica del consumo del goce y el hedonismo, para conocer los profundos cambios en las formas de vida, en donde todos somos socializados en lo referente al cuerpo, el género y las conductas sexuales mediante una serie de mecanismos, previos o imprevistos, existentes en nuestras sociedades. Esta orientación de investigación es, más que pertinente, necesaria para contribuir a una reflexión sobre las políticas públicas en salud reproductiva, la educación sexual, el reconocimiento de la diversidad y los derechos sexuales, en el reconocimiento y la reivindicación del placer íntimo para proponer una educación emocional y sexual en la actualidad; sobre todo, entre aquellos jóvenes que construyen su identidad y despiertan su curiosidad frente a nuevas improntas sexuales. Al ser la juventud una etapa en la que todo se juega, prueba y construye, para algunos jóvenes es necesaria una mayor educación integral que promueva el consumo simbólico frente a la dinámica del consumo material que produce una brecha de expectativas que erosionan el orden normativo y genera otras vías de compensación, muchas veces fuera de la ley (Hernández y Campos-Delgado, 2015).

Así, la totalidad de los estudios recuperados en los últimos cinco años corresponden a trabajos realizados fuera de México. Esto da pie para señalar que el análisis de la búsqueda del placer sexual a través de sus prácticas y significados sigue siendo una tarea pendiente para la reflexión académica, un vacío de conocimiento palpable, cuya atención podría contribuir a problematizar su importancia social en las regiones de México; si tomamos en cuenta que el deseo sexual es un rasgo de nuestra especie, no podemos escapar a él, en todo caso se limita a partir de las convenciones culturales (Freud, 1992) o se disciplina por las tensiones y violencias derivadas de los dispositivos de poder (Foucault, 2002).

Avanzar en esta línea de investigación es conveniente e importante para conocer cuáles son los alcances de las prácticas y los significados alternativos en la conformación de una nueva moral sexual, desde una perspectiva estatal, nacional y global y sobre las condiciones de puntos geográficos conservadores muy poco investigados sobre esta línea. Vale entonces preguntarnos: ¿en qué medida podemos hablar sobre los cambios sociales genéricos a partir de las transiciones de los valores sexuales de las regiones de México? ¿Cuáles son las prácticas atípicas a lo normalizado? ¿Qué tipo de prácticas son? ¿Cuáles son los significados que otorgan los sujetos a las prácticas sexuales? ¿Por qué son así estos significados y no de otra manera? ¿Cuáles son los espacios contemporáneos del placer? y ¿Cómo los sujetos de placer desafían o se adhieren a esos códigos sexuales interpuestos?

Bibliografía

- Arias, Liliana, Martha Lucía Vásquez, Eliana Patricia Dueñas, Lina María García y Elsa Lucía Tejada
 2011 “Comportamiento sexual y erotismo en estudiantes universitarios”, *Colombia Medica*, 42(3), pp. 309-318.
- Árraga Barrios, Marisela y Neimarú Montiel
 2013 “Salud, cine y educación sexual para adultos mayores”, *Omnia*, 19(3), pp. 86-97. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/737/73730059008.pdf>
- Bakaroudis, Maria
 2014 “Outercourse: Exploring Nonpenetrative Forms of Pleasurable Safer Sex”, *American Journal of Sexuality Education*, 9(3), pp. 381-397, <https://doi.org/10.1080/15546128.2014.944736>
- Bay-Cheng, Laina, Eugene Maguin y Anne Bruns
 2018 “Who Wears the Pants: The Implications of Gender and Power for Youth Heterosexual Relationships”, *Journal of Sex Research*, 55(1), pp. 7-20. <https://doi.org/10.1080/00224499.2016.1276881>
- Beck, Ulrick
 2008 *¿Qué es la globalización?*, Barcelona, Paidós.
- Beck, Ulrick y Elisabeth Beck-Gernsheim
 2008 *El normal caos del amor: las nuevas formas de la relación amorosa*, España, Paidós.
- Ben Thabet, Jihene, Fadwa Charfeddine, Nada Charfi, Imen Baati, Lobna Zouari, Nasereddime Zouari y Mohamed Ayman Maâlej
 2015 “Sexuality of Tunisian women: Involvement of religion and culture”, *Encephale*, 41(2), pp. 144-150, <https://doi.org/10.1016/j.encep.2013.10.006>
- Boccardi, Facundo
 2013 “El placer del texto y el placer del sexo. Una mirada sobre el campo de efectos de la ley nacional de educación sexual integral”, *Diálogos Sobre Educación*, 4(7), pp. 1-11. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/5534/553457063020.pdf>
- Castells, Manuel
 2000 *La era de la información. Volumen 11: El poder de la identidad*, México, Siglo XXI Editores.

Cerón, Cyntia

- 2016 “La configuración y significados del placer sexual y erótico en mujeres universitarias de la Ciudad de México Sexualidad, Salud y Sociedad”, *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 22, pp. 73-102. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2016.22.04.a>

Chadwick, Sara, Jessica Raisanen, Katherine Goldey y Sari van Anders

- 2018 “Strategizing to Make Pornography Worthwhile: A Qualitative Exploration of Women’s Agentic Engagement with Sexual Media”, *Archives of Sexual Behavior*, 47(6), pp. 1853–1868. <https://doi.org/10.1007/s10508-018-1174-y>

Chowkhani, Ketaki

- 2016 “Pleasure, bodies and risk: women’s viewership of pornography in urban India”, *Porn Studies*, 3(4), pp. 443-452, <https://doi.org/10.1080/23268743.2016.1147374>

Clark, David

- 2017 “Discourses of Masturbation: The (Non)solitary Pleasures of the (Medieval) Text”, *Men and Masculinities*, 20(4), pp. 453-481. <https://doi.org/10.1177/1097184X16634799>

Collignon, María Martha y Zeyda Rodríguez

- 2010 “Afectividad y sexualidad entre jóvenes mexicanos. Tres escenarios para la experiencia íntima en el siglo xx”, en R. Reguillo (Ed.), *Los jóvenes en México*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 262-315.

Comte-Sponville, Andre

- 2012 *Ni el sexo ni la muerte. Tres ensayos sobre el amor y la sexualidad*, Buenos Aires, Paidós.

Córdova, Rosío y Jesús Pretelín

- 2017 *El Buñuel. Homoerotismo y cuerpos abyectos en la oscuridad de un cine porno de Veracruz*, México, Itaca.

Díaz Loving, Rolando y Susana Robles Montijo

- 2009 “Atracción, romance, sexo y protección en adolescentes”, *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 14(2), pp. 215-228. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29211992001>

Fahs, Breanne

- 2017 Slippery desire: Women’s qualitative accounts of their vaginal lubrication and wetness, *Feminism and Psychology*, 27(3), pp. 280-297. <https://doi.org/10.1177/0959353516674239>

Fazli-Khalaf, Zahra, Junwei Liow, Wahyun Low, Behzad Ghorbani y Effat Merghati-Khoei

- 2018 "Young Women's Experience of Sexuality: A Battle of Pleasure and Sexual Purity in the Context of Malaysian Society" *Sexuality and Culture*, 22(3), pp. 849-864. <https://doi.org/10.1007/s12119-018-9496-4>

Foucault, Michel

- 2002 *Defender la sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.

Foucault, Michel

- 2009a *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*, México, Gandhi.

Foucault, Michel

- 2009b *Historia de la sexualidad. 2. El uso de los placeres*, México, Gandhi.

Freud, Sigmund

- 2002 *El malestar en la cultura*, Madrid, Alianza Editorial.

Frith, Hannah

- 2013 "CONGRATS!! You had an orgasm': Constructing orgasm on an internet discussion board", *Feminism and Psychology*, 23(2), pp. 252-260. <https://doi.org/10.1177/0959353512463558>

Geter, Angelica y Richard Crosby

- 2014 "Condom refusal and young black men: The influence of pleasure, sexual partners, and friends", *Journal of Urban Health*, 91(3), pp. 541-546. <https://doi.org/10.1007/s11524-014-9869-4>

Giddens, Anthony

- 1992 *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Madrid, Cátedra.

Goldey, Katherine, Amanda Posh, Sarah Bell y Sari van Anders

- 2016 "Defining Pleasure: A Focus Group Study of Solitary and Partnered Sexual Pleasure in Queer and Heterosexual Women", *Archives of Sexual Behavior*, 45(8), pp. 2137-2154. <https://doi.org/10.1007/s10508-016-0704-8>

González, Edgar

- 2002 *La sexualidad prohibida. Intolerancia, sexismo y represión*, México, Plaza & Janés.

González, Pilar Anastasia

- 2018 "Gestiones de la (a)sexualidad infantil. Una lectura del campo de las investigaciones en las ciencias sociales en el ámbito latinoame-

- ricano”, *Civitas*, 18(1), pp. 138-125, <https://doi.org/10.15448/1984-7289.2018.1.28420>
- Grossberg, Lawrence
 2012 *Estudios culturales en tiempo futuro. Cómo es el trabajo intelectual que requiere el mundo de hoy*, Argentina, Siglo XXI Editores.
- Hargons, Candice, Della Mosley, Carolyn Meiller, Jennifer Stuck, Brett Kirkpatrick, Caroline Adams y Blanka Angyal
 2018 “‘It Feels So Good’: Pleasure in Last Sexual Encounter Narratives of Black University Students”, *Journal of Black Psychology*, 44(2), pp. 103-127, <https://doi.org/10.1177/0095798417749400>
- Haywood, Chris
 2018 “‘Leaving masculinity at the car door’: Dogging, de-subjectification and the pursuit of pleasure”, *Sexualities*, 21(4), pp. 587-604. <https://doi.org/10.1177/1363460717713387>
- Herd, Gilbert
 2001 “Stigma and the Ethnographic Study of HIV: Problems and Prospects”, *AIDS and Behavior*, 5(2), pp. 141-149. <https://doi.org/10.1023/A:1011378811611>
- Hernández, Alberto y Amalia Campos-Delgado
 2015 *Actores, redes y desafíos. Juventudes e infancias en América Latina*, México, El Colegio de la Frontera Norte/ CLACSO.
- Hidalgo, Imelda, Fabiola García, Ángel Flores, George Lemp y Juan Ruiz
 2008 “Aquí y en el otro lado. Los significados socioculturales de la sexualidad y sus implicaciones en la salud sexual de los migrantes mexicanos”, *Migraciones Internacionales*, 4(3), pp. 27-50. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/migra/v4n3/v4n3a2.pdf>
- Khau, Mathabo
 2012 “Female sexual pleasure and autonomy: What has inner labia elongation got to do with it?”, *Sexualities*, 15(7), pp. 763-777. <https://doi.org/10.1177/1363460712454068>
- Kinsey, Alfredo, Wardell Pomeroy, Clyde Martin y Paul Gebbard
 1998 *Sexual Behavior in the Human Female*, Philadelphia, Saunders.
- Kozin, Alexander
 2016 “Flirtation: Deconstructed”, *Sexuality and Culture*, 20(2), pp. 358-372. <https://doi.org/10.1007/s12119-015-9328-8>

Leyva, Jonathan Jesús

- 2012 “Hacia una mejor comprensión de los estudios socioculturales”, *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, pp. 1-7.

Lieberman, Hallie

- 2017 “Intimate Transactions: Sex Toys and the Sexual Discourse of Second-Wave Feminism”, *Sexuality and Culture*, 21(1), pp. 96-120. <https://doi.org/10.1007/s12119-016-9383-9>

Loeser, Cassandra, Barbara Pini y Vicki Crowley

- 2018 “Disability and sexuality: Desires and pleasures”, *Sexualities*, 21(3), pp. 255-270. <https://doi.org/10.1177/1363460716688682>

Maffía, Diana

- 2001 “Ciudadanía sexual. Aspectos personales, legales y políticos de los derechos reproductivos como derechos humanos”, *Feminaria*, XIV(26-27), pp. 28-31. Recuperado de <http://res-publica.com.ar/Feminaria/Feminaria26-27.pdf>

Marks, Michael y Kassia Wosick

- 2017 “Exploring College Men’s and Women’s Attitudes about Women’s Sexuality and Pleasure via their Perceptions of Female Novelty Party Attendees”, *Sex Roles*, 77(7-8), pp. 550-561. <https://doi.org/10.1007/s11199-017-0737-z>

Masters, William y Virginia Johnson

- 1978 *La respuesta sexual humana*, Buenos Aires, Intermédica.

Mendoza, Cristóbal

- 2015 “Entre el negocio y el placer. Turismo sexual masculino en Puerto Vallarta, México”, *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 24(4), pp. 889-907. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180741598007>

Minello, Nelson

- 1998 “De las sexualidades. Un intento de mirada sociológica”, en I. Szasz y S. Lerner (eds.), *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, México, El Colegio de México, pp. 35-48.

Möller González, Natalia

- 2013 “Dentro de ella: representación científica y placer sexual”, *Nómaditas*, 38, pp. 49-63. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105127475004>

Muñiz, Elsa

2014 *Prácticas corporales: performatividad y género*, México, La Cifra.

Negroni Belén, Mirka, Galileo Vargas Guadarrama, Celina Magally Rueda Neria, Sarah Bassett Hileman, Sharon Weir y Mario Bronfman

2003 “Identificación de sitios de encuentro de parejas sexuales en dos ciudades de la frontera sur de México, mediante el método PLACE”, *Salud Pública de México*, 45(5), pp. 647-656. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx>

Nodulman, Jessica

2016 “‘Put me in, coach, I’m ready to play’: sexuality education for adults at Good Vibrations”, *Sex Education*, 16(6), pp. 649-662, <https://doi.org/10.1080/14681811.2016.1165196>

Núñez, Guillermo

2001 “Reconociendo los placeres, deconstruyendo las identidades”, *Desacatos*, 6, pp. 15-34.

Parrini, Rodrigo, Ana Amuchástegui y Cecilia Garibi

2017 “Limits, excesses and pleasures: practices and discourses of sex work in a Mexican rural community”, *Culture, Health and Sexuality*, 19(10), pp. 1136-1148. <https://doi.org/10.1080/13691058.2017.1297487>

Parrini, Rodrigo y Antonio Hernández

2012 *La formación de un campo de estudios. Estado del arte sobre sexualidad en México 1996-2008*, México, Centro Latinoamericano en Sexualidad y Derechos Humanos. Recuperado de http://www.clam.org.br/uploads/arquivo/Estado_del_Arte_Mexico.pdf

Pasini, Willy

2005 *Los nuevos comportamientos amorosos: la pareja y las transgresiones sexuales*, Barcelona, Ares y Mares.

Peabody, Shelley

1982 “Alternative Life Styles to Monogamous Marriage: Variants of Normal Behavior in Psychotherapy Clients”, *Family Relations*, 31(3), p. 425. <https://doi.org/10.2307/584176>

Pearson, Jennifer

2018 “High School Context, Heterosexual Scripts, and Young Women’s Sexual Development”, *Journal of Youth and Adolescence*, 47(7), pp. 1469-1485, <https://doi.org/10.1007/s10964-018-0863-0>

Rance, Sussana

- 2001 “Ciudadanía sexual”, *Conciencia Latinoamericana*, XII(3), pp. 13-17. Recuperado de https://www.academia.edu/1886565/Ciudadanía_sexual

Reynolds, Grace, Dennis Fisher y Bridget Rogala

- 2015 “Why Women Engage in Anal Intercourse: Results from a Qualitative Study”, *Archives of Sexual Behavior*, 44(4), pp. 983-995. <https://doi.org/10.1007/s10508-014-0367-2>

Rivas, Marta

- 1998 “Valores, creencias y significaciones de la sexualidad femenina. Una reflexión indispensable para la comprensión de las prácticas sexuales”, en I. Szasz y S. Lerner (eds.), *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, México, El Colegio de México, pp. 137-154.

Rodríguez, Juana María

- 2015 “Pornographic encounters and interpretative interventions: Vanessa del Rio: Fifty Years of Slightly Slutty Behavior”, *Women and Performance*, 25(3), pp. 315-335. <https://doi.org/10.1080/0740770X.2015.1124669>

Rodríguez Salazar, Tania e Iliana Pérez Sánchez

- 2014 “La sexualidad femenina en discursos de la prensa popular y la ficción televisiva”, *Comunicación y Sociedad*, 21, pp. 15-41. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34631113002>

Saeteros Hernández, Rosa del Carmen, Julia Pérez Piñero, Giselda Sanabria Ramos y Zoe Díaz Bernal

- 2016 “Efectividad de una estrategia de educación sexual para universitarios ecuatorianos”, *Revista Cubana de Salud Pública*, 42(4), pp. 1-15. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/214/21447534009.pdf>

Saliaras, Ellen, Michael Wilkerson, Renee Sieving y Sonya Brady

- 2017 “Sexually Experienced Adolescents’ Thoughts About Sexual Pleasure”, *Journal of Sex Research*, 54(4-5), pp. 604-618, <https://doi.org/10.1080/00224499.2016.1170101>

Silva, Moises Lino

- 2015 “Queer sex vignettes from a Brazilian favela: An ethnographic striptease”, *Ethnography*, 16(2), pp. 223-239, <https://doi.org/10.1177/1466138114534335>

Simon, William y John Gagnon

- 1986 “Sexual scripts: Permanence and change”, *Archives of Sexual Behavior*, 15(2), pp. 97-120, <https://doi.org/10.1007/BF01542219>

Szasz, Ivonne

- 1998 "Sexualidad y género: algunas experiencias de investigación en México", *Debate Feminista*, 9(18), pp. 77-103. Recuperado de http://www.debatefeminista.cieg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/018_05.pdf

Tewksbury, Richard y David Lapsey

- 2017 "Male Escorts' Construction of the Boyfriend Experience: How Escorts Please Their Clients", *International Journal of Sexual Health*, 29(4), pp. 292-302, <https://doi.org/10.1080/19317611.2017.1310778>

Toureine, Alain

- 2013 *¿Podremos vivir juntos?*, España, Fondo de Cultura Económica.

Trejo Pérez, Fabiola y Rolando Díaz Loving

- 2017 "Elaboración de una definición integral del placer sexual", *Psicología Iberoamericana*, 25(2), pp. 8-16. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133957572002>

Watson, Erin, Lea Séguin, Robin Milhausen y Sarah Murray

- 2016 "The Impact of a Couple's Vibrator on Men's Perceptions of Their Own and Their Partner's Sexual Pleasure and Satisfaction", *Men and Masculinities*, 19(4), pp. 370-383. <https://doi.org/10.1177/1097184X15595082>

Wood, Rachel

- 2016 "You do act differently when you're in it': lingerie and femininity", *Journal of Gender Studies*, 25(1), pp. 10-23. <https://doi.org/10.1080/09589236.2013.874942>

Zambrano-Plata, Gloria, Luz Bautista-Rodríguez y Valeria López

- 2018 "Imaginaros de sexualidad en estudiantes universitarios", *Revista de Salud Pública*, 20(4), pp. 1-13. <https://doi.org/10.15446/rsap.V20n4.52320>

ALEJANDRA BRAVO PONCE

.....

Es Doctora en Estudios Socioculturales por la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Maestra en Ciencias de la Educación por la Universidad del Valle de México. Se desempeña como Profesora-Investigadora de la Escuela Normal Superior Federal de Aguascalientes.

Citar como: Alejandra Bravo Ponce (2020), "Abordajes socioculturales sobre prácticas y significados del placer sexual", *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 88, año 41, enero-junio de 2020, ISSN: 2007-9176; pp. 43-72. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

Sonreírle a la muerte: los epitafios jocosos

Smile at death: the jocular epitaphs

Claudia Gidi

Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias
 Universidad Veracruzana, Xalapa, México
 cgidi65@hotmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8581-0963>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/882020/atc3/gidic>

Resumen

El epitafio es una forma epigramática ligada al ritual mortuorio que existe desde la antigüedad más remota. Aunque por regla general se trata de un género del discurso orientado hacia el homenaje de los difuntos, teñido de dolor, ha ido modificándose a lo largo de la historia. En este ensayo me interesa detenerme en una forma peculiar de epitafio, asociada con las manifestaciones populares de la risa. Son breves textos de ánimo jocoso en los que se hace escarnio de personajes reales o ficticios, aunque también ha sido incorporado a obras literarias de mayor envergadura. Su análisis puede revelar aspectos de la cultura de la humanidad no siempre incorporados a los estudios de los géneros canónicos.

Palabras clave: epigrama, fúnebre, risa, grotesco, género menor

Abstract

Linked to funeral ritual, epitaph is an epigrammatic form that prevails since the most remote antiquity. Although in general terms epitaph is a discourse genre oriented towards paying homage to the dead, with mourning tints, along history it has suffered some changes. In this paper I would like to pay particular attention to a peculiar form of epitaph, associated to popular manifestations of laughter, namely brief texts of festive character in which the aim is to deride real or fictive people. However, epitaphs also appear in literary works of major extent. Its analysis can reveal some aspects of human culture not always considered among canonic genres.

Keywords: epigram, funeral, laughter, grotesque, minor genre



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

*What is an epigram? A dwarfish whole;
Its body is brevity, and wit its soul.*

E. H. COLERIDGE

“¡Levantaos, vagos! ¡El campo, para quien lo trabaja!”

Sentencia escrita con brocha gorda
en un cementerio de Santiago de Compostela

(CONCOSTRINA 23)

El epitafio es un género del discurso que nace ligado a la muerte; momento, por antonomasia, solemne y doloroso. Y como es natural, del acontecimiento que lo origina y del sitio material para el que se elabora se desprenden algunos de sus rasgos característicos, como la gravedad de su tono y su concisión y brevedad. Sin embargo, además de cumplir una función pragmática, en ciertos casos los epigramas funerarios logran ir más allá y alcanzar un nivel artístico. Asimismo, el epitafio ha sido recreado literariamente; es decir, que ha servido para construir ficciones, que naturalmente han renovado el género. Con todo, como muchos otros géneros llamados menores, a pesar de contar con una larguísima trayectoria, aún no ha recibido el lugar que merece en el mapa de la historia literaria.

Como cualquier otro discurso social, el epitafio es susceptible de ser reacentuado de forma paródica. Así, cuando la muerte se integra a la fiesta de la vida, el epigrama funerario se convierte en una forma que permite establecer una comunicación jocosa y de complicidad con el otro. Se echa mano del género para burlarse lo mismo de las personas y sus vicios que de las buenas costumbres, o de determinados arquetipos culturales. Aquí me interesa observar algunas de sus manifestaciones, de fuerte raíz grotesca y popular, en las que la muerte colinda con la risa. Pero antes de entrar de lleno en la vertiente de mi interés, me parece necesario situar el origen del género y hacer una revisión, así sea somera, de sus características más importantes.

Tal vez convenga establecer límites entre este género y otros que le son cercanos por distintas razones. Existe en la cultura occidental una gran cantidad de formas

laudatorias, orientadas a celebrar la gloria, la grandeza, la virtud de algún personaje eminente, como la oda, que es, en los términos clásicos, una composición en verso breve, pero dirigida a una celebridad que no ha muerto. Mucha mayor cercanía se puede observar con la elegía que, para la antigüedad, “procedía ya de las ceremonias fúnebres (llantos e inscripciones en honor a un difunto), ya de las acciones de gracias votivas que acompañaban las oblatas de los fieles” (Marchese y Forradellas, 2000: 155); sin embargo, los epitafios se grababan en las tumbas, de ahí la concentración expresiva, a diferencia de las elegías, que eran composiciones versales y vivían más en la exclamación o en el papel. Entonces, los epigramas funerarios pueden presentar una gran variedad formal porque no están sujetos a un modelo rígido, pueden ser en verso o en prosa, pero casi siempre son breves, por el mismo origen que les dio vida.

I

Los epigramas, inscripciones breves, en principio grabadas sobre un soporte material duro –como piedra, metal o cerámica– surgen en la Grecia arcaica, entre los siglos VIII-V antes de Cristo. Su función era eminentemente práctica: votiva, honorífica o sepulcral. Para la época helenística, sin embargo, además de estas formas originales se escriben otras con fines meramente literarios, que ofrecen una gran variedad temática: amorosos y satíricos, entre otros.¹ Así pues, si se toma en cuenta tanto su función como su soporte material se pueden distinguir dos tipos de epigramas: por un lado, los “reales” o epigráficos –inscritos sobre superficies duras, aunque en muchas ocasiones se tiene noticias de ellos de forma indirecta, por medio de las citas de diversos autores–, cuyo origen se remonta al siglo VIII a. de C.; por el otro, los “ficticios” o literarios, de temas muy diversos y compuestos con una clara finalidad artística, que aparecen con frecuencia en el siglo IV a. de C., aunque algunos creen que existían ya un siglo antes. Ambos grupos perviven hasta la actualidad.

A lo largo de la historia, la epigrafía ha cumplido una función importante como medio de comunicación social.² Desde la antigüedad griega y romana contribuye a

¹ “Aunque ya antes del siglo IV a. C. hay epigramas de carácter literario, compuestos por autores famosos (o atribuidos a ellos) como Anacreonte, Safo, Simónides, Platón, etc., es a partir del siglo IV a. C., sobre todo con Asclepiades, cuando se desarrolla como un verdadero género literario ampliamente cultivado” (Del Barrio, 1992: 13).

² “La *Nouvelle histoire de la littérature latine* nos recuerda que en el área cultural latina se han conservado alrededor de 280 000 inscripciones, de las cuales, unas 4.135 son en verso; paganas o cristianas, monumentales o funerarias, honoríficas o parietales, pero

la difusión de ideas políticas (se promulgaban leyes o se reconocía a los personajes públicos). En el medievo la escritura estuvo ligada directamente al poder político y religioso, con funciones propagandísticas. Para el Renacimiento, las inscripciones se hacían principalmente en monumentos públicos y en mausoleos. En la edad contemporánea también se han puesto al servicio de la propaganda ideológica, por lo que se exhiben en los edificios públicos, ya sea de corte civil o religioso. Abundan durante los regímenes totalitarios. Un ejemplo tristemente célebre de este tipo de escritura se puede encontrar en la inscripción que se colocó frente a algunos campos de exterminio nazi, en Alemania, como los de Auschwitz I y Dachau, que rezaba “*Arbeit mach frei*” –‘El trabajo os hará libres’– (Crespo, 2014 : 28-30).

Desde luego, la epigrafía ha tenido gran importancia también en el ámbito individual y familiar, sobre todo en el funerario. El epitafio (del griego *epi* ‘sobre’ y *taphos* ‘tumba’) forma parte de la epigrafía funeraria. Es la escritura relativa a la muerte que se emplea en diversos tipos de enterramiento. No es aventurado afirmar que a lo largo de la historia llegó a convertirse en el género más importante de la poesía epigráfica.

Si en los tiempos más remotos los enterramientos se señalaban con piedras amontonadas sobre un túmulo, más adelante estas se sustituyeron por estelas (piedras rectangulares que se colocaban encima de las tumbas) en las que se escribía el nombre del difunto. Este sencillo monumento sepulcral, el más difundido en el mundo griego, comenzó a ser decorado con pinturas y grabados desde la época micénica; más adelante se incluyó la imagen del difunto y un poco después aparecieron escenas de la vida real que aludían a las actividades cotidianas. En otras ocasiones se recreaba la manera o las circunstancias en que las personas habían muerto.

Los epitafios no son en modo alguno textos homogéneos; cumplen tareas muy diversas que van mucho más allá de la simple y práctica identificación del difunto y de su fecha de fallecimiento (datos referenciales). Algunos, desde luego, desempeñan una función básicamente informativa, que con frecuencia se acompañan de alguna frase estereotipada; otros le otorgan un espacio importante a la expresión de emociones y opiniones, por lo que utilizan un lenguaje más personal y adoptan múltiples formas. Por ejemplo, se intenta llamar la atención sobre las virtudes del muerto, o se hace hincapié en los sentimientos de dolor de los deudos, o se busca

con una distribución geográfica bastante equilibrada y extendida. Los romanos vivían, pues, en una ‘civilización epigráfica’. Cada uno podía componer su epitafio y construir su tumba donde quisiese, y, durante mucho tiempo, los romanos escogieron para su sepulcro un lugar a lo largo de las carreteras de acceso a la ciudad” (Fernández, 1998: 15).

que el viandante realice alguna acción, como rezar por la salvación del alma del difunto.³ Veamos un conmovedor ejemplo, en el que queda plasmado el dolor de una mujer por la muerte de su hijo, a los diecisiete años:

¡Ay, Anticles cuitado! ¡Ay de mí, la infeliz, que de un hijo único en la flor de la edad vi la pira! Aun no habías cumplido dieciocho, hijo mío, a tu muerte y yo gimo llorando mi vejez solitaria. ¡Ojalá a la mansión tenebrosa yo baje del Hades! Ya ni el alba me es grata ni del sol los rayos. ¡Ay, Anticles cuitado de triste destino! ¡Si fueras médico de mis penas quitándome la vida! (*Antología palatina*, 1978: 104).

Desde luego, no puedo detenerme a considerar en detalle las variedades de inscripciones sepulcrales que han existido a lo largo de la historia, ni mucho menos las repercusiones de cada una en términos de la concepción de la vida y de la muerte. Lo que puedo anotar de momento es que el epitafio, ya sea en verso o en prosa, tiene fundamentalmente un carácter conmemorativo, ya que busca, además de honrar a los difuntos, conservar vivo su recuerdo entre los hombres y las mujeres que los suceden.⁴ De tal forma que el muerto conserve un vínculo con la vida, en la memoria de los otros, lo que, en un principio, se consigue a través de la mera inscripción de su nombre. Recordemos con María Luisa Del Barrio Vega que

³ Crespo divide los epitafios en “informativos” y “opinativos”. Los primeros, con un lenguaje impersonal, de fórmulas estandarizadas, se reducen básicamente a dar información objetiva de la persona que ha fallecido. Por lo que se refiere a los “opinativos, es decir, aquellos que no se limitan a dar información escueta sobre el finado y que no se atienen a las fórmulas sepulcrales establecidas, el autor propone una clasificación que depende del tema que desarrollan o de su finalidad comunicativa; aunque aclara que con frecuencia no se presentan en “estado puro” sino que coexisten creando formas que podrían llamarse híbridas. Así pues, divide los “opinativos” en siete categorías: 1. Epitafios encomiásticos, 2. Epitafios consoladores, 3. Epitafios de lamento, 4. Epitafios de reconocimiento público, 5. Epitafios de súplica, 6. Epitafios agoreros, 7. Epitafios festivos. Estos últimos, los que me interesan en esta ocasión, son inscripciones en las que se percibe un tono jocoso, irónico o de alguna forma de humor, con predominio quizá, del humor negro (Crespo, 2014: 31-34).

⁴ Por lo que respecta a las características formales del epitafio retomo las señaladas por López Poza, quien afirma que las voces de este tipo de discurso epigramático son variables, y pueden adoptar la forma de la simple alocución, el apóstrofe, el diálogo, o una forma mixta de narración, dependiendo de quien emita el mensaje. Advierte también que “si en el resto de modalidades epigramáticas la prosopopeya aparece a menudo, en el epitafio es más frecuente” (López, 2008: 827).

En la Antigüedad el nombre era de suma importancia. No era un signo convencional que representara la cosa, era la cosa misma. No era externo al hombre sino una parte esencial de él. Reflejaba el ser de su portador, y era una manera de que éste siguiera existiendo una vez muerto (Del Barrio, 1992: 18).

Pero no solo importaba el nombre grabado, era necesario que se pronunciara en voz alta; de ahí la costumbre griega de colocar las tumbas al borde de los caminos y de hacer en la inscripción fúnebre un llamado público a quien pasara frente a ella y la leyera; ya fuera al lector (*lector*), al caminante (*uiator*) o al viajero (*hospes*), para que, al detener por un momento su marcha, dedicara su pensamiento y su voz, e incluso su llanto, a la memoria del difunto:

Derrama tus lágrimas, lector, déjate vencer por este despiadado azar
(*Poesía epigráfica latina*, vol. 1: 37).

Quienquiera que seas, caminante, derrama tus lágrimas por este adolescente
(*Poesía epigráfica latina*, vol. 1: 38)

Colocado a la vista de cualquiera que pase frente a él, es frecuente que en el epitafio se interpele al público. En la actualidad, si bien las tumbas ya no se ubican en las vías públicas sino en los cementerios, se continúa invocando al viandante, en lo que se ha denominado la llamada al caminante, y no es extraño que se le solicite una tarea concreta. Esta llamada, puesta en boca del monumento funerario, del autor del sepulcro o del propio difunto, presenta algunas variantes

Como cualquier otro género literario, los epígrafes dan cabida también a la ficción; desde las apelaciones directas al lector, ya sea por parte del difunto o del propio soporte material (puerta, lápida, etc.), hasta los fingidos diálogos entre el difunto y el paseante, o entre aquél y el dedicante; o el uso literario, en fin, de la primera persona en epígrafes que otros encargaron y redactaron (Fernández, 1998: 59).

Las peticiones pueden constituir una simple exhortación a la lectura de la inscripción, en la que aparece el nombre del difunto, o solicitar la compasión del caminante –e incluso sus lágrimas, como se vio líneas arriba–; o que se le dedique alguna ofrenda, o transmita algún mensaje a sus deudos –que en ocasiones es la noticia misma de su muerte, o el deseo de que sus familiares se encuentren bien y gocen de una larga vida–.

Viajero, es un placer que te hayas detenido a mis pies. ¡Que te vaya bien y tengas salud! ¡Duerme tranquilo! (*Poesía epigráfica latina I*: 38).

Viajeros del mar, Aristón, Cireneo, os suplica a todos que digáis, por Zeus Hospitalario, a su padre Menón que su vida perdió en el Egeo y que yace al lado de las icarias rocas (*Antología palatina*, 1978: 60).

Naturalmente, suele haber ahí expresiones del dolor que la muerte trae consigo, salvo en casos excepcionales, como veremos más adelante. Sin embargo, no es extraño que se manifieste el deseo de que familiares y amigos alcancen el consuelo. Dicha intención puede ponerse en boca incluso del propio difunto. Entre los argumentos que se esgrimen para lograr el sosiego son frecuentes algunos tópicos, entre los que destaca la idea de que la muerte no solo es el destino común de todos los humanos, sino que supone también el fin de los sufrimientos –de ahí la “famosa sentencia de que los amados de los dioses mueren jóvenes” (Del Barrio, 1992: 27)–. Por lo demás, resulta asimismo un alivio pensar que la fama, o al menos el nombre, puede trascender a la muerte. Es por eso que la memoria constituye un elemento fundamental para afrontar la finitud de la existencia humana. ¿Qué queda de nosotros si no el recuerdo de quienes hoy nos rodean? ¿Qué pervive si no el reconocimiento de lo que somos en el pensamiento de los demás? Los epitafios contribuyen, sin duda, a esa memoria. Veamos un ejemplo en el que queda asentada la idea de la pervivencia del nombre, tras haberse perdido los restos mortales de un ser humano. Se trata de una inscripción que aparece en el cenotafio en honor a Evipo, que al parecer erigieron los supervivientes de un naufragio:

Viajero, que pasas y ves mi sepulcro vacío, cuenta a Meleságoras, mi padre, cuando llegues a Quíos, que a mí y a mi nave y mi carga un funesto Euro perdió y de Evipo no resta sino el nombre (*Antología palatina*, 1978 I: 133).

Por lo que respecta al elogio del difunto, que se realiza mediante la enumeración de sus virtudes, casi siempre engrandecidas, resulta difícil discernir cuán apegadas estaban a la realidad, ya que lo más frecuente es la idealización del personaje.

Aquí está enterrada Victoria que, de apariencia muy hermosa, más hermosa aún por sus costumbres aventajó a todas las mujeres en encantos (*Poesía epigráfica latina I*: 39).

En este punto vale la pena mencionar que estas valoraciones de corte ético o moral constituyen una buena fuente de información para observar lo que en determinado momento de la historia se ha tenido por noble y elevado. Del Barrio explica cómo estos criterios han variado a lo largo de los años y en las distintas sociedades. Si en la época griega arcaica, por ejemplo, la virtud más elevada era la valentía del guerrero que moría en defensa de su patria, para el siglo v a. de C. se destacaban la moderación y la prudencia como las principales virtudes de un buen ciudadano. En cambio, ya en la época helenística se ponderaban sobre todo las cualidades relacionadas con la vida familiar y social, lo que hacía que un ciudadano fuera reconocido por el grupo al que pertenecía, por ejemplo, el intachable desempeño de un oficio, o las manifestaciones de piedad hacia los dioses (Del Barrio, 1992: 22-23).

Otras ideas importantes que pueden distinguirse en los epigramas funerarios son las relativas al destino de los hombres tras la muerte, íntimamente ligadas a las creencias filosófico-religiosas. Son habituales también las consideraciones a propósito de la brevedad de la vida, así como las advertencias y amenazas dirigidas a quienes profanan las tumbas. “Te ruego por los dioses de los infiernos, seas quien fueres, que no profanes nuestro cadáver, que no atraveses este lugar” (*Poesía epigráfica latina* I: 41).

Llama la atención cómo en ciertos momentos de la historia, hablar sin tapujos de las dificultades para enfrentar la finitud de la existencia humana y de la muerte lleva a los deudos a emplear fórmulas eufemísticas, sin referencias directas. Esto, como se sabe, ocurre así en la actualidad, pero se pueden rastrear abundantes ejemplos de siglos anteriores. Así, suele hablarse del camposanto como de un lugar de descanso, o aludir a la muerte con fórmulas como “subir al cielo” o “pasar a mejor vida”, que buscan atenuar el dolor y el miedo que nos produce:

El niño⁵
Luisito P*. G*.
subió al Cielo el 15 de julio de 1947
a los 6 años
Tus padres y tus hermanos no te olvidan (Crespo, 2014: 77).

⁵ A fin de conservar el anonimato de las personas a que hacen alusión los epitafios citados, Crespo (2014: 16-17) aclara que transcribe solamente las iniciales de sus apellidos seguidas de un asterisco.

Otra fórmula recurrente es la que se deriva de asociar la muerte con el sueño o el reposo. Es un claro eufemismo que busca dar la idea de que morir equivale a estar en plácido descanso, alejado por completo de los sinsabores de la vida.

Daniel V*. M*.

27-8-1990 14-12-1990

Siempre estarás con nosotros

Duerme mi niño con los ángeles del Cielo

Lloran en la tierra sus seres queridos (Crespo, 2014: 73).

Vale la pena observar cómo el epitafio anterior se estructura oponiendo la idea de descanso y bienestar que conlleva la muerte con el dolor que sufren los que permanecen en la tierra. Es así como, por influencia de la visión cristiana del mundo, se asigna a la muerte un valor positivo.

Como hemos visto, muchas de las preocupaciones que se plantea el ser humano a propósito de la muerte se materializan en los cementerios. Desde luego, ahí se pueden leer más signos que los que proporcionan los propios epitafios. No solo coexisten los rasgos lingüísticos con los elementos no verbales o iconográficos, sino que las condiciones paratextuales o los ámbitos específicos en los cuales se inscriben resultan también muy significativos. Así, a resultas de una observación atenta de los cementerios se pueden descubrir valiosas manifestaciones sociales, culturales, artísticas y religiosas que dan muestra tanto del lenguaje del arte, como de las costumbres y la historia cultural de una comunidad.

II

Ahora bien, como señalé al principio, de este vastísimo universo me interesa seguirle la pista, así sea de manera provisional, a una forma peculiar de epigramas funerarios, tanto epigráficos como literarios, en los que la risa aparece como un elemento central; es decir, aquellos que tratan la muerte –y por lo tanto la vida– de manera jocosa o humorística, lo mismo que paródica, irónica o sarcástica. En ellos se percibe la impronta de la estética de lo grotesco,⁶ caracterizada por entrelazar la muerte con la

⁶ Recordemos que Bajtín llama convencionalmente “realismo grotesco” al sistema de imágenes artísticas que se desprendieron de las formas cómicas populares, con una fuerte presencia de elementos corporales y festivos. En él, lo alto y lo bajo tienen un valor topo-

vida, al desconocer las fronteras entre ambos universos, y por hacer prevalecer la risa ante la ominosa presencia de la muerte. En esta revisión será importante también no perder de vista que la risa y sus manifestaciones culturales tienen siempre un carácter histórico. Es decir, que no en todas las épocas reímos de la misma manera ni de los mismos asuntos.

Hasta donde he podido investigar, existen pocos ejemplos de epitafios de la antigüedad clásica en los que la risa dé la tónica dominante (desde luego, existieron los epigramas cómico-satíricos, pero casi nunca adoptaron la forma del epitafio). En esa época, aparecen tan solo de manera esporádica –y así continúa durante el medievo–. Con todo, de la *Antología palatina* (1978), que recoge epigramas helenísticos (del 323 al 100 a. C.), recuperé un par de ejemplos, atribuidos al poeta Leónidas de Tarante, en los que encontramos una dosis de risa sarcástica. El primero es un epitafio mordaz y satírico dedicado al yambógrafo Hiponacte, cuyas composiciones poéticas parecen haber tenido el mismo carácter cáustico que se aprecia en su propio epigrama funerario:

En silencio, viajeros, pasad, no despierte la avispa
 punzante que dormida descansa en su tumba.
 Hace poco, muy poco, que en paz de Hiponacte está el alma,
 el que ladraba incluso contra sus propios padres.
 Tened, pues, cuidado, pues son sus palabras de fuego
 y hasta desde el Hades saben hacer daño (*Antología palatina*, 1978: 99).

En el mismo tenor, el segundo, dedicado a una vieja borracha llamada Marónide:

Yace aquí la vieja esponja de tinajas,
 la beoda Marónide, sobre cuya tumba
 hay una copa ática bien visible a todos.
 Bajo tierra gime, mas no por los hijos
 ni el esposo a quien dejó en la indigencia,

gráfico, donde lo alto es el cielo y lo bajo la tierra. Y “la tierra es el principio de absorción (la tumba y el vientre), y a la vez de nacimiento y resurrección (el seno materno)”. Así, tumba y vientre tienen un carácter ambivalente de negación y afirmación, ya que en ellos se amortaliza y se siembra, se mata y se da a luz (Bajtín, 1995: 25-26). Desde luego no quiero afirmar con esto que el realismo grotesco, cuyo origen proviene de la antigüedad preclásica, haya permanecido intacto a lo largo de la historia. Pero su impulso vital puede rastreadse, así sea disminuido, en las creaciones artísticas y populares de todas las épocas

mas solo porque esta copa está vacía (*Antología palatina*, 1978: 103)

Recordemos que la misoginia en la poesía griega ha sido ampliamente reconocida. Se consideraba a la mujer como un ser irracional, presa fácil de todos los apetitos carnales, como la lujuria y la embriaguez. La mujer borracha aparece en varias ocasiones dentro de la *Antología palatina* (1978). En el caso del epitafio anterior, Marónide, la protagonista-víctima de Leónidas, es tan borracha que, tras la muerte, lejos de sufrir por sus hijos o su marido, se lamenta por la falta de una copa de vino.

Como vemos, en ambos casos se le ha dado una vuelta de tuerca al género, y en lugar de señalar las virtudes del muerto, se hace escarnio de sus defectos. Sin embargo, se mantienen muchos de sus rasgos. En el primero, por ejemplo, se le habla directamente al viajero que pasa frente a la tumba mientras que el segundo comienza con el déictico habitual en los epitafios “reales”.

Del mundo latino he podido encontrar un poema de Marcial (c39-c103)⁷, en el que hace uso de la forma del epitafio para burlarse de una vieja libidinosa, llamada Plucia, quien incluso después de muerta continúa mostrando su apetito sexual, al excitarse por la cercanía del calvo Meritón, enterrado junto a ella:

Hija de Pirra, madrastra de Néstor,
a quien una Níobe joven vio canosa,
un Laertes viejo llamó abuela,
Príamo ama, Tiestes suegra,
sobreviviente ya a todas las cornejas,
enterrada al fin en este sepulcro, se pone cachonda
Plucia con el calvo Melantión (Marcial, 1997: 197)

Este epitafio forma parte de las composiciones satíricas de Marcial, en las que mortifica y escarnece las costumbres de su época que considera reprobables y merecedoras de censura. De entre sus víctimas preferidas están las viejas lascivas. Una de sus estrategias favoritas para señalar su desvergüenza es la exageración grotesca. Así ocurre en este epitafio, en el que la exageración lleva al poeta a considerar a la

⁷ Recordemos que Marco Valerio Marcial, quien “representa la culminación en Roma de una larga tradición del epigrama griego y latino” (Valverde y Ramírez de Verger: 17-18), explora todas las posibilidades expresivas y temáticas de este género literario, aunque desarrolla con mucha frecuencia el epigrama cómico-satírico, con su característico aguijón final.

vieja contemporánea y pariente de personajes mitológicos que se distinguen por su longevidad. Tal es el caso de Pirra, una de los dos supervivientes de la inundación universal que ordenó Zeus, a causa de que Prometeo entregara a los hombres el fuego que había robado; lo que indica que Plucia es tan vieja como el inicio del mundo. Por lo que respecta a los elementos distintivos del género, podemos observar cómo en este epitafio aparece el recurso del aguijón final o *fulmen in clausula* –es decir, la puntilla final en la que los poetas latinos exhiben todo su ingenio–, al señalar que ni siquiera después de morir mengua el apetito sexual de Plucia.

Con todo, son pocos los epitafios humorísticos de la Antigüedad. Esta situación cambia radicalmente a partir del Renacimiento, cuando incluso se pone de moda su escritura. Es notable el caso del Barroco español (de manera especial durante los siglos XVI y XVII), por la profusión de epitafios literarios. No debe olvidarse que en este periodo los profesores de retórica, tanto en las escuelas municipales como en las eclesiásticas, enseñaban a sus estudiantes la composición de epigramas funerarios como una forma cotidiana de expresión literaria (López, 2008: 824).

El epitafio literario de los Siglos de Oro por lo general se orienta hacia dos polos contrarios: la alabanza o la injuria. En ambas vertientes el poeta busca hacer gala de su talento artístico, ya que con frecuencia el éxito dependía de las facultades para alabar a los benefactores o vituperar a los enemigos.⁸ Es así como el epitafio, al denostar a personas que aún están vivas, asume un carácter satírico o burlesco, sin que ello signifique que desaparezca en su forma original, como expresión de duelo destinada a honrar a los difuntos. Y al igual que en tiempos pasados, los epitafios “reales” no siempre se grabaron en las tumbas, ya que con frecuencia se exponían en grandes carteles “que se colocaban en la iglesia durante las exequias o en el catafalco –si se trataba de un noble o alguien de gran importancia pública–. Con todo, la inmensa mayoría constituía simplemente un ejercicio literario (López, 2008: 828).

⁸ En palabras de López Poza, “el poeta, pues, no perdía oportunidad de lucir su ingenio aprovechando las ocasiones de alabar o elogiar a personas de calidad (bien porque les debía algo, o porque esperaba alcanzar algo de ellos, o sencillamente porque los admiraba de veras). La misma oportunidad de cobrar renombre y prestigio de poeta se presentaba cuando se elaboraba un epigrama que vituperara vicios de alguien conocido; sería leído en público, repetido, copiado, y su autor pasaría a estar en boca de todos y cobraría renombre (...). Entre los tipos de epigramas más propicios para esos logros está el epitafio, que (...) podía ser usado tanto en su finalidad habitual, de duelo, como con finalidad satírica y burlesca”. (825)

En *Donaires del Parnaso* –obra publicada en dos partes, que integra la producción poética de Alonso del Castillo Solórzano (1584 –¿1648?),⁹ leída por su autor en las Academias de la Corte, en Madrid, a principios del siglo xvii–¹⁰ encontramos algunos divertidos ejemplos que bien vale la pena comentar. Pero antes de hacerlo quisiera dar una imagen del ambiente que imperaba en estas academias, de prácticas nada solemnes, en las que se otorgaba un importante espacio al cultivo de la broma. Tanto es así que “las sesiones solían concluir con un vejamen, pieza satírica en que el poeta nombrado fiscal se burlaba uno por uno de los académicos que acababan de leer sus composiciones para rechifla de todo el auditorio”. Lo mismo ocurría en los certámenes y concursos, que ofrecían la ocasión para que “los participantes hicieran gala de su ingenio en el tratamiento jocoso de los temas más chuscos” (López, 2003: 25).

Castillo Solórzano escribió diversos epitafios, la mayor parte de ellos en décimas o redondillas, formas métricas adecuadas para la brevedad que se espera del género, y en las que podía mostrar su agudeza e ingenio, aunque en algunos casos eligió el soneto. En estas composiciones chocarreras, el poeta fustiga tanto defectos físicos como morales. El autor lanza sus dardos lo mismo hacía un borracho que

⁹ “Castillo Solórzano proviene de una familia de la nobleza provinciana (...) aún vinculada a la tierra, que descubre una vocación literaria algo tardía (...) y debe despojarse de casi todos sus bienes para establecerse en Madrid (...). Llegado a la capital del reino, lleva a cabo su primera toma de posición en el campo literario vigente, que le deparará el éxito a largo plazo: se alinea con Lope de Vega en la defensa de la poesía “llana”, en oposición a la “oscuridad” propugnada por Góngora y sus seguidores. Ingresa al círculo académico, hace carrera dentro de éste y no se detendrá hasta constituirse en secretario de la última academia que sesionó de forma más o menos permanente, la de Francisco de Mendoza. Disuelta la efervescencia académica hacia 1624, publicará sus textos bajo el título de *Donaires del Parnaso* en dos partes (1624 y 1625, en Madrid por las prensas de Diego Flamenco)” (Rodríguez Mansilla: 5-6). Cabe destacar que dichas publicaciones fueron aprobadas nada menos que por Tirso de Molina y Lope de Vega, respectivamente.

¹⁰ “Estas academias madrileñas del siglo xvii, en dos de las cuales participó tan activamente Castillo, nos proporcionan el contexto más adecuado para entender el libro de don Alonso, ya que, como señala Aurora Egido, no se parecían en nada a las que habían nacido en Italia a mediados del xv con el ánimo de resucitar a las antiguas griegas y latinas, y con el propósito de ajustarlas a unas normas y reglas fijas que posibilitasen el cultivo de las letras, las artes y las ciencias. Las academias españolas, por el contrario, no abrigaban intenciones tan sublimes y elevadas, hasta tal punto que no son infrecuentes las críticas que reciben como consecuencia del carácter ligero, frívolo, circunstancial, desenfadado y sin sustancia de su poesía (...).” (López Gutiérrez: 24).

a una dama amiga de estafar, o a un mal poeta, a una hechicera, a un hombre flaco y hablador, a un necio, y a una dama en extremo delgada. El epitafio que traeré a colación está dedicado al tipo femenino más criticado en su obra: me refiero a la mujer sablista y vividora.

Pero vayamos poco a poco. El epitafio que me interesa observar cierra el Romance 28 de la segunda parte de *Donaires del Parnaso* y lleva por título “De la gata de Venus” (López, 2003). Se trata de una parodia de una fábula de Esopo, muy conocida en la época, titulada: “La comadreja y Afrodita”, aunque también existe otra versión, conocida como “La gata convertida en mujer”. Ambos relatos son muy similares, pero me quedaré con la primera versión. En esta, una comadreja, que se enamora de un joven muy apuesto, le pide a Afrodita que la convierta en mujer. La diosa accede y transforma al animalito en una hermosa mujer. En cuanto la ve, el mancebo se enamora de ella y la lleva a su alcoba. En este momento Afrodita, deseando saber si la comadreja ha mudado su instinto, o solo su aspecto, suelta un ratón a media estancia. Al punto la joven mujer, olvidando su nueva condición, se lanza a perseguir al ratón, con la intención de comérselo. La diosa, en castigo, la vuelve a su antigua naturaleza. La moraleja es la siguiente: “Así, también los malos por naturaleza, aunque cambien de estado, no mudan desde luego de carácter” (Esopo, 2000: 36).

Por su parte, el romance de Castillo Solórzano cuenta la historia de una dama tan codiciosa como licenciosa: “Flora, ambiciosa mujer, / que fue con todo mancebo / si garduña de las almas, / de las bolsas arañuelo; / tan solícita buscona, / que dio al gaticino gremio, / en la ciencia de arañar, / sutilísimos preceptos”. Al igual que su antecedente latino, Flora fue primero una gata que dejó de serlo, gracias al favor de Venus, para casar con un joven. Pero a diferencia de la versión original, Flora muere: “Llegó la muerte, / verdugo de todo vital aliento, / y quitóle siete vidas / con el golpe de su acero. / Y ahora, aunque sepultada / en el antiguo pellejo, / sirve de cazar ratones, / para limpiar los carneros” (López, 2003: 519-520). Cierra el romance el siguiente epitafio:

Yace aquí quien transformó
 Venus de gata en mujer,
 el pellejo pudo ser,
 mas las uñas, eso no.
 Gatuna en esto quedó,
 repara cuando las vieres
 barloventear mercaderes
 que, por más que se te embocen,

por las uñas se conocen
los diablos y las mujeres (López, 2003: 520).

Así pues, el poema hace escarnio del prototipo de mujer aprovechada –creada por Venus–, dispuesta a cualquier artimaña para sacar ventaja, que usa las uñas para robar, como “los diablos y las mujeres”. Véase, sin embargo, cómo el poeta se apega a fórmulas comunes como el “Aquí yace”, con el que comienzan múltiples epitafios.

Hay numerosos y notables ejemplos de los grandes ingenios de la época. Quevedo, por hablar de uno de los más grandes, cultivó los epitafios tanto de índole elogiosa como burlesca. En estos últimos, aprovecha con maestría las posibilidades de inversión satírica que ofrece este género y transforma la alabanza al difunto en una crítica burlona de sus vicios. Veamos al menos un par de ellos.

A UN AVARIENTO

(redondillas)

En aqueste enterramiento
humilde pobre y mezquino,
yace envuelto en oro fino
un hombre rico y avariento.

Murió con cien mil dolores,
sin poderlo remediar.
Tan sólo por no gastar,
ni aun gasta malos humores. (Quevedo, 1963: 1171).

A UN MÉDICO

Yacen de un home en esta piedra dura
el cuerpo yermo y las cenizas frías.
Médico fue, cuchillo de natura,
causa de todas las riquezas mías.

Y agora cierro en honda sepultura
los miembros que rigió por largos días,
y aun con ser Muerte yo, no se la diera,
si dél para matarle no aprendiera. (Quevedo, 1963: 1170).

Ambos epitafios se insertan, sin lugar a dudas, en la larga tradición satírica que ha hecho escarnio tanto de los avaros como de los médicos, hasta convertirlos en figuras cómicas arquetípicas. Recordemos que el avaro ha sido un personaje ridiculizado desde la comedia latina, en la *Aulularia* de Plauto. Otro tanto puede decirse de la figura del médico, que con el paso de los siglos ha llegado a convertirse en la de un elaborado pícaro; siendo objeto de burla su indumentaria, su lenguaje inaccesible, su falta de eficacia, así como su avaricia e impunidad...¹¹

Vale la pena mencionar que no pocas veces los epitafios jocosos o satíricos aparecen insertos en una obra literaria mayor. De los Siglos de Oro no se puede ofrecer más alto ejemplo que los que encontramos en el *Quijote* de Cervantes. Al cierre de la primera parte hay seis, de tintes paródicos y burlescos, cuyos autores ficticios son todos miembros de la Academia de Argamasilla:¹² Monicongo, Paniaguado, Caprichoso, Burlador, Cachidiablo y Tiquitoc. Como vemos, sus nombres mismos anticipan el tono que tendrán sus composiciones. Detengámonos tan solo, a manera de ejemplo, en el epitafio que en forma de soneto le dedica Paniaguado a Dulcinea:

“IN LAUDEM DULCINEAE DEL TOBOSO”

Esta que veis de rostro amondongado,
 alta de pecho y además brioso,
 es Dulcinea, reina del Toboso,
 de quien fue el gran Quijote aficionado.
 Pisó por ella el uno y otro lado
 de la gran Sierra Negra y el famoso
 campo de Montiel, hasta el herboso
 llano de Aranjuez, a pie y cansado
 (culpa de Rocinante). ¡Oh dura estrella!,
 que esta manchega dama y este invito
 andante caballero, en tiernos años,
 ella dejó, muriendo, de ser bella,
 y él, aunque queda en mármoles escrito,
 no pudo huir de amor, iras y engaños (*Quijote*, parte I, cap. LII: 531).

¹¹ Desde luego, Quevedo tiene muchos otros ejemplos deliciosos de sátiras centradas en ambas figuras, aunque no siempre adoptan la forma del epitafio.

¹² Recordemos que Cervantes inventó la Academia de Argamasilla, con la que sin duda hace burla de las que efectivamente existieron en su época y que él conoció y frecuentó.

El juego empieza con el contraste que se genera entre el título en latín, que anuncia de manera pomposa que se trata de una alabanza a Dulcinea, y el tono injurioso que aparece sobre todo en la primera cuarteta. Esto se observa con claridad desde el primer verso, cuando califica su rostro de “amondongado”, es decir, gordo y tosco. Continúa la descripción llamando la atención sobre su “ademán brioso”, que bien podría tomarse por exaltado y nada femenino, y sobre sus altos pechos, que en el contexto de rebajamiento que se da pueden evocar tanto una sexualidad acentuada como su gran tamaño.

En el último capítulo del *Quijote* hay otro epitafio, cuyo autor –nos informa el narrador– es el bachiller Sansón Carrasco. Transcribo completo el epitafio en cuestión:

Yace aquí el Hidalgo fuerte
 que a tanto extremo llegó
 de valiente, que se advierte
 que la muerte no triunfó
 de su vida con su muerte.
 Tuvo a todo el mundo en poco;
 fue el espantajo y el coco
 del mundo, en tal coyuntura,
 que acreditó su ventura
 morir cuerdo y vivir loco (*Quijote*, parte II, cap. LXXIV: 1105).

De entrada, hay dos indicios importantes que nos permiten percibir la burla y el juego en estos versos: los adjetivos “espantajo” y “coco” con que Sansón Carrasco moteja a don Quijote. No hay que perder de vista también que Sansón Carrasco, el autor de estos versos, es “muy grande socarrón [...], de condición maliciosa y amigo de donaires y de burlas” (*Quijote*, parte II, cap. III: 567); por lo demás se trata de un personaje que en alguna medida es la antípoda del Hidalgo manchego –recordemos que intenta *curar al loco*, y que lo enfrenta, y al final derrota, asumiendo la identidad de Caballero del Bosque, primero, y la del Caballero de la Blanca Luna, después–. Por lo menos se puede tener como ambiguo el calificativo ya que si don Quijote no es fuerte físicamente hablando, su espíritu sí que lo es. Me parece claro, entonces, que hay señales de burla en este epitafio (al tiempo que se parodia el género epigráfico mortuorio), pero también se reconoce en él la grandeza del personaje que supo “morir cuerdo y vivir loco”. Y no solo eso, ya que en los dos últimos versos de

la primera estrofa se nos informa que, a pesar de todo, don Quijote sigue vivo ya que la muerte no triunfó sobre la vida del noble caballero.

No es materialmente posible seguir aquí la pista de las formas que fue adquiriendo el epitafio a lo largo de los siglos posteriores, pero no puede perderse de vista que se siguieron esculpiendo en las losas funerarias todo tipo de inscripciones de despedida a los difuntos, a veces de carácter grave y solemne, pero que también a lo largo de los siglos XVIII y XIX los ingenios populares siguieron jugando con algunos de los motivos que habían movido a mofas en las centurias pasadas; como ejemplo consigno el siguiente registrado en el Calendario de Simón Blanquel de 1862: “Aquí yace un santo mártir/ Que casó con una bella;/ Fue canonizado en vida/ Porque tuvo cruz y estrella” (Blanquel, 1862: 47).

Vayamos ahora a los epitafios satíricos o burlescos, de carácter auténtico o epigráfico –es decir, que aparecen verdaderamente en una sepultura–, y a los que se tienen popularmente por tales. Algunos de estos últimos circulan en las redes sociales y son falsamente atribuidos a personajes famosos –aunque, para mi sorpresa, muchos de ellos parecen haber sido retomados por algunas personas y se encuentran efectivamente inscritos en sus tumbas–. Tal es el caso del adjudicado a Groucho Marx: “Perdonen que no me levante”, que de ninguna manera está en su sepulcro, pero que ha sido esculpido en al menos cinco lápidas, identificadas por Nieves Concostrina en diversos cementerios españoles. Es notable cómo algunos de estos epitafios, como el anterior, se burlan de las “buenas maneras”, al llevar al terreno de lo absurdo una fórmula de etiqueta. Otros juegan con el sentido de las palabras; tal es el caso del falsamente atribuido a Johann Sebastian Bach, que reza “Desde aquí no se me ocurre ninguna fuga”.

Detengámonos un poco en aquellos que hacen escarnio de figuras arquetípicas, como la suegra, concebida en el imaginario cultural como un personaje metiche, estorbo, del todo indeseable.¹³ A Groucho Marx también se le atribuye el siguiente epitafio apócrifo, dedicado a su suegra: “RIP, RIP, ¡hurra!”. Como puede verse, en él se sustituye la primera parte de la exclamación popular de júbilo, “¡Hip hip hurra!”, con la abreviatura de la expresión latina *Requiescat in pace*, tan usada en el ámbito funerario; con ello se logra un ingenioso epitafio que, lejos de expresar dolor, celebra

¹³ Recordemos que en la tradición oral existe una gran cantidad de coplas populares que ridiculizan a este personaje tan odiado. Aquí unos ejemplos recopilados por Morote Magán: “Ahora que todas la suegras / se van a tirar al mar, / la pícara de la mía / está aprendiendo a nadar”. “¿Te acuerdas cuando me dabas / la mano por la gatera? / y tu madre que lo supo / de rabia mató a la perra”. “Mi suegra porque la quiera / me ha regalado un rosario; / y yo tengo con mi suegra / cadena, cruz y calvario” (126).

la muerte de tan odioso personaje. En el Cementerio alegre de Rumania, del que hablaré un poco más adelante, existe un epigrama similar, movido por el mismo espíritu jocosos: “Aquí descansa mi suegra. Si hubiera vivido otro año más, yo ocuparía su lugar” (Concostrina, 2017: 183).

Desde luego, no podrían faltar los dedicados a escarnecer la figura del médico, personaje que –como se ha dicho– ha sido satirizado desde siglos atrás. En internet encontramos algunos que vale la pena mencionar: “Yo les decía que este médico no era de fiar”, “La operación de próstata fue un éxito. Ya no me levanto para orinar”. En este último, escrito en primera persona, se logra una inversión humorística cuando el emisor celebra que ya no se tiene que levantar a orinar, no porque se haya curado, sino porque se ha muerto. Un epitafio similar, identificado por la periodista española Nieves Concostrina, se encuentra en un cementerio de Cataluña: “Josep Vernet me dijo: / Yo que sin males pasé, / robusto y alegre viví, / un médico, no diré quién, / sólo un día me visitó / y un vomitivo me ordenó. / Respondí que no lo quería. / Él dijo que me curaría / y morí al siguiente día” (Concostrina, 2017: 158).

Importa observar que, en estos epitafios, reales o ficticios, la muerte da la ocasión para establecer una comunicación jocosos con el otro. En ellos se construyen, con breves trazos, personajes que insinúan una historia. Tal es el caso de muchos de los que aluden al matrimonio. Algunos apuntan a cuestiones eróticas: “Aquí yace mi marido, al fin rígido”, “Aquí yace mi mujer, fría como siempre”. Otros tantos se ríen de la infelicidad que causa la vida en pareja, señalando el alivio que proporciona la muerte del compañero: “Señor recíbela con la misma alegría con la que te la mando”, “La he perdido después de cuarenta y tres años de matrimonio. Más vale tarde que nunca”.

Estos ejemplos, en los que encontramos una fuerte huella de la imaginación popular, nos hablan no solo del disfrute que proporciona el burlarse de los antagonistas cómicos por excelencia, sino de la necesidad del ser humano de reírse de la muerte –que tanta angustia nos causa–. Considero que el despliegue de ingenio de sus autores, muchas veces anónimos, es puesto al servicio del afán por desacralizar el final de la existencia, y quizá establecer contacto con visiones estéticas y filosóficas antiguas, que le permitían al hombre relacionarse con la muerte desde una perspectiva ligera, marcada por la risa y ligada a la ancestral estética de lo grotesco.

Finalmente, tras este breve recorrido por la epigrafía funeraria jocosos, quisiera dedicar unas líneas a los pórticos de algunos cementerios. Muchos de ellos tienen inscripciones que se dirigen a los viandantes con el objeto de recordarles su condición de mortales: “Hoy yo, mañana tú” o “Aquí os esperamos” (Concostrina, 2017: 42-43). Otros, amenazan claramente a los impíos; y algunos de ellos no pueden ocultar una

dosis de sarcasmo. Tal es el caso del que se encuentra en Bollullos de la Mitación del municipio de Sevilla, en el que el hablante es el cementerio mismo: “Avaros, que guardáis vuestro dinero; opulentos, que al pobre despreciáis; soberbios, que de Dios os olvidáis, medita y temblad; aquí os espero” (Concostrina, 2017: 25).

Así pues, los camposantos, por más hermosos que lleguen a ser, y los hay muy hermosos, son por antonomasia lugares sombríos y lúgubres, donde el ser humano enfrenta con pesar la finitud de su existencia. Sin embargo, hasta donde yo tengo noticia, hay una excepción que rompe la norma y vale la pena mencionar. Me refiero a un cementerio moderno, el Cementerio alegre, de la aldea de Sapanta, en Rumania, donde las tumbas –no de piedra fría, sino de llamativos colores– se han convertido en un atractivo turístico. Sus cruces de madera están pintadas con un fondo azul brillante, decoradas con escenas de la vida cotidiana y acompañadas de versos que hablan de las costumbres de quienes yacen bajo tierra.¹⁴ Los poemas son más bien juguetones, aunque algunos tienen un toque de indiscreción al hablar, por ejemplo, de las infidelidades del difunto o de su afición a la bebida. Por lo común, los versos están escritos en primera persona, por lo que al leerlos se crea la ilusión de estar sosteniendo un diálogo directo con alguien que ya habita “el otro mundo”. La página web de este cementerio nos da un ejemplo, traducido al inglés, de este tipo de versos: “*Here I rest. / Stefan is my name. / As long as I lived, I liked to drink. / When my wife left me, / I drank because I was sad. / Then I drank more / to make me happy. / So, it wasn't so bad / that my wife left me, / Because I got to drink / with my friends. / I drank a lot, / and now, I'm still thirsty. / So you who come / to my resting place, / Leave a little wine here*”. Salta a la vista que estos monumentos populares no constituyen grandes obras de arte, y es muy probable incluso que en la construcción de un sitio como este hayan influido aspectos comerciales. Con todo, llama la atención la capacidad que ha tenido una pequeña comunidad para sonreírle a la muerte.

Bibliografía

Alonso Álvarez, Óscar,

2006 “Epitafios, despedirse con estilo”, <http://www.bilbao.eus/bld/handle/123456789/2486> [Consulta: 20/06/2019]

¹⁴ En 1935, Stan Ioan Patras realizó la primera de estas peculiares tumbas talladas en madera. Después de la primera talla, los habitantes del pueblo comenzaron a solicitar la suya. En la actualidad son los discípulos del artesano quienes continúan la tradición.

Antología palatina (*epigramas helenísticos*)

1978 traduc. e introduc. de Manuel Fernández-Galiano, Madrid, Gredos.

Bajtín, Mijaíl

1995 *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*, trad. Julio Forcat y César Conroy, Madrid, Alianza.

Blanquel, Simón

1862 *Undécimo calendario de Simón Blanquel para 1862*, México: Librería Blanquel, disponible en: https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/detalle?id=_suri:DGB:TransObject:5c95763f7a8a023ob732a001, [consulta: 20/06/2019]

Bolaños, Fray Joaquín

2016 *La portentosa vida de la muerte, emperatriz de los sepulcros, vengadora de los agravios del Altísimo, y muy señora de la humana naturaleza*, Edición de Trinidad Barrera con la colaboración de Jaime J. Martínez, Madrid: Universidad de Navarra / Iberoamericana / Vervuert.

Cervantes, Miguel de

2004 *Don Quijote de la Mancha*, edición y notas de Francisco Rico, México, Real Academia Española.

Concostrina, Nieves

2017 *Y en polvo de convertirás. Epitafios: los muertos tienen la palabra*, Madrid, La esfera de los libros.

Crespo Fernández, Eliecer

2014 *El lenguaje de los epitafios*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Del Barrio Vega, María Luisa

1992 "Introducción". *Epigramas funerarios griegos*, Madrid, Gredos.

Esopo

2000 *Fábulas. Vida de Esopo*, Introd. gral. de Carlos García Gual, trad. y notas de P. Bádenas de la Peña, Madrid, Gredos.

Fernández Martínez, Concepción

1998 "Introducción" a *Poesía epigráfica latina*, Vol. I, Madrid, Gredos.

López Gutiérrez, Luciano

2003 "*Donaires del Parnaso*" de Alonso de Castillo Solórzano, edición, estudios y notas, tesis de doctorado presentada en la Universidad Complutense de Madrid.

López Poza, Sagrario

2008 "El epitafio como modalidad epigramática en el Siglo de Oro", BHS, 85.

Marchese, Ángelo y Joaquín Forradellas

2000 *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*, Barcelona, Ariel.

Marcial

1997 *Epigramas II*, trad. y notas de Juan Fernández Valverde y Antonio Ramírez de Verger, Madrid, Gredos.

Merry cemetery. <http://romaniatourism.com/press-the-merry-cemetery.html>

Montero Reguera, José

2012 “Trayectoria del epitafio en la poesía cervantina”, eHumanista/Cervantes 1, https://www.ehumanista.ucsb.edu/sites/secure.lsit.ucsb.edu/span.d7_eh/files/sitefiles/cervantes/volume1/22%20montero.pdf, [consulta: 12/08/2019]

Morote Magán, Pascuala,

“La mujer en la literatura de tradición oral”, https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/aepe/pdf/congreso_34/congreso_34_13.pdf, [consulta: 20/08/2019].

Poesía epigráfica latina

1998 Vol. I, Introducción, traducción y notas de Concepción Fernández Martínez, Madrid, Gredos.

Quevedo, Francisco de

1963 *Obras completas I*, Poesía original, ed., introd., biblio. y notas de José Manuel Blecua, Barcelona, Planeta.

Rodríguez Mansilla, Fernando

2008 “El romance ‘A don Juan de Espina’ de Alonso de Castillo Solórzano: maravilla y self-fashioning”, *Calíope*, vol. 14, núm. 2, pp. 5-26.

CLAUDIA GIDI

.....

Es doctora en letras por la Universidad Nacional Autónoma de México. Trabaja en el Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias de la Universidad Veracruzana. Es autora de los libros *Muerte y risa en la literatura. Trazos de un enigma* (2019); *Tragedia, risa y desencanto en el teatro mexicano contemporáneo* (2016) y *Juegos de absurdo y risa en el drama* (2012). Bajo su coordinación han aparecido algunos libros colectivos como: *Risa y géneros menores*, con Luis Beltrán Almería y Martha Elena Munguía, y *Las mujeres y la dramaturgia mexicana del siglo XX*, con Jacqueline Bixler. Participa en el proyecto colectivo de investigación “Manifestaciones de la risa en la literatura hispanoamericana”. Ha publicado diversos artículos en revistas especializadas. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Citar como: Claudia Gidi (2020), "Sonreírle a la muerte: los epitafios jocosos", Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 88, año 41, enero-junio de 2020, ISSN: 2007-9176; pp. 73-95. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

Palabra, imagen e identidad en la posindependencia y la posrevolución mexicana

Literature, Image and Identity in Post-independence and the Mexican Post-revolution

Gerardo Francisco Bobadilla Encinas

Universidad de Sonora, Hermosillo, México

gbobadil@capomo.uson.mx

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9434-6528>

Daniel Avechuco Cabrera

Universidad de Sonora, Hermosillo, México

daniel.avechuco@unison.mx

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0969-9340>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/882020/atc4/bobadillagf/avechucod>

Resumen:

Influída por los pintores viajeros europeos (1821-1840) y el auge alcanzado por la práctica litográfica hacia 1840, la literatura contribuyó a definir una identidad nacional mediante los artículos de costumbres escritos en México entre 1840 y 1870, aproximadamente, publicados primero en los principales periódicos de la época, después como compendios o colecciones. Dichos artículos se configuraron como enunciados éticos y estéticos con doble textualidad, literaria y plástica, con los que crearon imágenes arquetípicas de México y el mexicano, algunas vigentes todavía, en un proceso semejante al desarrollado por la fotografía durante la posrevolución mexicana. El presente artículo busca reconstruir ese proceso artístico desde una perspectiva integradora, semiótica, que, dando cuenta de las particularidades composicionales y estilísticas de los textos concretos, al mismo tiempo explique esas características en su correlación dinámica y dialéctica con los otros elementos de las series literaria y cultural.

Palabras clave: literatura, litografía, Costumbrismo mexicano, historia, cultura

Abstract:

Influenced by the European traveling painters (1821-1840) and the rise by lithographic practice around 1840, the literature contributed in defining a national identity through the artículos de costumbres in Mexico between 1840 and 1870 approximately, published first in the main newspapers of the time, later as compendiums or collections. These articles were configured as ethical and aesthetic statements with double textuality, literary and plastic, with which they created archetypal images about Mexico and Mexican, in a process similar to that developed by photography during the Mexican post-revolution.

The present article seeks to reconstruct that artistic process from an integrative, semiotic perspective, which, taking into account the compositional and stylistic particularities of the concrete texts, at the same time explain those characteristics in their dynamic and dialectical correlation with the other elements of the literary series and cultural.

Keywords: Literature, lithography, Costumbrismo, history, culture.



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

En el presente trabajo buscamos rastrear en la literatura mexicana decimonónica y en la historia de la cultura literaria de las primeras décadas del siglo xx cuáles fueron los factores y el proceso mediante los que escritores e intelectuales concientizaron primero y configuraron después un código valorativo e iconográfico propio, con el cual llegaron a articular un entramado visual y discursivo autónomo y autosuficiente, dándole así representatividad y trascendencia al hombre y al espacio-tiempo nacionales. Partimos de que existen tanto imágenes poéticas –creadas a partir de las posibilidades semánticas de la palabra– como icónicas y/o simbólicas –cuya significación depende de las posibilidades semióticas de la representación visual (Lizarazo, 2009: 53 y ss.)–, lo que nos lleva a la certeza de que “toda imagen cuenta, unas veces de manera voluntaria y otras involuntaria, una historia [una forma de describir y explicar el pasado]. Es un mensaje en el tiempo, un texto que fue compuesto para ser leído” (Pérez, 2012: 23). Con base en estos presupuestos, por una parte buscamos reflexionar acerca del entramado particular conformado por los artículos costumbristas escritos en México entre los años de 1840-1855, los cuales, integrando las posibilidades significativas e iconográficas de la literatura y la litografía, se dieron a la tarea de conformar discursos, primero como parte de un ejercicio individual publicado en los periódicos y revistas culturales y literarias de la época, después como parte de un proyecto colectivo concretado en las colecciones de cuadros de tipos, paisajes y escenas de costumbres, para coadyuvar en la definición de una esencia y un ser nacional; por otro lado, buscaremos trazar, aunque sea de manera general y como primeros apuntes de una investigación mayor, concomitancias formales y significativas con la práctica fotográfica de la revolución y la posrevolución mexicanas (1910-1940), pues pese a tener dinámicas discursivas y semióticas específicas, coincidió con la práctica costumbrista decimonónica en articular un enunciado textovisual que intentó explicar y recomponer el mundo en los marcos de la revolución y la posrevolución mexicanas. Es pertinente indicar que la perspectiva desde la que planteamos y desarrollamos nuestro trabajo está adscrita a la semiótica cultural y literaria (Lotman, 1979; Bajtin, 1989), esto es, a aquella concepción del hecho literario como planteamiento o resolución ética y

estética concreta a los grandes problemas del ser –en su dimensión individual y colectiva–, a las imágenes y los motivos humanos, culturales e ideológicos que, condicionados por los parámetros de un momento histórico determinado, le dan continuidad dialéctica al devenir histórico. En este sentido, cabe añadir que si bien inserta en un entramado de relaciones con las otras series humanas, históricas y culturales, lo importante de la perspectiva de la semiótica cultural y literaria es que permite captar la especificidad de su objeto de estudio, la obra de arte concreta, en sus correlaciones dinámicas y dialécticas con algunos de los otros campos de la vida del hombre.

Pese a diversos intentos previos que se dieron en la tradición naciente, la literatura y la cultura mexicana comenzaron a concientizar la necesidad de redefinir y articular una imagen y un discurso propios en torno al espacio-tiempo y el ser mexicano, de una manera indirecta, es decir, no desde una reflexión ontológica propia, espontánea y natural, sino a partir de las posibilidades cognoscitivas sobre las que sensibilizó la mirada romántica asombrada de los pintores viajeros, nombre con el que se conoce a aquel grupo de paseantes europeos que se dieron a la tarea de recorrer y representar escrituraria y figurativamente tanto al hombre como al territorio nacional durante las cinco décadas posteriores a la independencia del país, entre 1821 y 1867 aproximadamente, luego de ser derogada la legislación proteccionista de la época colonial que dificultaba el libre tránsito y comercio por el otrora virreinato de la Nueva España. Como señalan algunos historiadores de la cultura literaria, las expediciones científicas en América auspiciadas por la corona española solo por excepción

desembocaron en publicaciones de acceso general. Incluso en la época de la Ilustración, la política del secreto privó sobre todo lo concerniente a las posesiones indianas. Ante la falta de divulgación del conocimiento geográfico y la carencia de información escrita sobre el verdadero estado de las posesiones españolas en el Nuevo Mundo, las tierras mexicanas, como las del resto del continente, constituyeron siempre un enigma para el mundo, incluso en los medios científicos europeos (Cramaussel, 1998: 334).

El motivo fundamental por el que muchos de esos viajeros recorrieron el país fue el de establecer relaciones políticas con la nueva nación, para desarrollar tratados con los cuales ampliar los mercados y prefigurar la nueva geografía económica del entorno capitalista que comenzaba a definirse. A ese grupo de los pintores viajeros pertenecen, entre varios otros, el francés Jean-Frédéric Waldeck (1766-1875), los italianos Claudio Linatti (1790-1832) y Pedro Gualdi (1810-1857), los alemanes

Johann Moritz Rugendas (1802-1858) y Karl Nebel (1805-1855), o los ingleses Daniel Thomas Egerton (1797-1842), Federico Catherwood (1799-1854) y Elizabeth Ward (1844-1911).

FIG. 1.

*“Fuente principal de la Alameda central” (1832)
Johann Moritz Rugendas, Museo Nacional de Historia*



FIG. 2.

“La reina del mercado” (1833) Johann Moritz Rugendas, Museo Nacional de Bellas Artes.



FIG. 3.

“Selva virgen”, de Karl Nebel, en Viaje pintoresco y arqueológico a la parte más interesante de México (1836)



FIG. 4.

“Palenque”, de Jean-Frederic Waldek, en Viaje pintoresco y arqueológico a la península de Yucatán (1838)



Lo interesante del trabajo artístico de esos pintores viajeros es que fue concebido y publicado no solo como textos plásticos, pictóricos, sino a la manera de ilustra-

ciones que complementaban los libros de viaje en algunos casos, posteriormente como compendios de tipos y escenas de costumbres, como atlas de vistas o paisajes naturales, urbanos y antropológicos, entre los que cabe destacar *Trajes civiles, militares y religiosos de México* (Bruselas, 1828), de Claudio Linati; *Viaje pintoresco y arqueológico a la región más interesante de México* (Francia, 1836), de Karl Nebel; *Viaje pintoresco y arqueológico a la provincia de Yucatán* (Francia, 1838), de Jean-Frédéric Waldeck; o *Monumentos de Méjico, tomados del natural* (México, 1841), de Pedro Gualdi. Estas obras iban casi siempre acompañadas de un texto descriptivo que asume carácter literario por desplegar específicos recursos y licencias poéticas para realizarse como enunciado. Así, los pintores viajeros articularon un discurso con una doble textualidad, plástica y literaria, el cual, gracias a su difusión entre las élites letradas mexicanas, contribuyó a la toma de conciencia acerca de la necesidad ideológica e imaginativa de construir un discurso propio, que manifestara no solo la emancipación política de México y el mexicano, sino, más importante, que revelara la verdadera autonomía, esto es, la emancipación cultural, mental, la capacidad para pensar y sentir con independencia, a partir de una lógica, un discurso y un temperamento propios (Martínez, 1955). Podría llamarse a estas obras con doble textualidad “ensambles literario-pictóricos”, nombre con el que haríamos referencia a los productos de la práctica artística de los pintores viajeros, con los cuales se representó tanto discursiva como icónicamente México y al mexicano, constituyéndose por eso mismo en uno de los referentes obligados a partir de los cuales los litógrafos y escritores nacionales se encargaron de articular más adelante un discurso literario-figurativo propio. Es pertinente señalar que si bien los intelectuales y escritores mexicanos compartieron muchas de las descripciones de los pintores viajeros, también es cierto que con algunos de ellos establecieron un crítico debate que todavía encuentra ecos en el discurso nacionalista actual, como sucede con algunas consideraciones sobre el hombre o las costumbres mexicanas hechas por Waldeck, Löwestern o Madame Calderón de la Barca. En todo caso, lo importante es que, como afirma Cramaussel, el desarrollo de esta práctica discursiva e iconográfica da testimonio del cambio que comenzó a darse desde

la publicación de los trabajos que el barón de Humboldt realizó en América, en especial sobre la Nueva España, a principios del siglo XIX. [En este sentido,] los numerosos viajeros europeos que siguieron después los pasos del insigne científico alemán, durante el periodo que media entre la Independencia y la guerra de intervención francesa [que es precisamente el periodo que nos interesa caracterizar y estudiar], contribuyeron en mucho [no sólo] en dar a conocer a México en el viejo

continente [sino, más importante para la historia de la cultura literaria y para la historia de la literatura nacional, contribuyeron a dar a conocer a México entre los mexicanos] (Cramaussel, 1998: 334).

Los pintores viajeros comenzaban a dar a conocer tanto al interior como al exterior del país diversas imágenes acerca del hombre y el espacio-tiempo nacionales. Al mismo tiempo, numerosos proyectos editoriales comenzaron a difundir entre la sociedad y los letrados mexicanos las obras de las figuras más representativas del romanticismo inglés y alemán primero, del francés y español después, planteando los periódicos y las revistas culturales como verdaderas misceláneas enciclopédicas a partir de las cuales se “civilizaba” a la colectividad (Covo, 2015: IX-X). Así, luego de que los letrados mexicanos comenzaron a sensibilizarse acerca del nuevo espíritu de la época gracias a la lectura de los artículos precostumbristas y liberales que el exiliado español José María Blanco White publicó en *Variedades o el Mensajero de Londres* (1823-1825), –periódico o revista cultural y literaria que, a instancias y con el apoyo económico de Rudolph Ackermann, el librero y litógrafo alemán con filiales en México, editaba en la capital de Inglaterra–, a partir de 1826, con la publicación durante poco más de medio año de *El Iris* –bajo la dirección conjunta del cubano-mexicano José María Heredia y los italianos Claudio Linati y Florencio Galli–, dio inicio un trabajo editorial que reveló a los intelectuales mexicanos la cosmovisión, los paradigmas estilísticos y compositivos de la estética romántica, los cuales coincidieron con la definición y el impulso de las imperantes nacionalistas de la cultura en la época, e introdujeron además en el país la técnica litográfica: si bien de una existencia corta, la influencia de *El Iris* fue mayúscula y decisiva, pues comenzó a prefigurar el imaginario histórico, cultural y literario con la publicación de textos tanto artísticos como históricos que se apoyaban en la imagen plástica, a partir de los cuales se fundamentaría la representatividad y trascendencia del país recién independizado. Una vez que *El Iris* concluyó su ciclo, la estafeta fue retomada por publicaciones como *La Miscelánea* (1829-1832) y *Minerva* (1834), *Registro Trimestre* (1831), *Obsequio a la Amistad* (1833-1836) o el *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística* (1839), revistas literarias con las que se dieron a conocer la obra y los modelos estéticos articulados por “Chateaubriand, Young [Victor Hugo] y Lamartine” (Perales, 1957: 37), Mariano José de Larra, Ramón de Mesonero Romanos y José de Espronceda, contribuyendo a la formación y orientación romántica y costumbrista de la considerada primera generación de poetas y narradores mexicanos, esto es, la de los iniciadores de la Academia de Letrán.

No queremos enzarzarnos en este contexto ni en la caracterización ni en la función histórica y cultural que tuvo la Academia de Letrán, asociación literaria fundacional en todos los sentidos y vigente en México entre 1836 y 1851 aproximadamente, pues ha sido objeto de reflexión y discusión de estudiosos como Carlos González Peña (1926), José Luis Martínez (1955), Luis Mario Schneider (1975) o José Emilio Pacheco (1986), entre otros. Baste en este contexto retomar lo dicho por Guillermo Prieto en *Memorias de mis tiempos*, quien reconocía que la Academia de Letrán articuló conscientemente un proyecto de creación y reflexión para mexicanizar la literatura emancipándola de toda otra (Prieto, 1903; Oseguera, 1991; Pacheco, 1986). En lo que sí queremos detenernos, en cambio, es en el hecho de que, a partir de 1843, con la publicación de periódicos y revistas literarias y culturales como *El Museo Mexicano* (1843-1846), la *Revista Científica y Literaria de México* (1845-1846), *El Mosaico Mexicano* (1836-1837; 1840-1842), el *Álbum Mexicano* (1849) o *La Ilustración Mexicana* (1851-1855), el proyecto de mexicanización de la literatura articulado por los lateranenses centró sus esfuerzos ya no solo en la articulación de un discurso literario historicista, sino también en el desarrollo de una literatura costumbrista que coadyuvara, junto con los otros enunciados de las bellas letras, en la conformación de una imagen representativa de México y el mexicano, lo que dio origen al cultivo y auge del género de los artículos y cuadros de tipos y escenas de costumbres, que comenzaron a manifestarse primero como textos independientes en los principales periódicos y revistas durante la década de 1840, posteriormente en atlas como *Los mexicanos pintados por sí mismos*, publicado en 1855. Fuertemente influida por la veta del Costumbrismo español representada por Ramón de Mesonero Romanos y Serafín Estébanez Calderón —la cual se caracterizaba por la descripción y valoración de los usos y costumbres del entorno sociocultural desde una perspectiva empática y paternal, que buscaba captar así la fisonomía y las prácticas sociales y culturales representativas de un ambiente específico más que señalar y criticar sus hábitos viciosos—, la literatura mexicana dio inicio a una etapa particularmente propositiva y sugerente, fundacional por eso, en la que se destacarían escritores como Ignacio Ramírez, Juan de Dios Arias, Hilarión Frías y Soto, José María Rivera o Pantaleón Tovar, liderados por los entonces jóvenes Guillermo Prieto y Manuel Payno. Brian Hamnet (2010) considera muy importante la influencia y orientación costumbrista asumidas por los escritores mexicanos de la Academia de Letrán, al afirmar que, al alejarse de la perspectiva satírica de Mariano José de Larra, el apego a Mesonero Romanos y Estébanez Calderón fue determinante para el sentido y la función del Costumbrismo mexicano, pues le otorgó al enunciado artístico tintes y significados no necesariamente críticos ni melancólicos, sino un tono y un acento empático y

juguetón, paternal e integrador, que posibilitó el reconocimiento y la codificación novedosa, original, de específicas características físicas y morales a partir de las cuales los propios mexicanos articularon un discurso y una imagen de sí, que era justamente lo que necesitaba el país en ese momento para consolidarse como proyecto sociopolítico y cultural entonces emergente.¹

Así, desde las páginas de las revistas y los periódicos mencionados antes, comenzaron a reconocerse, a describirse y perfilarse física y moralmente los más diversos arquetipos que componían la sociedad y cultura mexicana de la época: la mexicana, el aguador, los cocheros, la mestiza, el arriero, el rancharo, la vendedora de chía, la china, el guerrero indio, la meridana, los jarochos, el costeño, los indios del norte... Estos y otros arquetípicos comienzan a integrarse y a conformar el imaginario nacional que permitirá la configuración discursiva e icónica del hombre en México. Si bien algunos estudiosos del Costumbrismo han señalado los alcances, límites y contradicciones de esos planteamientos –pues muchas de las figuras culturales con las que se intentaba definir una fisonomía y un temperamento mexicanos eran en realidad representantes de oficios artesanales que a la postre desaparecieron con los avances del siglo–, consideramos, sin embargo, que el principal mérito de estos retratos que articularon los costumbristas mexicanos de la primera época radica en que, retratando coloridamente trajes, casas, situaciones, fueron capaces y tuvieron los alcances para reconocer un temperamento y una sensibilidad, y ciertos rasgos del carácter colectivo que definen la idiosincrasia nacional –la dulzura y amabilidad en el trato; la musicalidad del lenguaje; la introversión que revelan las reticencias; el decoro que muestran los circunloquios; la picardía jocosa de los eufemismos y albures–, aspectos que, hasta ahora, nos parece han sido confusa o ambiguamente

¹ Algunos estudiosos, como Tomás Pérez Vejo, también rastrean la creación icónica de México en periódicos y revistas culturales y literarias del periodo que trabajamos. Sin embargo, quizás por el método estadístico y cuantitativo empleado, este especialista centra su estudio en subrayar la presencia mayor de imágenes sobre Europa aparecidas en las publicaciones periódicas, en vez de destacar, analizar e interpretar los cuantitativamente menores, sí, pero sin duda ingentes esfuerzos de literatos y litógrafos mexicanos decimonónicos por definir un perfil humano, cultural y espacial propios. Esto llama la atención, pues sin duda Pérez Vejo es un referente fundamental en los estudios sobre las relaciones de imagen e historia (véase Pérez 2012). Otro tanto podría decirse de Erica Segre, autora de *Intersected Identities: Strategies of Visualisation in 19th and 20th Century Mexican Culture* (2007). Y es que, pese a lo interesante e ilustrativo de su estudio, Segre asume los recursos litográficos como textos independientes, sin tomar en cuenta que formaban una unidad textual semiótica con una contraparte literaria, escrituraria.

interpretados y valorados por la historia y crítica literarias y por la historia de la cultura literaria nacionales.

Especial relevancia adquiere el surgimiento de los artículos de viaje, verdaderas crónicas cuyo sustento ético y estético radicaba precisamente en la perspectiva costumbrista que determinaba al enunciado, es decir, en la intención por retratar lo típico y esencial no nada más de los distintos usos y costumbres a los que se enfrentaba el viajero durante su periplo, sino, sobre todo, por captar las particularidades de la flora y fauna, del paisaje, que en su conjunto e interrelación se entendía que condicionaba la configuración de un temperamento colectivo específico, como proyecto universal divino. Habría que puntualizar que esos artículos o crónicas viajeras no necesaria o únicamente referían viajes larguísimos por la América del Sur, Europa o Estados Unidos, sino sobre todo las travesías al interior del país, a las cercanías de la Ciudad de México incluso. Como reflexionaría Ignacio Manuel Altamirano en 1882 en su “Introducción” al *Viaje a Oriente*, de Luis Malanco, conocer, describir, explicar el país nativo permite el desarrollo vigoroso de nuestra cultura y literatura (Altamirano, 1988: 229), al obligar el desarrollo de una mejor infraestructura que permita el mejor conocimiento y aprovechamiento de los recursos naturales, contribuyendo además a gestar una expresión discursiva de carácter literario que manifestara los valores, el orgullo y la sensibilidad de ser y pertenecer a la nación. Y añade Altamirano que lo mejor de esa literatura se encuentra en “*artículos sueltos, en narraciones aisladas, [en] algún pequeño estudio publicado hace años en [periódicos como] el Museo, el Liceo, el Álbum [Mexicano]; [y, también,] en algunas estampas litográficas*” (Altamirano, 1988: 230; las cursivas son nuestras), afirmación que es indicio de la poética narrativa y sentido del Costumbrismo mexicano.

En este contexto, consideramos que “Viaje sentimental a San Ángel”, de Manuel Payno, publicado en octubre de 1843 en *El Museo Mexicano*, es una de las obras más representativas del género, de las características asociadas al artículo o la crónica costumbrista de viaje –por supuesto, junto con otros como “La cascada de la Orduña” o las vistas de “Monterrey”–. La anécdota del texto es muy sencilla: el narrador cuenta la travesía de tres horas a caballo del igual número de leguas que separan a la Ciudad de México y San Ángel, durante la cual describe emocional, impresionista, intimistamente, la colorida y odorífica paleta de la naturaleza mexicana; una vez en la villa, el hablante se solaza describiendo las vistas y los placeres olfativos y gustativos de la cocina del Convento del Carmen, de la que es merecedor gracias a su cercanía y respeto con los frailes de la orden, concluyendo el artículo con el paseo vespertino por los alrededores del pueblo. Tras estas tres o cuatro acciones, lo importante y novedoso del artículo es la perspectiva plástica a partir de la cual

se realiza la composición literaria, pues con ella se manifiestan las emociones que despierta en el individuo la naturaleza mexicana producto de “la mano de Dios que prodigó tanta hermosura, tanta fertilidad en este suelo” (Payno, 2007: 40). De esto deriva, sin duda, el orgullo patriótico expresado por el artículo casi en cada enunciado, gracias a la adjetivación reflexiva pero emocionada y grandilocuente de la descripción física del entorno mexicano que se visualiza como parte de un proyecto divino, lo que en mucho recuerda los planteamientos de Víctor Hugo en su célebre “Prefacio” a *Cromwell* (1827), aunque hay que reconocer que el narrador revela su admiración por los modelos que representan Lawrence Sterne y su *Viaje sentimental* (1765-1768, del cual toma el título para su artículo), Alfonso de Lamartine y sus *Meditaciones poéticas* (1820, sobre todo la perspectiva reflexiva e intimista) y, cosa curiosa, “la poesía *sublime y viva* –señala el propio narrador– digna de ser cantada por el arpa del Rey Poeta, Nezahualcóyotl” (Payno, 2007: 43; las cursivas son nuestras).

En este marco queremos centrar y destacar la siguiente reflexión del escritor:

Pocos de los lectores no habrán visto un álbum pintoresco: hermosos libros llenos de grabados finísimos que representan escenas de la naturaleza de los países más célebres del mundo. Cuando ve uno tal libro es imposible dejar de exclamar: “¡Oh, qué vista tan sorprendente! ¡Qué cascada tan magnífica! ¡Qué campo tan bello! ¡Si yo viera estas escenas, sería el más feliz de todos los mortales!”. Pues bien, el panorama que presenta por todos lados este delicioso camino de tres leguas [que va de México a San Ángel] es un álbum pintoresco que excede a toda ponderación. Quien ve estas alfombras de verde esmeralda que circundan a México, esas calzadas de álamos y sauces que atraviesan por en medio de los campos de trigo y de maíz, no puede menos de bendecir la mano de Dios que prodigó tanta hermosura, tanta fertilidad en este suelo (Payno, 2007: 40-41; las cursivas son nuestras).

Este fragmento corrobora la perspectiva plástica y panorámica del narrador, que le permite realizar de continuo la síntesis literaria e imaginativa intimista de la realidad mexicana, con su diversidad y congruencia antitética, hecho que ratifica, más allá de *El fístol del diablo* y *Los bandidos de Río Frío*, la capacidad y la sensibilidad de Manuel Payno como narrador costumbrista capaz de articular una de las imágenes más representativas de México y el mexicano: porque a la descripción de la realidad natural habría que agregar la descripción de usos y costumbres, sobre todo del temperamento del mexicano, representado por los indígenas que *con fe, humildad y sencillez* propia de su forma de ser (Payno, 2007: 42; las cursivas son nuestras) tributan un arreglo o corona de naranjos y azahares al Creador; también

prefigurado por Juan de San Elías, el afable y jovial fraile de más de ochenta años que dirigía el Convento del Carmen, hombre “lleno de virtudes, con su fisonomía abierta y franca, y como dice Sterne, una de esas bellas cabezas escapadas del pincel de Rafael” (Payno, 2007: 46).

El otro aspecto que debemos comentar es la certeza cultural enfática del narrador de que “pocos de los lectores no habrán visto un álbum pintoresco [, uno de esos] hermosos libros llenos de [litografías, de] grabados finísimos que representan escenas de la naturaleza de los países más célebres del mundo”, y, en estrecha relación con ella, particularmente nos referiremos al paralelismo que establece entre naturaleza-pintura-poesía, que lo conduce a afirmar contundente que “el panorama que presenta por todos lados este delicioso camino de tres leguas [que va de México a San Ángel,] es un álbum pintoresco que excede a toda ponderación”. Nos parecen reveladoras estas consideraciones, pues, a partir de esa ecuación integradora formada por la realidad natural, la pintura y la palabra literaria, el narrador reconoce los elementos que definirían las primeras manifestaciones del Costumbrismo mexicano, estableciendo transversalmente, es decir, sin jerarquías discursivas ni textuales, la relación entre los distintos componentes sobre la que se fundamentaría esta etapa fundacional. Al mismo tiempo, en las consideraciones del narrador de “Viaje sentimental a San Ángel” puede advertirse la función estética dominante otorgada por las expresiones iniciales del Costumbrismo mexicano a la imagen plástica-literaria como un recurso capaz de definir un sentido fundacional para México y el mexicano: de hecho, llevando la afirmación al extremo, señalaríamos que, si bien críticos e historiadores literarios y culturales como Doris Sommer (1991) afirman que la novela cumple un papel fundacional dentro de la tradición cultural y literaria hispanoamericana, nosotros consideramos que dentro de la tradición mexicana ese papel lo cumplieron, primero, los artículos costumbristas plástico-literarios que se componen y publican entre 1840 y 1870 aproximadamente como textos con doble textualidad, que se conforman como enunciado artístico a partir de la literatura y la plástica: y es que gracias y a partir de esos artículos de tipos, de escenas y de paisajes costumbristas, que fueron tanto conocidos y apreciados por las élites letradas como popularizados entre el pueblo gracias a la reproducción de las litografías en periódicos, revistas y almanaques, se contribuyó a la conformación de un conjunto de valores, sentimientos e imágenes patrióticos, a partir del cual se fundamentó, con todos sus alcances y contradicciones, una noción e imagen determinadas de México y el mexicano.

Tenemos que retomar en este contexto lo dicho por Brian Hammet, quien considera que la propuesta costumbrista española de Mesonero Romanos y Estébanez

Calderón fue fundamental para el desarrollo del Costumbrismo mexicano, pues ellos “tuvieron gran influencia en la transformación[, en la adaptación] que hicieron Guillermo Prieto [y Manuel Payno] del estilo costumbrista al ambiente mexicano [Particularmente, señala el estudioso, porque esos tonos y acentos emotivos y lúdicos se convirtieron en un] elemento didáctico [que] adoptó formas [y resoluciones artísticas tanto] visuales [como] literarias” (Hamnet, 2010: 13). Y es que a partir de la influencia de esa perspectiva costumbrista de los dos miembros de la tertulia de “El Parnasillo”, primero los narradores o articulistas mexicanos de una manera independiente, después trabajando de manera conjunta con los litógrafos mexicanos que para la década de 1840 dominaban ya esa técnica de impresión pictórica introducida al país por Linati y Galli (Aguilar, 2007), los costumbristas mexicanos articularon una palabra artística con doble textualidad, a partir de la cual configuraron una imagen de México y el mexicano, que, si por un lado estaba fuertemente influenciada por los pintores viajeros, al mismo tiempo fueron capaces de diferenciarse de ese modelo y llegaron a configurar un entramado original, que, sobre todo a nivel plástico, continúa vigente dentro del imaginario cultural nacional.

Atendiendo las consideraciones vertidas más arriba sobre las distintas resoluciones artísticas del Costumbrismo mexicano, consideramos que los artículos de paisajes naturales y urbanos son los que, dentro de la tradición literaria de México, articularon la síntesis dialéctica y artística del género, pues fueron capaces de incorporar integradamente las otras realizaciones artísticas del Costumbrismo, esto es, la de los retratos o artículos de tipos y escenas de usos y costumbres. A diferencia de esas otras modelizaciones, los artículos o cuadros de paisajes naturales y urbanos compuestos por los escritores y litógrafos mexicanos tuvieron la lucidez y sensibilidad necesarias para incorporar en sus realizaciones textuales los elementos pertenecientes a las otras variantes del Costumbrismo. Así, en los artículos de paisajes naturales y urbanos compuestos por escritores y litógrafos que trabajaban conjuntamente sus binomios textuales, igual nivel de significación e importancia revela y tiene el paisaje urbano o la vista de la naturaleza que el retrato cultural de los arquetipos, de los usos y costumbres que los configuran e interrelacionan. De esta manera, los artículos o cuadros plástico-literarios de paisajes que aparecen en las revistas y periódicos desde mediados de la década de 1840 no se concretan solo con hablar y representar la fisonomía física del espacio natural y urbano, sino que incorporan a los hombres y mujeres pertenecientes a las distintas extracciones sociales y culturales que coexisten en la realidad mexicana.²

² Para el estudio de las particularidades plásticas y literarias de los artículos y cuadros costumbristas mexicanos, véase *Costumbrismo y litografía en México: un nuevo modo de ver*, de María Esther Pérez Salas (2005), y “Actores, escenarios y relaciones sociales en

Carolina Pérez Benavides llega a una conclusión parecida a la nuestra por un camino diferente, al cuantificar el predominio que en los periódicos y revistas culturales y literarias adquirieron para finales de la década de 1840 los artículos o cuadros de paisajes naturales y urbanos, frente a la otra gran formalización del Costumbrismo, la de los artículos de tipos. Advierte que

en el primer volumen de *El Álbum Mexicano* (1849) aparecieron 18 artículos de carácter costumbrista, de los cuales *trece son escenas*, dos hacen referencia a tipos, otros dos a estudios morales y el último está dedicado a la moda en comparación con los dos últimos volúmenes de *El Museo Mexicano* (1843-1846), [por] *lo que se observa una disminución de los artículos referentes a los tipos sociales, un aumento de las escenas* y la introducción de los estudios morales (Pérez, 2007: 1174).

El predominio de los artículos o cuadros de paisajes naturales y urbanos que subordinan a los cuadros de tipos o escenas puede reconocerse, por ejemplo, en textos literario-litográficos como la “Escena del campo”, publicada en 1845 en la *Revista Científica y Literaria de México*.

FIG. 5.

“Escena del campo” en *Revista Científica y Literaria de México* (1845)



En ella, tanto el narrador como el litógrafo, luego de representar la vasta y fecunda naturaleza mexicana, se centran en los vaqueros (o peones o rancheros) y el lazado de la res. Empero, lo destacable es que escritor y litógrafo tienen la capacidad y la

tres publicaciones periódicas mexicanas de mediados del siglo xix”, de Carolina Pérez Benavides (2007).

sensibilidad suficientes para describir verbal y plásticamente las características y los detalles del traje y los arreos de los trabajadores del campo, la decisión, ligereza y elegancia de los jinetes, la tensión de las cabalgaduras, jugando incluso con el escorzo de la caída del bruto.

Otro tanto pudiera decirse del ensamble literario-litográfico “Interior del Café del Progreso”, publicado en 1851 en *La Ilustración Mexicana*, con el que se dibuja la importancia que en la vida cultural del México decimonónico iba adquiriendo la cafetería como espacio-tiempo de la socialización burguesa. La parte literaria fue escrita por Fernando Orozco y Berra, desconociéndose el autor del dibujo:

FIG. 6.

“Interior del Café del Progreso” (1851) en *La Ilustración Mexicana*



Como puede advertirse, la imagen va más allá de la descripción física del salón, de reseñar los aperos del servicio, al presentarnos dinámicamente los diferentes tertulianos del lugar y, sobre todo, sus actitudes: desde la familia burguesa con el chiquillo al centro encerrada en sí misma y que parece no ver alrededor –en una situación reveladora que reconoce y ubica a la mujer en un espacio público (aunque de espaldas), cuando la conservadora cultura mexicana solía asociarla solo al espacio privado–, hasta el forastero provinciano de la derecha que, polvoriento y embozado en su capa, introvertido y receloso duda en incorporarse a la situación, y el burgués timbón que se integra, pasando por los hombres de mundo de la izquierda que, con aplomo y dominio, dialogan o leen indiferentes y ensimismados.

Esta entronización paulatina de los artículos o cuadros plástico-literarios de paisajes naturales y urbanos que se apropia de la perspectiva y los recursos de los textos de tipos y escenas costumbristas alcanzó su clímax en 1855 con *México y sus alrededores. Colección de vistas monumentales, paisajes y trajes del país*, obra publicada bajo la dirección del impresor francés mexicanizado Joseph Decaen, con dibujos litográficos de Casimiro Castro, José Campillo, Guadalupe Rodríguez y Luis de Anda, y con artículos de Marcos Arróniz, José María Roa Bárcena, Florencio María del Castillo, José Tomás de Cuéllar, Francisco González Bocanegra, José María González, Hilarión Frías y Soto, Luis Gonzaga Ortiz, Manuel Payno, Anselmo de la Portilla, Vicente Segura Argüelles, Francisco Zarco y Niceto de Zamacois. La colección reúne 46 retratos plásticos y literarios, clasificados en 37 vistas, siete representaciones de trajes y tipos, dos de escenas costumbristas y una museográfica, además de un plano general de la Ciudad de México. Con sus casi 50 binomios plástico-literarios, esta obra, más que ninguna otra del siglo XIX, ha instaurado dentro del imaginario cultural nacional una serie de representaciones sobre la realidad citadina y humana que dan sentido y trascendencia a una sensibilidad y una idiosincrasia específicas, la mexicana, como lo revelan textos como “La calle de Roldán”, “La casa municipal” o “Las Cadenas en una noche de luna”.

FIG. 7.

“La calle de Roldán” en México y sus alrededores (1855)



FIG. 8.

“La casa municipal o de diputados” en México y sus alrededores (1855)



FIG. 9.

“Las Cadenas en una noche de luna” en México y sus alrededores (1855)



México y sus alrededores es la realización textual que mejor sintetiza y expresa el sentido y la función del Costumbrismo mexicano escrito entre 1843-1867. Al menos así lo evidencia el artículo literario-litográfico que abre el álbum, “La Fuente del

Salto del agua”, escrito por Francisco Zarco, reconocido ya entonces como uno de los más críticos y mordaces cronistas e intelectuales.

FIG. 10.

“La Fuente del Salto del agua” en México y sus alrededores (1855)



Fue precisamente por la lucidez incisiva de sus planteamientos y su enunciación, que los editores del volumen decidieron que este artículo inaugurara el atlas, donde Zarco reflexiona acerca de la identidad mexicana en los siguientes términos:

No somos aztecas, no somos españoles; raza bastarda de las dos, tenemos la indolencia de la una, la arrogancia de la otra; *pero aun no constituimos una raza propia, distinta de las demás con cualidades peculiares, buenas o malas. Pueblo de ayer, sin tradiciones, sin grandes recuerdos, nuestra historia de pocos años es la crónica de la inexperiencia, de la locura y de la discordia y falta a nuestros acontecimientos más notables ese prestigio fascinador de la distancia que dan a los hombres y a las cosas los montones de siglos que se interponen entre las generaciones* (Zarco, 1855: 4; las cursivas son nuestras).

Una identidad y una historia amorfas y sin tradición son los factores que se asumen como caracterizadores de la cultura mexicana al momento de la enunciación. La lógica expositiva, el todo textual del que forma parte el enunciado de Zarco y el contexto e imaginario de la época asociaba identidad e historia con la existencia de testimonios e instituciones artísticas y culturales, que dieran cuenta del desarrollo y la complejidad de la colectividad. Por eso, Zarco afirma contundente que

Durante ese largo periodo de tres centurias [que fue la Colonia...] escasean los acontecimientos notables y dramáticos [en México] que dan lugar a pintorescas y vivas tradiciones, y que se graban en la memoria de un pueblo sin borrarse jamás. Pueblos que no tienen vida propia no tienen historia [ni cultura]; sus acontecimientos son figuras secundarias destinadas a aparecer en último término en otro cuadro [el cuadro ajeno de la historia del país dominador].

[Por eso, México es] ¡Un pueblo sin monumentos!

[Sin embargo, señala como al paso,] Lo que hay aquí que describir vale más que las masas de piedra. Ahí está el Popocatepetl coronado de nieve; allí las serranías erizadas y salvajes; allí los jardines que halagan a un tiempo la primavera y el otoño en la *Tierra-caliente*; en otra región llanuras inmensas, costas fértiles bañadas por el mar que apenas las acaricia con amor; bosques vírgenes, sabinos y ahuehuetes que nacieron el día de la creación... *Aquí se estudia la obra de Dios, que es más grande que la de los hombres* (Zarco, 1855: 4-5; las cursivas son nuestras).

Descrita la naturaleza mexicana al mejor estilo romántico, esto es, como proyecto que debe su riqueza y armonía a la benignidad y la generosidad de Dios, *México y sus alrededores* se da a la tarea de describir en ese marco “sublimes catedrales y magníficos palacios; galanos acueductos y hospitales; colegios y prisiones; plazas y fuentes” (Zarco, 1855: 5) que pueblan y enriquecen a la Ciudad de México. Y aquí está lo importante, el artificio ético y estético que solo la hermandad palabra-imagen pudieron resolver: se realizan una serie de descripciones que representan y explican la calidad artística y la grandiosidad y magnificencia de las edificaciones, fuentes y plazas, solo que, lo más importante, esas obras monumentales que son la Catedral Metropolitana, la Plaza de la Constitución, el Palacio de Minería o las casonas de Tacubaya se visualizan siempre en medio del exuberante y pródigo marco del entorno, integradas a la naturaleza mexicana gracias a la perspectiva aérea, elevada del pintor –entonces se pusieron de moda en México los paseos en globos aerostáticos–. Así pues, el sentido y la función que se otorga y cumplen las vistas y los retratos plásticos y literarios de *México y sus alrededores* es el de crear, de inventar precisamente esa historia y esa identidad.

No podemos cerrar esta reflexión sin analizar brevemente el segundo artículo del texto, “La Fuente de la Tlaxpana”, firmado por Marcos Arróniz, a nuestro parecer uno de los mejores costumbristas mexicanos, desafortunadamente también uno de los más soslayados.

FIG. II.

“La Fuente de la Tlaxpana” en México y sus alrededores (1855)



El artículo de Arróniz comenta elegante y concisamente las características y dimensiones arquitectónicas de la fuente, desde una visión del mundo antiespañolista coincidente con la de Zarco, la que lo hace incurrir en apreciaciones subjetivas que, con todo, no le impiden dar cuenta de la grandiosidad del monumento:

A la salida de la capital, por el noroeste, en la calzada de San Cosme, se encuentra la Fuente llamada de la Tlaxpana [...] *Nada tiene de monumental*, y parece a primera vista más bien recuerdo de alguna antigüedad mexicana que una obra construida por los españoles; *se ven algunos adornos del gusto de la época*; figuras con instrumentos de cuerda, bajos y violines, y las armas de la casa de Austria: dos inscripciones nos dicen que fue construida en 1737, siendo arzobispo y virrey de la Nueva España D. Juan Antonio Bizarón y Eguiarreta. *Dicha obra pertenece al género a que ha dado su nombre por lo extravagante y atrevido el conocido Churriguera, que viene a ser el Góngora de la arquitectura.* Y advertiremos de paso, que en México, construidos los edificios principales, poco más o menos en una misma época, adolecen de unos mismos defectos en su gusto arquitectónico (Arróniz, 1855: 6; las cursivas son nuestras).

Sin embargo, el punto focal del cuadro literario-litográfico no está puesto necesariamente en el monumento, sino en lo que lo rodea, esto es, el pueblo y la naturaleza:

[si bien] esta construcción no se distingue por su belleza arquitectónica, sirve para animar la escena; por un lado el sólido acueducto, cuyos arcos a manera de grandes

lentes dejan ver a lo lejos *paisajes tranquilos y risueños*; la fuente con sus adornos grotescos donde se acercan algunos *indígenas* a apagar la sed, *vestidos con sus curiosos trajes*; el indio que pasa lentamente con su hijo a cuestas y arreando sus jumentos cargados de verduras; ora se detiene gallarda joven en su brioso corcel con el caballero que la acompaña, a contemplar los indios carboneros que vienen; el ruidoso carro de harina que cruzó, dejando una nube de polvo; *todo, todo presenta vida, movimiento y alegría*. Allá en el fondo se contempla el Panteón de los ingleses, contrastando su fría calma con la animación exterior; unos frondosos árboles y algunas casas sencillas vienen a completar el cuadro (Arróniz, 1855: 6; las cursivas son nuestras).

Como se ha dicho en otro espacio (Bobadilla, 2013: 2018), resulta interesante advertir que lo que importa al narrador no es la monumentalidad churrigueresca de la fuente (considerada en su época la Fuente de Trevi mexicana), sino el fluir dinámico de la vida del pueblo mexicano, con todo y sus contrastes sociales y existenciales, los de la vida y la muerte, incluso con la referencia al Panteón de los ingleses que es el punto de fuga del cuadro, en un guiño al lector mediante el que se expresa la cotidianidad dialéctica de la existencia en nuestro entorno. En este sentido, “La fuente de la Tlaxpana” es indicador de las posibilidades renovadoras que Marcos Arróniz ofreció a la práctica costumbrista mexicana, pero, también y sobre todo, es hito de la síntesis artística que sobre el primer Costumbrismo mexicano llegó a articular *México y sus alrededores*.

El Segundo Imperio Mexicano no sólo implantó un nuevo modelo político, sino que, como lo documentan Arturo Aguilar Ochoa (1996) o Erica Segre (2007), posibilitó una serie de cambios culturales que afectaron diversos ámbitos de la vida. Uno de esos cambios operó en los modos de representación visual de la realidad, al sancionar como moderno y positivo el empleo de la fotografía, que comenzó a cobrar auge y a sustituir a la técnica litográfica incluso en la articulación y reproducción de imágenes arquetípicas del mexicano. No fue esta una sustitución abrupta, pues continuaron reeditándose (1864) y reimprimiéndose (1874, 1878) textos como *México y sus alrededores*, al tiempo que aparecieron nuevos atlas, como *México pintoresco, artístico y monumental* (1883-1884), de Manuel Rivera, aunque consideramos que estos últimos no tuvieron la calidad plástica ni la lucidez y rigor literarios de los textos anteriores.

En todo caso, lo importante es el reconocimiento de que literatura y gráfica continuaron coexistiendo y dándole sentido a la realidad de México y del mexicano, como lo revelan los grabados de Manuel Manila y José Guadalupe Posada, la fotografía costumbrista de Ybáñez y Sora, la arquitectónica de Guillermo Kahlo o

la paisajística de Hugo Brehme, manteniendo viva una cultura visual que coincidió muchas veces con la literatura, la cual fue capaz de asumir nuevos sentidos y plantear nuevas resoluciones artísticas en el contexto revolucionario y posrevolucionario.

Es cierto que, como indica Marion Gautreau (2016), para el área de la fotografía, la Revolución obligó a buscar nuevos tonos y perspectivas a la hora de abordar la realidad en caos; no obstante, un análisis somero de las interpretaciones pioneras de la Revolución (1910-1915), aparecidas en el discurso periodístico, revelan que la aprehensión de esa realidad caótica se hizo mediante moldes decimonónicos, en especial a través del imaginario y del aparato conceptual positivista en su vertiente criminológica, imaginario al que contribuyó decisivamente la fotografía.

En el último cuarto del siglo XIX, la práctica periodística había dado un giro en el tratamiento de los contenidos, pasando de una tendencia interpretativa y de opinión a la búsqueda de acontecimientos cotidianos carentes de matices políticos:

[P]odríamos decir que si a mediados de 1900 los hechos y sucesos importantes y significativos tenían que buscar un periódico en donde ser publicados, a finales de la misma centuria, la prensa noticiosa y sensacionalista se encargaba de mandar a las calles a un verdadero ejército de *reporters*, cuya misión era la de buscar, reseñar y, en su caso, hasta inventar la noticia o suceso importante del día (Castillo, 2005: 6).

En este contexto se consolida la nota roja, un formato que sirvió para distraer a la población de los problemas capitales (Castillo, 2005: 106; Mraz, 2009: 45). Cuando irrumpe la Revolución, la nota roja se halla en su momento más rentable y productivo, y encuentra en el conflicto armado un campo rico en imágenes e historias que se ajustan a sus necesidades discursivas. De entrada, pues, el campesino mexicano –ese que capturan las litografías de la *Revista Científica y Literaria de México* o que ocupa su humilde lugar en vistas panorámicas como “La Fuente del Salto del agua” de *México y sus alrededores*– es tratado por el discurso periodístico como un criminal, pues ha puesto sus habilidades al servicio de “cabecillas latrofaciosos”. Lo más interesante de este tratamiento es que tensiona la imagen y la palabra, en este caso la fotografía y el texto noticioso en el que se inserta. Véase como ejemplo una nota aparecida el 26 de agosto de 1912 en *El Imparcial*, que, mediante la yuxtaposición de fotografía y grabado, más un discurso verbal abiertamente hostil, consigue construir un retrato de Zapata y su Estado Mayor con acentos violentos y téticos:

FIG. 12.

Nota "Las gavillas zapatistas han vuelto a reunirse cerca de Ozumba". *El Imparcial*,
26 de agosto de 1912



Esta fue la tendencia durante la fase armada de la Revolución: la fotografía fue el formato visual que dominó las representaciones visuales del campesino armado, siendo el periódico, la revista ilustrada y la postal los formatos a través de los cuales se difundieron las fotos. Estos formatos, sobre todo los dos primeros, por un lado permitieron la continuidad del binomio imagen-palabra y, por otro, hizo posible condicionar la recepción de la fotografía mediante un discurso profundamente sesgado y agresivo.

Como sea, el discurso conservador de las publicaciones periódicas, deudor de valores porfirianos, no pudo aplacar la fuerza con que el campesino armado se apropió de espacios que históricamente le habían sido vedados, lo cual explica la postura, el gesto y la mirada desafiantes presentes en las fotografías que capturan algún movimiento popular. La conciencia de que habían dado pie a un nuevo orden, expresada en semblantes altaneros y a veces hasta despreciativos, en posturas y vestimentas que transgreden la convención, coadyuvó a la ruptura de las tendencias de representación de la tradición costumbrista, donde la mexicanidad descansaba sobre los hombros de figuras como la china poblana, recatada y pícaro a la vez, o el chinaco, gallardo y hábil en las artes de la reata, figuras arquetípicas en relación orgánica con el espacio que "naturalmente" les correspondía, es decir, figuras que ofrecen

el colorido revestimiento folclórico que el esbozo de la fisonomía nacional siempre precisa, pero que al mismo tiempo corroboran un orden social y genérico rígido.

Hubo, pues, un periodo de convulsión, miedo e incertidumbre, durante el cual el concepto de México y lo mexicano lógicamente entró en crisis, etapa que suele preceder a las redefiniciones ontológicas y culturales. Esto ratifica la complejidad del proceso en que consistió la redefinición de la mexicanidad luego de la Revolución, complejidad que algunas interpretaciones canónicas de la lucha armada, como la de Octavio Paz en *El laberinto de la soledad*, contribuyeron a invisibilizar: “la Revolución el pueblo mexicano se adentra en sí mismo, en su pasado y en su sustancia, para extraer de su intimidad, de su entraña, su filiación [...] la Revolución es una búsqueda y un regreso a la madre” (Paz, 2004: 293-294). La interpretación del poeta mexicano disimula la progresiva y problemática apropiación del campesino armado primero como personaje central de la epopeya nacional (Avechuco, 2016: 27), después como rostro del mexicano. Un análisis de las construcciones culturales sobre el campesino armado revela un proceso de asimilación lleno de contradicciones.

Los ángulos más puntiagudos de estas contradicciones comenzaron a ser limados a partir de la construcción de una memoria iconográfica que priorizó la elección y difusión de un número reducido de fotos. Las condiciones que explican este fenómeno de selección son complejas y sobre ello aún queda mucho por decir, pero lo que hasta ahora han señalado algunos estudiosos del tema apunta hacia los fundamentos antropológicos y políticos que sostienen la construcción de la memoria de los episodios bélicos. Si bien no profundiza en estos aspectos, Gautreau sostiene que detrás de la presencia insistente de algunas pocas fotografías –alrededor de treinta– existe una adhesión al “discurso oficial que, a través de la idea de la ‘mexicanidad’ vinculada a la Revolución, promueve una imagen más folclórica que auténtica de la guerra civil. Es hora de normalizar y simplificar la imagen de la Revolución, no de presentar la complejidad del discurso” (Gautreau, 2016: 392). Aunque tiene como punto de referencia la prensa ilustrada capitalina, nos parece que el comentario de la académica francesa es extensivo a cualquier otro espacio de publicación y difusión de fotos sobre la Revolución durante las décadas inmediatamente posteriores a la lucha armada.

La simplificación de la Revolución mediante la fotografía se consiguió no solo por medio de la reducción del acervo a unas cuantas piezas particularmente expresivas que facilitaron la apropiación; también fue fundamental su inclusión en dispositivos textuales, donde pasaron por un elaborado ejercicio de edición: a la invisibilización de la gran mayoría de las fotos debe añadirse, pues, la interpretación propicia de ciertas imágenes semánticamente ambiguas y la construcción de vínculos entre ellas,

lo que necesariamente lleva a la descontextualización. Este ejercicio de edición no es libre, sino que está guiado por la lógica del dispositivo textual en el que se inserta el material fotográfico, y en los libros en los que las fotos sobre la Revolución tienen protagonismo suele asentarse sobre la lógica de una narrativa histórica. Este detalle es clave porque nos permite entender los criterios de selección de fotografías y el tipo de relación que estas establecen entre sí y con el discurso verbal que por lo general las acompaña. En los libros ilustrados en los que se sigue una noción tradicional de los procesos históricos y en los cuales incluso se flirtea con una concepción trascendentalista y épica de la historia, se hace un esfuerzo por concatenar eventos que un análisis riguroso revelaría simplemente como una concurrencia de sucesos, sin relación alguna entre sí más allá de la simultaneidad o el hecho de responder a las mismas circunstancias. Se trata, en ese sentido, de relatos históricos planos pero también efectivos. El paradigma de esta clase de libros es la *Historia gráfica de la Revolución*, ideada por Víctor Agustín Casasola y concretada, en ediciones aumentadas sucesivas, por algunos de sus herederos. El proyecto es resultado de una empresa que inició Víctor Agustín Casasola con la publicación en 1921 del *Album histórico gráfico*.

Dispositivos textuales como *Historia gráfica de la Revolución* consiguió ponerle orden al caos en lo concerniente a las imágenes sobre la lucha armada, lo cual se logró mediante un tratamiento costumbrista y folclorizante del sustrato campesino de la Revolución. Una estrategia recurrente a la que apela la *Historia* es la exposición del pueblo como uno de los protagonistas y como tipos mexicanos, es decir, como entidades representativas de un estatus sociocultural del mapa revolucionario. Marion Gautreau ha detectado esta estrategia en las revistas ilustradas de los años treinta, y lo que señala al respecto bien podría aplicarse al proyecto gráfico de los Casasola:

A pesar de la irrupción de la bola y la transformación en la fotografía de prensa vinculada a la actualidad de la guerra civil, el retrato individual de la gente de pueblo parece no deshacerse fácilmente de las influencias del pasado e incluso durante la conmemoración de su papel en la Revolución, *el juaan y la soldadera son tratados como arquetipos de mexicanidad más que como protagonistas del conflicto* (Gautreau, 2016: 322, las cursivas son nuestras).

Gautreau parece ver una contradicción en el hecho de que uno de los protagonistas de la Revolución reciba el tratamiento de arquetipo mexicano. Discrepamos, y es que es a través de ese tratamiento que la *Historia* consigue dotar de trascendencia a la guerra y de convertirla, en consonancia con la retórica nacionalista posrevolu-

cionaria, en un acontecimiento más de la cadena de sucesos mediante los cuales el mexicano ha labrado su nación.

La concepción de los campesinos armados como tipos populares, que opera a partir del reconocimiento y la abstracción de una indumentaria, una pose y una gestualidad afines, permite proyectar la Revolución como un movimiento homogéneo y poseedor de unidad. Esto es muy notorio en la página titulada “La variedad de tipos revolucionarios y sus armas”, donde el indígena aparece como un soldado más de la Revolución. Llama la atención, de entrada, la elección de dos indígenas enanos y uno gigante para representar el rostro del elemento autóctono, lo cual corrobora la visión ciudadana de lo indígena, proclive al encuadre exotista. Esta decisión, aunada a la ausencia de texto descriptivo-explicativo, colabora en la simplificación de las complejas y contradictorias relaciones entre las comunidades indígenas y las distintas facciones que compusieron la Revolución. Es claro que de una página llamada “La variedad de tipos revolucionarios y sus armas” no puede esperarse un análisis de las tensiones más o menos subterráneas entre culturas de una misma nación, sino una taxonomía pintoresquista.

FIG. 13.

“La variedad de tipos revolucionarios y sus armas” en *Historia gráfica de la Revolución mexicana (1910-1940)*



Algo similar podemos ver en los espacios dedicados al papel de la mujer en la Revolución. En una de las páginas leemos: “La mujer mexicana prestó grandes servicios a la Revolución. Lo mismo combatió en las ciudades que en los campos de batalla, y su valor a toda prueba es digno de la más cálida admiración” (Casasola, s./f.: 262). Como puede advertirse, el texto prioriza el comentario simple y general antes que el apunte minucioso que exponga la diversidad del tipo de intervención de la mujer en la guerra. Esta resolución textual encuentra eco en la composición gráfica de la página, que ubica en contigüidad fotos de mujeres que probablemente nunca estuvieron en un campo de batalla y cuyo contacto con las armas duró tanto como la sesión fotográfica, y mujeres con auténtico mando militar, como Carmen Robles, situada en la parte superior izquierda de la página 263. Ahora bien, en otro de los espacios destinados a la mujer, titulado “La soldadera”, el texto registra una ligera pugna interna propiciada por el desajuste entre las expectativas sobre el rol social de la mujer y la necesidad de esta de adaptarse a un entorno convulso. El resultado de esta pugna es un texto hasta cierto punto titubeante pero que al final halla una salida en el retrato de las *auténticas soldaderas*, cuya autenticidad radica en la observancia de la convención de género de acuerdo con parámetros tradicionales:

La soldadera mexicana [...] espera todavía al poeta que la cante dignamente, de acuerdo con sus heroísmos y sus opacos sacrificios [...] sólo puede figurar en las columnas gruesas. En las columnas volantes, la soldadera necesita masculinizarse completamente, en lo exterior y en lo interior: vestir como hombre y conducirse como hombre, ir a caballo, como todos [...] *La auténtica soldadera es la que va en las columnas pesadas sin perder su carácter de mujer, de esposa, de madre y hasta de víctima* (Casasola, s./f.: 263, las cursivas son nuestras).

Las fotos incluidas, entre ellas una de las más famosas del imaginario iconográfico de la Revolución mexicana, ratifican las últimas dos líneas del fragmento: dominan las imágenes donde se reafirma el binarismo genérico tanto por la indumentaria como por la presencia del “juan”.

La concepción de los revolucionarios como tipos populares le concede a la *Historia gráfica de la Revolución mexicana* la oportunidad de preservar su línea conservadora y su política de simplificación de la historia sin renunciar a la potencia y la efectividad del mensaje. De hecho, el resultado, independientemente de los necesarios vacíos históricos, no podría ser mejor para los intereses de la obra: redundante en la “esencia mexicana” de la Revolución al tiempo que le da color a la gesta.

FIG. 14
 “La mujer en la Revolución mexicana” en *Historia gráfica de la Revolución mexicana (1910-1940)*



FIG. 15
 “Las soldaderas” en *Historia gráfica de la Revolución mexicana (1910-1940)*



Si bien en principio persiguió propósitos periodísticos y comerciales, la fotografía de la Revolución terminó convirtiéndose en una herramienta capital durante el

proceso de reconstrucción simbólica del país en la medida en que ofreció perfiles y espacios que se ajustaron al clima nacionalista propio del periodo de posguerra y uno de sus más urgentes objetivos: redefinir la fisonomía de México y el mexicano. En este proceso, como hemos podido constatar, la recuperación y recontextualización (Mraz, 2009; Arnal, 2005) de ciertas imágenes resultaron estrategias fundamentales. Además, como forma pionera de apropiación de la lucha armada, sentaron las bases de una imaginería y una estética que las demás expresiones culturales explotarán durante varias décadas.

Bibliografía

- Aguilar, Ochoa, Arturo
1996 *La fotografía durante el imperio de Maximiliano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Aguilar, Ochoa, Arturo
2007 “Los inicios de la litografía en México: el periodo oscuro (1827-1837)”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 29(90), pp. 65-100, <https://doi.org/10.22201/iie.18703062e.2007.90.2235>
- Altamirano, Ignacio Manuel
1988 *Obras completas XIII. Escritos de literatura y arte*, t. II, México, Secretaría de Educación Pública.
- Arnal, Ariel
2010 *Atila de tinta y plata. Fotografía del zapatismo en la prensa de la ciudad de México entre 1910 y 1915*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/ Consejo Nacional para la Cultura y la Artes.
- Arróniz, Marcos
1855 “La Fuente de la Tlaxpana”, en Joseph Decaen (ed.), *México y sus alrededores. Colección de vistas monumentales, paisajes y trajes del país*, México, Imprenta de Joseph Decaen, p. 6.
- Avechuco Cabrera, Daniel
2016 “Los intelectuales ante la violencia de la Revolución mexicana”, *La Colmena*, 92, pp. 25-37.
- Bobadilla Encinas, Gerardo Francisco
2013 *Literatura y cultura mexicana del siglo XIX*, México, Universidad de Sonora.

- Bobadilla Encinas, Gerardo Francisco
2018 “Apuntes de poética narrativa. El antiespañolismo y el auge y desarrollo de la novela corta en México (1835-1850)”, (*An) Ecdótica*, 2(1), pp. 43-63.
- Bobadilla Encinas, Gerardo Francisco
2019 “*Manual del viajero en México*, de Marcos Arróniz. Apuntes en torno a un narrador costumbrista”, *Noésis*, 28(55-1), pp. 75-89. DOI: <http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2019.3.5>
- Bajtín, Mijaíl
1989 *Teoría y estética de la novela*, Madrid, Taurus.
- Brading, David
1996 *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Era.
- Casasola, Agustín Víctor y Gustavo Casasola [s. a.], *Historia gráfica de la Revolución, 1900-1940*, México, [s. n.].
- Castillo Troncoso, Alberto del
2005 “El surgimiento de la prensa moderna en México”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman (eds.), *La república de las letras: asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen I: publicaciones periódicas y otros impresos*, México, UNAM, pp. 105-118.
- Covo, Jacqueline
2015 “Introducción”, en Ignacio Manuel Altamirano, *Paisajes y leyendas. Tradiciones y costumbres de México*, México, Porrúa, pp. VII-XXXII.
- Cramausse, Chantal
1998 “Imagen de México en los relatos de viajes franceses. 1821-1862”, en *México- Francia. Memoria de una sensibilidad común. Siglos XIX y XX*, México, Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, pp. 333-363.
- Decaen, Joseph
1855 *México y sus alrededores. Colección de vistas monumentales, paisajes y trajes del país*, México, Imprenta de Joseph Decaen.
- Gautreau, Marion
2016 *De la crónica al ícono: la Revolución mexicana en la prensa ilustrada capitalina (1910-1940)*, México, INAH.
- Gunía, Inke
2008 *De la poesía a la literatura: el cambio de los conceptos en la formación del campo literario español del siglo XVIII y principios del XIX*, Madrid, Iberoamericana.

Hamnet, Brian

- 2010 "Imagen, identidad y moralidad en la escritura costumbrista mexicana, 1840-1900", *Signos Históricos* 12(24), pp. 8-43.

Lizarazo Arias, Diego

- 2009 *Iconos, figuraciones, sueños. Hermenéutica de las imágenes*, México, Siglo XXI Editores.

Lotman, Yuri

- 1979 *Semiótica de la cultura*, Cátedra, Madrid.

Mraz, John

- 2009 *Looking for Mexico: Modern Visual Culture and National Identity*, Durham, Duke University Press.

Mraz, John

- 2012 *Photographing the Mexican revolution: commitments, testimonies, icons*, Austin, University of Texas.

Martínez, José Luis

- 1955 *La emancipación literaria de México*, México, Antigua Librería Robredo.

Ocampo, Liliana Astrid

- 2012 "La Ciudad de México en las litografías de Casimiro Castro, 1855-1864", *Bacoa. Revista Interdisciplinaria de Ciencias y Artes*, 2(3), pp. 62-81.

Paz, Octavio

- 2004 *El laberinto de la soledad*, Madrid, Cátedra.

Payno, Manuel

- 2007 *Artículos y narraciones*, México, UNAM.

Pérez Benavides, Carolina

- 2007 "Actores, escenarios y relaciones sociales en tres publicaciones periódicas mexicanas de mediados del siglo XIX", *Historia Mexicana*, 56(4), pp. 1163-1199.

Pérez Vejo, Tomás

- 2012 "¿Se puede escribir historia a partir de imágenes? El historiador y las fuentes icónicas", *Memorias y sociedad*, 16(32), pp. 17-30.

Pérez Vejo, Tomás

- 2001 "La invención de una nación: la imagen de México en la prensa ilustrada de la primera mitad del siglo XIX (1830-1855)", en Miguel Ángel Castro (ed.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/ UNAM, pp. 395-408.

Segre, Erica

- 2007 *Intersected Identities: Strategies of Visualisation in Nineteenth- and Twentieth-Century Mexican Culture*, Nueva York, Berghahn Books.

Sommer, Doris

- 1991 *Ficciones fundacionales. Las novelas fundacionales de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.

Urrejola, Bernarda de

- 2011 “El concepto de literatura en un momento de su historia: el caso mexicano, 1750-1850”, *Historia mexicana*, 60(3), pp. 1683-1732.

Zarco, Francisco

- 1855 “La Fuente del Salto del agua”, en Joseph Decaen (ed.), *México y sus alrededores. Colección de vistas monumentales, paisajes y trajes del país*, México, Imprenta de Joseph Decaen, pp. 4-6.

GERARDO FRANCISCO BOBADILLA ENCINAS

.....

Es doctor en Literatura Hispánica por El Colegio de México, con especialidad en Literatura Mexicana del siglo XIX. Profesor-Investigador de Tiempo Completo Titular de la Licenciatura en Literaturas Hispánicas de la Universidad de Sonora, miembro del SNI. Desarrolla las líneas de investigación “Relaciones historia-literatura” e “Historia de la novela en México”, a las que asocia sus publicaciones y participaciones en congresos.

Sus más recientes publicaciones incluyen “La heroína romántica en la literatura mexicana de fin de siglo XIX” (2018, *Mitologías hoy*), “Manual del viajero en México, de Marcos Arróniz. Apuntes en torno a un narrador costumbrista” (2018, *Noésis*) y “Auge y decadencia de la novela histórica mexicana del siglo XIX” (2018, *Valenciana*).

DANIEL AVECHUCO CABRERA

.....

Es doctor en Humanidades por la Universidad de Sonora, con especialidad en literatura y cultura de la Revolución mexicana. Profesor-Investigador de Tiempo Completo Titular de la Licenciatura en Literaturas Hispánicas de la Universidad de Sonora, miembro del SNI. Desarrolla las líneas de investigación “Representaciones de la violencia en la literatura mexicana de los siglos XIX y XX” y “Cultura y literatura mexicana e hispanoamericana del siglo XX”, a las que asocia sus publicaciones y participaciones en congresos.

Sus más recientes publicaciones incluyen “Las andanzas de Lilith en la Revolución mexicana: representaciones culturales de la mujer soldado (1911-1915)” (2018, *Mitologías hoy*), “Mariano Azuela y José Clemente Orozco en diálogo: apuntes sobre las ilustraciones de la primera edición en inglés de *Los de abajo*” (2019, *Valenciana*).

Citar como: Gerardo Francisco Bobadilla Encinas y Daniel Avechuco Cabrera (2020), “Palabra, imagen e identidad en la posindependencia y la posrevolución mexicana”, Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 88, año 41, enero-junio de 2020, ISSN: 2007-9176; pp. 97-129. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

OTROS TEMAS



*Presentación de Otros Temas
del Número 88
Presentation of Other Themes
for Number 88*

David Arellano Gault

Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.,
Ciudad de México, México
david.arellano@cide.edu
<https://orcid.org/0000-0002-1156-3568>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/882019/pot/arellanogaultd>

Siempre estamos interactuando con la complejidad. Esto nos plantea retos fascinantes, pero también frustraciones recurrentes. Por ejemplo, cuando nos proponemos elaborar teorías y modelos para explicar una parte de la totalidad de los fenómenos humanos, lo hacemos partiendo de una simplificación. Sin embargo, en este ejercicio tienen que pasarse por alto elementos que pueden ser sustantivos para entender de mejor manera aquello que indagamos. Por supuesto que existen distintas formas de abordar la complejidad. Luhmann (1997) lo hace desde el análisis de los sistemas y su relación con la contingencia —en este sentido menciona cómo los sistemas experimentan procesos de autopoiesis para diferenciarse, mediante la autoorganización y la autorreferencia—; los sistemas que están constantemente especializándose —hasta la hiperespecialización— en sus estructuras internas, de modo que puedan perdurar frente al entorno (Luhmann, 1997).

No obstante, existen tensiones en los sistemas al momento de hiperespecializarse, puesto que se elige qué elementos deben incluirse en una clasificación de

“lo que pertenece y lo otro” (Paulus, 2004). En esta distinción, a “lo otro” no le es permitido entrar en las estructuras y organizaciones generadas al interior de los sistemas. De esta breve explicación puede proponerse una analogía con la forma en la que entendemos y tratamos de estudiar en la actualidad aquello que es ajeno. El concepto del otro es en una construcción social en la cual la otredad no es captada en su totalidad, porque es tratada de una sola manera, siendo que es diversa. De tal forma —sin entrar en un profundo debate epistemológico—, en la gran mayoría de los estudios de ciencias sociales y análisis de política pública muchas veces se ignoran características esenciales de esos grupos que tienen la etiqueta de “el otro”. Es más, se suele rechazar su conocimiento, que puede contribuir al enriquecimiento de las investigaciones realizadas (Scott, 1998).

Dada la importancia de reconocer al otro, los tópicos propuestos en los artículos y reseñas de Otros Temas de la edición 88 de *Iztapalapa: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, contribuyen considerablemente a este fin. En cada uno puede distinguirse una mirada a diferentes formas de interactuar y comprender al otro. Si bien los grupos y los individuos presentados en los textos son variados, desde grupos indígenas, personas de la comunidad LGBTI, grupos magisteriales, jóvenes en situación de vulnerabilidad o un diplomático crítico; todos forman parte de sectores tradicionalmente excluidos y vulnerados. Por lo tanto, como menciona Kapuscinski (2006), es fundamental acercarse a las distintas otredades, incluso como una práctica de autoconocimiento.

En el primer artículo titulado “Políticas públicas y enfoques diferenciales: aproximaciones desde la interculturalidad y la democracia radical”, Andrés Francisco Olivar Rojas analiza cómo las políticas públicas con un enfoque diferencial realizadas por el gobierno colombiano normalizan la exclusión social y política de grupos afectados. De manera que se generan efectos opuestos a los deseados. Lo anterior obedece a que el enfoque diferencial actualmente empleado se basa en el concepto de multiculturalidad, que no atrapa las diferencias entre las distintas poblaciones objetivo. Por lo tanto, afirma el autor, las políticas cuyo diseño, formulación e implementación parten de la interculturalidad están alineadas a un enfoque epistemológico pospositivista, constructivista y crítico que contribuye efectivamente al pluralismo. En el texto de Olivar se revisa la Ley 1448, o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, para comprobar la homogeneidad en el tratamiento jurídico de las poblaciones vulneradas —indígenas, afrodescendientes, mujeres, población LGBTI, entre otras—. Un planteamiento equivalente es propuesto por Scott (1998) en su crítica al hipermodenismo y la racionalidad utilizada por los Estados para diseñar intervenciones con un sustento científico pero basadas en poblaciones en abstracto, lo que no solo

no permite resolver los problemas públicos, sino que termina provocando nuevos inconvenientes. En ese sentido, Scott (1998) recomienda incluir en los análisis de política pública aquello que él denomina *metis*, es decir, el conocimiento local de las comunidades en las que esté planeada alguna intervención. La incorporación de esta astucia local permite comprender de mejor manera las situaciones problemáticas que enfrenta una población, lo que ayuda a formular mejores soluciones.

Esta última idea puede hilarse con la discusión sobre la lógica detrás de la reforma educativa en México durante el gobierno de Enrique Peña Nieto en 2013-2014. María Eugenia Valdés Vega ofrece al propósito una breve síntesis sobre la controversia y las críticas que enfrentó ese proyecto. Posteriormente, explora el papel de los medios de comunicación masiva —radio y televisión— en la conformación de la opinión pública con respecto al tema. Además muestra que estos promovieron una posición impulsada por el gobierno y por empresas y organizaciones no gubernamentales afines a la reforma y que, en contraposición, los integrantes del movimiento magisterial no tuvieron la oportunidad de expresar su postura por esa misma vía, además de que su imagen fue mostrada de una forma desfavorable. Al margen de analizar la conveniencia de las acciones llevadas a cabo en el marco de la reforma, se deduce que el involucramiento del magisterio pudo haber impulsado una transición más sencilla gracias a su experiencia —en concordancia con lo anterior sobre la *metis*—. Asimismo, la otredad una vez más aparece como un concepto relevante para enriquecer el debate en la opinión pública. La supresión de una de las posturas promueve que estas deban buscar los espacios para manifestarse, incluso de maneras violentas. Con base en los aportes de este artículo puede identificarse la relevancia de defender e impulsar el acceso a los medios de comunicación para poblaciones tradicionalmente apartadas, sobre todo para enriquecer el debate público.

Roberto Muñoz escribe sobre el desarrollo de los indígenas de la etnia wichí en la localidad de Misión Nueva Pompeya, en la provincia del Chaco, Argentina. En este análisis histórico se revisan las transformaciones ocurridas en las últimas décadas, específicamente en dos momentos históricos: en la década de 1970 y en 2016. Ambos periodos son elegidos debido a la accesibilidad de la información. Para el primer periodo, el autor retoma el trabajo de campo realizado por un grupo interdisciplinario de científicos sociales, mientras que para el segundo utiliza observaciones directas, entrevistas a informantes claves y fuentes secundarias recopiladas durante 2016. De este texto destaca que los hallazgos cuestionan las suposiciones antropológicas dominantes son lejanas a la realidad. De manera que esta imprecisión puede ser uno de los factores que explican por qué a pesar de la aplicación del los decretos de emergencia sanitaria, alimentaria, educacional y habitacional, no han

impactado positivamente en la situación de pobreza que enfrenta la población. La contribución de este análisis histórico brinda información valiosa para proponer acciones eficaces que remedien los problemas sociales de los habitantes de Misión Nueva Pompeya.

Sobre la reseña de José Antonio Abreu Colombri de la obra de Calude Bowers, resulta fundamental mencionar la labor del diplomático estadounidense durante la dictadura de Francisco Franco. Recordar la significativa obra del autor, quien ofrece una narración histórica de los sucesos durante la Guerra Civil Española, permite reflexionar sobre los peligros de la represión, el miedo y la violencia. En este sentido, la obra historiográfica demuestra desde una mirada alterna la evolución de la censura y la represión que sufrió la oposición al régimen franquista y el propio Bowers. En el contexto en el que transcurren las memorias del exembajador, el sentido del otro es rechazado y agredido. En una sociedad violenta la percepción del otro peligra.

En ese mismo tenor, la reseña de Ricardo Pérez Mora sobre el texto *Juventud y vulnerabilidad. Vidas al límite* invita a reflexionar sobre la realidad que viven los jóvenes y la importancia de enfocar la atención en la búsqueda de soluciones a sus problemas. Vale la pena comentar sobre la percepción de la violencia en los jóvenes de Reynosa, una de las ciudades con mayores índices de ese fenómeno en México. En este apartado es referida una afirmación escalofriante: “[h]a crecido la cultura de la violencia al grado de que incluso es aceptada e imitada por los jóvenes y adolescentes de la entidad”. Esto demuestra un tejido social roto con relaciones sociales basadas en la agresión y el miedo. Tal como en las otras poblaciones vulneradas que se mencionan en los demás artículos de este número, la aproximación con los jóvenes puede promover que sean atendidos correctamente para reducir la internalización de conductas violentas y su reproducción.

En síntesis, los artículos y reseñas presentan miradas alternativas que visibilizan poblaciones que suelen ignorarse o no entenderse completamente. Como fue descrito, cada uno de los textos aporta desde una de las otredades e impulsa, a través de su reconocimiento, el desarrollo de análisis integrales y la formulación de teorías más completas. Del mismo modo, pueden ponerse en operación políticas públicas más efectivas, cercanas a la *metis* (Scott, 1998). Todo esto, como fue mencionado al principio, nos acerca un poco más al entendimiento de la complejidad, mediante la integración de más elementos que la conforman. Sin embargo, debemos reconocer con cierto entusiasmo y desilusión que jamás podremos comprenderla o eludirla.

Bibliografía

Luhmann, N.

1997 *Organización y decisión, autopoiesis y entendimiento comunicativo*, Barcelona, Anthropos.

Scott, J.

1998 *Seeing like a state: How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*, New Haven, Yale University Press.

Paulus, N.

2004 “Del concepto de riesgo: conceptualización del riesgo en Luhmann y Beck”, *Revista Mad*, 10, Universidad de Chile.

Kapuscinski, R.

2006 *Encuentro con el otro*, Barcelona, Anagrama.

DAVID ARELLANO GAULT

.....

Profesor Investigador del Centro de Investigación y Docencia Económica. Es Doctor en Administración Pública por la Universidad de Colorado en Denver, Estados Unidos. Es Nivel 3 del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y miembro de la Academia Mexicana de Ciencias. Su más reciente libro *Corruption in Latin America* fue publicado por Routledge.

Políticas públicas y enfoques diferenciales: aproximaciones desde la interculturalidad y la democracia radical

Public policies and Differential perspective: approaches since interculturality and radical democracy

Andrés Francisco Olivar Rojas

Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO,

Sede Cundinamarca, Girardot, Colombia

Correo: aolivar@uniminuto.edu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3504-0347>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/882020/aoti/olivarrojas>

Resumen

El enfoque diferencial surge como estrategia de política pública destinada a la protección y reivindicación de derechos de las poblaciones históricamente afectadas por el conflicto armado en Colombia. Asimismo, el Estado colombiano se ha encargado de generar un numeroso conjunto de disposiciones jurídicas, que pretende ser la herramienta mediante la cual se satisfaga la protección de los derechos vulnerados en el contexto del conflicto armado. En ese sentido, el objetivo de este artículo es realizar un análisis crítico del concepto de políticas públicas con enfoque diferencial a partir de los conceptos de multiculturalidad, interculturalidad y democracia radical, teniendo en cuenta que las poblaciones objeto de políticas con enfoque diferencial son también aquellas que reclaman la profundización de la democracia y la ciudadanía, pues han sido asimiladas dentro del concepto universalista de la democracia liberal-representativa. De esta forma, el análisis político crítico parte de categorías como interculturalidad y democracia radical, que se emplearán como conceptos transversales para el análisis de políticas públicas con enfoque diferencial y para pensar en la oportunidad de proyectar el accionar de los sistemas políticos desde otras epistemologías, que partan de la diferencia y la no homogeneización.

Palabras clave: subalternidad, indígenas, LGBTI, pluralismo, hegemonía/antihegemonía.

Abstract

The Differential perspective rises up as a public policy strategy destined to the protection and rights reclaiming from historically isolated groups, affected by armed conflict in Colombia. Likewise, Colombian state has created a large number of legal regulation, which pretends to be a tool that satisfies protection of vulnerated rights in armed conflict context. In that sense, this paper aims to make an analysis of public policies from Differential perspective since concepts like multiculturalism, interculturality and radical democracy. Based on those concepts, the arguing towards to how public policies with differential perspective in Colombia normalize social and political exclusion of subordinated groups. The analysis is made according to the premise that populations target of Differential perspective policies also, are those which, claims the deepening of the democracy and citizenship, since they have been assimilated into the representative democracy universal concept. This way, political analysis begins from categories such as interculturality and radical democracy, that will be used as transversed concepts to make an analysis of public policies from Differential perspective and to think about the chance to plan the political systems actions from other epistemologies, that work from the difference and no homogenization.

Key words: Radical democracy, Interculturality, Multiculturalism, Hegemony/anti-hegemony.



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

Introducción

Generalmente, el debate en torno al análisis, el diseño, la formulación y la implementación de políticas públicas se centra en su eficiencia y su eficacia, es decir, en el impacto o la incidencia de las acciones del sistema político para resolver problemas públicos. Sin embargo, tan importante como lo anterior es la elección de un marco de referencia que logre interpretar la realidad desde determinadas aproximaciones a ella.

En ese sentido, vale decir que la elección de un enfoque epistemológico para el análisis o la formulación de políticas suele ser un proceso que los hacedores de políticas en la actualidad soslayan, pues suele primar el enfoque técnico o tecnocrático, con la intención de aquello que Roth llama “abolir la política, poner fin a la lucha y a la confusión de la sociedad humana con una administración ordenada de las cosas, basada en el conocimiento objetivo” (Roth, 2014: 79), pretensión de los positivistas que hacen políticas en el vacío, sin tener en cuenta el contexto de la población receptora, sus demandas o necesidades. Dado que la formulación de políticas responde a criterios de costo-beneficio (impacto), se ignora la dimensión de *politics* en el diseño de políticas.

Por lo anterior, este artículo, de tipo teórico y documental, parte de una apuesta conceptual desde la cual las políticas públicas con enfoque diferencial, en su análisis, diseño, formulación e implementación, deben partir desde un enfoque epistemológico pospositivista, constructivista y crítico. Esto debido a que se parte del siguiente argumento: las poblaciones objeto de políticas con enfoque diferencial son también aquellas que, desde la interculturalidad, reclaman la profundización de la democracia y de la ciudadanía, pues han sido asimiladas dentro del concepto universalista de la democracia liberal-representativa.

Asimismo, vale aclarar que la intención de este artículo es la exposición argumentativa en torno del análisis de políticas públicas con enfoque diferencial en Colombia –reflejadas principalmente en disposiciones jurídicas– y la discusión teórica a partir de los conceptos de interculturalidad, multiculturalidad y democracia radical. Es un

estudio documental que busca enriquecer el debate teórico sobre la relación entre políticas públicas e interculturalidad a la luz del estudio de algunos casos particulares en Colombia, referidos principalmente a la población indígena, la población LGBTI, el extractivismo y las herramientas democráticas disponibles para prevenir o detener prácticas que van en contra de poblaciones cuya noción del “desarrollo” es opuesta a la visión economicista del Estado colombiano y de sus clases dirigentes. En ese orden de ideas, se propone la siguiente estructura: primero, un desarrollo teórico basado en la relación *polity-policy-politics* y el vínculo entre el análisis de políticas públicas desde el enfoque epistemológico crítico-construccionista y los enfoques diferenciales; segundo, la relación entre los conceptos de interculturalidad y el Estado como dispositivo legitimador de la exclusión de minorías subalternizadas; tercero, las características jurídicas de las políticas públicas con enfoque diferencial; y cuarto, un análisis de la aplicación de las políticas con enfoque diferencial en casos particulares.

Desarrollo teórico

Relación polity-policy-politics

La implementación de políticas es un proceso íntimamente ligado a la lucha por el poder, es decir, que depende de la voluntad política de quienes ostentan la capacidad de decisión y acción. Esto, que puede sonar a obviedad, a veces es ignorado tanto por los hacedores de políticas como por la ciudadanía en general, pues se cree que se trata de un proceso meramente técnico-administrativo, de gestión presupuestal que se ajusta a criterios de eficiencia y eficacia, pero no se puede ignorar el contexto político, sus actores y sus agendas.

Roth hace referencia al bucle *polity-politics-policy*, que explica la interacción de tres elementos de cualquier sistema político, en el cual los dos primeros influyen en el tercero. *Polity*, o “el ámbito del gobierno en las sociedades humanas” (Roth, 2014: 35), se refleja en los arreglos institucionales y las reglas de juego empleadas en un régimen político para garantizar el orden y la convivencia. Dichos arreglos institucionales pueden determinar si una forma de gobierno es democrática o antidemocrática, y ello tendrá una incidencia determinante en la construcción de políticas públicas. *Politics*, por su lado, hace referencia al proceso mediante el cual se realiza la “actividad de organización y lucha por el control del poder” y *policy*, se entiende como los resultados, las decisiones y las acciones del sistema político para resolver problemas públicos, o la “designación de los propósitos y programas de las autoridades públicas”.

Podría afirmarse, entonces, que las políticas públicas son resultado de su interacción con las instituciones políticas, la forma de gobierno, las ideas políticas y las reglas de juego, elementos que dan forma a las políticas públicas.

FIGURA 1.

Relación entre polity, policy y politics. Fuente: elaboración propia.



Por lo anterior, se entiende que las políticas públicas no pueden ni deben estar alejadas del contexto institucional e ideológico. Ahora, ¿cuál es el vínculo entre epistemología y políticas públicas?

Roth plantea una relación simbiótica entre los enfoques epistemológicos para el análisis de políticas y la aplicación de estas en un espacio y un tiempo determinados. Se plantea la siguiente analogía, simple pero ilustrativa: los enfoques epistemológicos son como el aire que respiramos: no lo vemos, no lo sentimos, pero son el sople vital, pues sin ellos no hay un marco de referencia para aproximarse a una realidad, interpretarla e interpelarla. Dicho autor sugiere cuatro epistemologías: positivista, pospositivista, construccionista y crítica (Roth, 2013: 69-78). Diríase que las dos últimas son resultado de la segunda, y la primera se encuentra aislada de las demás. Esto se debe a que el positivismo parte de la premisa según la cual la realidad es objetiva, real y medible, “y que puede ser entendida y explicada mediante la investigación empírica experimental” (Roth, 2013: 72). De allí que el discurso y la aplicación de las políticas públicas en la actualidad se centre en la medición de

impactos, sin considerar el contexto ideológico de aplicación de dichas políticas. El institucionalismo, ligado a la teoría de la elección racional, se proyecta desde una premisa según la cual “los comportamientos responden a una lógica de reglas e incentivos, en vez de normas y valores. Dentro de las instituciones, los individuos intentan maximizar su utilidad. Las instituciones surgen para dar respuesta al problema de alcanzar cierto equilibrio en medio de un grupo de egoístas” (Losada y Casas, 2014: 180).

Asimismo, se parte de la noción según la cual la democracia liberal legitima el análisis y la implementación de políticas públicas desde una visión positivista y neoinstitucionalista, lo cual repercute negativamente en la resolución de problemas públicos respecto de las políticas con enfoque diferencial, pues ni la democracia liberal ni el neoinstitucionalismo piensan en función de las identidades colectivas y las posiciones de sujeto que estimulan el pluralismo jurídico, el pluralismo democrático y la interculturalidad. Por el contrario, la democracia liberal y el neoinstitucionalismo legitiman una mera aceptación nominal, no sustantiva, de las diversas poblaciones que en Colombia demandan la radicalización y la profundización de la democracia.

En ese orden de ideas, en lugar del binomio democracia liberal-neoinstitucionalismo, se propone el tándem democracia radical-construccionismo crítico para pensar y proyectar las políticas públicas con enfoque diferencial, pues a partir de esta posición teórica se repiensa la cultura como un espacio de expresión simbólica esencial para que los grupos subalternos cuestionen las relaciones de poder y asuman su realidad histórica y política, con el objetivo de que demandas como el fin de la economía extractivista, la participación política *vinculante* en decisiones sobre explotación de territorios y el fin de proyectos ideológicos que refuerzan la pobreza material de las comunidades (como las políticas sociales de corte neosistencial y coyuntural, debido a la exigencia de recorte del gasto público social), pasen a ser elementos esenciales y transversales de los grupos minoritarios.

¿Por qué el construccionismo crítico? Porque este enfoque epistemológico parte de la base de que “la actividad investigativa está siempre orientada por valores y, en consecuencia, la objetividad y la búsqueda de la verdad son ilusorias”. Y detalla Roth:

En particular, se busca legitimar una mayor participación de los ciudadanos para afianzar la democratización de los procesos de políticas públicas (...). De este modo, la teoría crítica desarrolla una explicación de las políticas públicas (...) como procesos que modifican la infraestructura comunicativa de la sociedad. Finalmente, con eso se condicionan los fundamentos normativos y las expectativas de la ciudadanía, lo que permite mantener y reproducir la dominación (...). De esta manera, la teoría crítica

se propone develar las relaciones de poder y las manipulaciones de la vida cotidiana (Roth, 2014: 76; las cursivas son mías).

Es especialmente reveladora la noción de “develar las relaciones de poder”, pues finalmente lo que se trata de plantear es cómo la democracia liberal y el neoinstitucionalismo legitiman unas relaciones de poder favorables a grupos hegemónicos que se complacen con *enunciar* en el discurso legal-institucional la inclusión de grupos minoritarios, pero en realidad, cuando se trata de escucharlos y de canalizar sus demandas, hacen uso de ese mismo aparato institucional para acallar las voces críticas del establecimiento.

Anotaciones conceptuales sobre multiculturalidad e interculturalidad

Multiculturalidad e interculturalidad son dos conceptos que se traslapan y que, casi siempre, se utilizan de manera indistinta en diferentes contextos. Antes de hablar de las diferencias entre ellos, determinadas por los sufijos multi-inter, es necesario plantear algunas aclaraciones conceptuales. Sin pretender ser exhaustivos con la definición de “cultura” –algo en esencia bastante problemático–, vale decir por lo pronto que la cultura, como teoría y práctica, es transversal a toda práctica social y que engloba todos los valores materiales e inmateriales que representan significados y sentidos para un grupo humano. Ello implica que la cultura es un campo de acción en el cual se libra la lucha por la representación simbólica, por lo cual se convierte en lugar estratégico de visibilización con el fin ya sea de perpetuar relaciones de poder o bien de modificar esas mismas relaciones de poder para otorgarle capacidad simbólica a un grupo humano.

A la co-existencia de estos múltiples grupos humanos en un territorio determinado, y a la *inclusión nominal* de dichos grupos en el orden político, la llamaremos multiculturalidad, según lo planteado por Sierra (2003). Por su parte, llamaremos interculturalidad, siguiendo a Walsh (2005), al proyecto epistemológico y político a través del cual se busca poner en cuestión las relaciones de poder entre el proyecto hegemónico montado en América Latina desde el proceso de colonización y los grupos sociales minoritarios que han sido históricamente marginados y hegemónizados por la estandarización del dispositivo Estado-nación.

El surgimiento del Estado-nación como estrategia de organización social, propia de la modernidad, trajo consigo la estandarización y la homogeneización de la vida

social y política. En Europa, donde surgió el Estado-nación, la posibilidad de acumulación de capital por parte de la burguesía facilitó el orden social, pues nadie se vio aislado de los asuntos públicos. América Latina tuvo un proceso diferente. Según Badie, citado por Roth (2014: 25), la construcción del Estado-nación en América Latina fue mayoritariamente elitista, sin integrar a las poblaciones subalternas. ¿Y quiénes son los subalternizados?

En el contexto de una antropología crítica latinoamericana, la subalternidad se entiende, de acuerdo con Vásquez (2002):

Desde la resistencia étnica, que “se delimita por oposición al de dominación”. Pero tal oposición no se afirma negando en bloque lo que excluye, constituyéndose en un concepto “otro”, diferenciándose al asumirse como su contrario, sino que se expresa en tanto contradicción. Esto es, que acepta, y a la vez rechaza, la penetración de un “mundo de vida” extraño y dominante por medio de un proceso de síntesis que implica una interpretación gestada a partir de la ruptura y conservación de lo propio y del rechazo a la incorporación de lo ajeno. Y solamente se desarrolla desde una perspectiva que vislumbra en el horizonte el concepto de contrapoder.

La noción de minoría puede entenderse como un grupo social con particularidades culturales que los diferencia de otros, demográficamente inferior a otro u otros grupos sociales. Del mismo modo, las minorías pueden llegar a ser grupos subalternizados, en tanto en el territorio que residan no puedan ser libremente empleados sus valores, conductas, normas, códigos y comportamientos merced a la imposición de valores que ejerza la cultura dominante. Para los efectos del debate teórico propuesto en este artículo, los conceptos de subalternidad y decolonialidad pertenecen al mismo universo semántico, pues comparten el objetivo de desmontar las epistemologías coloniales que imponen formas unilaterales del ordenamiento jurídico, prolongan relaciones de poder que anulan el diálogo de saberes y eliminan de tajo cualquier simbología cercana a la interculturalidad y al pluralismo jurídico. En ese sentido, se entiende, siguiendo a Quijano (2000: 342), que si la colonialidad implica una taxonomía racial para determinar valores hegemónicos, la subalternidad es producto o consecuencia de dicha colonialidad:

La colonialidad es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial / étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder, y opera

en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana y a escala social.

Aspectos jurídicos de las políticas públicas con enfoque diferencial

El enfoque diferencial, como estrategia de política pública, es producto de las particularidades políticas de Colombia, país que ha vivido durante los últimos 60 años un conflicto armado interno entre guerrillas revolucionarias de izquierda y las fuerzas del Estado, actores a los que hay que sumar el paramilitarismo y el narcotráfico. No se expondrán en este artículo las causas del conflicto, pero sí se presentarán algunas cifras, a modo de radiografía. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), el conflicto armado ha dejado en Colombia 262 197 muertos, de los cuales 215 005 son civiles y 46 813 son combatientes. A su vez, se atribuyen estas muertes de la siguiente forma: 94 754 muertes a manos de los paramilitares, 35 683 por parte de la guerrilla y 9 804 se asignan a agentes del Estado.

De modo contrario a lo ocurrido en los países del Cono Sur, donde la violencia política ocurrió en el marco de dictaduras militares, en Colombia el baño de sangre se dio bajo la mirada de unas instituciones políticas democráticas estables, quizás las más estables del continente. Las instituciones de la democracia liberal colombiana funcionaron sin inmutarse ante la barbarie: había elecciones periódicas (aunque semicompetitivas, dado el pacto entre las elites del Frente Nacional), los medios de comunicación no eran abiertamente censurados (ni necesidad había, pues la gran prensa era propiedad de liberales y conservadores) y el capitalismo de libre mercado fluía sin cortapisas (incluso, con la existencia de ciertos visos de Estado de bienestar de corte cepalino).

En medio de la impertubabilidad institucional, la Colombia rural y periférica se sumía en los horrores de la guerra. Solo hasta hace pocos años, mediante diversas disposiciones jurídicas –de las que ya se hablará–, se hicieron visibles las víctimas. En un país de historias oficiales, de discursos maniqueos de héroes y villanos, la puesta en escena de las víctimas mostró un discurso a contrapelo de la historia. Ya no es el relato de los vencedores sino el de los vencidos el que empieza a asomarse para narrar los sufrimientos hasta entonces escondidos. Se supo entonces que en Colombia han cargado con el mayor peso del dolor los afrodescendientes, los indígenas, las mujeres, la comunidad LGBTI, los campesinos, los niños y la población Rrom. Todos ellos grupos minoritarios y subalternizados.

Conceptualmente, se entiende el enfoque diferencial como un proceso político en el que se afirman derechos identitarios. De manera operativa, el Comité Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) (citado por Serrano, 2014: 55) define el enfoque diferencial en el siguiente tenor:

Conjunto de pautas, medidas y acciones orientadas a grupos humanos con características particulares por razón de su diversidad cultural, edad, género, opción sexual y condición de discapacidad. En este sentido, se debe buscar que las diferentes perspectivas sean integrales al diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las líneas estratégicas de acción que orientan el tratamiento, la atención y la reparación integral a víctimas.

Se trata de otorgar o reivindicar derechos jurídicos, políticos, sociales y culturales de poblaciones históricamente marginadas, como negritudes, indígenas, mujeres, campesinos, población LGBTI, raizales y palenqueros. Cuando se asegura que el enfoque diferencial afirma derechos identitarios, ello implica hablar en función de identidades colectivas que refuercen las posiciones de sujeto. Es decir, el enfoque diferencial es, a la larga, una apuesta política por el cuestionamiento de las relaciones de poder entre los grupos sujetos del enfoque diferencial y el poder hegemónico. Claramente, no era esa la intención del Estado. La intención era avalar una restitución de derechos desde la visión universalista de la democracia liberal. De hecho, el párrafo citado delata la asepsia propia del institucionalismo en la implementación de políticas. No se habla de identidades colectivas o modificaciones de relaciones de poder hegemónicas. Sin embargo, ese proceso de empoderamiento ha derivado en luchas sociales que cuestionan las articulaciones de poder hegemónicas.

Dicha reivindicación de derechos nace con la Constitución Política de 1991. La carta política de 1886, vigente hasta entonces, encarnaba una visión de país excluyente, conservador y clerical. La Constitución del 91, fruto del pacto entre diversas y disímiles fuerzas políticas, inaugura la visibilización de minorías.

El punto de partida en el país ha sido el reconocimiento hecho por la Constitución Política de 1991 a la diversidad étnica y cultural, a la libertad e igualdad sin discriminación alguna, al libre desarrollo de la personalidad, a la libertad de conciencia, culto y pensamiento, a la libertad de asociación y a la protección especial de las mujeres de cualquier tipo de discriminación, los niños y adolescentes, las personas adultas mayores y las personas en situación de discapacidad. (Serrano Murcia, p. 45).

Bajo el paraguas de la Carta Magna se agrupan diversas disposiciones jurídicas sobre políticas públicas con enfoque diferencial, entre las cuales se encuentran las siguientes:

CUADRO I:

Disposiciones jurídicas referentes a enfoques diferenciales en Colombia. Fuente: Serrano (2014: 46).

Principales Leyes en temas diferenciales en Colombia

<p>Ley 21 de 1991. Ratificación del convenio 169 de la OIT - Derecho a la consulta previa.</p>	<p>Ley 70 de 1993. Reconocimiento de las Comunidades negras y sus territorios en el país.</p>	<p>Ley 294 de 1996. Prevención y sanción de la violencia intrafamiliar.</p>
<p>Ley 1098 de 2006. Código de infancia y adolescencia</p>	<p>Ley 1257 de 2008. Prevención, protección y sanción de la violencia contra las mujeres.</p>	<p>Ley 1306 de 2009. Protección de personas con discapacidad mental.</p>
<p>Ley 1381 de 2010. Uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas de los grupos étnicos.</p>	<p>Ley 1482 de 2011. Protección contra actos de racismo y discriminación.</p>	<p>Ley 1618 de 2013. Pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.</p>

Sin embargo, es la Ley 1448 de 2011, de Víctimas y Restitución de Tierras, la que hace explícito el concepto de enfoque diferencial. Aprobada en el segundo año de gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, dicha ley representó un punto de inflexión en el devenir histórico del conflicto armado en Colombia, por tres razones fundamentales. La primera es que se ubicó en el centro del conflicto a las víctimas. A partir de su aprobación, los relatos sobre la guerra en Colombia, en los que primaba la visión de los héroes (desde las guerras de independencia hasta la “guerra contra el terrorismo” de Álvaro Uribe, en la que se glorificaba la figura de las Fuerzas Militares). Ahora se proyectan desde las voces de las víctimas. La segunda es poner como elemento neurálgico del conflicto el problema de la tenencia de la tierra. Se ha planteado como causa fundamental y transversal de la violencia subversiva la inequidad en el acceso a tierras productivas. Y la tercera, que puede sonar a obviedad para el lector no colombiano, es que esta ley reconoce de manera explícita la existencia del conflicto armado en Colombia. La narrativa de sectores políticos de la extrema derecha, encarnada en Álvaro Uribe Vélez, presidente de Colombia entre 2002 y 2010, reducía la guerra a un enfrentamiento entre unos “terroristas” o “bandidos”

alzados en armas y el Estado colombiano. Esta ley, al reconocer la existencia del conflicto armado, admite que las guerrillas son actores políticos alzados en armas e interlocutores válidos frente a las demandas que le puedan plantear al Estado colombiano. De aquí que, un año después, se iniciaran los diálogos entre el gobierno nacional y la guerrilla de las Farc, que desembocaron en el 2016 en su desaparición como grupo armado y su inserción en la vida civil, política e institucional del país.

Con respecto al enfoque diferencial, dicha ley expone lo siguiente:

ARTÍCULO 13: ENFOQUE DIFERENCIAL. El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Por tal razón, las medidas de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral que se establecen en la presente ley, contarán con dicho enfoque.

El Estado ofrecerá especiales garantías y medidas de protección a los grupos expuestos a mayor riesgo de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente ley tales como mujeres, jóvenes, niños y niñas, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, campesinos, líderes sociales, miembros de organizaciones sindicales, defensores de Derechos Humanos y víctimas de desplazamiento forzado.

Para el efecto, en la ejecución y adopción por parte del gobierno nacional de políticas de asistencia y reparación en desarrollo de la presente ley, deberán adoptarse criterios diferenciales que respondan a las particularidades y grado de vulnerabilidad de cada uno de estos grupos poblacionales.

Igualmente, el Estado realizará esfuerzos encaminados a que las medidas de atención, asistencia y reparación contenidas en la presente ley contribuyan a la eliminación de los esquemas de discriminación y marginación que pudieron ser la causa de los hechos victimizantes.

El artículo 7 de la Constitución del 91, por su parte, explicita lo siguiente: “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana”. En este punto cabe preguntarse si el enfoque diferencial como estrategia de política pública es eficaz para estimular la ciudadanía política y la democracia radical, una herramienta para la protección de derechos humanos, o una naturalización de la exclusión social y política. Si es esto último, equivaldría a afirmar que se nombra y se reconoce la diversidad, pero no se entrega el poder a los grupos diversos para dig-

nificar sus demandas, pues estas van en contra de los intereses de las elites políticas y económicas. Para tratar de dilucidar el interrogante es necesario profundizar en la conceptualización en torno a la relación entre multiculturalidad, interculturalidad y democracia radical, pues en el desarrollo de estas categorías teóricas se devela la real intención respecto de las políticas con enfoque diferencial.

Multiculturalismo, interculturalidad y enfoque diferencial

Luis Ignacio Sierra (2003) plantea la discusión frente a la noción de multiculturalismo como legitimación del orden liberal excluyente. A través de dicha discusión se entiende la contradicción entre multiculturalidad e interculturalidad, y cómo el uso de uno u otro concepto implica, o una mera aceptación implícita de la coexistencia, o un replanteamiento de las relaciones de poder entre el proyecto hegemónico de la modernidad y grupos sociales minoritarios y hegemonzados.

Según lo afirmado por Sierra, y en coherencia frente a lo afirmado por Walsh, el multiculturalismo no es más que la enunciación de la existencia de grupos socioculturales con demandas políticas opuestas a los países cuyas formas de gobierno son democracias liberales. A su vez, estos gobiernos incluyen *de iure* en el ordenamiento político-jurídico las múltiples culturas existentes, pero su proyecto ideológico hegemónico las excluye *de facto*, pues sus demandas obstaculizan la visión desarrollista, propia de las tecno-democracias de mercado.

De esta forma, el afrocolombiano, el indígena, el palenquero, el hombre o la mujer cuya tendencia sexual se escapa del molde heteronormativo, han entendido que el discurso democrático-liberal-capitalista no es más que una estrategia de legitimación de su exclusión.

Para contextualizar mediante cifras la composición de los grupos étnicos en Colombia se presentan los siguientes números, basados en el censo del año 2005:

CUADRO 2:
División de los grupos culturales en Colombia.

Categoría de autorreconocimiento	Número de personas	Porcentaje
Raizal de San Andrés y Providencia	30 565	0.07%
Palenquero de San Basilio	7 470	0.02%
Negro(a) mulato afrocolombiano	4 273 722	10.31%
Indígena	1 392 623	3.43%

Rrom	4 858	0.01%
Subtotal	5 709 238	13.84%

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), disponible en https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/visibilidad_estadistica_etnicos.pdf

El hecho de que 13.84% de la población pertenezca a un grupo étnico es un desafío enorme en términos de diálogo de saberes interculturales. Ignorar a ese porcentaje de la población es una forma de imperialismo cultural. Asimismo, cabe anotar que la gran mayoría de indígenas y afrodescendientes están ubicados en la periferia del país. Regiones como Chocó, Cauca, Guainía, Vaupés, Nariño y San Andrés, al estar alejadas del centro hegemónico (región Andina), se cuentan entre las más carenciadas en cuanto a derechos civiles, políticos, sociales y culturales.

Pero, ¿cuál es la relación entre multiculturalismo, interculturalidad y enfoque diferencial? Se retoma la premisa con la que se inició este apartado. Sierra, citando a Estrach (2003: 75), afirma:

El capitalismo tardío multiculturalista tiene un síntoma, el *racismo posmoderno contemporáneo*, que muestra la condición propia del proyecto ideológico liberal-democrático. *La diversidad cultural se acepta cuando actúa en beneficio de una particularidad específica: la sociedad capitalista burguesa*. En otras palabras, la forma de negación del individuo viene dada por la forma ideal de la ideología del capitalismo global, *el multiculturalismo: una forma de racismo negada e invertida*, que afirma tolerar la identidad del otro, concibiéndolo como identidad cerrada, frente a la cual el multiculturalista mantiene una posición de superioridad universal privilegiada (...) *El multiculturalismo es así, fascismo marginalizador*, políticamente correcto en sus enunciados y, en consecuencia, profundamente reaccionario en su práctica. (los subrayados son míos).

Por su parte, Catherine Walsh (2005: 41) plantea los avatares políticos y epistémicos que acarrea la interculturalidad como proyecto ideológico que cuestiona las relaciones de poder contingentes, al decir de Mouffe. A partir de la pregunta, “¿qué implica pensar la interculturalidad como proyecto político y epistémico, el cual propone reformular el qué, el por qué y el para qué de los conocimientos?” Para responder este interrogante, se debe pensar lo político desde dos perspectivas. i) Más allá de los márgenes de la institucionalidad liberal, teniendo en cuenta que lo político es cualquier acción colectiva tendiente a mantener o a cuestionar relaciones de poder. ii) “Descolonizar el poder” implica pensar lo múltiple no solo como la coexistencia, sino como “intervención en los campos de marginalización y subalternización” (Walsh,

2005: 43). Así, penetrar dichos campos de subalternización tiene profundas implicaciones en la construcción de conocimientos y en la implementación de políticas, pues el campo epistémico desde el que se han construido las políticas públicas con enfoque diferencial ha sido el del liberalismo favorecedor de articulaciones de poder tendientes a favorecer los privilegios de los grupos hegemónicos. Asegura Walsh:

En el ámbito estatal la interculturalidad pierde su arista crítica y transformadora y asume más bien un sentido multi o pluriculturalista, entendido como la incorporación o inclusión de la diversidad étnica dentro de las estructuras sociales, políticas y de conocimiento existentes (...) La multiculturalidad (...) es más que todo descriptiva y se refiere a la multiplicidad de culturas que existen dentro de una sociedad sin que necesariamente tengan una relación entre ellas. Sus fundamentos conceptuales se encuentran en las bases del Estado liberal, de la noción del derecho individual y la supuesta igualdad (...) La interculturalidad es distinta, en cuanto se refiere a complejas relaciones, negociaciones e intercambios culturales de múltiple vía. Busca desarrollar una interrelación equitativa *entre* pueblos, personas, conocimientos y prácticas culturalmente diferentes; una interacción que parte del conflicto inherente a las asimetrías sociales, económicas, políticas y del poder (Walsh, 2005: 44-45).

A modo de ejercicio interpretativo, se expondrán algunos casos concretos que reflejan las contradicciones del Estado colombiano en torno a su discurso ideológico de “democracia participativa” y “multiculturalidad”, que en realidad rechazan de plano el diálogo de saberes con grupos minoritarios y subalternizados.

Los proyectos extractivistas en Colombia reflejan la esquizofrenia jurídica del Estado colombiano en cuanto a, por un lado, la protección nominal de grupos minoritarios, y el desarrollismo que lo ha llevado a afectar en grado sumo el entorno en el cual viven grupos indígenas o afro, debido a los proyectos minero-energéticos de gran escala. A esto se le agrega otro elemento: la Constitución consagra las consultas populares como mecanismo de participación ciudadana (artículo 103) mediante el cual el pueblo –soberano– está habilitado para la toma de decisiones en cuanto al uso de sus territorios. De hecho, ha cobrado fuerza en los últimos años el uso de la consulta popular para frenar proyectos extractivistas. “De los 1122 municipios de Colombia, en 92 se han hecho consultas en las que las comunidades consideran que la minería y el petróleo les han afectado el medioambiente o derechos fundamentales” (*El Tiempo*, 2018).

El conflicto social y la incompatibilidad política generados entre el mandato expresado por las ciudadanías y el modelo de desarrollo son evidentes: el pueblo

es soberano sobre el territorio, pero la nación, como sujeto jurídico, es la dueña del subsuelo. Así, se hace patente la contradicción en los arreglos institucionales del país que, por un lado, nominalmente promueven la democracia participativa, pero por el otro mantienen una visión del desarrollo alejada de las cosmovisiones ya no solo de, por ejemplo, indígenas y afros, cuya noción del desarrollo no se sostiene en la generación de renta a costa de perjuicios ambientales, sino de los intereses de las identidades colectivas, que no desean la presencia de trasnacionales minero-energéticas debido a la depredación que estas suelen dejar en los territorios. Dietz (2018: III) plantea de la siguiente forma las potencialidades democráticas de mecanismos como la consulta popular:

Un integrante de Cosajuca,¹ en Cajamarca,² resume la función de la consulta para los actores de la protesta de la siguiente manera: La consulta popular es una herramienta, no es un fin. La votación es una cosa puntual, el mundo no empieza ahí y no termina ahí. Hay que meterle fuerza para que funcione. Lo fundamental es que la gente pueda participar. Nuestra apuesta es sensibilizar a la gente para que se apropie y se identifique con el proceso. La gente se convence cuando se siente parte de algo (entrevista realizada en Cajamarca el 8 de octubre de 2016). *Las consultas populares tienen un potencial de participación elevado y fomentan, además, la participación de grupos marginados.* En Piedras,³ fueron los propios habitantes quienes bloquearon el puente y posteriormente movilizaron la consulta en alianza con los productores de arroz. En Cajamarca, por su parte, fueron las organizaciones campesinas las que, junto a integrantes de organizaciones juveniles y con el apoyo del Comité Ambiental de Ibagué⁴ y varias organizaciones ambientales y de derechos humanos de todo el país, movilizaron la consulta (el subrayado es mío).

Por su lado, el abismo existente entre las disposiciones jurídicas y las realidades políticas excluyentes se evidencia también con la población LGBTI en Colombia, víctima de los avatares del conflicto armado y objeto de las políticas con enfoque diferencial. A pesar de que la Constitución del 91 no menciona de manera explícita a la población LGBTI como minoría que debe ser protegida de manera especial –

1 Colectivo Socioambiental Juvenil de Cajamarca.

2 Municipio del departamento del Tolima, ubicado en el centro del país. Cajamarca es conocido como “la despensa agrícola del Tolima”.

3 Municipio del departamento del Tolima.

4 Ciudad capital del departamento del Tolima.

como sí lo hace con la población indígena y afro—, las dinámicas políticas actuales han provocado que se piense la cuestión LGBTI desde las identidades colectivas que reclaman no solo reconocimiento y garantía de derechos, sino el “desmonte del orden simbólico”, al decir de Duque (2018: 91), que ha generado la subalternización de esta población. Dicho orden simbólico responde a la normalización de identidades de género y orientaciones de género puramente heteronormativas, que niegan la diversidad sexual y las corporalidades disidentes de lo hétero.

De acuerdo con Lozano y Prada, “lo trans es una categoría política que cuestiona el binarismo de género y la heterosexualidad obligatoria” (2012: 75). Lo político aquí reside en el cuestionamiento de las relaciones de poder que han perpetuado un orden simbólico que normaliza las identidades y las orientaciones de género referidas a la heterosexualidad obligatoria y a los roles de género construidos históricamente desde valores hegemónicos, particularmente desde la familia y la religión como instituciones sociales.

La guerra como práctica política encarna un universo plagado de símbolos eminentemente masculinos, lo cual implica la negación de cualquier manifestación del género que se salga del molde heteronormativo. La virilidad como expresión de la masculinidad es el valor que guía a los guerreros, por lo cual un hombre “afeminado” no tiene cabida en la guerra. Peor aún, en Colombia, particularmente en sus regiones más apartadas, la población LGBTI ha sufrido como pocas los embates del conflicto, pues no se concibe a un hombre que modifique, ya sea de forma biológica o puramente exterior, su masculinidad.

Lozano y Prada (2010: 75-97) relatan cómo las personas trans han sufrido en Colombia merced al conflicto armado. Dado que “los grupos armados ejercen un fuerte control sobre las formas de llevar el cuerpo, así como sobre los comportamientos esperados, tanto de mujeres como de hombres, prestando especial atención al comportamiento sexual” (2010: 82), las personas que experimentan “tránsito por el género” son especialmente violentadas. Se referencian dos testimonios de personas trans (2010: 84-85) que han residido en municipios de Colombia en los que se ha vivido de forma más cruda el conflicto armado:

A mí me sacaron volada del barrio, porque como yo era travesti, como en el barrio en donde yo vivo eso es macabro, me sacaron y me dijeron que yo no podía vivir allá [...]. Pues, como yo iba a visitar a mi mamá a veces, un día me cogieron un poco de hombres de moto y me dijeron que yo no podía vivir en el barrio, que allá había muchos niños, que esto, que lo otro. Yo les dije “¿qué? ¿Por qué? si yo soy también del barrio”, y me dijeron que me daban 24 horas para que me fuera (...) y entonces,

como ellos tienen manipulado el barrio, yo mejor me voy antes de que me maten (entrevista con Xiomara).

De una u otra forma por eso me vine, porque tenía miedo de que me fueran a matar y fueron muchos a los que mataron, fueron muchos (...). Es más, también por parte de algunos cabecillas de las AUC⁵ (...). En un pueblo cercano, cogían a los gays, los abordaban y se los llevaban en camioneta, los amarraban, se los llevaban para una finca lejos (...) allá los encerraban como en un kiosco y ahí era: el uno mataba al otro, los colocaban a que se mataran entre sí (...) y fue una masacre hace años, donde este cabecilla, ese "Cadenas" ordenó la muerte de muchos gays (...) fue una masacre horrible y creo que sobrevivió uno solo (...). Entonces también eso era: el temor a que te fueran a coger y te fueran a hacer lo mismo. Al que se cogían lo tiraban a un pozo donde había cocodrilos, porque tenían cría de cocodrilos, los tiraban a la poza de los cocodrilos o utilizaban la guadañadora (...). Claro, todo el mundo sabía que él fue el que había ordenado todo eso y de ahí todas las personas cogieron rumbo, cada una se fue con un rumbo diferente (entrevista con Alexa).

Tal y como lo mencionan las autoras —y tal y como se mencionó líneas arriba—, la Ley 1448 hace referencia a la aplicación del enfoque diferencial, dirigida a las víctimas del conflicto armado en Colombia, de acuerdo con las características particulares de la población en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad (Lozano y Prada, 2010: 90). Sin embargo, la noción de "género" se entiende en esta ley desde la perspectiva de mujer biológica, lo cual no responde a una conceptualización y a una práctica del género que esté más allá de los cánones heteronormativos. Desde la ley, género es igual a mujer en el sentido biológico y tradicionalmente aceptado de aquello que debe ser mujer, ignorando lo trans como categoría que entra también en una noción de género que expresa identidades y orientaciones, tanto físicas como erótico-afectivas, que cuestionan el binarismo de género.

Por esto, las disposiciones jurídicas referidas al enfoque diferencial se quedan muy cortas frente a las demandas identitarias de grupos subalternizados. Más aún, la ley no es capaz de "desmontar el orden simbólico" que refuerza relaciones de poder desiguales y que claramente atentan contra la reivindicación de derechos fundamentales. Las leyes, al ser también actos de habla performativos, de acuerdo con John Austin, son capaces de construir realidades que tienen dos caminos: o mantener el orden establecido, o modificarlo. De esta modificación y

5 Autodefensas Unidas de Colombia, conocidas de forma genérica como "paramilitares".

deconstrucción del orden establecido surge la democracia radical como estrategia intercultural.

Lo político, al decir de Chantal Mouffe (2007: 16), alude a la construcción de “espacios de poder, conflicto y antagonismo”. Y esta referencia a “lo político” –distinto a lo que la autora llama “la política” en referencia a las cuestiones de la mecánica institucional de las democracias– entraña una profunda crítica al liberalismo político que, como se ha afirmado en este artículo, despolitiza las luchas sociales en aras de una pretendida homogeneidad social. Dicha homogeneidad se encuentra íntimamente ligada al monismo jurídico, entendido según Gutiérrez como la “exclusividad del Estado en la creación del derecho, y que el único derecho debería ser el creado por el soberano” (Gutiérrez, 2011: 86). Esta noción positiva y central del derecho riñe con la construcción de dispositivos jurídicos que respondan a las demandas políticas de los diversos grupos minoritarios y subalternizados que residen en un territorio.

Según Mouffe (1999: 38), “la tarea de la democracia radical es en verdad la de profundizar la revolución democrática y conectar las distintas luchas democráticas. Esa tarea requiere la creación de nuevas posiciones subjetivas que permitan la articulación común de, por ejemplo, antirracismo, antisexismo y anticapitalismo”. Mouffe entiende la democracia radical como toda acción deconstructiva y antiesencialista destinada a la modificación de las relaciones de poder que subalternizan a las minorías y obstaculizan el diálogo intercultural.

Dicha noción de democracia radical está íntimamente ligada con el pluralismo jurídico. Partiendo de la interculturalidad, las políticas públicas con enfoque diferencial deben, entonces, responder a los criterios del pluralismo jurídico. Tal y como lo afirma Gutiérrez, “Colombia no es una sociedad global con valores universales, sino un conjunto de culturas con valores específicos. En otras palabras, diferentes contextos, cosmovisiones y sistemas económicos, sociales y jurídicos” (Gutiérrez, 2011: 87). Dicha diversidad se ve reflejada, por ejemplo, en el caso de los pueblos indígenas del Cauca⁶ y los títulos de propiedad colectiva, en los cuales se les otorga prelación en la explotación de recursos mineros, de acuerdo con Caro (2014: 258).

A partir de la Ley 2255 (o Código Minero), se creó la figura de Zona Minera Étnica (ZMI). Se especifica que dichas zonas:

Cuentan con una regulación especial y una serie de medidas que determinan procedimientos específicos en relación con quiénes, dónde y cómo se explotan minerales en territorios indígenas. Justamente, la disposición expresada en el artículo 130 de

6 Departamento ubicado en el suroccidente de Colombia.

este código faculta a las autoridades indígenas para señalar y restringir los lugares de exploración y explotación minera dentro de las ZMI por razones culturales, espirituales y de uso (Caro, 2014: 258).

¿Estas disposiciones jurídicas responden a un diálogo intercultural?

En la cuestión de los Nasa, pueblo indígena del departamento del Cauca, se entrecruzan dos males: el conflicto armado y el despojo de tierras, que data desde los tiempos de la colonia y que posteriormente fue impulsado por el Estado con el fin de brindarle a las grandes empresas los terrenos para el monocultivo de caña de azúcar.

Sobre la cuestión de la asignación de las ZMI se ciernen numerosas problemáticas, ligadas al uso “de sustancias tóxicas, como el mercurio y el cianuro, para la captación del oro”. Esto ha ocasionado lo que se puede denominar como un proceso de mercantilización y cosificación de la minería artesanal entre los indígenas del Cauca, pues estas prácticas han ocasionado “impactos culturales que acarrear la llegada de nuevos modelos de vida a las comunidades, la emergencia de derechos extractivos *individuales* y la agudización del conflicto armado” (Caro, 2014: 271), además de los graves perjuicios ambientales.

El cuidado del ambiente es un elemento central en la cosmovisión Nasa, que define así la relación entre vida y territorio:

Los Nasa conciben la naturaleza como la MADRE y específicamente la denominan Yat, “casa”, que es Tierra, la Tierra y sus bienes es entendida como el cuerpo de la comunidad, es decir que es la comunidad misma. Hay una continuidad entre los Nasas y la Tierra, que además es madre y origen cósmico y cosmogónico (Caro, 2014: 264-265).

Claramente, el despliegue de la cosmovisión Nasa es difícilmente aplicable y replicable si la constante es el despojo y el uso extractivo de sus recursos. Así, se evidencia que “entre las regiones del norte del Cauca, centro del Valle del Cauca y sur de Risaralda, existen 225 560 hectáreas destinadas a la extracción de caña de azúcar” (Semana Rural, 2017). Y todo este territorio es aprovechado por los grandes ingenios azucareros para la producción de biocombustibles, cuya cifra llega, aproximadamente, a 1 200 000 litros por día (Semana Rural, 2017).

Según declaraciones dadas por el pueblo Nasa, “el fin de la liberación no es tomar los medios de producción y apropiarse de ellos. Se trata de *cambiar el modelo económico de la tierra* y garantizar el alimento a las comunidades indígenas de la región” (Semana Rural, 2017). Se subraya la expresión “cambio en el modelo económico

de la tierra” para denotar que este principio, indispensable para la economía del pueblo Nasa, resulta una herejía para la visión desarrollista del Estado, desde la cual la tierra debe responder a criterios de productividad y renta, que solo se logran si intervienen las grandes empresas. Se refleja, una vez más, la esquizofrenia del Estado colombiano con respecto a la protección de las minorías: por un lado, otorga mediante dispositivos jurídicos las Zonas Mineras Étnicas, pero, por el otro, buena parte del territorio está otorgado a grandes empresas productoras de caña de azúcar.

Conclusiones

Se ha mostrado cómo la aplicación de las políticas públicas con enfoque diferencial en Colombia no responde a los criterios de interculturalidad que demandan las poblaciones minoritarias y subalternizadas. Por ello, se enfatizó en la necesidad de la implementación de políticas públicas desde un enfoque epistemológico crítico-construccionista, desde el que se contemplen los valores e ideologías de las poblaciones objeto de dichas políticas, y partir del pluralismo jurídico como principio fundamental de la interculturalidad.

Conceptualmente, la cuestión de los grupos subalternos demanda pensar su accionar político desde aquello que Mouffe denomina “identidades colectivas”, las cuales deben estar ligadas a la construcción de una democracia radical y, desde allí, implementar políticas públicas con enfoque diferencial que partan del diálogo intercultural.

La articulación de intereses y demandas colectivas de grupos sociales heterogéneos, que entienden el orden político como algo contingente y, por tanto, perecedero y susceptible de modificación, debe ser el baricentro de la implementación de políticas con enfoque diferencial, con el fin de no solo reivindicar y garantizar el acceso a derechos fundamentales; en la práctica, lo que se espera para que lo anterior se lleve a cabo es la unión de los grupos subalternizados (afros, indígenas, LGBTI, campesinos) con el fin de articular demandas que partan de la interculturalidad, no de la aceptación nominal de su existencia en el territorio. Demandas que no son más que la puesta en práctica de la democracia radical.

Esto conlleva a articular la lucha de los movimientos sociales a través de lo que Mouffe llama “cadena de equivalencias”. Esto es, juntar las luchas de los subalternizados que conforman la escena del pluralismo radical, con el fin de que la izquierda instaure “una voluntad colectiva de todas las fuerzas democráticas para impulsar una radicalización de la democracia e instalar una nueva hegemonía” (Mouffe, 2013: 246).

Pero no se trata de nombrar para después excluir, como lo hacen el multiculturalismo y la democracia liberal. Se trata de establecer una interlocución horizontal entre el Estado y las múltiples culturas y demandas políticas para canalizar demandas del pluralismo y, eventualmente, modificar el orden hegemónico, siempre contingente.

La posibilidad real de generar un orden político otro, en el que se piense el desarrollo desde miradas alternativas, protectoras del medio ambiente y de la diversidad y alejadas de las subjetividades colonizadas por el consumismo, es posible si las políticas públicas asumen a los grupos minoritarios como sujetos epistémicos, mediante articulaciones políticas que respondan a las voces que claman un orden hegemónico diferente.

Bibliografía

Caro Galvis, C.

- 2014 “Minería en el norte del Cauca indígena. Prácticas territoriales y transformaciones socioespaciales en los resguardos indígenas nasa del municipio del municipio de Santander de Quilichao, Cauca, Colombia”, en B. Gobel y A. Ulloa (eds.), *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Colombia. Congreso de la República

- Marzo de 2012 Ley 1448 de 2011, Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Recuperado de <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>

Centro Nacional de Memoria Histórica

- 2018, 02 de Agosto 262 197 muertos dejó el conflicto armado. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/262-197-muertos-dejo-el-conflicto-armado> (consulta: 06/09/2018).

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (s.f)

- 07/09/2018 *La visibilización estadística de los grupos étnicos colombianos*. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/visibilidad_estadistica_etnicos.pdf

- Dietz, K.
2018 "Consultas populares en Colombia: Condiciones de su realización y significados políticos. El caso de La Colosa", *Colombia Internacional*, 93, pp. 93-117. DOI: <https://dx.doi.org/10.7440/colombiaint93.2018.04>.
- Duque, C.
2010 "Judith Butler y la teoría de la performatividad de género", *Revista de Educación y Pensamiento*, 17, pp. 85-95.
- El Tiempo
2018 *Arranca en la Corte debate clave para minería y petróleo*, 11 de abril. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/arranca-en-la-corte-debate-clave-para-mineria-y-petroleo-sobre-consultas-populares-204000> (consulta: 08/05/2018).
- Gutiérrez, M.
2011 "Pluralismo jurídico y cultural en Colombia", *Revista Derecho del Estado*, 26, pp. 85-105.
- Losada, R. y A. Casas
2010 *Enfoques para el análisis político. Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- Lozano Ruiz, L. y N. Prada
2012 "Mujeres trans y conflicto armado en Colombia: afectaciones específicas y retos para la implementación de la ley de víctimas", en *Identidades, enfoque diferencial y construcción de paz*, Bogotá, Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Mouffe, C.
1999 *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, Barcelona, Paidós.
- Mouffe, C.
2007 *En torno a lo político*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Mouffe, C.
2013 "Antagonismo y hegemonía. La democracia radical contra el consenso neoliberal", en *Pensar desde la izquierda, mapa del pensamiento crítico para un tiempo de crisis*, Madrid, Errata Naturae, pp. 241-257.
- Quijano, A.
2000 "Colonialidad del poder y clasificación social", *Journal of World-Systems Research*, 6(2), pp. 342-386.

Roth Deubel, A.

- 2014 *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*, Bogotá, Ediciones Aurora.

Semana Rural

- 2017 *La lucha del pueblo Nasa por la liberación de sus tierras*, 1 de octubre. Recuperado de <https://semanarural.com/web/articulo/la-lucha-del-pueblo-nasa-por-la-liberacion-de-sus-tierras-en-el-cauca/241>. (consulta: 16/06/2019).

Serrano Murcia, A.

- 2014 “Perspectivas diferenciales en la justicia transicional en Colombia: avances y retos”, en *Desafíos para la Reintegración, Enfoques de Género, Edad y Etnia*, Centro Nacional de Memoria Histórica–Dirección de Acuerdos de la Verdad, pp. 37-73. Bogotá, Imprenta Nacional.

Sierra, L.

- 2003 “Globalización, multiculturalismo y comunicación. Paradojas y debates”, *Diálogos de la Comunicación*, 66, pp. 69-80.

Vázquez, H.

- 2002 “Procesos identitarios, ‘minorías’ étnicas y etnicidad: los mapuches de la República Argentina”, *Amnis*, 2, DOI: 10.4000/amnis.167.

Walsh, C.

- 2005 “Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad”, *Signo y Pensamiento*, 24(46), pp. 39-50.

ANDRÉS FRANCISCO OLIVAR ROJAS

.....

Es Magíster en Estudios Políticos por la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. También es Comunicador Social-Periodista por la Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO, Sede Cundinamarca, Centro Regional Girardot. Actualmente se desempeña como profesor de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, en el Programa de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO, Sede Cundinamarca, Centro Regional Girardot. Su área de especialidad es la teoría política. Entre sus publicaciones recientes se pueden mencionar: “El Estado en el conflicto armado colombiano: entre la modernidad irresuelta, los retos del posacuerdo y de la globalización”, *Revista Prospectiva*, Universidad del Valle, Colombia, 2017; “El terrorismo como palabra y acción: Complejizar el objeto para entender las dinámicas de los conflictos contemporáneos”, *Revista Escribanía*, Universidad de Manizales, Colombia, 2016; “Contingencia vs. transversalidad, o

sobre la debilidad del Estado de Derecho”, *Revista Escribanía*, Universidad de Manizales, Colombia, 2015.

Citar como: Andrés Francisco Olivar Rojas (2020), “Políticas públicas y enfoques diferenciales: aproximaciones desde la interculturalidad y la democracia radical”, *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 88, año 41, enero-junio de 2010, ISSN: 2007-9176; pp. 139-162. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

Medios, debate público y reforma educativa en México (2013-2014)

Media, public debate and education reform in Mexico (2013-2014)

María Eugenia Valdés Vega

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Ciudad de México, México

vvme@xanum.uam.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6972-6166>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/882020/aot2/valdesvegam>

Resumen

En este artículo se analiza la práctica de exclusión del punto de vista de los maestros de educación básica en el debate público sobre la reforma educativa impulsada por el gobierno de Enrique Peña Nieto durante la coyuntura de 2013-2014. La radio y la televisión privilegiaron la posición gubernamental y trataron al movimiento magisterial de protesta con la misma dureza que a la lideresa Elba Esther Gordillo. La explicación central es que la estructura oligárquica de los medios vigente entonces en México impidió que los ciudadanos formaran su opinión con la expresión plena de la pluralidad existente en el país. Sin embargo, uno de los hallazgos fue que la mayoría de los periodistas en la radio y la televisión mexicanas se alinearon con los intereses de los empresarios y del gobierno en contra de los maestros por conveniencia material y por coincidencia ideológica, a pesar de tener una formación profesional cada vez más sólida.

Palabras clave: estructura de medios, libertad de expresión, democracia.

Abstract

This article analyses the de facto exclusion of the elementary education teacher's point of view from the public debate about the education reform driven by president Enrique Peña Nieto during the 2013-2014 breaking point. Radio and television privileged the government's position and handled the magisterial movement of protest with the same rigor as they did with the union leader Elba Esther Gordillo. The main explanation is that the oligarchic media system from then in Mexico kept the citizens from making their opinion with the full expression of the existent plurality in the country. However, one of the findings was that most of the journalists on the Mexican radio and television aligned with the interests of the businessmen and the government against the teachers because of material convenience and ideological agreement, despite having an increasingly solid professional training.

Key words: media system, freedom of speech, democracy.



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

El tipo de debate que interesa en este trabajo no es solamente en el que participan los actores políticos (candidatos, líderes de partido, gobernantes, legisladores, etc.) sino aquel en el que se involucran los ciudadanos, ya sea organizados para reclamar el cumplimiento de demandas específicas al gobierno, o quienes se incorporan a la discusión de los asuntos públicos a través de los medios de comunicación, toman una postura y conforman una opinión mayoritaria a favor o en contra de un tema específico. De este modo, se entiende el debate público como una dimensión básica de la democracia porque en él interactúan tanto quienes tienen el poder de reunir y repartir los recursos colectivos en el ejercicio de la política, como los ciudadanos que los han llevado a los puestos de decisión. Los sectores de la sociedad interesados en el diario acontecer de la vida colectiva pueden ser más o menos amplios y diversos según funcione el régimen democrático, pero es mejor que todos aquellos que lo requieran puedan intervenir en lo que actualmente también se conoce como conversación pública.

El objetivo principal de este artículo fue analizar los términos del debate público durante la coyuntura de 2013-2014 en que los legisladores mexicanos de los principales partidos políticos –aliados con el gobierno encabezado por Enrique Peña en el Pacto por México– aprobaron un conjunto de reformas estructurales entre las cuales se hallaban las destinadas a telecomunicaciones y radiodifusión, así como la educativa.¹ La reforma de los medios era imprescindible en el país para el impulso de nuevas formas de comunicación producidas por el avance tecnológico, pero lo eran asimismo para democratizar el debate público en la radio y la televisión abiertas, que entonces eran las principales vías por las cuales se informaba la sociedad sobre los asuntos políticos.

¹ En los dos primeros años del sexenio presidencial de Enrique Peña Nieto se aprobaron además las siguientes reformas: Ley de Amparo, Hacendaria, Energética, Financiera, Política, Transparencia, Código Nacional de Procedimientos Penales y Competencia económica (López, 2015).

La reforma educativa, igualmente importante en la incorporación del país al mundo globalizado, se convirtió en el principal tema de debate durante la coyuntura, pues suscitó un conflicto que confrontó a legisladores y gobierno, por un lado, con profesores de educación básica inconformes por las decisiones adoptadas, por el otro.

Me parece que en esa coyuntura la industria de la radio y la televisión en México mantenía intacta su estructura concéntrica y no propició un debate público en el que se incluyera con claridad la posición del movimiento magisterial de protesta en contra de la reforma educativa, por lo cual contribuyó a que se impusiera la visión del gobierno. Durante meses, los principales noticieros de radio y televisión atacaron la imagen de corrupción de la dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo –quien fue encarcelada por ello un día antes de la aprobación de la reforma– y posteriormente extendió ese ataque al movimiento magisterial, que prácticamente fue excluido del debate público.²

Dada la hipótesis que explica la exclusión del conjunto de los maestros inconformes en el debate alrededor de la reforma educativa debido al papel jugado por la radio y la televisión en contra ellos y a favor de la posición gubernamental, se realizó una investigación documental para analizar el contenido de esa reforma, los motivos de la protesta y las principales acciones del movimiento. Además, se requería obtener información sobre cómo se había percibido el tratamiento mediático desfavorable para quienes se inconformaron en esa coyuntura y por tal razón se buscó entrevistar a los principales líderes de las movilizaciones magisteriales de Chiapas, Oaxaca, Guerrero y el Distrito Federal. Sin embargo, solo pudo obtenerse la amplia contribución del profesor Francisco Bravo, exsecretario general de la sección 9 que agrupa a los maestros de preescolar y primaria en la capital del país.³

2 Elba Esther Gordillo (Chiapas, 1945) participó desde 1970 en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el SNTE. Fue dirigente magisterial en el Estado de México y ocupó varias carteras a nivel nacional hasta llegar a la secretaría general del sindicato en 1989, impulsada por el entonces presidente Carlos Salinas. En el PRI ocupó cargos de importancia en la dirección nacional desde 1984 y fue secretaria general de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares en 1996. Su carrera política en el priísmo incluye puestos de gobierno y en los poderes legislativos locales del Estado de México y el Distrito Federal, así como en el Congreso de la Unión como diputada federal y senadora de la República. En los años noventa fue presidenta de la Confederación de Educadores Americanos y del Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América (Musachio, 1999: 1178).

3 Entrevista con el profesor Francisco Bravo Herrera, 7 de mayo de 2014. Entonces era director en una escuela al norte de la Ciudad de México, puesto del que intentaron removerlo las autoridades educativas a finales de 2016.

La observación en campo permitió constatar que en las secciones sindicales donde la influencia de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) ha existido desde hace muchos años, la comunicación entre dirigentes y la base magisterial es más directa y efectiva que en los grandes centros urbanos.⁴ A causa de su magnitud y diversidad, es allí donde se necesita que los medios de comunicación brinden espacios plurales para la libre expresión.

La estructura del trabajo corresponde a los objetivos propuestos en la investigación. En el primer apartado se discute teóricamente el significado del debate público y el papel de los medios de comunicación en la vida democrática moderna. Después de analizar la estructura de la radio y televisión en los años 2013-2014, en la segunda parte se demuestra la necesidad de una reforma en telecomunicaciones y sobre todo en radiodifusión, para acabar con las prácticas monopólicas que, más allá de afectar la competencia económica, no permiten la expresión plural de las ideas. La tercera sección está dedicada a la reforma educativa como uno de los acuerdos del Pacto por México. Se exponen los aspectos que causaron la inconformidad de los maestros, así como las primeras movilizaciones impulsadas por la CNTE tras la aprehensión de Elba Esther Gordillo. Al final de este apartado es evidente que el tratamiento mediático negativo dedicado a la corrupción de la lideresa magisterial se utilizó contra los profesores movilizados e inconformes con la reforma educativa.

La última parte aborda más ampliamente la forma en que la radio y la televisión contribuyeron en la imposición de la perspectiva gubernamental en torno a la reforma educativa. También se incluyen tanto los motivos por los cuales el movimiento magisterial era de interés periodístico, como el análisis del perfil profesional de los principales conductores de noticiarios de radio y televisión en esa coyuntura para escudriñar si algunos de sus rasgos explican el alineamiento de la mayoría con las posiciones gubernamentales.

4 La CNTE surgió en diciembre de 1979 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con la participación de organizaciones magisteriales de ese estado y de Tabasco, Guerrero y el Valle de México, del Instituto Politécnico Nacional, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y otras. Sus principales objetivos fueron luchar por que los trabajadores conquistaran la dirección política del sindicato, ejercer la democracia sindical con una amplia participación de la base de la cual emanaran las acciones de los dirigentes y practicar una política independiente del Estado (Peláez, 1999: 17-18).

Debate público y medios en la democracia

El debate público constituye una de las dos dimensiones que marcan el funcionamiento de las democracias modernas.⁵ Según Robert Dahl, el grado de democratización de los regímenes políticos puede clasificarse por la cantidad de personas que tienen derecho a participar tanto en las elecciones mediante su voto, como, con mayor o menor igualdad, en el control y la discusión de la política del gobierno y, de manera más amplia, cuentan con voz en el debate público (Dahl, 1993: 15-16). Así, participar no significa solamente ejercer el derecho al voto, sino que también equivale a la posibilidad de intervenir en la conversación colectiva sobre los asuntos que conciernen a todos. De hecho, con el ejercicio de estos dos derechos se garantiza una mejor representación política de los grupos sociales porque se expresan libremente sus diferentes intereses y compiten por ganar la mayoría.

La necesidad de ampliar la noción democrática para que incluya la participación activa de los ciudadanos en los asuntos políticos cotidianos se basa en que a pesar de sus evidentes imperfecciones, la democracia contemporánea es heredera de la mejor cara del liberalismo clásico, aquella que rescata de esa doctrina la idea de un Estado constitucional —una autoridad central con poderes bien definidos y limitados, con un alto grado de control por parte de los gobernados— en el que existe una elevada proporción de libertad civil, es decir, la idea liberal básica que resalta el carácter de los individuos independientes que se asocian con el Estado y no que se subordinan a él (Merquior, 1997: 30, 35).

De esta nueva noción de libertad provienen los ideales que dieron origen a ese conjunto de reglas y procedimientos que llamamos democracia, un sistema diseñado para que la mayoría decida quiénes estarán autorizados para tomar las decisiones colectivas. Según Norberto Bobbio, esos ideales son el de la fraternidad, el de la tolerancia, el de la renovación gradual de la sociedad y el ideal de la no violencia. El primero, la fraternidad, es el reconocimiento de que hay un destino común de la humanidad; el ideal de tolerancia, por su parte, enfrenta al fanatismo de quienes creen ciegamente en su propia verdad y pretenden imponerla por la fuerza, lo que amenaza la paz del mundo; el tercer ideal es que los individuos que forman la socie-

5 Cuando se habla de debate público se hace referencia a aquella masa de gente que se organiza públicamente para discutir un asunto que afecta a la sociedad y el cual tiene una naturaleza controversial, es decir, el debate público incluye a “personas que reconocen un problema, que producen ideas en conflicto sobre lo que hay que hacer, considerando tales alternativas, e intentando resolver el asunto a través de la creación de un consenso sobre una línea de acción” (Price, 1994: 100).

dad puedan ser convencidos, mediante el libre debate de las ideas, de que cambien su mentalidad y forma de vivir, con lo cual es posible que haya una renovación social paulatina; finalmente, el ideal de la no violencia porque en la democracia los ciudadanos pueden cambiar de gobierno de manera pacífica. En los regímenes democráticos, los adversarios políticos no son enemigos que deban ser destruidos sino opositores “que el día de mañana [pueden] tomar nuestro puesto” (Bobbio, 1992: 30-31).

Estos ideales –especialmente el de la tolerancia y el que afirma la posibilidad del cambio social por medio del libre debate de las distintas formas de pensamiento– son centrales para explicar el funcionamiento de las democracias modernas, que se diferencian de la democracia griega porque resaltan al individuo y las libertades que deben acompañar su papel como ciudadano, entre ellas, en primer plano, la libertad de pensamiento y la libertad de expresión.

John Stuart Mill dio algunas razones para explicar la necesidad de que los individuos puedan pensar y expresar libremente sus opiniones: 1) que nadie es infalible, 2) que la polémica es útil porque mediante ella puede hallarse la verdad completa, 3) que es necesario tener armas intelectuales para defender la verdad con fundamentos racionales y 4) que el choque de ideas contrarias refuerza el desarrollo de convicciones verdaderas (Stuart Mill, 1991: 85-86). Tales argumentos a favor de la libre expresión de las ideas utilizados por el filósofo inglés en el siglo XIX coincidieron con el nacimiento de las democracias modernas y siguen siendo válidos en la actualidad.

Por entonces irrumpió la prensa escrita como el principal vehículo para expresar las ideas y, así, los periódicos se convirtieron en el centro del debate público, lugar que han perdido paulatinamente por el desarrollo tecnológico que produjo medios de comunicación masiva como la radio y la televisión durante el siglo pasado e Internet y las redes sociales en el XXI. Al respecto, cabe destacar que no obstante la creciente cobertura de las nuevas tecnologías de información y comunicación, actualmente la televisión es todavía la principal fuente de información política; las noticias transmitidas por ese medio “marcan la agenda de temas concretos informando sobre la historia de forma repetitiva, poniéndola en los titulares de la emisión, aumentando la duración de su cobertura, afirmando su importancia, seleccionando las palabras y las imágenes para representarla y anunciando las historias que tratarán en la emisión” (Castells, 2015: 215-216).

Así pues, en las sociedades contemporáneas la comunicación política se dirige a públicos muy numerosos y diversos y por eso requiere medios de comunicación masiva para llevarse a cabo, los cuales se enfrentan a una situación contradictoria en los regímenes democráticos. Por una parte, tienen la posibilidad real de influir en la política, ya que este tipo de comunicación tiene como finalidad precisamente la *modi-*

ficación de las reacciones, las expectativas o las actitudes de los posibles receptores de los mensajes emitidos y, aunque fracase en su intento, eso es lo que le da sentido (Bourricaud, 2001: 267). Por otra parte, sin embargo, los medios deben funcionar de tal manera que garanticen tanto la libertad de expresión como el derecho a la información para que los individuos adopten una opinión propia acerca de las cosas públicas una vez que hayan conocido todos los puntos de vista.

Si se acepta la definición de opinión pública como “un conjunto de estados mentales difundidos [...] que interactúan con flujos de información” (Sartori, 1993: 59), es importante analizar las fuentes desde donde se emiten tales flujos ya que allí reside la garantía de que prevalezca una opinión pública autónoma, es decir, libre, sin imposiciones. Es central, entonces, el modo en que está configurada la estructura de los medios de comunicación en una sociedad determinada –en especial aquellos con mayor cobertura y penetración– y el tipo de garantías que otorga esa estructura al desarrollo de una conversación pública diversa y plural.

Una condición indispensable para la existencia de una opinión pública autónoma es que haya una estructura con múltiples centros de información en los que puedan expresarse la pluralidad y la diversidad sociales. Solo de una estructura policéntrica de los medios de comunicación puede derivar y apoyarse una opinión pública libre en razón de la competencia que propicia. Los beneficios de la competencia y descentralización de los medios de comunicación son automáticos en primer lugar porque, en sí misma, la multiplicidad de persuasores no es sino un reflejo de la pluralidad de públicos que a su vez se traduce en una sociedad pluralista, y en segundo lugar porque “un sistema de información del tipo del mercado es un sistema autocontrolable y alerta, pues cada canal está expuesto a la vigilancia de los otros” (Sartori, 1997: 134).

Sin embargo, puede cuestionarse que el funcionamiento de este sistema de información de mercado realmente garantice un debate democrático por la razón elemental de que las grandes empresas de medios –como los de cualquier otro tipo de empresa privada– tienen como objetivo prioritario el incremento de sus ganancias. Si sus intereses coinciden o no con la necesaria participación de todas las voces de la sociedad en un régimen democrático es un asunto secundario y, antes bien, su indudable influencia política y su poder económico los pueden poner en una posición en la que deliberada y frecuentemente se sirvan de los medios para distorsionar, omitir o promover información con objetivos propios, en una determinada coyuntura, con objetivos del gobierno (De Lima, 2004: 142-143).

Dado que en la coyuntura analizada todavía no se corregía la alta concentración de los medios electrónicos en México –las empresas de radio en manos de unas pocas familias y la televisión dominada solo por Televisa y Tv Azteca–, estos debieron

funcionar democráticamente para dar voz a todos los intereses en pugna por la reforma educativa y no lo hicieron.

Estructura de medios al inicio del gobierno de Enrique Peña

A la par del régimen en el que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) era hegemónico, durante el siglo xx se creó en México una relación vertical y excluyente entre la Presidencia de la República y el reducido grupo de empresarios que fundaron e hicieron prosperar la radio y la televisión. Por décadas, esta relación propició simultáneamente que la estructura de medios se caracterizara por la concentración de esas industrias, enormes ganancias para los empresarios y una clara subordinación de ellos frente al poder político, específicamente frente a la figura presidencial (Valdés, 2010). La estructura oligopólica de los medios electrónicos no cambió aun cuando fue evidente el progresivo debilitamiento del régimen mientras, paralelamente, el pequeño grupo de empresarios de radio y tv se hacía cada vez más influente. Este aspecto de la transición política en México adquirió sus rasgos más nítidos a partir del año 2000, cuando el PRI perdió la Presidencia de la República, pero había sido patente desde finales de los años noventa.

Si bien puede afirmarse que la pura competencia real que se dio en el sistema de partidos impuso una nueva dinámica en el debate público al arrancar los años noventa, fue con la alternancia en el poder Ejecutivo federal –constitucionalmente encabezado por el presidente de la República– que pudo observarse una apertura en radio y televisión para dar voz e imagen a la oposición política y a los movimientos sociales. Así, desde 1997, cuando el PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, y durante los primeros años del gobierno de Vicente Fox, entre 2000-2006, surgieron noticiarios y programas en que analistas críticos eran invitados por jóvenes comunicadores que se esforzaban por demostrar profesionalismo e independencia en su labor.

Fue la cresta de una “ola democrática” en los medios mexicanos de comunicación masiva, que duró poco tiempo porque Vicente Fox tomó decisiones en torno de la radio y la televisión –continuadas por su sucesor, Felipe Calderón (2006-2012)– que no se diferenciaron de la política aplicada por el priísmo: “discrecionalidad y autoritarismo en el otorgamiento y prórroga de concesiones, marginación de grupos minoritarios en la radiodifusión y considerables márgenes de ganancia para muy pocos empresarios” (Valdés, 2012: 147-148). Así, en los gobiernos panistas de la alternancia prevalecieron los intereses de quienes se benefician de la estructura oligopólica de

la radio y la televisión y se perdió la oportunidad de afianzar el debate público como la otra dimensión de la democracia, más allá de la participación electoral.

El resultado de ambos gobiernos fue la continuidad de una estructura concéntrica en telecomunicaciones y radiodifusión que en 2012 daba a Telmex el control de 80% del mercado en telefonía fija, 70% en telefonía móvil y 74% de internet fijo de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (De la Torre, 2013). Por su lado, al inicio del periodo presidencial de Peña Nieto, además de las ganancias millonarias que obtenía en la televisión abierta –negocio compartido con TV Azteca, pero con una participación mucho mayor–, Televisa había extendido sus negocios hacia las telecomunicaciones, especialmente en la televisión restringida (o de paga) con sus filiales Cablevisión, Cablemás, Corporación Novavisión-Sky, Telecomunicaciones y Televisión Internacional (Garduño y Méndez, 09/07/2014). La industria de radio y televisión en México seguía controlada por un pequeño grupo de empresas que dificultaba la difusión de los puntos de vista de la oposición política.

La televisión abierta comercial en 2012 estaba básicamente en manos del duopolio constituido por Televisa y TV Azteca, que acaparaban 95% de las concesiones otorgadas por el gobierno con 56% y 39%, respectivamente, mientras que la televisión pública tenía una cobertura muy reducida tanto a nivel regional como nacional; Canal 22, por ejemplo, cubría solamente la Ciudad de México y los municipios conurbados del Estado de México, así como algunos de Hidalgo y Querétaro. De este modo, de las 461 estaciones concesionadas de televisión abierta comercial que existían en todo el país, 224 pertenecían a Televisa, que además transmitía su programación en otras 34 afiliadas. Esto le otorgaba el control sobre el contenido en más de la mitad de las concesiones. Su competidor a nivel nacional, TV Azteca, contaba con 180 estaciones, incluyendo una concesión local y una empresa afiliada (Cofetel, 2006-2012).

Las dos cadenas de televisión abierta comercial atraían los mayores recursos de inversión publicitaria. Se estimaba que en 2010 habían obtenido alrededor de 57% del total nacional, lo que equivalía aproximadamente a 33 mil millones de pesos. De ese total, los principales anunciantes invirtieron más de dos tercios (68%) en Televisa y el otro tercio casi completo (cerca de 31% del total) en TV Azteca. Las pocas televisoras independientes se distribuyeron el 1% restante (Cofetel, 2006-2012). Por su parte, en la radio comercial había una clara concentración de las concesiones en unas pocas empresas: Radio Fórmula, Grupo Radio Centro (formado por Organización Radio Centro, Grupo Radio Red y Grupo OIR), Grupo ACIR (Asociación de Concesionarios Independientes de la Radio), MVS Radio y Grupo Imagen.

Tal concentración en radio y TV ocasionó dos fenómenos negativos. Uno fue que la distorsión en las condiciones de competencia constituyó un freno para el desarrollo tecnológico en esas áreas de gran importancia económica, que también es trascendente para el país en otros planos (como el educativo, por ejemplo), y el otro fue que las voces opositoras volvieron a tener dificultad para acceder al debate público, con lo cual se extravió el camino del pluralismo que se había ensayado, así fuera de forma tímida al principio del milenio. En forma concomitante, los empresarios tanto de radiodifusión como de telecomunicaciones aumentaron su influencia a tal grado que se habían convertido en poderes de hecho (o poderes fácticos) frente a los actores políticos.

Y si bien el nuevo gobierno federal encabezado nuevamente por el PRI a partir de 2012 consideró la necesidad de introducir reformas en esa materia para ampliar los mercados y las inversiones, lo cierto es que lógicamente tendrían un efecto democratizador en el terreno de la comunicación política. Lo que ofreció Peña Nieto en su primer discurso como presidente de la República el 1 de diciembre de 2012 fue que impulsaría medidas legislativas para que hubiera en México mayor competencia en telecomunicaciones, y se refirió concretamente a la telefonía, servicios de datos, televisión y radio para que los mexicanos accedieran a productos y servicios de mayor calidad y a mejores precios. Respecto a la radiodifusión –que por ley abarca únicamente la industria de la radio y la televisión abiertas y excluye la televisión de paga o restringida–, el presidente de extracción priista prometió que se licitarían dos nuevas cadenas de televisión abierta (Baranda y Arteta, 02/12/2014). Esta promesa era muy relevante para retomar la idea del pluralismo porque la radio y la televisión abierta o gratuita es el principal medio por el que la población se informa sobre la política en México. Sin embargo, algunas de las reformas democratizadoras de los medios no se llevaron a cabo o tardaron varios años en concretarse.⁶

De esta forma, durante la coyuntura de 2013-2014 se mantuvo casi intacta la misma estructura de medios y no se dio impulso a la competencia económica en radiodifusión para estimular la diversidad de enfoques sobre la actuación del gobierno y dar cauce a la libertad de expresión de todos los ciudadanos. Tal como estaba, la estructura de la industria de la radiodifusión llevaría a que no se escucharan

6 Las reformas en esta materia se realizaron en dos momentos políticos diferentes. La constitucional se aprobó en junio de 2013 y las llamadas leyes secundarias –Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) y Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (LSPREM)– se publicaron en un mismo decreto el 14 de julio de 2014, ya roto el Pacto por México, y se empezaron a implementar en un lento proceso a lo largo del sexenio presidencial de Peña Nieto.

suficientemente las voces de la oposición política (de partidos, grupos y movimientos sociales), y así ocurrió en esa coyuntura. El resultado fue que la radio y la televisión todavía pudieron imponer la perspectiva gubernamental ante el movimiento magisterial de protesta contra la reforma educativa.

Reforma educativa y movimiento magisterial en 2013-2014

El 2 de diciembre de 2012, un día después de que Peña Nieto asumiera el cargo de presidente de la República, los dirigentes y líderes parlamentarios de los principales partidos de oposición (Partido de la Revolución Democrática y Partido Acción Nacional), así como 27 de los 32 gobernadores de la República, firmaron el Pacto por México con él y su partido, el PRI. Fueron una serie de compromisos sobre distintos temas: sociedad de derechos y libertades; crecimiento económico, empleo y competitividad; seguridad y justicia; transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción; y gobernabilidad democrática. Un consejo rector se encargó de articular las negociaciones, definir los objetivos y elaborar las iniciativas de ley para presentarlas al Congreso de la Unión (Guerrero y Hernández, 03/12/2014).

Pocos días después de firmado el Pacto por México, Peña Nieto presentó una iniciativa de reforma constitucional en materia educativa que fue aprobada ese mismo mes en la Cámara de Diputados y el Senado de la República; tras su aprobación por la mayoría de los congresos locales, la reforma fue promulgada el 25 de febrero de 2013. En el artículo tercero constitucional ya reformado se estableció que la educación básica sería “de calidad” en el sentido del “mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos”, y para ello ordenó que el poder Ejecutivo federal determinara los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para todo el país, para lo cual solo consideraría las opiniones de los gobiernos locales y de “los diversos sectores sociales involucrados en la educación, los maestros y padres de familia”. (DECRETO, 26/02/2013). Además de que la reforma condicionó el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión educativa a los resultados de concursos de oposición, el texto promulgado señalaba que la ley reglamentaria fijaría los criterios, términos y condiciones de la evaluación que serían asimismo obligatorios para la permanencia en el servicio profesional de los trabajadores de la educación.⁷

7 Adicionalmente, se creó el Sistema Nacional de Evaluación Educativa bajo la coordina-

Aunque en la fracción II del artículo quinto transitorio se afirma que la evaluación del desempeño docente será utilizada “para dar mayor pertinencia y capacidades al sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros, en el marco de la creación de un servicio profesional docente”, y que “debe tener, como primer propósito, el que ellos y el sistema educativo cuenten con referentes bien fundamentados para la reflexión y el diálogo conducentes a una mejor práctica profesional”, y a pesar de que ofreció que el sistema educativo tendría el deber de otorgar los apoyos necesarios para que los docentes pudieran, prioritariamente, “desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades”, los maestros se inconformaron con las reformas.

La inconformidad de los trabajadores de la educación ante la reforma al artículo 3º constitucional puede explicarse por diversos motivos ya que, en lo estrictamente educativo, es decir, en lo relativo a la definición de planes y programas de estudio, es claramente excluyente y centralista. Según el investigador Silas-Casillas, el papel que jugaban las entidades federativas en la reforma de 2013 parecía circunscribirse a la aplicación de las determinaciones centrales y por ello afirmaba la conveniencia de que pudieran definirse con mayor precisión las atribuciones académicas de los responsables educativos en los estados de la República “en terrenos como formación, actualización, capacitación y superación profesional de los maestros, así como el desarrollo curricular que, sin violentar lo pactado federalmente, permita adecuaciones de acuerdo con las características locales” (Silas-Casillas, 2013: 11).

Otro motivo de inconformidad se basó en la propuesta contenida en la fracción III del artículo quinto transitorio, cuya finalidad explícita era adecuar el marco jurídico para fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas ante los órdenes de gobierno correspondientes “con el objetivo de mejorar su infraestructura, comprar materiales educativos, resolver problemas de operación básicos y propiciar condiciones de participación para que alumnos, maestros y padres de familia, bajo el liderazgo del director, se involucren en la resolución de los retos que cada escuela enfrenta” (DECRETO, 26/02/2013). Esto se interpretó como el inicio de un proceso de privatización de la educación pública porque el Estado podría deslindarse gradualmente “de su responsabilidad de atender a las escuelas públicas, trasladándola a los padres de familia, alumnos, docentes y directivos” (López, 2013: 65).⁸

ción del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), “un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio” al que correspondería evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior (DECRETO, 26/02/2013).

8 Colaboró a tal interpretación un proyecto de autonomía de gestión en escuelas de edu-

Por otra parte, la reforma se centró en asuntos que afectaban directamente las condiciones laborales de los trabajadores de la educación; esto fue lo que realmente preocupó y movilizó a miles de profesores de educación básica –preescolar, primaria y secundaria– en muchos estados de la República. Varios años después, un especialista en temas de educación afirmaba que se trató en realidad “de una reforma sin horizonte educativo, con hambre de control severo del magisterio, con necesidad de reorganizar el pacto corporativo con el sindicato, demagógica en su tardía aspiración de contar con ideas educativas y que, sin embargo, ha dañado no solo las condiciones para el aprendizaje que se tenían, sino a la educación en su conjunto” (Gil, 2016).

Por esas razones es que suscitó el rechazo incluso de la lideresa oficialista Elba Esther Gordillo, quien sin mencionar la palabra “permanencia” que estaba inscrita en el texto de reforma constitucional finalmente aprobado por los tres principales partidos políticos en México, aseguró que ese era el único tema de controversia “porque lesiona, bajo amenaza, los derechos de los maestros”. (Del Valle, 20/12/2012). Sin embargo, la organización que realmente encabezó el movimiento de protesta contra los aspectos de la reforma considerados negativos por afectar los intereses de los maestros no fue el SNTE sino la CNTE.

Para la CNTE la reforma solo tenía la pretensión de corregir aspectos administrativos de la educación y olvidaba “atender los rezagos en escuelas y la falta de capacitación de profesores” (Ortiz, 22/12/2012). Desde un inicio se desmarcaron del plan de resistencia anunciado por Elba Esther Gordillo y manifestaron que emprenderían una campaña de información sobre la reforma en los 26 estados con presencia de la CNTE, sin descartar paros y movilizaciones. Esta organización planeó realizar a partir de enero de 2013 otras actividades además de la campaña informativa: foros y talleres con la participación de especialistas para elaborar una propuesta alternativa a la reforma educativa y un análisis de la estrategia jurídica a seguir una vez que fuera aprobada en los congresos locales.

Si bien las movilizaciones del magisterio se intensificaron a partir de la aprobación de la reforma constitucional en el Congreso de la Unión, otra de las razo-

cación básica que desde 2008 habían auspiciado en México las fundaciones privadas Lazos y Mexicanos Primero, con la participación del gobierno federal y autoridades educativas estatales. Aunque formalmente los programas que impulsó (Escuelas de Calidad y Fortalecimiento e Inversión Directa a Escuelas) tenían como objetivo mejorar los resultados de la prueba escolar Enlace, en los hechos se ahorra mano de obra en el mantenimiento de las instalaciones escolares “porque los padres, alumnos y maestros pasan días completos realizando este tipo de actividades y tienen que asistir cuando se les solicite, en especial los fines de semana” (López, 2013: 65).

nes por las cuales la CNTE se convertiría en actor principal del movimiento y en la representación real de los trabajadores de la educación fue que el sindicalismo magisterial oficialista quedó prácticamente desmovilizado después de la detención y el encarcelamiento de Elba Esther Gordillo.⁹ Un día después de la promulgación de la reforma educativa, el 26 de febrero de 2013, la Procuraduría General de la República aprehendió a la dirigente magisterial en el aeropuerto de Toluca por el desvío de recursos del SNTE en su beneficio y a partir de una denuncia presentada por la Unidad Financiera de la Secretaría de Hacienda (Hernández y Ortega, 10/03/2013).

La trayectoria política de la lideresa de los trabajadores de la educación en México es interesante porque a pesar del enorme poder que acumuló a lo largo de más de dos décadas, construyó una imagen pública tan negativa que no solamente resultó dañada ella, sino que afectó al conjunto de profesores de educación básica y a las organizaciones que han construido para defender sus derechos laborales y su papel en el proceso educativo.

De manera similar a como ocurrió con la promesa incumplida de un cambio democrático en la relación entre el poder Ejecutivo federal y los concesionarios de la radio y la televisión, en los dos sexenios en que gobernó el PAN no se dio fin a la alianza que establecían los líderes gremiales más importante del país con los presidentes. Al contrario, en el caso de la lideresa corporativa de los maestros lo que se observó fue un incremento de su poder entre 2000 y 2012 con los presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón (Núñez, 03/03/2013).

No obstante, también entonces comenzó a socavarse la fuerza política de Elba Esther Gordillo y a hundirse su imagen —que ya era una de las peores entre los políticos mexicanos— en gran medida por “el acoso de Televisa, que apoyó sin dobleces al conglomerado de intereses empresariales representado por Mexicanos Primero” (Cano y Aguirre, 2013: 45). Esa asociación civil, creada en 2007 y dedicada principalmente a cuestiones educativas, era presidida por Claudio X. González Guajardo, quien también creó la Fundación Televisa en 2001 y patrocinó la película *De panzazo*, estrenada en febrero de 2012, en la que se exhibió negativamente a la lideresa magisterial.

Desde 2010, la campaña de difusión de esta asociación civil sobre los problemas de la educación en México incluía los siguientes datos sobre su magnitud: solamente

9 Frente a las acciones de inconformidad de la CNTE, el nuevo secretario general del SNTE, Juan Díaz de la Torre, mantuvo una postura limitada y de no intervención que se tradujo en una declarada lealtad del sindicato al proyecto de reforma del sistema educativo mexicano (Hinojosa, 2017: 248).

62 de cada 100 niños terminaban la primaria en los seis años requeridos, 45 de 100 acababan la secundaria en los nueve años previstos y el promedio de estudios era de 8.5 años a nivel nacional, más baja que en otros países con los que compite México. Y en cuanto a calidad educativa, los resultados en las pruebas Enlace y PISA mostraban el bajo nivel de los jóvenes mexicanos pues el 10% más alto de ellos puntuaba en matemáticas “como el 20% más bajo de Corea del Sur, país que hace apenas 25 a 30 años tenía resultados equivalentes a los nuestros” (González Guajardo, 17/11/2010). Ese mismo año, Televisa (y el PRI) rompieron simultáneamente con Felipe Calderón debido a la posibilidad de alianza entre PAN y PRD para las elecciones de julio del siguiente año, en las cuales se decidiría la sucesión de Peña Nieto en la gubernatura del Estado de México (Granados Chapa, 15/07/2010).

Después de la ruptura, Televisa inició más abiertamente su apoyo al entonces todavía gobernador mexiquense para alcanzar la Presidencia de la República en las elecciones de 2012 mediante un plan publicitario durante el periodo 2005-2011 (los años de gestión de Enrique Peña como gobernador) que consideraba una inversión millonaria en notas informativas, reportajes, entrevistas y programas de debate con el fin de “transformar al gobernante en una marca vendible, y a su gestión pública en un continuo escaparate mediático” con una fórmula que “sacraliza el *rating* como si fuera índice de aceptación y de eficacia política” (Villamil, 2009: 69 y 88).

Esa misma fórmula, pero en sentido absolutamente opuesto, se aplicó en el manejo informativo sobre Elba Esther Gordillo y luego sobre el movimiento magisterial. En el primer caso, el excesivo poder y la prepotencia de la lideresa magisterial eran rechazados al punto de que cuando Peña Nieto asumió el poder el 1 de diciembre de 2012, “ningún asunto, ni siquiera el relativo a una nueva estrategia de seguridad, arrancó tantos aplausos como el anuncio de una reforma constitucional y legal para que ‘deje de haber plazas vitalicias y hereditarias en el Sistema Educativo Nacional’. Los aplausos fueron tan nutridos como complacida la sonrisa del secretario de Educación, Emilio Chuayffet” (Cano y Aguirre, 2013: 51).

Tras la detención de Elba Esther Gordillo siguió una cascada de denuncias sobre los lujos y las excentricidades que acostumbraba; por ejemplo, se decía que el promedio de sus gastos en tarjetas bancarias era de 300 000 pesos mensuales y que parte del dinero se destinaba a regalos para 3 000 personajes de la vida pública en México, mil de los cuales elegía ella personalmente. Enterrar a la lideresa magisterial fue la estrategia del gobierno, y a ella se sumaron incluso medios que antes habían ignorado las persistentes denuncias en su contra (Cano y Aguirre, 2013: 56-57).

Pero a lo largo del año 2013, cuando el magisterio de educación básica salió a las calles a protestar contra las reformas y su movilización comenzó a incluir cada

vez a un mayor número de inconformes aun después de que se aprobaran las leyes secundarias en septiembre, hubo un cambio en los noticieros de radio y tv, donde fue patente que la imagen negativa de Elba Esther se transfirió a la CNTE y a los maestros en lucha. Fue tan grande la campaña negativa contra el magisterio, que el columnista Enrique Calderón Alzati informó que había tenido oportunidad de hablar con profesores, tanto de escuelas rurales como urbanas, que comentaron que les daba “vergüenza reconocer que son maestros”. Y cuestionaba que se pretendiera destruir la imagen de un sector de la sociedad muy importante que era necesario para el país y el gobierno mismo en la construcción del futuro (Calderón Alzati, 01/11/2013).

De acuerdo con Manuel Gil, quienes concibieron la reforma educativa en el Pacto por México atribuyeron la causa del problema de la educación en el país al magisterio de manera exclusiva o predominante. Sin embargo, él afirma que esta reducción de los factores que se conjugan en el proceso educativo a solo uno no fue resultado de un análisis serio, sino que se trató de “un diagnóstico aparente originado en, y necesario para, el objetivo central de la acción del gobierno: controlar al magisterio y, para asegurarlo, inculparlos”. De manera que, “acusados y acosados, los profesores fueron concebidos, por las autoridades y segmentos amplios de la opinión pública y la publicada, como *objetos* a reformar, de manera imperiosa, para que adviniera la calidad” (Gil, 2016: 309).

El movimiento en radio y tv

El mismo día de la aprobación de la reforma constitucional en febrero de 2013, los profesores de Guerrero iniciaron un paro indefinido en rechazo a la reforma educativa y durante todo ese año las acciones de inconformidad abarcaron casi todo el país. Según el estudioso Luis Hernández Navarro, no había precedente histórico de una movilización gremial de esa magnitud, ya que los maestros emprendieron muchas acciones para protestar contra la reforma e impedir que las leyes secundarias concretaran el ataque a sus intereses laborales. Tales acciones incluyeron suspensión de labores, ocupación de edificios públicos, bloqueo de vialidades, campamentos en plazas públicas, marchas, eventos culturales, conferencias y mesas de negociación con autoridades en la mayoría de los estados de la República. Decenas de miles de maestros se ampararon judicialmente contra las leyes secundarias en materia educativa (Hernández Navarro, 22/10/2013).

Pero ese mismo autor sostiene que este movimiento enfrentó en su contra “una cruzada moral propia de la *guerra fría*”, pues además de diversas formas de represión (acoso judicial a algunos de sus dirigentes, levantamiento de actas administrativas, descuentos salariales y agresiones físicas de grupos de provocadores), la verdad fue falseada para asociarlo con organizaciones armadas y presentarlo “como un grupo violento que defiende privilegios ilegítimos y no derechos”. Según Hernández Navarro, la reforma afectó profundamente al mundo docente por las siguientes razones centrales: 1) transformaba al magisterio de una profesión de Estado a otra libre; 2) desprofesionalizaba la enseñanza básica; 3) terminaba la bilateralidad en la negociación de condiciones laborales y profesionales; y 4) transfería una parte de los costos de la educación pública a los padres de familia. Coyunturalmente, agregaba, los maestros enfrentaban una “denigrante campaña de odio [...] y la práctica decapitación de su sindicato” (Hernández Navarro, 22/10/2013). Puede afirmarse que la radio y la televisión, pero especialmente esta última, se convirtieron en la principal arma empleada por el gobierno federal encabezado por Peña Nieto contra la protesta de los trabajadores de la educación.

Ciertamente, el movimiento suscitado por una reforma impuesta a los trabajadores de la educación contenía los elementos básicos para que se convirtiera en noticia: “actualidad, proximidad, prominencia, y, sobre todo, conflicto y consecuencias”. (De Fontcuberta, 2011: 56). Para empezar, había un conjunto de hechos recién producidos o conocidos (marchas, mítines, plantones y otras acciones realizadas por los maestros) y por eso eran noticias actuales. En segundo lugar, se trataba de hechos próximos para muchos sectores sociales; a la gente le interesa conocer lo que ocurre en un entorno cercano (cercanía no solo geográfica, sino social o incluso psicológica) y ese es uno de los factores más poderosos que los medios toman en cuenta para difundir una noticia. El movimiento magisterial era noticiable porque la educación básica involucra no solamente a las autoridades educativas o a los dirigentes sindicales, sino que es parte de la vida cotidiana de niñas y niños, padres de familia, maestros, y, en fin, de comunidades rurales y urbanas en todo el territorio nacional.

En cuanto a la prominencia, elemento clave del periodismo, las noticias sobre Elba Esther Gordillo encajaban perfectamente en un cambio ocurrido en las últimas décadas. En el periodismo tradicional, la noticia se delimitaba básicamente por el acontecimiento (*qué pasó*) sucedido a alguien (*quién es el protagonista*); el acontecimiento era la esencia de las noticias. Ahora los contenidos informativos de cualquier medio de comunicación se enfocan en *quién* ha hecho o le ha ocurrido *qué*, y hay individuos “que son noticia hagan lo que hagan, incluso aunque no hagan

nada” (De Fontcuberta, 2011: 57). Aun encarcelada, Elba Esther Gordillo tenía esa característica.

Por otra parte, el movimiento de protesta de los maestros en contra de la reforma era muy noticiable a causa de que cada acción que llevaba a cabo producía muchas consecuencias que, a su vez, también se convertían en noticias. Lo anterior supone que un acontecimiento se expande a otros escenarios y se desencadena así “un proceso en el cual cada vez se ven implicados más hechos, más opiniones y más protagonistas, que a su vez se implican en nuevas situaciones susceptibles de ser objeto de información” (De Fontcuberta, 2011: 57-58). Las consecuencias de las movilizaciones llevadas a cabo por la CNTE a finales de agosto de 2013, cuando el Senado iba a abordar las tres leyes secundarias de la reforma constitucional (Ley del Servicio Profesional Docente, Ley General de Educación y Ley Orgánica del nuevo Instituto Nacional de Evaluación Educativa), colocaron al movimiento en las primeras planas de los periódicos y como noticia principal en la radio y televisión.

El conflicto era el último elemento que convertía en noticia el movimiento de protesta contra la reforma educativa, el cual era casi inevitable dadas las condiciones en que se había planificado, organizado y aprobado: de manera centralizada y sin tomar en cuenta la participación del magisterio pues a los docentes se les consideró como objeto y no como sujeto de la reforma. No se tomó en cuenta su parecer “sobre la definición de conocimientos y capacidades idóneas para la acción docente ni para los mecanismos de la evaluación de su desempeño” (Pineda, Gracida y Muñoz, 2015). Se coloca al final el elemento del conflicto para destacar que todos los acontecimientos alrededor del movimiento magisterial eran ampliamente difundidos debido a que lo contenían como ingrediente principal.

El conflicto siempre está interrelacionado con la comunicación, ya que se produce por una falta de acuerdo que se expresa en palabras y acciones y, de ese modo, “se crea, se mantiene y se termina mediante un intercambio de mensajes. Los medios de comunicación son uno de los canales más importantes que hacen posible ese intercambio y, por lo tanto, el conflicto es la sustancia de la noticia” (De Fontcuberta, 2011: 57). En el desacuerdo ocasionado por la reforma, el intercambio de mensajes entre los tomadores de decisiones y los profesores afectados por ellas no fue balanceado a causa del sesgo negativo de los medios hacia el movimiento de protesta.

Como parte de las acciones que impulsó la CNTE para impedir que se aprobaran las leyes secundarias, en los últimos días de agosto los profesores sitiaron el aeropuerto de la Ciudad de México durante 11 horas y además hubo otras acciones en la capital del país, como los bloqueos durante varias horas frente a las instalaciones de Televisa sobre avenida Chapultepec y frente a TV Azteca en todos los carriles de

Periférico Sur, ambas entre las más importantes vías de la ciudad. Se implicaron en el movimiento miles de personas y los maestros acudieron a las embajadas de Estados Unidos, Francia y España para expresar sus motivos al mundo entero. Aciel Sibaja Mendoza, maestro de Oaxaca, les explicó a los reporteros: “Queremos decir a nivel internacional que este magisterio es responsable y no es delincuente. Queremos dar a conocer que este magisterio necesita que se escuchen sus propuestas” (Durán y Martínez, 25/08/2013; Baranda y Garduño, 27/08/2013; Cruz, 28/08/2013). La demanda tenía sentido porque el punto de vista de los maestros, es decir, las razones por las cuales se oponían a la reforma, no fueron expuestas ampliamente en los noticiarios de radio y prácticamente nada en los de televisión abierta, principales medios por los cuales se informan la mayoría de las personas de lo ocurrido en su entorno. Allí, las noticias sobre el movimiento fueron difundidas de forma tal que los maestros aparecían como vándalos.

De acuerdo con el profesor Francisco Bravo, dirigente de la CNTE y de la sección 9 del SNTE, aun cuando fue invitado a participar muchas veces en noticiarios de televisión (mencionó los canales 11, 28 y 40, todos de cobertura limitada), “cuando me entrevistaron estas televisoras, salvo el Canal 40 que hiciera un debate casi, casi abierto [...] en los otros, fundamentalmente fue en torno a la venta de los exámenes y en torno a los libros de texto. O sea, poco hubo posibilidades de dar nuestro punto de vista sobre el conflicto central”.¹⁰ Y añadió que si ponía en una balanza a la televisión y a la radio en general, aunque la televisión lo entrevistó varias veces fue casi estrictamente acerca de temas fuera de la reforma y nunca habían tenido la oportunidad “y eso es cierto, de estar en un debate público, abierto, que nosotros dijéramos nuestros puntos de vista, y las veces que me entrevistaron fueron puntos de vista sumamente descontextualizados, aislados, sin profundizar en el debate”. Fue en la radio en donde este profesor encontró mayor espacio para exponer la perspectiva de los maestros en lucha contra la reforma, pero allí muchas veces se le buscaba para exhibirlo frente a la audiencia:

En la radio encontré posiciones más abiertas que tienen que ver más con la trayectoria de los conductores y a quiénes representan o qué representan, porque muchos

10 El profesor Bravo se refiere al descubrimiento de hechos que mostraban mal manejo gubernamental en el tema educativo y justificaban la protesta magisterial contra la reforma: la venta de los exámenes de la prueba Enlace (Evaluación Nacional del Logro Educativo), uno de los factores por los cuales se suspendió su aplicación, y los errores ortográficos y de otro tipo hallados en los libros de texto distribuidos por la SEP entre los niños.

conductores que nos hablaron era para atacarnos: cómo bloquean, cómo dejan de dar clases. [...] La táctica de muchos de estos entrevistadores era más en el sentido de ver [los efectos], es decir, “¿por qué faltas a clases?”, “¿por qué estás dañando a los niños?”, “¿por qué estás obstaculizando el tránsito?”, “¿por qué estas deteniendo a muchos trabajadores para que lleguen a sus trabajos?”, ese era el sentido. [...] Se olvidaba de dónde venía el conflicto, cuáles eran los orígenes y las causas. [...] Pero nosotros siempre nos encargábamos de decir [...] “¿por qué no nos preguntan cuál es el fondo?” [...] Y reiteramos muchas veces: “ustedes dicen que nos oponemos a la evaluación, no es cierto, nos oponemos al carácter de la evaluación, para qué se ocupa, etcétera.” [...] Hay una forma de entrevistar de manera tendenciosa, sumamente tendenciosa.

Pero había otros conductores de noticiarios en radio que sí estuvieron interesados en mostrar su punto de vista como dirigente del movimiento: “Desde luego fue Aristegui con una amplitud importante, sin preguntas tendenciosas; también Fernanda Tapia, Javier Solórzano; hubo gran debate ahí, más bien grandes posibilidades. Alberto Zamora de Formato XXI fue [uno de ellos], y todo el equipo de Radio Educación. [...] Y también hay que decirlo, en Canal 11 salieron buena parte de las entrevistas.” No obstante, al ser cuestionado sobre si había pluralidad en la difusión de las noticias transmitidas por radio y televisión, este líder de los maestros lo negó por completo:

No, para nada, fue en un ambiente de linchamiento, más bien, e incluso yo me atrevo a decir de manera categórica que las pocas entrevistas que particularmente tuve en la televisión, yo vuelvo a insistir, eran un ambiente de linchamiento, de desventaja, ya no de debate sino pues ya de afirmaciones hechas, ya con [una vez aprobadas las leyes secundarias]: “usted no tiene mucho que hacer”. [...] Pero además en términos reales nunca tuvimos en la televisión abierta [...] ningún espacio en vivo donde nosotros pudiéramos exponer nuestros puntos de vista, todo fue vía telefónica y todo fue en un contexto ríspido. [Muchas de las entrevistas que le hicieron parecían más] un intento de tratar de justificar, así como que “oímos a todas las voces”, lo que es absolutamente falso [...], no, para nada, la televisión jugó un papel absolutamente disparatejo, de linchamiento mediático.

Lo que sucede es que, como ya se ha documentado, la cobertura de la televisión abierta (Televisa y TV Azteca) superaba ampliamente a cualquier otro medio y, de esa manera, era casi imposible competir con su influencia potencial en esa coyuntura.

Esas dos cadenas de televisión tuvieron una postura única en contra de la protesta magisterial y a favor de la reforma educativa prácticamente sin ningún contrapeso; con algunos matices y diferencias, lo mismo pasó en la radio.

Sin embargo, no fueron Emilio Azcárraga Jean y Ricardo Salinas Pliego, los dueños de esas cadenas, quienes salieron en las pantallas de la televisión o fueron sus voces las que se escucharon en la radio para expresar en ambos medios el rechazo al movimiento encabezado por la CNTE. Quienes representaron esa postura ante los sectores de la sociedad que buscaban información sobre el conflicto fueron los responsables de la conducción de noticiarios de radio y tv. Por tal motivo, es adecuado analizar así sea solo dos aspectos relacionados con ellos que son muy importantes para explicar el papel que jugaron: sus perfiles como profesionales de la comunicación y la intervención de la ideología en el ejercicio de su profesión.

Algunos rasgos de sus perfiles profesionales son interesantes para el análisis. Uno que es evidente y no sorprende por la desigualdad de género en la mayoría de las profesiones en México es que menos de la cuarta parte de los conductores de noticiarios en radio y televisión con mayor *rating* eran mujeres. Hay otros rasgos dignos de mención debido a sus diferencias, por ejemplo, que en la rama del periodismo especializada en la conducción de noticiarios de radio y tv no había en esa coyuntura personas menores de 35 años, lo cual significa que se requiere mucha experiencia antes de asumir esos puestos que son muy atractivos para cualquier comunicador debido a que la difusión continua de la voz, opiniones y, en el caso de la televisión, la imagen de los conductores, consiguen que adquieran fama y se conviertan en figuras públicas.¹¹

Es comprensible que Carlos Loret de Mola, de “Primero Noticias” del canal 2, y Paola Rojas, de “A las 3” y el noticiario con su nombre en Grupo Fórmula, con 37 años y los más jóvenes de la muestra analizada en esa coyuntura, se hayan vuelto famosos debido a su cotidiana aparición en las pantallas televisivas. Aunque ya en sus cincuenta o rondándolos, fueron también los casos de Carmen Aristegui, Denise Maerker y Ciro Gómez Leyva, con mucho mayor fama que sus contemporáneos Óscar Mario Beteta, Leonardo Curzio, Ezra Shabot y Jesús Martín Mendoza, quienes conducían entonces programas de radio y no eran tan conocidos porque su imagen no aparecía en la tv abierta. Víctor Trujillo, el payaso Brozo que conducía

11 Se buscó información en internet sobre los perfiles profesionales de 17 conductores de los noticiarios de televisión y radio con más *rating* (la cantidad de personas que ve un programa de televisión o escucha un programa de radio) en la coyuntura de 2013-2014.

“El Mañanero” en un canal de Televisa, siempre fue un caso aparte porque su celebridad proviene también de su profesión de actor (ver Tabla 1).

Otro aspecto que se debe destacar es la preparación académica de los conductores más jóvenes frente a la de los viejos periodistas en esa coyuntura. Era muy notorio que excepto José Cárdenas, del Grupo Fórmula, los conductores de más edad tienen estudios universitarios en disciplinas alejadas del periodismo o la comunicación. Sin duda Ricardo Rocha, Joaquín López Dóriga, Eduardo Ruiz Healy, Nino Canún y especialmente Jacobo Zabludovsky eran los de mayor experiencia en radio y TV, pero no tenían las credenciales académicas que, al parecer, se convirtieron en un requisito en esa profesión. En 2013-2014, los periodistas mostraban ya una preparación profesional muy sólida –la mayoría con formación inicial en las escuelas privadas más prestigiosas de México– y muchos de ellos con posgrados en el extranjero (ver Tabla 1).

En cuanto a la ideología, se tiene que tomar en cuenta que los profesionales de la comunicación normalmente están integrados en una empresa y ese hecho limita su actividad que tiene un marcado carácter intelectual. El ejercicio de la profesión como comunicadores en los medios electrónicos está condicionado a la línea editorial del medio, a los usos habituales y a los reglamentos internos que existan en esas instituciones privadas. Sin que se suponga la supresión de la independencia moral del informador, sí hay una exigencia para que acepte los principios ideológicos del medio (Echaniz y Pagola, 2004: 140). Eso explica que los periodistas más objetivos en el tratamiento mediático del conflicto, de acuerdo con la opinión del profesor Bravo, trabajaran en medios públicos (Radio Educación, Canal 11) o que quienes laboraban en las empresas privadas de medios fueran posteriormente despedidos (Carmen Aristegui).

En países como México, donde logró imponerse un modelo comercial en radio y televisión desde sus orígenes en los años treinta y cincuenta del siglo XX, respectivamente, los principios ideológicos de esos medios fueron coincidentes con los del gobierno en contra del movimiento magisterial y, así, los maestros se encontraron sin vías reales para expresar suficientemente sus propios principios en la conversación pública.

Lo anterior se remonta al hecho de que en la evolución histórica de la televisión mexicana no hubo –como sí existió y ha sobrevivido en otros países de la región latinoamericana– “esa tensión seria o juego real de intereses diversos entre unos grupos y otros por competir y sobresalir con su proyecto (cultural) televisivo, con un consecuente impacto positivo en la calidad y creatividad de la programación y en el tipo de interpelación de las audiencias” (Orozco, 2002: 204). Por muchos años, y a

TABLA I.
CONDUCTORES DE LOS PRINCIPALES NOTICIEROS EN MÉXICO EN 2013-2014

Conductor/a	Nombre del noticiero	Empresa	Edad	Estudios	Institución educativa
Carmen Aristegui	"Aristegui" "Noticias con Carmen Aristegui"	CNN en Español MVS Radio	50	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	UNAM
Óscar Mario Beteta	"En los tiempos de la radio"	Grupo Fórmula	58	Licenciatura en Economía, especialización en Periodismo y Relaciones Públicas y una Maestría en Finanzas e Inversiones	Licenciatura en la Universidad Anáhuac, especialización en la Universidad Estatal de Ohio, USA y Maestría en la Universidad de Exeter, Inglaterra
Nino Canún Serrano	"¿Y usted...qué opina?"	Grupo Radio Centro			
José Cárdenas	"José Cárdenas Informa"	Grupo Fórmula	65	Licenciatura en Ciencias y técnicas de la información	Universidad Iberoamericana
Leonardo Curzio	"Enfoque Primera Emisión"	NRM Comunicaciones	51	Licenciatura en Sociología, Maestría en Sociología Política y Doctorado en Historia	Licenciatura y Maestría en la Universidad de Provenç, Francia. Doctorado en la Universidad de Valencia, España
Ciro Gómez Leyva	"Ciro Gómez Leyva por la mañana" "MILENIO Televisión" "CNI Noticias"	Grupo Fórmula MILENIO CNI 40	56	Licenciatura en Comunicación y Maestría en Sociología	Licenciatura en la UIA. Maestría en la UNAM

Joaquín López Dóriga	"Noticiero con Joaquín López Dóriga" "López-Dóriga"	Televisa Grupo Fórmula	67	Licenciatura en Derecho	Universidad Anáhuac
Carlos Loreto de Mola	"Primero noticias" "Contraportada"	Televisa Grupo Fórmula	37	Licenciatura Economía	ITAM
Denise Maerker	"Atando cabos" "Punto de partida"	Grupo Fórmula Televisa	49	Estudios en Ciencias Económicas y Sociales, Licenciatura en Derecho, Maestría en Ciencias Políticas, Doctorado de Estudios Profesionales del Sistema Político Comparado	Universidad Católica de Lovaina, Bélgica y La Sorbona de París
Jesús Martín Mendoza	Edición vespertina de "La Red de Radio Red"	Grupo Radio Centro		Licenciado en Periodismo, en Ciencias de la Comunicación y realizó estudios de Economía	Licenciatura en Periodismo en la Escuela de periodismo Carlos Septién García, en la Universidad Intercontinental, y UNAM
Ricardo Rocha	"Reporte Trece" "Rocha en Fórmula" "Fórmula Derás de la Noticia"	TV Azteca Grupo Fórmula	64	Estudios de Administración de Empresas (sin terminar)	UNAM
Paola Rojas	"A las 3" "Paola Rojas"	Televisa Grupo Fórmula	37	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y Maestría en Filosofía	Licenciatura en la UNAM Maestría en la Anáhuac

Eduardo Ruiz Healy	“Las de ocho” “Eduardo Ruiz Healy”	tv Azteca Grupo Fórmula	67	Licenciatura en Administración de Empresas. Maestría en Administración de las empresas (MBA)	Licenciatura en Universidad de las Américas Campus Cholula y Maestría en Universidad de Minnesota, EU
Carla Iberia Sánchez	“Hora 21” “Los reporteros” “Las noticias desde México”	Televisa Univi- sión		Licenciatura en Periodismo y Comunicación colectiva, especialización en Periodismo Financiero, postgrado en Estudios sobre Periodismo	Licenciatura en UNAM- ENEP Acatlán, especialización en Universidad de Miami- North South Center y postgrado en la Universidad de Oxford
Ezra Shabot	“Tercera Emisión” de Noticias MVS	MVS		Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	UNAM
Víctor Trujillo	“El Mañanero”	W Radio	52	Preparatoria	Escuela Mexicana Americana y el CUAM San Ángel
Jacobo Zabladovskiy	“La Red De 1 a 3”	Grupo Radio Centro	85	Licenciatura en Derecho	UNAM

Fuente: Elaboración propia con datos de diversas fuentes en línea.

pesar de que el gobierno incursionó directamente en la televisión pública durante las décadas de los setenta y ochenta con el canal 13, IMEVISIÓN y las televisiones regionales, medios privatizados posteriormente (excepto Canal 22), el consorcio Televisa impuso y mantuvo un único modelo de televisión que funcionó para sus propósitos mercantilistas y para los propósitos políticos del gobierno. Durante casi todo el siglo xx, la empresa de Emilio Azcárraga contuvo y reencauzó cualquier conato de competencia televisiva, los intentos por reglamentar el derecho a la información y la actualización de las leyes que norman el sistema de medios en el país (Orozco, 2002: 204-205).

Como tardaron mucho tiempo en concretarse las leyes que implementarían la reforma constitucional en radiodifusión y telecomunicaciones (un proceso que continuó a lo largo de todo el sexenio presidencial de Peña Nieto), la protesta magisterial contra la reforma educativa enfrentó en 2013-2014 un sistema de medios caracterizado por la concentración que dio un espacio reducido al debate de las distintas posiciones y privilegió la postura oficial.

Al responder a la pregunta sobre el comportamiento agresivo de los conductores de noticiarios ante el movimiento magisterial, el profesor Francisco Bravo lo explica porque el periodismo ha sido de las profesiones que no tienen independencia en nuestro país y quienes lo ejercen “se sujetan a la voz de lo que define la clase política, el aparato estatal [...]; desafortunadamente una gran mayoría de ellos actúan por consigna, es decir, no dicen lo que [es], sino lo que quiere escuchar el grupo en el poder”. A pesar de que reconoce que intervinieron varios factores en la conducta de los periodistas y que tal vez algunos sí coincidieran ideológicamente con sus empleadores, opina que no era el caso de la mayoría. Para él, se trató de una conducta guiada por el interés económico: “por dinero, por complacer a alguien, [...] por, digamos entre comillas, ‘cuidar su trabajo’, por estar bien con los dueños del poder, o hasta aquel que está aspirando a no decir cosas en contra de la clase gobernante porque están esperando a lo mejor esta posibilidad de ascenso también, esta posibilidad de seguir subiendo, de tener mejores perspectivas personales”.¹²

Su opinión es contundente sobre la mayoría de los periodistas de radio y tv en esa coyuntura, quienes formaban parte de una estructura autoritaria de medios que, en el caso concreto de la reforma educativa, se adhirió a la posición gubernamental porque coincidía con sus propios intereses económicos:

12 Entrevista con el profesor Francisco Bravo Herrera, 7 de mayo de 2014.

A final de cuentas son parte de un aparato propagandístico ya definido a quienes se les da línea. Para nosotros y para nadie es un secreto que la Secretaría de Gobernación en muchas de las ocasiones manda qué se publica y qué no se publica. Pero además [...] los medios de comunicación, la Secretaría de Gobernación en este caso, en general el gobierno mexicano, están coludidos, es decir crean toda una campaña en contra de la gente que nos movilizamos y esto es porque al final de cuentas coinciden en intereses. Es decir, si yo me pusiera hablar de lo que implica la reforma educativa para la clase empresarial es mucho, es toda una industria, es una industria que genera dinero, eso les conviene. Ahí encontramos que hay coincidencia de intereses entre el gobierno y la clase empresarial.

Si la radio y la televisión fueron importantes para el antiguo régimen autoritario en México, se volvieron imprescindibles para legitimar el conjunto de reformas estructurales que lograron imponerse a partir del Pacto por México, especialmente la educativa. La escuela es una institución central en la reproducción de cualquier sistema social porque allí se forman las opiniones, los hábitos de conducta y los modos de vida de las futuras generaciones de ciudadanos, de tal suerte que el movimiento magisterial se enfrentó en los hechos no solamente a la estructura concéntrica y antidemocrática de los medios sino al propósito de dominio ideológico de las elites gobernantes, quienes desautorizan de manera continua a aquellos que se atreven a desafiarlas en ese terreno (Echaniz y Pagola, 2004: 26). Sin medios masivos que les dieran voz de manera equitativa en el debate público, los maestros que protestaban contra la reforma educativa fueron desautorizados impunemente.

Notas finales

Durante la coyuntura de 2013-2014 y por medio de una alianza entre el gobierno del presidente Enrique Peña y los principales partidos políticos se aprobaron un conjunto de reformas que, como la de medios de comunicación y la educativa, eran fundamentales para el desarrollo del país. En el primer caso se requería impulsar la competencia en telecomunicaciones y radiodifusión para que las nuevas tecnologías tuvieran mayor cobertura y ofrecieran un servicio más eficiente, temas relevantes desde el punto de vista económico pero que asimismo son vitales para la democratización del debate público. En cuanto a la reforma educativa, los problemas en la materia la hacían imprescindible para lograr que las futuras generaciones de mexicanos estuvieran mejor preparadas para enfrentar los desafíos mundiales.

En esta investigación se analizó principalmente la reforma educativa porque se convirtió en el principal tema de debate durante la coyuntura. La manera en que fue concebida e implementada, así como su contenido y alcances, suscitaron un conflicto que confrontó a los maestros de educación básica con el gobierno, ya que las decisiones adoptadas afectaban sus intereses. Y dado que en esa coyuntura la reforma de los medios aún no ofrecía resultados que fracturaran su estructura concéntrica y favorecieran la apertura a opiniones contrarias a las posiciones gubernamentales en México, la radio y la televisión abiertas –que eran entonces la fuente de información política más utilizada por la mayoría de la población– jugaron un papel muy activo en contra de los maestros movilizados.

El tratamiento mediático no propició una conversación colectiva donde se incluyera con claridad la posición del movimiento magisterial de protesta en contra de la reforma educativa, por lo cual contribuyó a que se impusiera la visión del gobierno. El largo ataque de los principales noticiarios de radio y televisión a la imagen de corrupción de la dirigente oficialista Elba Esther Gordillo la inhabilitó para encabezar cualquier tipo de movilizaciones, hasta que finalmente fue encarcelada. Ese mismo tratamiento se aplicó después al movimiento magisterial con liderazgo de la CNTE, lo que significó en los hechos que los maestros quedaban sin defensa frente a una reforma que les fue impuesta y en un contexto en el que prácticamente quedaron fuera del debate público.

En esa coyuntura, el funcionamiento del sistema de información de mercado vigente en el país no garantizó un debate democrático en el cual pudieran expresarse todas las voces y se alineó con objetivos del gobierno por razones económicas, pero principalmente por coincidencia ideológica. Es posible que la decisión de contratar a los conductores de noticiarios en la radio y televisión abiertas sea con base en sus perfiles profesionales; sin embargo, el ejercicio de su profesión está condicionado a la aceptación de la línea editorial y los principios ideológicos del medio. Por esa razón los periodistas más objetivos en el tratamiento mediático del conflicto fueron quienes laboraban en los medios públicos.

Pero en los medios de comunicación masiva más importantes del país todavía no fue posible que se expresaran con amplitud las voces de los maestros de educación básica inconformes con la reforma educativa. En la radio y sobre todo en la televisión se organizó un debate público alrededor del tema en el que se excluyeron las posiciones del movimiento magisterial, con lo cual se privó a los ciudadanos de las herramientas básicas para opinar con información precisa sobre la política pública diseñada por el gobierno para la educación en México, un asunto que atañe a todos, es decir, un asunto público.

Bibliografía

- Bobbio, Norberto
1992 *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Bourricaud, François
2001 “Sobre la noción de comunicación sociopolítica”, en Jean-Louis Labarriere, *Teoría política y comunicación*, España, Gedisa.
- Cano Arturo y Alberto Aguirre
2013 *Doña Perpetua. El poder y la opulencia de Elba Esther Gordillo*, México, Random House Mondadori.
- Castells, Manuel
2015 2a *Comunicación y poder*, México, Siglo XXI Editores.
- Dahl, Robert A.,
1993 *La poliarquía. Participación y oposición*, México, REI.
- De Lima, Venicio A.,
2004 *Mídia: teoria e política*, 2ª ed., San Paulo, Fundação Perseu Abramo.
- Echaniz, Arantza y Pagola, Juan.
2004 *Ética del profesional de la comunicación*, España, Desclée.
- Fontcuberta, Mar de,
2011 *La noticia. Pistas para percibir el mundo*, España, Paidós.
- Gil Antón, Manuel
2018 “La reforma educativa. Fracturas estructurales”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 76, pp. 303-321. Disponible en: <http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v23/no76/pdf/76012.pdf>
- Hinojosa Santos, Roberto Arnulfo
2017 *El debate sobre la calidad de la educación en la reforma constitucional mexicana de 2013*, tesis doctoral inédita, Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/43103/1/T38867.pdf>
- Labarriere, Jean-Louis et al.
2001 *Teoría política y comunicación*, Barcelona, Gedisa.
- López Leyva, Miguel Armando
2015 “El episodio reformista en México (2012-2014): explorando las razones del cambio en la segunda alternancia”, *Estudios políticos (México)*, 35, pp. 61-85. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162015000200003&lng=es&tlng=es (consulta: 22/08/2019).

- Merquior, José Guilherme
1997 *Liberalismo viejo y nuevo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Musaccio, Humberto
1999 *Milenios de México*, t. II, México, Hola Casa Editorial, p. 1178.
- Orozco, Guillermo
2012 “La televisión en México”, en Guillermo Orozco (coord.), *Historias de la televisión en América Latina*, Barcelona, Gedisa.
- Peláez Ramos, Gerardo
1999 *Diez años de luchas magisteriales (1979-1989)*, México, Ediciones del STUNAM.
- Pineda Gómez, José A., Hortensia Gracida González y Aurora Muñoz Martínez
2015 *La reforma educativa y la evaluación docente en Guerrero*, Trabajo presentado en el 20° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México, CRIM, UNAM. Cuernavaca, Morelos. Recuperado de <<http://ru.iiiec.unam.mx/2895/1/Eje4-036-Pineda-Gracida-Munoz.pdf>> (consulta: 20/08/2019).
- Price, Vicent
1994 *La opinión pública. Esfera pública y comunicación*, España, Paidós Comunicación, 63.
- Stuart Mill, John
1991 *Sobre la libertad*, México, Gernika.
- Sartori, Giovanni
1993 *¿Qué es la democracia?*, México, Tribunal Federal Electoral-Instituto Federal Electoral.
- Sartori, Giovanni
1997 *Teoría de la democracia 1. El debate contemporáneo*, México, Alianza Universidad (566).
- Silas-Casillas, Juan
2014 “La reforma educativa: ideas, realidades y posibles consecuencias”, *Análisis Plural*. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11117/1240>
- Valdés Vega, María Eugenia
2010 “El sistema político y los medios electrónicos en México”, en Adrián Gimete-Welsh y Pedro Castro, *Sistema político mexicano ayer y hoy. Continuidades y rupturas*, México, Senado de la República (LXI Legislatura) / Miguel Ángel Porrúa.

Valdés Vega, María Eugenia

2012 “El gobierno de Felipe Calderón en el sector de la radio difusión y las telecomunicaciones”, en María Eugenia Valdés Vega, *Los problemas nacionales durante el gobierno de Felipe Calderón*, México, UAM Iztapalapa / Miguel Ángel Porrúa.

Villamil, Jenaro

2009 *Si yo fuera presidente. El reality show de Peña Nieto*, México, Grijalbo.

Notas y artículos periodísticos

Baranda, Antonio y Arteta, Itxaro, “Promete EPN renovación”, *Reforma*, 2 de diciembre de 2014.

Calderón Alzati, Enrique, “Maestros, educación y reforma educativa”, *La Jornada*, 1 de noviembre de 2013.

De la Torre, Ana Paula, “El mercado de las telecomunicaciones en México acaparado por tres empresas”, 19 de febrero de 2013. Disponible en <http://pajamasurf.com/2013/02/el-mercado-de-las-telecomunicaciones-en-mexico-acaparado-por-tres-empresas/> (consulta: 06/02/2018).

Del Valle, Sonia, “Rechaza Gordillo reforma constitucional. Advierte que el SNTE está en pie de lucha; considera inaceptable término ‘permanencia’”, *Reforma*, 20 de diciembre de 2012.

Durán, Manuel y Martínez, Diana, “Se evitó derramar sangre”, *Reforma*, 25 de agosto de 2013.

Cruz, Luis, “Avala CDHDF fuerza”, *Reforma*, 28 de agosto de 2013.

Baranda, Antonio y Garduño, Silvia, “Dialoga CNTE con bloqueos”, *Reforma*, 27 de agosto de 2013.

Garduño, Roberto y Méndez, Enrique, “Avalan diputados leyes secundarias”, *La Jornada*, 9 de julio de 2014.

González Guajardo, Claudio X., “De Presidente de México a presidente del PAN”, *Reforma*, 14 de julio de 2010.

Granados Chapa, Miguel Ángel, “Televisa destrona a Calderón”, *Reforma*, 15 de julio de 2010.

Guerrero, Claudia y Hernández, Érika, “Ya hay Pacto”, *Reforma*, 3 de diciembre de 2014.

Hernández, Érika y Octavio Ortega, “Cambio de formas”, suplemento *Enfoque*, *Reforma*, 10 de marzo de 2013.

Hernández Navarro, Luis, “La revuelta magisterial: ocho meses”, *La Jornada*, 22 de octubre de 2013.

Méndez, Alfredo, “Revés a filiales de Televisa sobre exclusividad de transmisiones”, *La Jornada*, 8 de julio de 2014.

Núñez, Ernesto, “Protegida del PAN”, suplemento *Enfoque, Reforma*, 3 de marzo de 2013.

Ortiz, Francisco, “Anuncian protestas en 26 estados, independientes de las del SNTE”, *Reforma*, 22 de diciembre de 2012.

Documentos

Comisión Federal de Telecomunicaciones. *Informe de resultados (2006-2012)*, <http://www.cft.gob.mx:8080/portal/wp-content/uploads/2012/11/INFORME-CFT-2006-2012.pdf>

DECRETO por el que se reforman los artículos 30. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 30. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Diario Oficial de la Federación*, 26 de febrero de 2013.

MARÍA EUGENIA VALDÉS VEGA.

.....

Es doctora en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se desempeña como profesora-investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa en la licenciatura en Ciencia Política y el posgrado en Estudios Sociales, Línea Procesos Políticos, de la cual ha sido coordinadora en los periodos 2001-2004 y 2011-2013. Imparte cursos de metodología y teoría política. Sus líneas de investigación son los procesos político-electorales, así como los medios de comunicación y la política en México. Ha publicado más de 50 trabajos en libros colectivos y revistas especializadas, además de haber coordinado el libro *Los problemas nacionales en el gobierno de Felipe Calderón* (México, M. A. Porrúa/UAM-I, 2012). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en el nivel I.

Citar como: María Eugenia Valdés Vega (2020), “Medios, debate público y reforma educativa en México (2013-2014)”, Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 88, año 41, enero-junio de 2010, ISSN: 2007-9176; pp. 163-195. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

Del algodón al desempleo: la “población indígena” en Misión Nueva Pompeya, Chaco: 1970-2016

From cotton to unemployment: The “indigenous population” in Nueva Pompeya, Chaco: 1970-2016

Roberto Muñoz

Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales
(IdIHCS-UNLP-CONICET). La Plata, Argentina
munozroberto8288@yahoo.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1232-9853>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/882020/aot3/munozr>

Resumen

Misión Nueva Pompeya, ubicada en el departamento General Güemes, en la provincia de Chaco, Argentina, es uno de los asentamientos más antiguos de la región (primeros años del siglo xx). Actualmente se asienta sobre 20 000 hectáreas de propiedad comunitaria a nombre de una asociación indígena en donde alrededor de 60% de su población se clasifica como perteneciente a la etnia wichí. Se analizan las transformaciones ocurridas durante las últimas décadas, en términos de la reproducción social de los habitantes identificados como indígenas, en dos momentos históricos: sus condiciones en la década de 1970—para lo cual contamos como fundamento el exhaustivo trabajo de campo realizado, a pedido del gobierno provincial, por un grupo interdisciplinario de científicos sociales—, y la situación en los últimos decenios, para lo cual utilizaremos observaciones realizadas en nuestro trabajo de campo durante 2016, entrevistas a informantes claves y fuentes secundarias.

Palabras claves: Argentina, Provincia de Chaco, comunidades indígenas, reproducción social, propiedad comunitaria.

Abstract

Misión Nueva Pompeya, located in the General Güemes department, in the province of Chaco, Argentina, is one of the oldest settlements in the region (early years of the 20th century). Currently, it is based on 20,000 hectares of community property in the name of an indigenous association and about 60% of its population is classified as belonging to the Wichí ethnic group. Are analyzed the transformations that have occurred during the last decades, in terms of the social reproduction of the inhabitants identified as indigenous in two historical moments: their situation in the 1970s—for which we count as an input the extensive field work conducted, at the request of the provincial government, by an interdisciplinary group of social scientists—, and the situation in recent decades, for which we will use our observations made in our fieldwork, interviews with key informants and secondary sources.

Key words: Argentina, Chaco province, indigenous communities, social reproduction, community property



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

Introducción

La región del Chaco argentino se ha caracterizado históricamente por su incorporación relativamente tardía al proceso de producción capitalista, lo que la constituyó en el último refugio de las comunidades aborígenes ante el avance del capital. A finales del siglo XIX y principios del XX las incursiones militares permitieron la ocupación definitiva del territorio controlado por los indígenas, la destrucción de su economía basada en la caza, la pesca y la recolección y, como resultado de ello, la creación de una masa de población disponible para el trabajo asalariado (Iñigo, 1984). De ese modo, a partir de la década de 1920 el espacio agrario chaqueño se incorporó como principal productor de algodón de la Argentina impulsado por el programa estatal de colonización agrícola, que se basó en la radicación de pequeñas y medianas unidades de producción (Roze, 2004). Estas características, por un lado, habilitaron el desarrollo de diversos estudios sobre la evolución del algodón y sus sucesivas crisis, con un sesgo hacia estos sujetos (Miranda, 1955; Besil, 1970; Schaller, 1999; Manoiloff, 2001; Moglia 2007; 2008; 2011). Por otro, como señala Gordillo (2006), la antropología argentina va a definir el Gran Chaco como su espacio etnográfico más importante, el territorio “donde la antropología buscaría materializar (...) el ‘casillero salvaje’ asignado a la disciplina” (Gordillo: 2006; 229).

En la década de 1970, los trabajos antropológicos, dominados por la corriente que se dio en llamar etnología fenomenológica, postulaban la inmutabilidad de las comunidades indígenas. Se proponían comprender su cultura desde la perspectiva de sus miembros, haciendo abstracción de las condiciones sociales e históricas (Bórmida, 1969; 1976). Más recientemente, Trincheró (1995; 1998) considera que el concepto marxista de subsunción formal y real del trabajo al capital no sirve para explicar la realidad chaqueña. En cambio, introduce el concepto de “subsunción indirecta”, que reflejaría mejor la supuesta persistencia de modos de producción doméstica. Es decir, según este autor, en el Chaco no se presenta un proceso de proletarianización, sino que se desarrollan otros sujetos (campesinos y comunidades étnicas), a través de los mecanismos particulares de la subsunción indirecta. De

manera similar, Gordillo (2006) analiza las formas de inserción de estas comunidades en el Estado argentino, intentando rescatar prácticas contrahegemónicas que les permitirían una independencia relativa respecto de la explotación capitalista y las relaciones asalariadas.

Desde una perspectiva contraria a estas interpretaciones dominantes dentro de las ciencias sociales, en este artículo nos interesa retomar como punto de partida el trabajo realizado por un grupo interdisciplinario de investigadores entre 1969 y 1970 en la provincia de Chaco, pero que no se editó hasta 1995. Nos referimos al minucioso informe dirigido por Esther Hermitte y publicado como *Estudios sobre la situación de los aborígenes de la provincia del Chaco y políticas para su integración a la sociedad nacional*. A pesar de lo que el título hace suponer a primera vista, en relación con los requerimientos del gobierno provincial del momento, que había solicitado este trabajo, los autores muestran que:

las comunidades aborígenes del Chaco y la estructura social de la provincia no aceptan una descripción de sus características acorde con el tipo ideal de "sociedad dual". El modelo que puede dar cuenta de la configuración social chaqueña debe tomar como dato originario del sistema que la integración de los sectores aborígenes es un fenómeno temprano dentro del proceso de estructuración de la sociedad chaqueña y que su situación actual, primero, no es exclusiva del grupo aborigen, y segundo, que encuentra su explicación en el proceso de desarrollo de las fuerzas productivas de la provincia, en la estructura ocupacional resultante y en el sistema de clases que le corresponde. (Hermitte *et al.*, tomo 1: 1995: 36)

De esta manera, el análisis de los diferentes casos que abordaron –tres asentamientos rurales (Misión Nueva Pompeya, Colonia Aborigen Chaco y Cabá Ñaró) ubicados en distintos puntos del interior provincial y el barrio Toba de Resistencia– puso el eje en las relaciones concretas de producción de las que participaban los llamados indígenas. Es decir, a diferencia de los autores reseñados más arriba, centrados generalmente en la reconstrucción de experiencias a partir de la memoria de los propios sujetos bajo estudio, aquí se vuelve determinante no pasar por alto o dar un lugar secundario al proceso histórico de proletarización de la población indígena.

Compartiendo estas premisas, nos proponemos describir las transformaciones ocurridas desde entonces en Misión Nueva Pompeya, en términos de la reproducción social de los habitantes identificados como indígenas y abonar al conocimiento acerca de las formas de inserción social, en términos de clase, de esta población. Nuestro análisis busca resaltar el componente estructural de la determinación de

clase de dicha población. Esto no significa negar que los sujetos sean el resultado de múltiples determinaciones, sino sostener que estas se ordenan jerárquicamente y configuran un sistema dentro del cual la relación de clase es la que organiza al resto. Las identidades étnicas son producto de esta tensión, no como meros “inventos” sino como formas transmutadas de lo real, transmutaciones que pueden conservar algunos elementos reales con exclusión de otros o incluso conservarlos todos pero alterando las relaciones que los unen. Así, clase, nación, género, etnia, ciudadanía, etc., son categorías que definen identidades de modo conflictivo y complejo, implicando subordinaciones y rebeldías. La separación analítica no debe hacernos olvidar que todas estas categorías actúan juntas en cada persona, lo que constituye la dificultad más importante (Sartelli, 1996).

Con tal fin, consideramos las transformaciones ocurridas al respecto durante las últimas décadas, a partir de la comparación de dos momentos históricos: las condiciones imperantes en la década de 1970, para lo cual contamos fundamentalmente con los datos recabados durante el trabajo de campo realizado por el grupo dirigido por Hermitte, y la situación en los últimos decenios, que abordaremos por medio de observaciones *in situ*, entrevistas a informantes claves (integrantes de la comunidad indígena, agentes estatales de la localidad, entre otros) y charlas informales con vecinos durante nuestra estadía, complementadas con los datos estadísticos disponibles (censos de población, agropecuarios e informes de otros organismos públicos). El análisis de la población reconocida como indígena de esta localidad en estos dos momentos históricos nos permitirá delinear las transformaciones históricas que experimentó y su dinámica.

Los orígenes del asentamiento

En 1900 se organizó en el territorio del Chaco la Misión franciscana de Nueva Pompeya, a cargo de los misioneros del Colegio de San Diego, de la provincia de Salta, con la finalidad de reducir a los grupos de procedencia wichí.¹ Aunque estos

¹ Se trató de los padres franciscanos pertenecientes a la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, con una trayectoria misional en Argentina de larga data, pero que se asienta en los territorios nacionales de Chaco y Formosa a inicios del xx. Para un análisis de su intervención en diferentes momentos, en otros espacios y con otros grupos étnicos del norte argentino véanse: Ana Teruel (2005), *Misiones, economía y sociedad. La frontera chaqueña del Noroeste argentino en el siglo XIX*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes y Gabriela Dalla-Corte Caballero (2014), *San Francisco de Asís del Laishí. Sensibilidades to-*

grupos habitaban la zona aproximadamente desde el siglo XVII, el asentamiento tuvo su origen justamente con la fundación de la misión.² Por decreto presidencial de Julio Argentino Roca, se autorizó su fundación en un terreno de 20 000 hectáreas en pleno Impenetrable Chaqueño (mapa 1). Su administración y gobierno quedaron a cargo del prefecto del Colegio de San Diego y bajo la supervisión del Ministerio del Interior. Su objetivo principal era contribuir a la nacionalización y civilización de la población indígena, en este caso de procedencia wichí, teniendo la religión católica como vehículo para lograrlo:

El objeto principal y la razón de ser de nuestras Misiones, es la catequización y evangelización del indio, y, a este fin, deben encaminarse todos los esfuerzos y trabajos de los PP. Misioneros. (...) Es útil, y aún necesario, instruir a éstos en los diferentes trabajos agrícolas, ganaderos e industriales, que les permita adquirir medios de vida para sí y los suyos, para que, así, remedien algunas de sus necesidades materiales, se dediquen a lo más importante e indispensable; su instrucción en las verdades de la Fe y en la práctica de los deberes Cristianos (Reglamento para el régimen de las Misiones Franciscanas del Chaco Argentino, 1928).

Detrás de esa tarea se buscaba la sedentarización y el control de la población indígena para su sometimiento como fuerza de trabajo asalariada (Iñigo, 1984; Teruel, 2005; Musante, 2018).³

bas y franciscanas en una misión indígena (Formosa, 1900-1955), Prohistoria Ediciones

² Hacia el siglo XVI los wichí habitaban las zonas occidentales del Chaco Central Austral, que integran la región del Gran Chaco, principalmente en la margen izquierda del río Bermejo. Tiempo después, presionados por la invasión de los ava guaraníes y su propio crecimiento demográfico, se desplazaron hacia el norte del río Bermejo y hacia el sureste de la región chaqueña, donde se ubicó la misión franciscana. Actualmente, en Argentina como en la mayoría de los países latinoamericanos, se considera constitucionalmente como criterio válido para la definición de lo indígena un concepto marcadamente subjetivista, y que se basa en la autopercepción o el autorreconocimiento de los sujetos bajo estudio. Ello fue acompañado de herramientas legales que pasaron a considerar al indígena como un ciudadano singular con derechos especiales. Bajo estos nuevos criterios, en Argentina se registran 50 419 personas que se reconocen como wichí, de los cuales 4 629 se asientan en la provincia de Chaco (INDEC, 2015).

³ "El objeto principal y la razón de ser de nuestras Misiones, es la catequización y evangelización del indio, y, a este fin, deben encaminarse todos los esfuerzos y trabajos de los PP. Misioneros. (...) Es útil, y aún necesario, instruir a éstos en los diferentes trabajos agrícolas, ganaderos e industriales, que les permita adquirir medios de vida para sí y los

MAPA I:

Ubicación de Misión Nueva Pompeya en la provincia de Chaco, Argentina.



Fuente: *La Nación*.

En 1904, con el edificio de la misión ya terminado, los frailes lograron que algunos habitantes de la zona construyeran sus ranchos alrededor del inmueble y comenzaran a ser educados en el cultivo de la tierra. Luego de un lapso corto de aprendizaje, a estos pobladores, que ya estaban integrados al circuito estacional de la zafra de azúcar en Salta, se les entregó una parcela en la que desarrollaban cultivos para autoconsumo y el excedente lo compraba la misión (Hermitte *et al.*, 1995). De todas formas, los avances en relación con los objetivos de la misión eran paupérrimos: un informe de 1909 indicaba que para ese año se registraban 36 hectáreas sembradas con maíz, mandioca y batata, de manera colectiva y bajo el control y la supervisión directa de los misioneros, a las que se agregaban solo 10 hectáreas repartidas en lotes entre la población reducida (Teruel, 2005).

Ya con la misión en funcionamiento, en 1914 se emitió un segundo decreto presidencial, que modificaba el de 1900, debido a que “dicho acuerdo estableció ciertas condiciones que en la práctica son difíciles de realizar a causa de las modalidades

suyos, para que, así, remedien algunas de sus necesidades materiales, se dediquen a lo más importante e indispensable; su instrucción en las verdades de la Fe y en la práctica de los deberes Cristianos” (Reglamento para el régimen de las Misiones Franciscanas del Chaco Argentino, 1928).

de los indígenas, las condiciones del terreno, las dificultades de las comunicaciones, etc." (Argentina. Poder Ejecutivo, 1914). Básicamente, la principal modificación se limitaba a bajar las pretensiones de "reducción" de indígenas. En el artículo 8° se establecía que: "Cuando los Misioneros tuvieren reducidas y radicadas sesenta familias indígenas, el Poder Ejecutivo otorgará, libre de todo gravamen, al Prefecto de Misiones o al representante legal de las mismas, los títulos definitivos de propiedad de la tierra". Esto implicaba bajar cerca de 50% la cantidad de familias asentadas que inicialmente el Estado exigía a la misión para proceder a la cesión de títulos de propiedad a los franciscanos. A su vez, también se acortaban los plazos para la entrega de títulos provisionales a los indígenas: "Dentro de los tres meses primeros desde el otorgamiento de los títulos de propiedad (...), los misioneros darán a cada familia indígena que estuviere en posesión del lote rural un título provisorio de propiedad del mismo y del solar en el pueblo, con la obligación de poblarlos por sí mismos y cultivarlos" (Argentina. Poder Ejecutivo, 1914, Art. 9°).

Esta flexibilización de los requisitos puede ser tomada como indicativa de las dificultades y el carácter más bien marginal de esta forma de radicación de la población indígena, a cargo de los franciscanos. Teniendo en cuenta que, para la época, distintas estimaciones calculaban una población indígena total de alrededor de 15 000 personas (Secretaría de Trabajo y Previsión. Consejo Agrario Nacional, 1945: 56), el decreto exigía un piso de apenas 60 familias asentadas para hacer entrega de títulos. En términos comparativos, ya en la década de 1920, dentro del mismo territorio chaqueño, solo el ingenio Las Palmas había acogido en sus tierras, como fuerza de trabajo para la zafra azucarera, a 1 200 indígenas (Iñigo, 1973; García, 1977). Es decir, los mecanismos estatales tercerizados a través de una orden religiosa para la incorporación a la sociedad nacional de la población indígena tuvieron, al menos en el Territorio Nacional de Chaco, una capacidad reducida con respecto a su incorporación directa por las actividades que significó el avance del capital en la región.

En el mismo año en que se firmó el decreto de modificación también se aprobó el reglamento interno de la Misión. Se trataba de un documento compuesto por 87 artículos en el que se regulaban todos los aspectos de la vida de las familias indígenas en la Misión (Secretaría de Trabajo y Previsión. Consejo Agrario Nacional, 1945: 270-279). De su análisis se desprende, en primer lugar, el alto grado de disciplina que se pretendía imponer a los indígenas reclutados. Además, a pesar de la intención de destinarlos a la actividad agrícola en parcelas entregadas gratuitamente, se resalta la importancia de su empleo como fuerza de trabajo en las tareas generales

de la Misión.⁴ También es interesante observar que la alimentación diaria de las familias era garantizada por los propios misioneros, bajo contraprestación laboral.

Por otra parte, entre las disposiciones generales del reglamento se establecía que:

Cuando algún propietario, industrial u obrajero, quiera llevar indios de la Misión para sus trabajos, los pedirá al Superior, quien se los mandará de entre los que aún no tengan chacras en propiedad, y que voluntariamente quieran ir, conviniendo previamente el salario que les pagará, y reservándose el derecho de presenciar el pago, por sí mismo o por intermedio de otra persona de su confianza (Secretaría de Trabajo y Previsión. Consejo Agrario Nacional, 1945: 272).

De esta manera, los responsables de la Misión también fungían como una suerte de contratistas de mano de obra.

Para mediados de la década de 1930, el funcionamiento de la Misión entró en crisis, algunos frailes abandonaron el asentamiento y otros fallecieron y no fueron reemplazados. En 1948 murió el último de ellos y al año siguiente retiraron todas sus pertenencias para enviarlas a la Misión San Francisco de Asís del Laishí, ubicada en el vecino Territorio Nacional de Formosa. Resulta especialmente ilustrativo de la descomposición de la experiencia franciscana un informe del Comisario de las Misiones Franciscanas elaborado en 1943, en respuesta a un requerimiento de las autoridades del Consejo Agrario Nacional. Se trata de una descripción certera de la condición de reservorio de fuerza de trabajo al borde de la subsistencia que caracterizaba las misiones franciscanas en general y la de Nueva Pompeya en particular.

En Nueva Pompeya (Chaco) habitualmente castigada por la sequía, la aridez de las tierras y el avance letal de la subvegetación boscosa, el número de los indios fluctúa entre 150 y 200. No habiendo producción para la manutención ni ingresos, éstos tienen que conchabarse por los alrededores. (...) El indio no relaciona las ideas de esfuerzo y resultado en común; en la práctica, lo mismo le da. Quiere su ración diaria

⁴ A modo de ejemplo, véase los siguientes artículos del reglamento interno: "Art. 30: Durante los primeros seis meses de su incorporación a la Misión, los indios se ocuparán en trabajos de beneficio y utilidad común (...) sin otra remuneración que el alimento, vestidos, medicinas y enseres domésticos. (...) Art. 38: cada mañana, al toque de la campana se presentarán todos los que no tuvieren ocupaciones propias (...) a que se les señale qué deberán ejecutar en el día; Art. 39: los que trabajen solo medio día en sus chacras, deberán trabajar el otro medio día en trabajos que se les señalaren" (Secretaría de Trabajo y Previsión. Consejo Agrario Nacional: 1945; 272-274)

y su salario. Sin más aspiraciones ni teorías. (...) Las tierras adjudicadas precariamente a las misiones son todas fiscales y todavía no hay indígenas propietarios. (...) La Misión Nueva Pompeya, por su posición tan lejana en una región tan internada del Chaco, con las características adversas y desalentadoras ya mencionadas, no tiene perspectiva de adelanto, y será necesario cambiarla o abandonarla. (Secretaría de Trabajo y Previsión. Consejo Agrario Nacional: 1945; 290)

En resumen, la misión religiosa fue parte de la política estatal para incorporar a la economía nacional a los grupos indígenas vencidos militarmente. Los propósitos declarados, tanto por los funcionarios estatales como eclesiales, de lograr la radicación del indígena en tierras aptas para la explotación agropecuaria y finalmente convertirlos en propietarios, no se verificaron en la realidad. En la práctica la misión funcionó como un reservorio de fuerza de trabajo para los ingenios, obrajes y, de manera predominante a partir de la década de 1920, en chacras algodoneras. Esto quedó reflejado tanto en el reglamento interno, con las disposiciones que establecía para ofrecer a terceros la fuerza de trabajo asentada en la misión, como en el balance tardío que realizaron los propios franciscanos que, como vimos más arriba, señalaban la necesidad de "conchabarse por los alrededores" que tuvieron los indígenas, ante el fracaso de los proyectos de autosubsistencia que intentaba estimular la misión.

La Dirección del Aborigen: de la cosecha algodonera al cooperativismo

En 1970, año en que el equipo de investigadores dirigido por Hermitte realizó su trabajo de campo, en la comunidad de Nueva Pompeya operaba la Dirección Provincial del Aborigen, a través de un grupo de empleados y voluntarios (integrado, entre otros, por dos monjas, una enfermera y una maestra). A nivel provincial, la principal actividad económica de esta entidad estatal creada en 1958 bajo la órbita del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Chaco estaba relacionada con el cultivo y la venta de algodón por parte de los indígenas.⁵ El organismo reflejaba

⁵ Con la provincialización de los Territorios Nacionales, entre los que se encontraba Chaco, en la década de 1950, se avanzó en la descentralización de las instituciones abocadas a la población denominada indígena. Así, en 1956 fue disuelto el organismo nacional de aplicación de la política indigenista desde 1946, la Dirección de Protección al Aborigen. De esta manera, con la supresión del único organismo nacional especializado, se produce una dispersión de la política indigenista, siendo compelidas las provincias a

la visión estatal de la cuestión indígena como un problema eminentemente rural con posibilidades de encararlo en términos de promover la inserción productiva de esta población como forma de lograr su integración social. Esta perspectiva queda explícitamente asentada al observar los artículos del Reglamento de funciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia en los que se indica la misión asignada a esta Dirección:

Art.78: La Dirección del Aborigen tendrá como misión proveer a la radicación estable de los aborígenes en explotaciones agrícolas por cuenta propia y a la creación o estímulo de todas aquellas actividades productivas de ámbito agrario o que elaboren materia prima de origen agrario y que favorezcan la elevación integral del nivel de vida de los mismos (Archivo Histórico de la Provincia del Chaco. Legajos Aborígenes s/f.).

De esta manera, los proveía de algunos insumos, tales como semillas, agroquímicos y herramientas, para llevar adelante la producción. También concedía créditos en provisiones (una lista limitada de productos: grasa, harina, yerba, azúcar y fideos) durante los meses anteriores a la cosecha. Estos mecanismos, si bien tenían alcance provincial, operaban fundamentalmente en Colonia Aborigen, ubicada hacia el centro algodonero de la provincia, donde la Dirección tenía su sede central y una parte de la población reconocida como indígena disponía de pequeñas parcelas sobre tierras fiscales cuya producción algodonera era comercializada a través de esta institución.

La situación en Misión Nueva Pompeya, por su ubicación –donde la aptitud agrícola para el desarrollo de cultivos era demasiado limitada–, era diferente. La Dirección comienza a funcionar en el asentamiento en 1969. Hasta entonces las principales actividades económicas desarrolladas en esta comunidad rural eran la ganadería de monte, la cosecha de algodón y la “marisca”. Respecto a la segunda, esta producción no se realizaba en la misma zona, sino en el espacio rural de Castelli. Nueva Pompeya, junto con el resto de los parajes ubicados más al norte, proveía la fuerza de trabajo para la cosecha. Según los datos arrojados por el grupo de Hermitte, hasta 1969 prácticamente 100% de la población “indígena” de Misión Nueva

crear dentro de sus jurisdicciones los organismos encargados de esta temática. Con esta descentralización cada provincia cobra protagonismo en el tratamiento de la cuestión indígena. En ese marco es que el estado chaqueño crea la Dirección Provincial del Aborigen.

Pompeya migraba a la cosecha (Hermitte *et al.*, tomo II, 1995). El periodo de zafra se extendía de enero a mayo/junio, meses durante los cuales la gran mayoría de la población de la localidad tenía un trabajo retribuido. Un número más reducido era nuevamente convocado en noviembre o diciembre para la carpida. En general, se movilizaba la familia completa a cosechar, y todos desde los seis u ocho años de edad participaban en la tarea. El viaje hasta Castelli se hacía a pie y cubrir esa distancia les llevaba por lo menos dos semanas. Uno de nuestros entrevistados, Felipe, wichi de 71 años, oriundo de El Sauzal, paraje cercano de Nueva Pompeya, recordaba: "Cada uno ya tenía su patrón y se iba derecho de acá a donde estaba el patrón, iban en burrito de aquí con toda la familia. Toda la familia, tres o cuatro burros llevaban. Y se iban. A la mañana temprano se iban, viajaban y a las doce paraban y a las cuatro o cinco de la tarde ensillaban otra vez y seguían" (entrevista a Felipe, wichi de 71 años, Nueva Pompeya, 15/10/2016).

Un obrero experimentado lograba levantar alrededor de 80 kg de algodón por jornada. El pago era a destajo y se le descontaba la mercadería que consumiera durante su estadía en las explotaciones, vendida por el mismo dueño del establecimiento en el que trabajaban. En general, los cosecheros gastaban todo el dinero que conseguían durante su misma estancia en Castelli. El resto del año debían obtener otros medios de subsistencia.

Las otras fuentes de ocupación consistían en la caza y recolección de alimentos en el monte. Respecto a la primera, la realizaban para alimentarse y también para la venta de pieles de animales. Esta era la principal forma de subsistencia de gran parte de la población fuera de la época de cosecha, pero la venta de las pieles "apenas daba un poco de dinero que muchas veces no alcanzaba para comprar la mercadería para comer (...) Por lo tanto, esa era una época de hambre" (Hermitte *et al.*, tomo II, 1995: 65).

En el mismo sentido, uno de los entrevistados recordaba que hacia esa época: "Cada año, cuando pasaba ese trabajo [la cosecha en Castelli] después volvía acá y mariscaba: conejo, avestruz, miel, todo eso..." (entrevista a José, wichí de 65 años, Nueva Pompeya, 06/10/2006).

También, aunque en menor medida, encontraban ocupación en algunas actividades ocasionales. Se señala que durante algunos años de la década de 1950, habitantes de Nueva Pompeya lograron emplearse en un paraje cercano, El Pintado, como obreros temporales en la construcción de los edificios públicos que se estaba realizando allí. Al respecto, el ya citado informante wichí recordaba que:

El Pintado era el pueblo más famoso, en esa época había administración pública. Toda la gente de acá iba allá para poder vender animales. Pero ahora creció más Sauzalito. No quedó nada, quedan los edificios, así parece que se derrumbó. Y en esa época toda la zona esta se iba al Pintado a buscar guías para animales. Correo, comisaría, juzgado de paz, negocios, todo estaba en el Pintado (entrevista a Felipe, wichi de 71 años, Nueva Pompeya, 15/10/2016).

Otras ocupaciones, también escasas, eran los trabajos de desmonte, corte de leña para el almacén o limpieza de la escuela.

Con la entrada en funciones de la Dirección Provincial del Aborigen en 1969, el esquema ocupacional que describimos más arriba se modifica parcialmente. A partir de su accionar se desarrollan nuevas fuentes de trabajo. Si hasta entonces migraba casi 100% de la población denominada indígena, en 1970 esa proporción se había reducido considerablemente: la migración temporaria para la cosecha algodonera de ese año había involucrado solo a 50% de la fuerza de trabajo masculina indígena ocupada y a 38% de la mano de obra femenina ocupada. A su llegada, la Dirección –con el apoyo del Obispado de San Roque en Sáenz Peña– impulsó el armado de una cooperativa de trabajo, que va a quedar inscrita como tal a finales de 1971 bajo el nombre de Cooperativa de Trabajo Agrícola de Producción e Industrialización Nueva Pompeya Limitada.⁶ Inicialmente, su actividad estuvo centrada en el desmonte para hacer agricultura de autoconsumo y en la comercialización de artesanías confeccionadas por la población aborigen. Estos trabajadores percibían su pago en especie: 2 kg de harina, fideos, yerba y azúcar cada dos días y a su vez recibían el almuerzo en el lugar de trabajo. Luego de esta primera etapa, rápidamente el obraje

⁶ A lo largo de gran parte del siglo xx, cuando la economía chaqueña giró alrededor del sistema productivo algodonero, las cooperativas agrícolas tuvieron un lugar preeminente (Miranda, 1955; Besil, 1970; Schaller, 1999; Manoilloff, 2001; Moglia 2007; 2008; 2011) Como señala Roze (2006), este instrumento organizativo fue de vital importancia para la constitución de una burguesía agraria en la provincia y para transformar al productor mercantil en productor capitalista con posibilidades de disputar una porción del mercado con otros competidores de la rama. Este sistema, que dinamizaba al conjunto de la economía provincial, entra en crisis en la década de 1960 y con él las históricas cooperativas algodoneras. Más recientemente surgen otras múltiples y nuevas experiencias cooperativas. Es nuestra hipótesis que a diferencia de las primeras, estas últimas ya no tienen como propósito central insertarse competitivamente en el mercado, sino lograr desarrollar emprendimientos productivos sustentables a partir de su inserción en redes alternativas de producción y comercialización junto a otras entidades del sector, organismos estatales y ONG nacionales e internacionales, con la finalidad de dar ocupación a parte de la población expulsada del sistema algodonero.

se convirtió en la principal actividad, con la producción de postes y durmientes de quebracho. Pronto la cooperativa llegó a contar con un aserradero propio, un grupo electrógeno y tres tractores. Según señala Iñigo (2001),

en el período de auge de la cooperativa desapareció la emigración estacional para trabajar en la cosecha algodonera. Más aún, indígenas de otros parajes del norte chaqueño migraron hacia Misión Nueva Pompeya. Este hecho llegó a motivar que un vocero de la Federación Agraria pidiera la intervención del gobierno nacional y provincial porque, dijo, la cooperativa no permitía salir a los indios para la cosecha (Iñigo, 2001: 298).

De ese modo, el funcionamiento de la cooperativa entraba en contradicción con los intereses de la burguesía algodonera. Al garantizarle ciertos medios de vida en su lugar de residencia, una parte importante de la fuerza de trabajo necesaria para la cosecha dejaba de migrar a Castelli. En otro trabajo hemos descrito la crisis del algodón que estalla en la segunda mitad de la década de 1960 en Argentina, y en particular en Chaco, espacio donde se concentraba el grueso de la producción (Muñoz, 2016; 2018). De todas formas, más allá de la caída de la superficie cultivada que se registra en esos años, la cosecha algodonera seguía requiriendo una relativamente elevada cantidad de fuerza de trabajo. De hecho, su mecanización no se generalizaría hasta la década de 1990. Ante esta situación, las quejas de la Federación Agraria Argentina surtieron efectos. El titular de la Dirección del Aborigen, René Sotelo, comenzó a poner trabas a la cooperativa y una de las medidas de mayor peso fue la de restringir hasta el mínimo los permisos de tala y comercialización de postes, lo cual impedía el progreso de la empresa. Así, para mediados de 1972 la venta de la producción de la cooperativa se reducía a un tercio (Colombres, 2004).

En este punto es importante no pasar por alto el contexto político que atravesaba la provincia en estos primeros años de la década de 1970 y la inserción política del grupo de voluntarios religiosos que dirigían la cooperativa. Estos formaban parte de la corriente Sarcedotes por el Tercer Mundo. A su vez, la principal referente, la monja Guillerma Hagen, tenía fuertes vínculos con varios dirigentes de las Ligas Agrarias, mientras que su estrecho colaborador en la cooperativa y que residía en la Misión, el exseminarista Orlando Montero, era un cuadro de Montoneros⁷ (Lanusse, 2007).

⁷ Montoneros fue una de las organizaciones político-militares más importantes en Argentina hacia finales de los años sesenta. Inscrita dentro del llamado "peronismo de izquierda" o "peronismo revolucionario", la organización defendía un proyecto de liberación nacional y confiaba en Perón como líder capaz de construirlo.

En ese marco, a partir de 1972 los cooperativistas son hostigados en repetidas oportunidades por fuerzas del ejército y de la policía rural, y sufren allanamientos y requisas. Por su parte, según reconstruye Lanusse (2007), la población que se reconoce como indígena comienza a organizarse en “una federación que nucleara y defendiera los derechos de todos los indígenas de la provincia y a apoyar activamente la lucha de las Ligas Agrarias Chaqueñas, y cualquier otra movida en contra de la explotación de los más débiles” (Lanusse, 2007: 116). En dicha Federación Indígena, impulsada por sectores del “peronismo de izquierda”, participaban los trabajadores de la cooperativa y con el proceso electoral que se abre en 1973, van a apoyar abiertamente la candidatura de Cámpora para presidente de la nación y la de Deolindo F. Bittel para gobernador de Chaco. No obstante, el triunfo del peronismo en ambas instancias no significó un cambio de la situación en Nueva Pompeya. La tensión fue creciendo y en octubre de 1973 Guillermina Hagen fue detenida y trasladada a Sáenz Peña, junto con otros 15 trabajadores. Fueron liberados luego de alrededor de 20 días. La cooperativa para entonces ya no contaba con el apoyo del Obispado de Sáenz Peña y al poco tiempo, a inicios de 1975, fue intervenida desde Buenos Aires por el Instituto Nacional de Cooperativas, dependiente del Ministerio de Bienestar Social (Iñigo, 2001). Esta medida significó la decadencia de la cooperativa y sus trabajadores retomaron la migración estacional a la cosecha de algodón en la zona de Castelli. Algunos de ellos directamente abandonaron Misión Nueva Pompeya y se instalaron de manera permanente en la ciudad cabecera del departamento de General Güemes.

En términos de clases, con los elementos presentados hasta aquí podemos decir que nos encontramos con una comunidad en la que se asentaba, por un lado, una pequeña burguesía, muy pauperizada, compuesta por unos pocos que se dedicaban a la ganadería de monte –que en el trabajo de Hermitte *et al.* aparecen identificados bajo el término de “criollos”– y por el comerciante dueño del almacén. Por otro lado se ubicaban los semiproletarios que combinaban su escasa actividad ganadera con el trabajo como cosecheros en las explotaciones de Castelli y, por último, el sector más numeroso de obreros que también participaban de la cosecha y carecían de otros medios de vida. A partir de 1970 la cooperativa pasa a ser el principal empleador. En principio, esta situación no modificó las relaciones sociales: como vimos, los trabajadores ocupados por ella, por lo menos inicialmente, vendían su fuerza de trabajo a cambio de un salario abonado en especie. De todas formas, esta experiencia fue muy acotada en el tiempo: ya a mediados de los años setenta la cooperativa queda desarticulada y la población obrera de Nueva Pompeya retorna plenamente a su condición de reservorio de fuerza de trabajo para las necesidades del capital algodónero.

Misión Nueva Pompeya en la actualidad: propiedad comunitaria, empleo estatal y planes sociales.

Para llegar a Nueva Pompeya desde la capital de la provincia –Resistencia– hay que recorrer 485 km. Si no se va en auto, esa distancia requiere combinar diferentes transportes. Un micro desde Resistencia hasta Juan José Castelli, que es hasta donde llega el asfalto. Luego, una vez allí, siempre y cuando no llueva, se puede seguir a través de una ruta de tierra para completar los 185 km restantes. Si el clima no acompaña, los caminos se vuelven intransitables y uno queda varado hasta que escampe. Dada esta infraestructura vial, este pequeño tramo puede implicar alrededor de cinco horas de viaje para llegar a destino. El único transporte colectivo que presta este servicio, lo hace solo tres veces por semana y siempre va abarrotado, llevando gente que va o viene para visitar familiares, hacer trámites o atenderse en el hospital. Completar entonces el recorrido desde Resistencia a Nueva Pompeya puede llevarse entre 10 y 12 horas, contemplando el tiempo que se pierde al tener que combinar diferentes transportes y siempre que la lluvia no interrumpa el recorrido.

Al arribar a la localidad uno se encuentra con un pueblo pobre como cualquier otro de la Argentina: una cuadrícula central de calles pavimentadas, rodeada de calles de tierra, casas precarias, chicos descalzos. Mucho movimiento de motos de baja cilindrada, carros tirados por caballos y bicicletas.

Un pueblo como tantos otros, pero con la particularidad de que se asienta sobre 20 000 hectáreas de propiedad comunitaria a nombre de una asociación indígena y en donde cerca de 60% de su población está considerada como perteneciente a la etnia wichi. En efecto, el 19 de diciembre de 1992, las 20 000 hectáreas de tierras fiscales que conformaron Nueva Pompeya desde sus orígenes como misión franciscana fueron cedidas por el estado provincial a una “asociación indígena” –la Asociación Comunitaria “Misión Nueva Pompeya”–, en calidad de propiedad comunal.⁸ Al

⁸ En 1987 se sancionó la ley provincial N° 3258 “De las Comunidades Indígenas” y se creó el Instituto del Aborigen Chaqueño (IDACH) como organismo encargado de las políticas públicas que tendría como destinataria específica a la población reconocida como qom (tobas), wichi o moqoit (mocoví). Con estas innovaciones estatales, el derrotero del accionar del movimiento indigenista giró alrededor del cumplimiento de los derechos adquiridos. En particular, de la “recuperación de sus tierras”. De esta manera, desde la década de 1990, gran parte de sus fuerzas se centraron en la demanda al Estado de agilizar el otorgamiento de títulos de propiedad comunitaria, tal como fijaba la nueva legislación. A primera vista, su accionar ha rendido frutos. Desde la sanción de la ley, diversas comunidades indígenas formalmente constituidas han conseguido la titulación

respecto, Marisa Pizzi, única empleada de la oficina de la Secretaría de Agricultura Familiar que funcionó hasta principios de 2016 en esta localidad, y que vive en Nueva Pompeya desde hace más de 20 años, nos informaba:

La asociación que tiene el título es una asociación madre creada ad hoc para recibir el título. Pero en realidad son muchas comunidades, no es una sola. Eso tiene muchas dificultades porque hay unos pocos que tienen el título de todo. Esa asociación se creó para recibir el título. Pero no representa al conjunto de los indígenas, es una figura legal digamos, ese es el problema que tienen. En algún momento propuse que la afiliación, o no sé cómo se diría, a la asociación comunitaria Misión Nueva Pompeya fuera obligatoria para todos, no para algunos. Y no funcionó, entonces algunos son socios y hacen lo que quieren con toda la propiedad que en realidad pertenece a todos. Hay unas 10, 12 asociaciones, la mayoría con personería jurídica, pero el título está a nombre de una sola (entrevista a Marisa Pizzi, exempleada de la Secretaría de Agricultura Familiar, Misión Nueva Pompeya, 13/10/2016).

Por su parte, Paulino, wichí de 38 años, que trabaja de auxiliar docente en una escuela en el paraje Pozo el Sapo nos describió la situación en términos semejantes:

El que tiene el título es la asociación comunitaria que está acá en el centro. Después hay otras asociaciones en los parajes pero que ellos no tienen el título. El que tiene el título es el que está en el pueblo. Nosotros decimos la asociación madre. O sea, cuando el gobierno entregó el título de las 20 mil hectáreas el que recibe es la asociación comunitaria de acá en el centro (entrevista a Paulino, 38 años, auxiliar docente bilingüe, Misión Nueva Pompeya, 29/09/2016).

A su vez, observamos que la población de Nueva Pompeya sigue la misma tendencia en relación con los procesos generales del movimiento de la población provincial ocurridos en las últimas décadas, marcados por la emigración fuera de la provincia, por un lado, y el desplazamiento de la población del ámbito rural a las diferentes ciudades de Chaco, por otro (Muñoz, 2018). En el caso de Nueva Pompeya, dentro de su actual núcleo urbano, la población se ha multiplicado de manera constante.

individual o comunitaria de una superficie total aproximada de 250 000 hectáreas, fundamentalmente en la región del Impenetrable Chaqueño, a las que hay que sumar las 300 000 hectáreas de la llamada Reserva Grande, recientemente cedidas en propiedad comunitaria en 2017 (Muñoz, 2018).

En 2010, la población total era de 4 194 habitantes, 2 517 de los cuales residían en su planta urbana. Si bien es todavía una proporción reducida en términos relativos, hay que marcar que en 1991 solo residían 804 personas donde hoy se asienta el reducido espacio urbanizado. Este crecimiento se basó fundamentalmente en el progresivo asentamiento en el casco urbano de habitantes de los parajes cercanos, ubicados tanto dentro como fuera del "territorio indígena".

De la extensión total de la propiedad, la población se concentra en una porción de no más de 2 500 hectáreas, y el resto está cubierto fundamentalmente de monte. El edificio de la antigua misión franciscana, que todavía se conserva, se ubica en el epicentro de la localidad, recientemente urbanizada. En su alrededor se distribuyen casas de material sobre calles asfaltadas, con luz eléctrica y acceso al agua potabilizada. También hay una pequeña sucursal del Banco de Chaco, una planta potabilizadora de agua, un modesto hospital rural con escasos insumos e insuficiente personal, una estación de combustible con dos bocas de expendio, una hostería y algunos mercados. El municipio no cuenta con red de telefonía fija. A mediados de la década de 2000 comenzaron a operar dos compañías de teléfonos celulares. La mayoría de todos estos servicios públicos son de reciente instalación, muchos de ellos brindados a partir de la cautelar de la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictada en 2007, que obligó al gobierno provincial a declarar la emergencia sanitaria, alimentaria y educacional de la población clasificada como indígena asentada en esta región. A un costado de la plaza principal se encuentra la casa de los Hermanos Maristas, instalados en la zona desde 1979. Su principal tarea consiste en la administración de la escuela bilingüe Cacique Francisco Supaz, ubicada en el Paraje Pozo del Sapo, a unos 5 km del pueblo. Se trata de un establecimiento estatal pero de gestión privada a cargo de esta congregación religiosa. Actualmente concurren cerca de 180 alumnos y, según el representante legal del colegio, muchos de ellos van a recibir ahí su única comida en el día. El edificio fue construido en 1994 y hace pocos años fue ampliado para albergar a niños de los tres niveles educativos: inicial, primario y secundario. El proyecto de ampliación estuvo a cargo del estado provincial; brindó empleo de manera precaria a fuerza de trabajo de la comunidad con la idea de enseñarles un oficio a los indígenas, que les permitiera tener mayores posibilidades de inserción laboral. Presentado como una suerte de capacitación, implicaba trabajar cinco horas diarias en tareas de construcción por las que recibían un estímulo en dinero de \$1 900. Hubo quejas de los obreros, pero se diluyeron al reducirse la cantidad de horas exigidas por día por la misma paga.

A una distancia de entre cinco y diez kilómetros en diferentes direcciones desde allí se ubican los parajes rurales con población dispersa, constituidos alrededor de

algún pozo de agua; los más grandes son el ya nombrado Pozo El Sapo, hacia el sur, y Pozo del Toba, hacia el oeste. La población de esta periferia rural vive en ranchos hechos de barro, madera y paja, sin luz eléctrica y solo consume agua de lluvia que se acumula en pozos realizados en la tierra (en la parte urbana hay acceso a agua tratada, aunque mantiene altos contenidos de arsénico). Como varios de estos pozos no están cercados, allí también beben, dejan sus excrementos y mueren los pocos animales que tienen algunos pobladores, lo que los convierte en un foco infeccioso perfecto. Un estudio realizado en el paraje Sapo del Pozo en 2007 detectó que 92% de los niños padecían parasitosis intestinales que pueden ser transmitidas ya sea por el consumo de agua no segura o bien de verduras crudas lavadas con aguas contaminadas (Garbossa, 2009). Esto mismo implica que la higiene personal sea casi imposible y que proliferen todo tipo de enfermedades. La extrema escasez de agua, a su vez, hace que las actividades de autosubsistencia promovidas desde diferentes instituciones estatales, como el cultivo de algunas hortalizas o la apicultura, no logren prosperar. En particular, se han impulsado huertas en el marco del programa PROHUERTA que administra el INTA, que han encontrado un límite inmediato ante la dificultad de acceder a fuentes de agua. Como nos indicaba la empleada a cargo de la Secretaría de Agricultura Familia:

por el ProHuerta yo recibía semillas y le doy a la gente pero es una cosa así medio light, no es que me dedico al tema porque realmente estamos en una zona que si no tenés agua segura... y aun teniendo agua las temperaturas son tan altas que vuelve imposible ese tipo de emprendimientos (entrevista a Marisa Pizzi, ex empleada de la Secretaría de Agricultura Familiar, Nueva Pompeya, 13/10/2016).

Algunos grupos de familias se han dedicado, en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural de las Provincias del Noreste Argentino (PRODERNEA) impulsado por la ex Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, a la producción de miel. Aunque, a diferencia de las huertas, esta actividad no depende del agua, de todos modos su capacidad productiva apenas alcanzaba para el autoconsumo, y su comercialización resultaba insignificante (FIDA, 2009).

Por su parte, si bien existe la producción de artesanías, generalmente realizada por las mujeres, su comercialización también es muy limitada. Uno de nuestros entrevistados señalaba que:

En esta zona se comercializa muy poco la artesanía. Se paga poco, si una artesana quiere vender una linda bolsa o cartuchera a \$70 la gente no compra. Como ella

necesita, baja, sigue bajando y si llega a \$20, \$30, sí te compran, pero no saben el trabajo que ello implica, es muy trabajoso (entrevista a Paulino, 38 años, auxiliar docente bilingüe, Nueva Pompeya, 29/09/2016).

Y agregaba que esa exigua comercialización estaba atravesada por relaciones clientelares. En el centro de Nueva Pompeya hay un pequeño local que pertenece al gobierno municipal, en manos de la Unión Cívica Radical (UCR) desde hace 15 años, en donde se venden artesanías: "Eso lo manejaba una concejala, una criolla, que ella compraba las artesanías y gestionaba los proyectos. Pero nunca llegan. Es la política, si una artesana va, le dice '¿sos peronista?', bueno te compro pero bajame el precio' (entrevista a Paulino, 38 años, auxiliar docente bilingüe, Nueva Pompeya, 29/09/2016).

El trabajo de campo, realizado en diferentes estadías a lo largo de 2016, nos permitió observar que se han profundizado algunas tendencias ya presentes de manera más matizada en periodos anteriores, como la reducción del número de gente que practica la marisca (caza y recolección). En 1998 solo 27% declaró practicarla, y en casi ninguno de estos casos se trata de su actividad principal (Iñigo, 2001). Si bien este porcentaje era bajo, representaba a una cuarta parte de la población activa. En cambio, al momento de nuestro trabajo de campo todos nuestros informantes aseguraban que la "marisca" era una actividad prácticamente inexistente en la actualidad. La mayoría de ellos explican su abandono por la proliferación de planes sociales de asistencia:

no, ya no, muy poco... hay, lo que pasa es que hay mucho, muchas cosas nuevas, como ser las pensiones que no hubo antes, ya hay ahora y la gente se mantiene con eso y ya no busca más pescado, no busca más conejo que hay todavía (entrevista a Felipe, wichi de 71 años, Misión Nueva Pompeya, 15/10/2016).

Acá no tanta marisca, no sé más adelante, más campo adentro... (entrevista a José, wichi de 65 años, Misión Nueva Pompeya, 06/10/2006).

Marisca, muy poco. Planes y changas, la limpieza de terrenos, limpieza de calles, en la municipalidad. (entrevista a Rubén, wichi de 26 años, Misión Nueva Pompeya, 08/10/2016).

En charlas informales durante nuestro trabajo de campo notamos que las personas ancianas solían tener una mirada nostálgica por el abandono de esta actividad.

Lamentaban que no fuera una práctica valorada entre los más jóvenes, que preferían consumir otro tipo de alimentos. Sin embargo, ellos mismos actualmente tampoco realizaban esta tarea. Sin dejar de desconocer este elemento subjetivo, parece haber una relación directa entre el acceso a ingresos regulares —a través de planes sociales—, que permiten adquirir bienes en el mercado, con la pérdida de peso de la marisca como mecanismo de subsistencia. En ese sentido, podemos entender la marisca como una actividad que se realiza cuando se ven forzados a ello en el momento en que el capital los expulsa del ámbito capitalista de producción y no cuentan con otras vías de ingreso.

Más significativo aún es que en el trabajo de campo ya citado de 1998, más de 70% de los encuestados habían ido en algún momento de su vida a la cosecha de algodón. Ese año, luego de una breve pero significativa expansión, marca la crisis del sistema algodonero en la provincia. El auge de los años previos se había asentado sobre las explotaciones más grandes y el avance de la mecanización de la cosecha. De todas formas, los altos precios también habilitaron la puesta en producción de explotaciones más ineficientes, que mantuvieron la cosecha manual. Esto explica que todavía a finales de los noventa siguió teniendo una importancia relativa la demanda de fuerza de trabajo para esa tarea. No obstante, en pocos años, con la drástica reducción de la superficie cultivada con algodón ante la crisis y su reemplazo por soya, esta posibilidad de empleo temporal prácticamente desaparece para los obreros de Nueva Pompeya. Ninguna de las personas que entrevistamos en nuestro trabajo de campo en 2016 se había empleado en la cosecha de algodón en los últimos años, ni tampoco pudieron indicarnos algún vecino que sí lo hubiera hecho. Como nos contaba uno de nuestros entrevistados que había comenzado a trabajar como cosechero durante el auge de esta actividad a mediados de la década de 1990: “Yo soy cosechero. Toda mi familia es cosechera. Siempre fui a Castelli, a colonias cerca de Castelli para cosechar. Pero hoy por hoy no hay, no hay gente que coseche el algodón. Hay, pero con máquinas, ya no se ocupa a las personas” (entrevista a Paulino, 38 años, auxiliar docente bilingüe, Nueva Pompeya, 29/09/2016).

A su vez, la expansión del cultivo de la soya a expensas del algodón que experimenta la provincia más recientemente, por la reducida fuerza de trabajo que requiere, no habilita un proceso de migración estacional de obreros transitorios como ocurría con el algodón.⁹ En ese contexto, cobra cada vez mayor peso entre los obreros ocupados el empleo estatal (tendencia que ya estaba presente y ahora se profundiza).

⁹ Luego de un breve auge algodonero que vivió Chaco en la segunda mitad de la década de 1990, que significó alcanzar la mayor cosecha en la historia de la provincia, la caída

El censo de población de 2001 ya indicaba la consolidación de esta tendencia en cuanto a las formas de inserción de la PEA de Nueva Pompeya a las que hicimos referencia. En el Cuadro 1 se observa claramente el peso relevante del empleo estatal entre los obreros ocupados de Nueva Pompeya. En parte, esto fue estimulado a partir de la legislación indigenista que se implementó en la provincia hacia finales de la década de 1980, que implicó la creación de cargos públicos que debían ser cubiertos por personas que se identificaran como indígenas, tales como auxiliares docentes y agentes sanitarios bilingües. Previamente, en 1984, se adoptó una resolución que indicaba que 6% de las vacantes de la policía provincial debían ser cubiertas con indígenas. En cuanto al sistema de salud, se incluyó la figura del promotor de salud o agente sanitario. En la región de El Impenetrable chaqueño, a mediados de la década de 2000 había 90 agentes sanitarios elegidos entre las diferentes asociaciones indígenas asentadas en la zona. Para ello recibieron una capacitación mínima en los centros de Castelli y Sáenz Peña. Sus funciones habituales consistían en la detección de casos y la distribución de los recursos del Plan Materno-Infantil de la provincia.

CUADRO 1.

Población ocupada según categorías ocupacionales, Municipio de Nueva Pompeya, 2001.

<i>Categoría de trabajador</i>	<i>Nueva Pompeya</i>	<i>Chaco</i>	<i>País</i>
Obrero o empleado en el sector público	43.25	26.65	21.20
Obrero o empleado en el sector privado	17.85	28.26	48.94
Patrón	2.89	5.68	6.24

de los precios internacionales, combinada con las inundaciones de 1997 y 1998, destruyó la producción y facilitó su reemplazo por la soya transgénica. Mientras que la superficie implantada con algodón pasó de 712 000 hectáreas en 1997/98 a solo 89 000 en 2002/2003, la oleaginosa creció de 115 000 a 768 000 hectáreas en el mismo periodo. El avance sojero en detrimento del algodón implicó una fuerte caída en la demanda de fuerza de trabajo requerida en el agro chaqueño, ya que todas las tareas implicadas en la producción de la oleaginosa no suman más de cuatro horas/hombre de trabajo por hectárea al año (Preda y Blanco, 2010). En este contexto, se profundiza una tendencia de larga data en el agro chaqueño: no se puede retener a la población creada al calor del auge algodonero, que desde la década de 1960 comienza a ser expulsada hacia áreas urbanas tanto dentro como fuera de la provincia. En efecto, una de las primeras manifestaciones del estancamiento general de la provincia y la crisis de su principal sector productivo hacia finales de esa década fue la tendencia negativa de su tasa de crecimiento demográfico. Tendencia que no se relaciona con un crecimiento vegetativo negativo de la población, sino con la continua emigración de chaqueños (Ferrerías, 2010)

Trabajador por cuenta propia	29.10	23.27	20.26
Trabajador familiar	6.91	6.15	3.37

Fuente: Ministerio del Interior. Datos de Municipios, 2010.

De acuerdo con la distribución indicada en el Cuadro 1, podemos sostener que, en principio, la transformación de la tierra fiscal en propiedad comunitaria no produjo, en relación con las formas de reproducción social de esta población, un cambio en las relaciones sociales de producción. Es decir, con el acceso a la tierra no hubo un aumento de la población ocupada en tareas de autoconsumo (que aparecen reflejadas en el cuadro como trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares).

En cambio, sí tiene un impacto la significativa reducción de la cosecha manual del algodón, actividad que no ha sido reemplazada por otras alternativas que requieran una fuerza de trabajo de magnitudes semejantes. Esta transformación se refleja en la caída del porcentaje de obreros empleados en el sector privado.

En ese contexto, desde finales de la década de 1990 comienzan a implementarse a nivel local, de manera todavía muy acotada, los planes y programas nacionales de asistencia a la pobreza y la desocupación (Planes Trabajar). Así, a mediados de la década de 2000 se van a hacer más extensivos y desde entonces el grueso de la población subsiste principal y casi exclusivamente de planes sociales de asistencia y pensiones por invalidez (la mayoría que recibe este ingreso lo hace por estar afectados por el Mal de Chagas): “Ese es el único ingreso de cada familia, si no es empleado público, no es municipal, espera eso nomás, asignación universal, pensión, sí, hay muchos planes aquí” (entrevista a Paulino, 38 años, auxiliar docente bilingüe, Nueva Pompeya, 29/09/2016).

Hay gente que trabaja en la parte de educación, como auxiliares docentes, después otros trabajan en la municipalidad, otros trabajan en los comercios como changarines, eso es lo que hay digamos, no hay mucho trabajo. Hay muchas pensiones por chagas, casi todos tienen chagas. Yo creo que los planes sociales cambiaron un poco la situación. En los últimos años la desnutrición disminuyó mucho. Cuando yo llegue acá, hace 20 años, llevaba los cajoncitos para enterrar a los chicos en mi auto, morían como moscas los chicos, terrible (...) Yo he visto a la gente morir de hambre literalmente. Vos ibas a la mañana a una casa y la gente estaba en la cama, estaban ahorrando calorías, no tenían nada para comer y se quedaban en la cama. (entrevista a Marisa Pizzi, exempleada de la Secretaría de Agricultura Familiar, Nueva Pompeya, 13/10/2016).

La desgarradora descripción contenida en este último testimonio coincide con la información recabada en un trabajo realizado en 2013 por investigadores de Flacso a pedido de Unicef (Isla y Vezza, 2013), que indicaba que:

testimonios recogidos en Nueva Pompeya señalan que hace cuatro años eran frecuentes las muertes de bebés y niños por desnutrición, diarrea y causas relacionadas. Y que las familias indígenas lo tomaban con desesperación por su alta probabilidad. De hecho, en todas las familias wichí se constata la pérdida de hijos (Isla y Vezza, 2013: 33).

Si bien hay diferentes programas de intervención destinados a esta población, muchos de ellos resultan incompatibles entre sí o bien requieren trámites difíciles de cumplir, lo que impide ser beneficiario de diferentes programas de asistencia al mismo tiempo. Por ejemplo, el informe elaborado por Isla y Vezza (2013) se detectó que algunas familias de Nueva Pompeya prefieren hacer el trámite para una pensión o para una jubilación y no el que les permite acceder a la Asignación Universal por Hijo (AUH). Ello se debe, en parte, a que en muchos casos los niños están bajo el cuidado de abuelos o tíos, lo cual implica realizar previamente trámites de tenencia legar para obtenerla, algo muy dificultoso en particular para los habitantes de Nueva Pompeya que, ubicada en el corazón del Impenetrable, hasta 2016 no contaba con un juzgado para poder realizarlo. Por otra parte, los que reciben la pensión por invalidez (que en 2011 constaba de un ingreso de \$1 000), quedan impedidos de acceder a la AUH. Respecto a este último programa, de carácter más universal, el mismo informe señala que en el relevamiento que realizaron en 2011 en Nueva Pompeya, ninguno de los entrevistados cobraba los \$180 mensuales y, a fin de año, los \$40 mensuales restantes si se habían cumplido las condicionalidades impuestas por el programa. Por el contrario, la mayoría declaró cobrar solo \$150. Al respecto, un informante clave nos comentaba que muchos no tienen un conocimiento claro de los ingresos que estipulan estos programas, lo que facilita que sean estafados por gestores, comerciantes y empleados bancarios.

Ahora el problema que hay es que la gente se engancha en cuotas, en compra de cosas, y ahora no les está alcanzando, así que me paso los días a la mañana haciendo notas para el banco para que no les debiten más. Además, vienen por ejemplo los vendedores y presionan a la gente para que firmen y la gente no tiene la cultura de negarse, de decir no, esto no. El tipo viene le habla fuerte, la presiona y la gente firma sin saber que después lo que va a hacer es sacarle de la cuenta del banco. [...] Nosotros

hemos detectado pagos que no se hacían, o sea que [el banco] les daba menos de lo que correspondía. Incluso hemos denunciado, más de una vez he denunciado en el banco a cajeros. Por ejemplo viene uno, y la gente no está enterada de cuándo es el aumento, cuánto es. Me acuerdo una vuelta que venían pagando la pensión \$1800 y de repente subió a \$2400 y le seguían entregando \$1800 a la gente (entrevista a Marisa Pizzi, ex empleada de la Secretaría de Agricultura Familiar, Nueva Pompeya, 14/10/2016).

En el mismo sentido, Rolando Núñez, director del Centro de Estudios Sociales Nelson Mandela, con una larga trayectoria de trabajo en la zona, nos explicaba que al momento de lanzarse los primeros planes de asistencia, Nueva Pompeya todavía no contaba con una dependencia del Banco Chaco. Había que ir a retirar el dinero a Castelli, algo prácticamente inviable para estas familias. El intendente de entonces se encargaba de retirar todo el dinero y los beneficiarios tenían que pasar a cobrar por su oficina en el municipio (comunicación personal de Rolando Núñez, director del Centro de Estudios Sociales Nelson Mandela, 09/2016). El gesto del intendente fue especialmente útil para controlar disidentes y conformar una extensa clientela política propia: 15 años después sigue reteniendo la intendencia, de manera ininterrumpida. En fecha reciente, como dijimos, se instaló una sede del Banco de Chaco que permitió que los beneficiarios de planes sociales puedan retirar personalmente su subsidio. Una de nuestras estadías en Nueva Pompeya coincidió con la fecha de pago. Ese día, el pueblo adquiere especial efervescencia. A los habitantes del ejido urbano se suman los que viven en los parajes rurales circundantes. Todos hacen el mismo circuito, metódicamente. Del cajero a cargar combustible en sus motos y de ahí al mercado a comprar harina y aceite. La dieta es fundamentalmente hidrato-carbonada, tanto es así, que la forma común de comprar harina es en bolsas de 50 kilos. Con esa alimentación, informes realizados en la zona indican que 23% de los bebés de hasta un año de edad están desnutridos, mientras que a partir de los 12 meses, cuando en general dejan de ser amamantados, el porcentaje aumenta a cifras cercanas a 60% (Giombini *et al.*, 2005).

Otro elemento que interviene en la reproducción de esta población es la caridad privada. Tan solo lo consignamos, sin poder indicar efectivamente su relevancia, dada la dificultad de medir este tipo de ayuda. Tanto a título personal como en representación de algún grupo o institución, diversas personas de distintos lugares del país o grupos de los más variados, realizan colectas de alimentos, ropa y otros elementos para distribuir tanto en Nueva Pompeya como en otros parajes y locali-

dades del Impenetrable Chaqueño. Al respecto, uno de nuestros entrevistados, que vive en uno de los parajes rurales de Nueva Pompeya, nos decía:

Hay mucha gente que viene de lejos y siempre colabora, traen ropa. Antes era muy difícil la ropa y ellos vienen y traen ropa, mercadería, cuadernos, alguna cosita que nosotros necesitamos. Hay épocas que no llueve acá, mucha sequía. Y vienen, nos visitan no sé si de Rosario, Córdoba y traen agua mineral y nos dan a nosotros (entrevista a José, wichi de 65 años, Nueva Pompeya, 06/10/2006).

Por último, por fuera de esta caracterización general, una vía de ingresos novedosa se abrió para un sector muy minoritario de la población a partir de la entrega de estas tierras en propiedad comunitaria. Durante nuestro trabajo de campo, recurrentemente, pasado el mediodía, la vida en el pueblo se apaga casi por completo y se activa el movimiento en los caminos: camiones repletos de troncos de algarrobo que salen de diferentes puntos del monte. Desde 1999 rigen en la provincia las disposiciones del Decreto N° 1702/99, que en su artículo 1° establece: "Facúltase al Ministerio de la Producción para que a través de la Dirección de Bosques, dependiente de la Subsecretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, autorice permiso de aprovechamiento forestal a las Asociaciones Aborígenes". Con permisos más o menos legales, los que dirigen la asociación indígena que obtuvo el título de propiedad hacen posible que empresarios forestales talen dentro de estos terrenos. Así,

cuando los madereros piden permisos forestales (...) en un predio criollo, el responsable es el maderero, pero, cuando se dan los permisos en un predio aborígen, el responsable de que se cumpla con la normativa es el indígena. Lo anterior es importante, porque los madereros se aprovechan de la poca capacidad de organización indígena. La ley de Bosques se hizo a favor del aborígen, ellos tienen capacidad de talar cierta cantidad de árboles; sin embargo, como no tienen las herramientas, hacen un arreglo interno con un maderero (Ana Estrada, excoordinadora del Proyecto de Desarrollo Integrado Interfluvio Teuco - Bermejito PDITB, citado en Ramos, 2010: 197).

Con base en los testimonios que hemos podido recabar, para cerrar estos acuerdos, los capitalistas no requieren más que la cooptación de los referentes oficialmente reconocidos de las comunidades, generalmente a través de dádivas: alguna camioneta, viajes, entre otras cosas, para la comisión directiva de la asociación: "Acá con el corte de madera hay 10, 12 familias que reciben esa plata y que le compran camioneta, auto, pero no son nuevos, son usados, viejitos..." (entrevista a Paulino, 38 años,

auxiliar docente bilingüe, Nueva Pompeya, 29/09/2016). Además, hay que agregar que al tratarse de una actividad altamente tecnificada, no redundaría en un factor de demanda de fuerza de trabajo dentro de esta población.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos intentado reconstruir las formas de reproducción social de la población de Nueva Pompeya, desde la década de 1970 a la actualidad. Dado que esta localidad presenta la peculiaridad de que cerca de 60% de su población es calificada como perteneciente a la etnia wichí, hemos puesto especial atención a su posición social en términos de clase.

En ese sentido, pretendimos describir una realidad que está muy lejos de las suposiciones antropológicas dominantes, que intentan transformar ciertas actividades –fundamentalmente la “marisca” (extracción de productos del monte circundante)– en supuestas prácticas contra-hegemónicas que les permitirían una independencia relativa respecto de la explotación capitalista y las relaciones asalariadas. Muy por el contrario, esta población presenta condiciones de vida y de trabajo similares a las de otras fracciones de la misma clase obrera. Al respecto, a partir de estudios de caso, otros autores también han mostrado cómo la marisca es practicada tanto por los pobladores que se reconocen como indígenas como quienes no se adscriben a tal identidad (Balazote, 2002). Como vimos, hay una reducción de la demanda de fuerza de trabajo en las tareas requeridas por el cultivo de algodón, un crecimiento del empleo público y, más recientemente, la implementación de planes de trabajo y programas de asistencia a la pobreza como paliativo a la desocupación. En forma concomitante se verifica un proceso acelerado de expulsión de esta población del ámbito rural hacia la planta urbana de Nueva Pompeya, que generó la aparición de “changas” propias de los ámbitos urbanos.

De esta manera, consumado el proceso de proletarianización hace más de 100 años cuando comienzan a incorporarse como cosecheros de algodón, sostenemos como hipótesis a desarrollar en otros trabajos que la tendencia general que se manifiesta en las últimas décadas es el pasaje de esta fracción de la clase obrera argentina de su condición de *sobrepoblación relativa latente a estancada*, en el caso de los que logran migrar a las ciudades, o el hundimiento en el *pauperismo consolidado*, los que todavía continúan en los espacios rurales (Marx, 2004). Expulsados del proceso productivo, debido a los cambios técnicos ocurridos en la producción algodonera y el avance de la soya, solo muy parcialmente son reincorporados en actividades urbanas. El

título que hemos dado al trabajo hace referencia a las implicancias sociales de esa transformación económica.¹⁰ Al respecto, son elocuentes los niveles actuales de desnutrición y mortalidad infantil que padece esta población, particularmente las llamadas comunidades aborígenes. Esta situación, a su vez, no es privativa de esta localidad. En 2007, luego de una sucesión de muertes por hambre, el gobierno provincial se vio obligado a firmar un decreto que declaraba en estado de emergencia sanitaria, alimentaria, educacional y habitacional a “los pueblos indígenas” de la provincia del Chaco.¹¹ No obstante, su aplicación no ha modificado de manera sustantiva las condiciones de miseria en las que viven. En Misión Nueva Pompeya, a su vez, la transformación de estas tierras en “propiedad comunitaria indígena” a partir de la década de 1990 no ha significado hasta el momento un cambio en la forma de reproducción social de esta población y, por tanto, tampoco en su inserción social en tanto obreros, mayormente desocupados, dentro de la estructura de clases.

¹⁰ El título hace referencia a su vez a un trabajo clásico de la antropología chaqueña: *De la algarroba al algodón. Movimiento mesiánico de los guacurú*, de Cordeu y Siffredi, publicado en 1971. Los autores aludían con ese título al cambio de las relaciones sociales en que los grupos indígenas cazadores-recolectores –en cuya reproducción jugaba un papel importante la algarroba– pasaron a convertirse en obreros rurales, fundamentalmente en la cosecha del algodón. Nuestro trabajo aborda un periodo posterior, en el que esa población incorporada al sistema algodonero, ante su crisis y reconversión, es expulsada sin mayores oportunidades de encontrar ocupación en otras actividades.

¹¹ El decreto expresa entre sus puntos “que el fallecimiento de miembros de los Pueblos Indígenas Qom, Wichí y Mocoví, que vienen sucediendo desde un largo periodo de tiempo por causas evitables (...) que el Estado chaqueño debe dar solución de manera pronta y eficaz conformando un Comité de Crisis, autorizándose a requerir la asistencia de la Organización Mundial de la Salud, Unicef, Cruz Roja Argentina, entidades profesionales de la salud, Universidades Nacionales, CGT, CTA, entidades intermedias, sindicatos afines u otras entidades nacionales e internacionales a los fines de brindar ayuda a la población indígena para evitar que se sigan perdiendo y deteriorando las vidas de ancianos, madres, niños, hombres”. Decreto provincial n° 115 aprobado el 17/12/2007.

Bibliografía

Balazote, Alejandro

2002, "Reasentamiento forzoso de población y regularización territorial en el Interfluvio Teuco-Bermejito (Provincia de Chaco)", *Cuadernos de Antropología Social*, 16, agosto-diciembre, Buenos Aires.

Besil, Antonio

1970, *Evolución histórica de la Actividad Algodonera en la República Argentina y en la Provincia del Chaco*, Resistencia, s./d.

Bórmida, Marcelo

1969, "Mito y Cultura", *Runa: Archivo para las Ciencias del Hombre* 12, pp. 9-52.

Bórmida, Marcelo

1976, *Etnología y Fenomenología*, Buenos Aires, Cervantes.

Colombres, Adolfo

2004 *La colonización cultural de la América Indígena*, Buenos Aires, Editorial del Sol.

Cordeu, Edgardo y Alejandra Siffredi

1971, *De la algarroba al algodón: movimientos milenaristas del Chaco argentino*, Buenos Aires, Juárez Editor.

Dalla-Corte Caballero, Gabriela

2014, *San Francisco de Asís del Laishí. Sensibilidades tobas y franciscanas en una misión indígena (Formosa, 1900-1955)*, Prohistoria Ediciones.

Ferreres, Orlando

2011, *Chaco, su historia en cifras*, Resistencia, Librería de la Paz

Garbossa, Graciela

2009 "La urgencia de agua potable para detener la mortalidad", en *Encrucijadas*, 48, Universidad de Buenos Aires.

Giombini, Mariano *et al.*

2005, "Relevamiento del estado nutricional de niños de la comunidad wichí de Nueva Pompeya, provincia de Chaco", *Revista Argentina de Antropología Biológica* 7(1), p. 154.

Gordillo, Gastón

2006, *En el Gran Chaco. Antropologías e historias*, Buenos Aires, Prometeo.

Hermitte, Esther y equipo

1995, *Estudio sobre la situación de los aborígenes de la provincia del Chaco y políticas para su integración a la sociedad nacional, vols. I, II y III*, Editorial Universitaria, Universidad Nacional de Misiones.

- Iñigo Carrera, Nicolás
1984, *Campañas militares y clase obrera. Chaco, 1870-1930*, Buenos Aires, CEAL.
- Iñigo Carrera, Nicolás
1999, "¿Reserva o excluidos? El caso de la población aborigen y criolla en una localidad del Impenetrable chaqueño (1970-1998)", *Anuario IEHS*.
- Iñigo Carrera, Nicolás
2001, "Nuevamente sobre la violencia como potencia económica: análisis del papel del estado en el desarrollo de una comunidad chaqueña, 1969-80", en Ana Teruel et al., *Fronteras, ciudades y estados*, Córdoba, Alción-UNLU. vol. I.
- Isla, Alejandro y Evelyn Vezza
2013, "El acceso a la Asignación Universal por Hijo en los Pueblos Indígenas del Norte argentino", Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), Flacso.
- Lanusse, Lucas
2007, *Cristo revolucionario. La Iglesia militante*, Buenos Aires, Javier Vergara Editor.
- Manoiloff, Raúl
2001, *El cultivo del algodón en el Chaco entre 1950 y nuestros días*, Resistencia, Chaco, Ed. Meana y Meana.
- Miranda, Guido
1955, *Tres ciclos chaqueños. Crónica histórica regional*, Resistencia, Chaco.
- Moglia, Leandro
2007, "Los efectos de la crisis económica de 1930 en el sector cooperativo agrícola del Territorio Nacional del Chaco". Ponencia presentada en el *1er. Congreso Latinoamericano de Historia Económica*, diciembre, Montevideo, Uruguay.
- Moglia, Leandro
2008, "El movimiento cooperativo agrícola del Chaco entre los Gobiernos de Regulación y Planificación (1930-1955)". Ponencia presentada en las *XXI Jornadas de Historia Económica*, publicada en <http://xxijhe.fahce.unlp.edu.ar/>
- Moglia, Leandro
2011, "Conflicto en el Territorio Nacional del Chaco. Las Cooperativas agrícolas frente al Estatuto del Peón Rural", *Mundo Agrario*, 11(22), enero-junio, La Plata.

Marx, Karl

2004, *El Capital*, tomo 1, vol. 3, Cap. 23, Siglo XXI Editores.

Muñoz, Roberto

2016, "Organizaciones campesinas en la provincia de Chaco, Argentina. Una aproximación a su composición social a partir de sus acciones de protesta: el caso de la Unión Campesina de Chaco (UCC), 2002-2011", en *l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 14(55), pp. 23-43.

Muñoz, Roberto

2018 *Formas de reproducción social y organización política de la "población indígena" en la provincia de Chaco, 1983-2017*, tesis de doctorado inédita, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Roze, Jorge Próspero

2004, "Del apogeo y crisis de una burguesía hegemónica al defensismo de una burguesía en disolución. El caso del Chaco 1970-2000", *Revista Theomai*, 9, primer semestre.

Sartelli, Eduardo

1996, "Celeste, blanco y rojo. Democracia, nacionalismo y clase obrera en la crisis hegemónica", *Razón y Revolución*, 2, Buenos Aires, Argentina.

Schaller, E.

1999, "La política de Tierras y la Colonización en la Provincia del Chaco (1870-1990)". Ponencia presentada en el *X Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Santa Rosa, Academia Nacional de la Historia.

Teruel, Ana

2005, *Misiones, economía y sociedad. La frontera chaqueña del Noroeste argentino en el siglo XIX*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

Trincheró, Hugo (comp.)

1995, *Producción doméstica y capital*, Buenos Aires, Ed Biblos.

Trincheró, Hugo

1998 *Antropología Económica*, Buenos Aires, Ed. Eudeba.

Otras fuentes

Argentina. Poder Ejecutivo: Decreto del 20 de marzo de 1914.

Cámara de Diputados de la Provincia de Chaco. Ley N° 3258/87 "De las Comunidades Indígenas".

- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Censo Nacional de Población y Vivienda 2001.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004 – 2005.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Censo Nacional de población, hogares y vivienda 2010. Censo del Bicentenario, pueblos originarios: región NEA, 2015.
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) (2009) Proyecto de Desarrollo Rural de las Provincias del Nordeste (PRODERNEA). Evaluación final.
- Secretaría de Trabajo y Previsión. Consejo Agrario Nacional: “El problema indígena en Argentina”. Buenos Aires, 1945.
- Reglamento para el régimen de las Misiones Franciscanas del Chaco Argentino, 1928.

ROBERTO MUÑOZ

.....

Licenciado en Sociología y doctorado en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Becario posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede de trabajo en el Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS-UNLP-CONICET) e investigador en el Centro de Estudios e Investigación en Ciencias Sociales (CEICS). Su tesis de doctorado, defendida en 2018, se centró en las formas de reproducción social y organización política de la población reconocida como indígena en la provincia de Chaco, Argentina. Actualmente trabaja sobre las organizaciones cooperativas de la pequeña burguesía y la clase obrera rural en la misma provincia, desde la descomposición de las Ligas Agrarias. También ha publicado artículos de divulgación científica acerca de las condiciones de trabajo en diferentes producciones agrarias extrapampeanas, particularmente el caso de los cosecheros de yerba mate en Misiones y los trabajadores del arándano en Entre Ríos. Asimismo, ha participado en congresos y jornadas científicas nacionales e internacionales, en los que se han discutido sus trabajos sobre estas temáticas.

Citar como: Roberto Muñoz (2020), “Del algodón al desempleo: la “población indígena” en Misión Nueva Pompeya, Chaco: 1970-2016”, Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 88, año 41, enero-junio de 2020, ISSN: 2007-9176; pp. 197-227. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

RESEÑAS





IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

.....
 Bowers, Calude, 2019, *Mi misión en España. En el umbral de la Segunda Guerra Mundial*,
 Madrid, Ediciones Arzalia, ISBN: 978-84-17241-36-0

JOSÉ ANTONIO ABREU COLOMBRI
 Universidad de Alcalá, España
 abreucolombri@gmail.com
<http://orcid.org/0000-0002-8698-6493>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/882020/rli/abreucolombri>

My *Mission to Spain. Watching the Rehearsal for World War II* fue el título original de esta obra publicada por primera vez en 1954, por el grupo editorial Simon & Schuster (Nueva York). Es una de las más aludidas y mitificadas por los historiadores de la Guerra Civil española, ya que se hace referencia, entre otras cosas, al informe final que el embajador estadounidense redactó en el invierno de 1939. La nueva edición en español (*Mi misión en España. En el umbral de la Segunda Guerra Mundial*) está prologada por Ángel Viñas, traducida por Juan López y revisada por Agustí Bartra; cuenta con 550 páginas, 28 capítulos y 3 bloques temáticos (“La república prístina”, “Período del trabajo de zapa” y “La guerra del Eje contra la democracia española”). Esta obra es una pieza clave para comprender los devastadores sucesos del conflicto civil español, la proyección exterior de la dictadura franquista, la imagen de España en el mundo anglosajón y las maniobras políticas surgidas durante el proceso de negociación de los Pactos de Madrid.

Claude Gernade Bowers¹ explica, en el prólogo del libro, que las razones de la demora en la aparición del volumen tuvo que ver con que las reflexiones y los conte-

1 Nació el 20 de noviembre de 1878 (Indiana) y falleció el 21 de enero de 1958 (Nueva

nidos podrían crear un conflicto antes de su retiro político. En los años previos a la publicación, Bowers servía a su país como embajador en Chile y existía un proceso de negociación abierto entre Franco y la Casa Blanca, por el establecimiento de unas bases militares (aéreas y navales) en suelo peninsular.

Ángel Viñas, en la redacción del prólogo, habla de la trayectoria profesional y editorial de Bowers (político, diplomático, periodista, ensayista e historiador). También se comenta el contexto de publicación de la obra y de la férrea censura franquista sobre las opiniones del antiguo embajador estadounidense (según el testimonio del propio autor, la obra estaba finalizada unos meses después de concluir la Guerra Civil española.). En palabras del historiador Viñas: “Bowers no ha tenido demasiada suerte en la historiografía. Partidista como nadie para unos (también en su propio país), ha sido glorificado como fuente excesivamente fidedigna por otros” [p. 20]. Esta reedición (Arzalia Ediciones) se suma a una larga lista de publicaciones realizadas con motivo de la efeméride del final de la Guerra Civil española, con un valor indudable, por el balance historiográfico realizado por el profesor Viñas. Los historiadores no pudieron consultar libremente la obra de Bowers hasta 1977, momento en el que se comercializó una edición mexicana de 1954.

En el primer bloque temático (“La república prístina”), el testimonio del embajador estadounidense pone de manifiesto la falta de acción política frente a las agresiones externas y a las conspiraciones militares, durante los meses previos al inicio de la gran tragedia del 18 de Julio. Se relata la presión de Hitler y Mussolini sobre la naciente democracia española. En esta parte también se incluyen muchas reflexiones sobre las necesidades y las transformaciones socioeconómicas requeridas en el país desde principios del siglo xx. También se habla de la fuerte oposición

York). Fue embajador de los Estados Unidos en España (1933-1939) y en Chile (1939-1959). Antes de emprender su carrera diplomática, fue un reconocido periodista y editor, escribió más de una docena de libros y pequeñas publicaciones ensayísticas de historia. Inició su carrera en el periodismo en el *Indianapolis Sentinel*, pero pronto extendería su firma a varias cabeceras neoyorquinas. El Partido Demócrata fue su casa y mostró una gran afición ideológica al New Deal, al presidente Franklin Roosevelt y al vicepresidente Henry Wallace. Llegó a España en 1931, se mezcló con todo tipo de gente y recorrió de forma oficial y oficiosa toda la geografía del país, lo que lo llevó a contradecir relatos periodísticos de su tiempo sobre el panorama político y social de la España previa a la tragedia. En un primer momento se mostró favorable a la incorporación estadounidense al Acuerdo de No Intervención, pero, a medida que llegaban las ayudas fascistas a los generales conspiradores en España, presionó activamente a las autoridades estadounidenses para reconsiderar la postura de permanecer al margen del conflicto.

al reformismo legislativo y a la apertura del proceso constituyente surgido de las elecciones municipales de 1931. El papel de embajador permitió a Bowers entrevistarse con personalidades, viajar por diferentes regiones y conocer los problemas institucionales del momento. Las grandes diferencias entre Azaña, Alcalá Zamora y Lerroux llamaron poderosamente su atención y provocaron repetidas alusiones a lo largo de los tres primeros capítulos de la obra.

“Período del trabajo de zapa” es el título del segundo bloque temático. Se tratan cuestiones políticas, culturales y socioeconómicas de la última fase de la 11 República, justo hasta el verano de 1936: la liquidación del sistema político, las estrategias propagandísticas, el discurso de la elite frente a las reformas sociales, las tensiones entre los grupos conservadores, la batalla cultural contra los valores del republicanismo y el orden democrático, la corrupción política y económico-administrativa, el estado general de la opinión pública, las conspiraciones militares, las presiones exteriores y la batalla electoral que acabaría en la victoria del Frente Popular. Bowers desgana todas las cuestiones de múltiples formas, utilizando recursos como la incorporación de diferentes testimonios y la transcripción de conversaciones. Los diferentes epígrafes de este bloque temático están dotados de un gran valor añadido y cuentan con multitud de datos clave para entender el contexto de las relaciones humanas en un periodo de crecientes turbulencias.

Los elementos presentados en el tercer bloque temático causaron un gran impacto entre la cúpula franquista durante la década de 1950. Simplemente el título, “La guerra del Eje contra la democracia española”, ya era merecedor de censura, en un periodo de remoción interna y revestimiento exterior, en el que la dictadura del general Franco negociaba su reconocimiento internacional.

Este tercer conjunto de epígrafes profundiza en la conspiración militar, las repercusiones sangrientas del golpe de Estado, la adhesión ideológica al fascismo de los más influyentes sectores conservadores, las modificaciones de la labor diplomática tras la llegada de los enfrentamientos armados, los círculos de interacción de los cuerpos diplomáticos, el terror y la represión en varias regiones, las crímenes contra la población civil, los mitos surgidos durante el conflicto, la esperanza de la internacionalización del conflicto, la claudicación de Chamberlain en Múnich, el colapso de todos los frentes republicanos y la creación del informe para Washington. A pesar de no ser Bowers un diplomático de carrera, cumplió con su función política de forma muy eficiente, desde el enfoque teórico y desde la improvisación pragmática. Esta afirmación se puede percibir en todas las páginas de este amplio trabajo. En el índice onomástico se puede comprobar la gran cantidad y toda la variedad de personalidades aludidas, comentadas y referenciadas en el conjunto de la publicación.

Muchos investigadores afirman que el valor de la obra del embajador estadounidense radica en el relato y las fuentes, ya que el autor expone unos hechos vividos en primera persona y cita conversaciones mantenidas con personalidades de primera línea política, durante los años de desarrollo legislativo de la II República, el estallido del conflicto civil, el colapso del proyecto republicano y la victoria del fascismo en España. La perspectiva diplomática y las relaciones con el Departamento de Estado (Washington D.C.) están presentes en muchos capítulos y apartados de *Mi misión en España*. El contexto general de la obra está enmarcado en la derrota de los países de la Europa democrática, en la expansión y el fortalecimiento de las posiciones político-militares del Eje y de las dificultades de gestión de la tradición aislacionista por parte de los demócratas estadounidenses. Hasta el final de sus días, Bowers denunció los crímenes que las fuerzas fascistas cometieron sobre la población civil, relatando con especial emoción los bombardeos aéreos sobre Barcelona.

La ignominiosa negociación de Múnich pone de relieve el malestar de Bowers con muchas de las prácticas diplomáticas y de las estrategias políticas de la época. Chamberlain y Bonnet son aludidos en un contexto de indignidades y fracasos de los países occidentales, que renegaron de los valores democráticos y pactaron con Hitler y Mussolini. En esta línea temática transversal se aprecia con mucha claridad la amplia formación y las variadas capacidades intelectuales de Bowers, porque aborda la cuestión de las relaciones internacionales de manera polimorfa: comunicación institucional, estudio histórico, derecho internacional, proceso diplomático, filosofía política, etc. Inmediatamente después de la caída de Madrid, la Casa Blanca llamó al embajador estadounidense para dar cuenta de su estancia y gestión diplomática en España; ese es el contexto en el que se cierra la investigación, con las reflexiones sobre el informe final y las anécdotas de las conversaciones con el secretario Cordell Hull y el presidente Franklin Roosevelt.

JOSÉ ANTONIO ABREU COLOMBRI

.....
 Nació en Madrid en 1983. Posee doctorado en Estudios Norteamericanos. Ciencias Sociales y Jurídicas por la Universidad de Alcalá, y licenciaturas en Historia por Universidad Complutense de Madrid y en Periodismo, por la Universidad Rey Juan Carlos. Ha realizado estancias de investigación en la Universidade do Minho. Instituto de Ciencias Sociales (2018-2019) y en la Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas (2019).



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

.....
 Cervantes, Mario; Esmeralda Correa, Karla Villarreal (coords.), 2017, *Juventud y vulnerabilidad. Vidas al límite*, México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 152 pp.
 ISBN: 978-84-17-23842-1

RICARDO PÉREZ MORA

Departamento de Políticas Públicas. Universidad de Guadalajara

r_pm2001@yahoo.com

<http://orcid.org/0000-0002-1853-3580>

https://www.researchgate.net/profile/Ricardo_Perez_Mora

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/882020/r12/perezmorarr>

El texto *Juventud y vulnerabilidad. Vidas al límite* puede describirse como una aventura intelectual que emprenden diversos investigadores y estudiantes en torno a un objeto de estudio de vital importancia. Puede describirse también como un escrito problematizador con sentido crítico y político que invita a tomar conciencia de la realidad que viven los jóvenes y de la importancia de enfocar la atención en la búsqueda de estrategias de solución a su problemática. La obra desarrolla cuidadosamente estas dos aristas, la primera dando cumplimiento a los cánones científicos, con el rigor que debe cubrir una obra de esta naturaleza, y la segunda con un objetivo más práctico: transitar de la discusión a nivel teórico a la reflexión y toma de conciencia sobre un tema de interés público, como es el de la juventud.

La obra surge de un esfuerzo colectivo en el que participan estudiantes e investigadores de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y de la Universidad de Guadalajara. A partir de conceptos como *juventud* y *vulnerabilidad*, y frases provocadoras como la de “vidas al límite”, que conforman el título de la obra, se integran nueve trabajos divididos en dos grandes apartados: Jóvenes en riesgo, y Adolescencias en transición.

La obra inicia con el trabajo de Mario Cervantes titulado “Jóvenes, riesgos y consumos digitales”. El autor parte de analizar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en la transformación de los estilos de vida de los jóvenes y la manera en que trastocan su vida cotidiana, sus formas de socialización, de interacción y comunicación, al grado que están creando jóvenes “presentes pero ausentes”. Discute, entre otros conceptos, el de *capital tecnológico* y lo define como “los conocimientos, habilidades y destrezas que tiene el joven respecto al manejo y dominio de aparatos digitales”. Dependiendo de la manera en que cultiven y utilicen sus capitales pueden tomar el rol de simples consumidores de tecnología, pero también convertirse en productores, desde el momento en que realizan actividades como la edición de *vains*, fotos y videos. Otro concepto importante para el autor es el de *consumo*, particularmente de los tipos cultural y digital. Los consumos digitales son parte cada vez más importante de nuestra sociedad y su relevancia radica en que muchas veces median, e incluso facilitan, inhiben o condicionan los consumos culturales. El grado de consumo puede variar de tal manera que llegue a influir en forma determinante en el pensamiento, las actitudes y los valores de los jóvenes y llegar a lo que el autor llama “infoxicación”, es decir, a un uso exagerado que pone en riesgo a los cibernautas. A partir de algunos hallazgos preliminares, se caracterizan diversos riesgos que afrontan los jóvenes derivados del uso de diferentes instrumentos como son los videojuegos, la computadora y el mismo celular.

En el mismo eje de investigación, sobre los riesgos que enfrentan los jóvenes, Esmeralda Correa, en el segundo capítulo, habla sobre: “Vivir fuera de casa: relaciones familiares de estudiantes migrantes”. Revisa las transiciones que viven los jóvenes al pasar de relaciones de dependencia hacia procesos de autonomía y las nuevas formas de negociación y relación con los padres, mediadas por la migración. El trabajo se apoya en un importante sustento empírico con estudiantes de licenciatura en una comunidad urbano-rural ubicada a 75 kilómetros de Guadalajara. Una de sus principales categorías gira en torno a la migración de esos jóvenes, a partir de la cual analiza tanto sus móviles de desplazamiento como los cambios que tienen en sus percepciones de sí mismos y de su relación con sus padres. Con base en el estudio de reacomodos, negociaciones y cambios en las relaciones intergeneracionales, la autora pone énfasis en los problemas de comunicación intergeneracional y la manera en que se configura la transición antedicha. La autora señala que “los jóvenes buscan alternativas que les permitan negociar con sus padres un nivel de autonomía en las decisiones personales; vivir fuera de la casa familiar es una oportunidad de disminuir el poder que los padres ejercen sobre ellos y lograr relaciones más equitativas”. (p. 44). Entre las reflexiones finales, la autora señala que los jóvenes

valoran en general positivamente su vida en las familias, y aunque en cierta forma buscan una independencia en algunas esferas, la familia sigue siendo el principal sustento económico de muchos de ellos.

En el tercer capítulo, Martín E. Camacho, José L. Carpio, Maité Meraz y Karla Villarreal publican “La percepción de la violencia en los jóvenes de Reynosa, Tamaulipas”. Se trata de una de las ciudades más afectadas por la violencia en nuestro país, particularmente en los últimos años. Un hecho preocupante es la manera en que ha crecido la cultura de la violencia al grado de que incluso es aceptada e imitada por los jóvenes y adolescentes. La llamada “narcocultura” es adoptada en gran medida por jóvenes que se identifican con los estilos de vida característicos de los narcotraficantes, desde su forma extravagante de vestir, su música, autos del año, mujeres, casas ostentosas, entre otros factores. A partir del concepto de “conductas desviadas”, los autores se interesan por conocer las más comunes en nuestra sociedad y a quienes suelen practicarlas. Entre otros términos, se discute el de “narcocultura” que, citando a Brito (2010), constituye “un fenómeno que se produce en el imaginario social; es una manifestación de admiración a quienes se elogia por cultivar el machismo, practicar la ilegalidad, destacar en el consumo superfluo, prosperar en el negocio de las drogas y hacer uso de la violencia para abrirse paso en la sociedad” (p. 53). Para los autores, las conductas desviadas más vistas son: amenazas a autoridades con la finalidad de conseguir acceso a algún lugar; una buena calificación en clase o incluso mujeres; consumo de drogas en las escuelas o vías públicas; portación de armas; violencia extrema y exclusión hacia sus compañeros con menos poder que ellos, y ser parte de organizaciones delictivas con la única finalidad de obtener bienes materiales (p. 53). Los autores llegan a conclusiones contundentes y alarmantes, entre las que destaca el hecho de que los jóvenes de Reynosa muestran una inclinación a presentar tolerancia, habitualidad o indiferencia ante la violencia, es decir, que se identifican con la aceptación de la violencia. Uno de los hallazgos importantes es la separación de la llamada “narcocultura” de las “conductas desviadas”. En palabras de los autores, “el porcentaje de jóvenes que presentaba conductas desviadas no precisamente había adquirido un gusto por la narcocultura ni una adaptación hacia la violencia, tampoco todo aquel que presentó una adaptación se conduce desviadamente” (p. 64).

Una variante más de los riesgos que enfrentan los jóvenes es presentada por Fabiola Peña y Benito Zamorano con el tema: “Violencia en el noviazgo de jóvenes. Recomendaciones para profesionales de la salud mental”. En el texto se sostiene que “el cuándo y el cómo empiezan los jóvenes a salir en citas o en pareja es determinado por factores culturales, geográficos y temporales” (p. 67). Se pondera la importancia de las “citas” y la formalización de las relaciones en el llamado “noviazgo”, en las

relaciones de pareja, y se señala que a pesar de que para ciertos jóvenes puede ser anticuado, sigue siendo la forma dominante de interacción social que da lugar a la intimidad. El estudio se centra en la dinámica de la violencia en la relación de pareja, y uno de los intereses de los autores es documentar la manera en que esta se practica no solo en el matrimonio, sino que se gesta en las relaciones afectivas previas al enlace. En un ejercicio de conceptualización y caracterización de la violencia se señalan tres tipos: la violencia física, la violencia psicológica y la violencia sexual. Entre los diversos riesgos que los jóvenes enfrentan se pone énfasis en la aceptación de la violencia, la dependencia que puede ir creciendo provocada por la pérdida de la autoestima y problemáticas que se agravan cuando se llega a asumir la violencia como algo “normal” en la relación; de ahí la importancia de reconocer las experiencias vividas como señales de abuso. Los autores subrayan la necesidad de partir del reconocimiento de que existe la violencia tanto hacia la mujer como hacia el hombre. Esta bidireccionalidad se constituye como uno de los campos emergentes del estudio de la violencia en México. Después de presentar un panorama de diversas perspectivas teóricas, se plantea la necesidad de volver a revisar los modelos y las teorías explicativas de las relaciones afectivas y de pareja, sobre todo reconociendo los cambios socioculturales, tecnológicos y las políticas que imperan en nuestra sociedad.

En el quinto capítulo, Lucía Ruiz toca el tema de la “Ideación suicida en los jóvenes”. La autora presenta la posible secuencia progresiva de conductas relacionadas con el suicidio, “empezando con la ideación suicida, que abarca solamente las ideas o los deseos; después se presentan los intentos o tentativas suicidas, que consisten en aquellos actos suicidas no consumados. Estos van aumentando gradualmente en su letalidad para terminar en los suicidios consumados o completados” (p. 82). El texto se centra en la primera de las tres, la ideación suicida, y pone énfasis en reconocer desde un principio la aparición de pensamientos cuyo contenido está relacionado con terminar con la propia existencia. Afirma que “no existe un motivo único por el cual las personas cometen suicidio, en ocasiones es el conjunto de factores sociales, culturales, psicológicos, biológicos, lo que orilla a las personas a estas conductas” (p. 81). Algunas de las aportaciones teóricas a que se hace referencia tratan de explicar el fenómeno que se destaca por el poco control de los impulsos, la desesperanza y la depresión (Sánchez, 2014). Las personas con ideación suicida también pueden presentar disfuncionalidad en los componentes emocional y comportamental. La ideación suicida puede ser también producida por estrés, emociones negativas como la frustración o el rechazo, el deseo de escapar de una situación a la cual no se encuentra solución, la falta de apoyo o de recursos, que se complementa con la

disponibilidad de medios, como cuerdas, armas y medicamentos al alcance de la mano (De la Torre, 2013). Se asigna un lugar importante a la identificación de las señales o los signos de alarma sobre la ideación suicida, como pudieran ser la propia verbalización directa o indirecta de la idea o posibilidad de suicidarse, la amenaza o aviso al círculo familiar o social más cercano, la preparación de documentos e incluso las despedidas explícitas hacia con los seres queridos, entre otros.

Para cerrar la primera parte del libro, José L. Carpio, Martín E. Camacho, Karla Villarreal, Cynthia M Vargas, Carolina Landero y Maité Meraz presentan un estudio sobre las “Perspectivas sociofamiliares del encarcelamiento de jóvenes en el estado de Chihuahua”. El trabajo detalla las visiones de las familias que enfrentan el encarcelamiento de un miembro joven y lo aborda desde tres categorías: la exclusión social, la inestabilidad económica y la relación familiar. Con base en diversos autores se discute el tema de los jóvenes, la delincuencia y la prisión, así como conceptos relacionados con la exclusión social y el encarcelamiento y sus efectos en las familias. El estudio se llevó a cabo en 2016; se seleccionaron 20 familias que acuden de manera regular a visitar a sus parientes en el Centro Especializado en Reinserción Social para Adolescentes Infractores No. 1 del Estado de Chihuahua. Entre los hallazgos destacan las diversas afectaciones familiares que se derivan del encarcelamiento del joven. No solamente se operan cambios drásticos en aquellos que se encuentran reclusos; también sus familias se ven afectadas en muchos aspectos, entre los que se mencionan el cambio de roles dentro de la estructura familiar y sobre todo las afectaciones en la economía del grupo. Resalta también la situación de exclusión social que expone a los integrantes de la familia a situaciones y eventos que los colocan en desventaja ante la comunidad, porque la familia también es señalada como criminal (Lemert, 2009, en Carpio et al.: 99). Para los autores, las consecuencias sociofamiliares del encarcelamiento dependen de condiciones culturales y de idiosincrasia de la comunidad, de la particularidad de las situaciones que enfrenta cada familia, que pueden ser muy variadas dependiendo de la estructura y de la habilidad para llevar a cabo situaciones complicadas entre los integrantes, así como del entorno (p. 101).

La segunda parte del libro agrupa tres aportaciones con respecto a la temática de Adolescencias en transición. La primera de ellas se titula “Indicadores de conducta antisocial en adolescentes de 15 a 18 años”, a cargo de Flora D. Zazueta, Ismael de Jesús Montaña y Karla Villarreal. El concepto central del texto es el de “conducta antisocial”, “conducta desadaptativa” o “comportamiento antisocial”, que ha ido cobrando una importancia creciente, sobre todo en la sociedad occidental. Para los autores “la conducta antisocial viene a ser considerada como aquel compor-

tamiento que no se ha ajustado a la normativa social o moral. Esto viene a redefinir un concepto muy extenso, que va desde los rasgos de personalidad psicopáticos, hasta los criterios de un trastorno de personalidad antisocial” (p. 114). Después de aludir a diversos trabajos científicos que han contribuido con diferentes aportaciones al estudio de las conductas antisociales, los autores puntualizan algunas de sus consecuencias, entre las que se mencionan el consumo de drogas y la incapacidad para reconocer las propias emociones y las de los demás. Estas conductas “implican costos sociales, familiares, económicos e individuales, hogares destruidos, ambiente diario de impunidad y de terror, altos costos económicos y muchas demandas para la atención de las emergencias que resultan de la delincuencia, los años de vida perdidos, así como las incapacidades y discapacidades prolongadas” (p. 116). Entre los hallazgos destacan la edad y el género como factores moduladores de la delincuencia, ya que son los hombres, principales implicados en la delincuencia, los que inician sus carreras a edades muy tempranas, aunque también se encontró que no existen diferencias significativas por la edad cuando se compara con datos la incidencia delictiva.

El capítulo “Percepción y motivos ante el consumo de alcohol en adolescentes de preparatoria, en Ciudad Victoria, Tamaulipas”, de Ma. Guadalupe Vázquez, Esmeralda Vázquez, Sandra A. Ramírez, Sanjuana de Jesús Ramos, Rosa E. Montoya y Laura R. de los Reyes, se basa en un estudio cuantitativo de tipo descriptivo correlacional en una muestra de 233 adolescentes, estudiantes de preparatoria. Entre los datos que presenta llama la atención que en México, en 2013, el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA) establece que el alcohol es la principal droga de impacto en la población mexicana, con 29.9%. El joven mexicano consume en promedio entre 5 y 7.4 litros por año, en diferentes tipos de bebida, siendo la cerveza y las bebidas preparadas las de mayor consumo (Villatoro, 2015, en Vázquez et al.: 124). Se hace referencia a diversos estudios que han tratado de determinar las causas por las cuales el adolescente tiende a consumir alcohol, entre las que se encuentran la curiosidad, la sensación de “sentirse bien”, la necesidad de integración a círculos sociales, el festejo de una ocasión especial y el mejoramiento del ambiente en las fiestas (p. 124). Los resultados del estudio muestran ciertas contradicciones en las percepciones de los jóvenes. Por un lado, están conscientes de los problemas y las consecuencias que puede generar el consumo hacia su persona y, por el otro, lo ven como una posibilidad para poderse adaptar o desinhibirse dentro de un grupo social (p. 133). En concordancia con lo que algunos teóricos señalan, los autores encontraron que los motivos principales para el consumo de alcohol se

relacionan con la integración a un grupo o bien la necesidad de bienestar, así como la presión social o simplemente sentirse bien.

El noveno y último capítulo de la obra se titula “Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados. El caso de la frontera de Reynosa Tamaulipas México” de Cynthia M. Vargas, Karla Villarreal, Ignacio Hernández, José A. Retana y Ernesto B. Leal Sotelo. El estudio parte de que el fenómeno de los niños y jóvenes que se desplazan solos a través de las fronteras internacionales es cada vez más frecuente y, sin embargo, es uno de los fenómenos menos abordados en estudios de migración. El grado de vulnerabilidad de un niño es mucho mayor que el de un adulto, sobre todo en situaciones de migrantes no acompañados. Son más susceptibles a la violación de sus derechos humanos, a la discriminación, el maltrato, la segregación y las persecuciones. Son incluso tratados en muchos de los casos como criminales en ambos lados de la frontera. Los autores presentan una detallada contextualización del fenómeno a partir de la descripción demográfica del estado de Tamaulipas y en particular de la ciudad de Reynosa. Al reproducir los relatos de los menores, se destacan ciertas problemáticas y peligros que estos enfrentan y se observa un evidente “alto grado de vulnerabilidad asociada a las cadenas de migración, pobreza y desprotección” (p. 147). Concluyen que “el abandono, la desprotección, la pobreza, la violencia, entre otros, son factores de expulsión que siguen siendo las mismas causas que siempre acompañan el incremento de esta movilidad humana desde siglos atrás: la migración” (p. 151).

Sin duda las diversas temáticas que aborda el libro en torno a las problemáticas que enfrentan los jóvenes y su presentación integrada y articulada en esta obra colectiva abonan al campo de estudios sobre juventud. En esta etapa de su vida los jóvenes se preparan en diversos aspectos emocionales, cognitivos y conductuales para enfrentar un futuro incierto y con altos grados de vulnerabilidad y falta de oportunidades. La recreación de las perspectivas teóricas combinada con estudios empíricos permitirá que esta publicación alimente la discusión y, sobre todo, se convierta en un detonante para la toma de conciencia sobre las distintas problemáticas, en el entendido de que para transformar una realidad el primer paso es comprenderla. Es ahí donde los profesores y estudiantes que conforman la red aportan, con esta obra, importantes elementos que pueden constituirse en elementos para la intervención y puesta en acción de estrategias y políticas dirigidas al mejoramiento de las condiciones de los jóvenes frente a las diversas situaciones aquí expuestas.

RICARDO PÉREZ MORA

.....

Es Doctor en Educación por el Departamento de Estudios en Educación del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara (UdG). Maestro en Planeación de la Educación Superior, UdG (2000). Licenciado en Derecho, UdG (1993). Profesor Investigador Titular "C" del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la UdG. Ha dirigido el Departamento de Políticas Públicas de la propia universidad (2013-2019), el Departamento de Cultura, Justicia y Democracia (2005-2018) y actualmente es Jefe del Área de Desarrollo Académico y Proyectos Especiales de la misma universidad. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel II y cuenta con perfil PRODEP. Fungió como líder del Cuerpo Académico consolidado "Investigación Educativa y Estudios Sobre Universidad" (2006-2016). Es coordinador general de la Red de Estudios Sobre Instituciones Educativas (RESIEDU). Co-coordinador del grupo de trabajo de CLACSO "Ciencia Social politizada" (2019-2022). Sus líneas de investigación son: sociología de la universidad, actores y políticas de la educación superior y producción y movilización del conocimiento.

ORCID: 0000-0002-1853-3580

Correo electrónico: r_pm2001@yahoo.com



IZTAPALAPA

Agua sobre lasjas

NOVEDADES EDITORIALES

Juventudes sitiadas y Resistencias afectivas. Tomo III, Alfredo Nateras Domínguez (Coord.), UAM Iztapalapa (Consejo Editorial de Ciencias Sociales y Humanidades)-Gedisa México,

ISBN UAM: 978-607-28-1686-2

Juventudes sitiadas y Resistencias afectivas. Tomo III. Acción colectiva e identidades. Estudiar las identidades se ha realizado desde diferentes disciplinas y en diversos contextos, la propuesta de este libro comienza por dar cuenta de un enfoque metodológico-cualitativo donde lo empírico concreto es el eje central para el estudio del proceso de construcción de las subjetividades individuales. Al mismo tiempo, en este recorrido de los contextos juveniles se visibilizan dispositivos culturales como las socioafectividades, las emociones, el valor simbólico de las prácticas sociales así como la apropiación real y simbólica de los espacios públicos y corporales. A través de casos como el movimiento político juvenil-estudiantil denominado #YoSoy132, desde aproximaciones de corte cuantitativo y cualitativo que permiten el análisis de aspectos identitarios, así como la participación social, las acciones colectivas, entre otros aspectos donde además se puede observar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), aspectos denominados como cibernautía, ciberpolítica, ciberacción, activismo digital, y algunas otros dispositivos juveniles del malestar social.



El orden de la cultura escrita: Estudios interdisciplinarios sobre inventarios, catálogos y colecciones, Marina Garone Gravier, Freja I. Cervantes Becerril, María José Ramos de Hoyos, Mercedes I. Salomón Salazar, (Editoras) UAM Iztapalapa (Consejo Editorial de Ciencias Sociales y Humanidades)-Gedisa México, ISBN UAM: 978-607-8231-43-0

La producción textual circula de formas complejas, y en su tránsito articula una diversidad de lenguajes para transmitir sus significaciones. Las indagaciones interdisciplinarias reunidas en este libro y realizadas por diversos investigadores a nivel internacional, son una invitación para reflexionar, desde el campo de conocimiento de la historia del libro y la bibliología, en torno a las interpretaciones, usos y funciones de cada intento por formalizar textual, visual, material o virtualmente las obras escritas. En la medida en que la noción de orden rebasa regularmente cualquier esfuerzo por fijarla, proyectándose más allá de los medios y las tecnologías temporales que la representan, surge la necesidad de generar otras herramientas, tales como catálogos, inventarios o colecciones, para reinstaurar nuevos órdenes, problematizando las categorías y jerarquías previamente establecidas. Los catálogos, inventarios y colecciones operan de forma compleja como estructuras, sistemas y redes del (des)orden, cuyas manifestaciones han determinado espacial y simbólicamente la identidad cultural de la biblioteca, la librería y la editorial.



Mundos de muerte: Despojo, crimen y violencia en Guerrero, Carlos Illades, Teresa Santiago, UAM Iztapalapa (Consejo Editorial de Ciencias Sociales y Humanidades)-Gedisa México,

ISBN UAM: 978-607-28-1667-1



El estado de Guerrero muestra la descomposición social, el colapso institucional y el fracaso de las políticas de seguridad que tienen a México en vilo. La entidad no es una excepción, es el extremo. La espeluznante realidad suriana desborda el cuadro diario que ofrecen los exabruptos de un Estado disfuncional, una clase política corrupta y la falta de escrúpulos de por desgracia no pocos de los dueños del dinero. Los guerrerenses, mayoritariamente pobres o miserables, resisten cuanto han podido, sucediéndose ciclos de represión y autodefensa en el siglo pasado, mientras la guerra sucia se ensañó con las comunidades de la sierra y de la costa hace cinco décadas. Actualmente, el despojo y la violencia, la injusticia y los cacicazgos anacrónicos contextualizan la economía criminal enraizada en el Sur profundo. Ésta afecta el entramado social, mina las instituciones de la república y gobierna de facto la entidad. Su reproducción genera una violencia permanente, superpuesta a otra preexistente, endémica, atizada por la desigualdad social.



El Gran México: Las culturas mexicanas más allá de las fronteras, José Manuel Valenzuela Arce (Coord.), UAM Iztapalapa (Consejo Editorial de Ciencias Sociales y Humanidades)-

Gedisa México, ISBN UAM: 978-607-28-1736-4



El Gran México. Las culturas mexicanas más allá de las fronteras, es una contribución de valiosa relevancia, especialmente ahora, cuando las poblaciones mexicanas y las de ascendencia mexicana en Estados Unidos sufren persistentes agresiones y discriminación a un nivel sin precedentes en las últimas décadas, como ejemplifica la masacre del 10 de agosto de 2019, en El Paso, Texas. La obra actualiza las importantes intervenciones de estas comunidades en cuanto su productividad cultural, literaria, artística, teatral, y académica, aún poco conocida en México y en el mundo de habla española. Este acertado volumen contiene meritorios trabajos de destacados académicos, escritores, artistas y cinematógrafos, registrando las vivencias y producciones culturales de las variadas poblaciones que reclaman una histórica herencia mexicana y que habitan al norte de la línea divisora que separa a México de Estados Unidos bajo el concepto organizativo de El Gran México acuñado por el reconocido intelectual y académico Américo Paredes, quien propone un imaginario socio-cultural transnacional.

***Violencias comparadas en universidades públicas e instituciones de Educación Superior*, Rafael Montesinos Carrera, Rosalía Carrillo Meráz, UAM Iztapalapa (Consejo Editorial de Ciencias Sociales y Humanidades)-Gedisa México, ISBN UAM: 978-607-28-1731-9**

En México, se apuesta a la educación como la herramienta más eficaz para disminuir la violencia, sin embargo, en el interior de las Instituciones de Educación Superior (IES) esta problemática es una constante. En este libro, asumimos que el enemigo número uno de la sociedad mexicana es la cultura de la simulación y reiteramos que, para enfrentar los problemas sociales actuales, las universidades deben asumirse como un espacio donde se deben reconocer, atender y prevenir las violencias para generar estrategias que promuevan una cultura de respeto, tolerancia, solidaridad y, sobre todo, compromiso social.

Por ello, sostenemos que las IES son las encargadas de la transmisión del conocimiento científico y humanista capaz de resolver los problemas y satisfacer las necesidades de la sociedad a la que se deben, así como de prevenir las contingencias y disminuir los impactos negativos de fenómenos previsible, entre ellos, la violencia que golpea nuestro contexto.



.....

***Mujeres en Círculo: Espiritualidad y corporalidad femenina*, María del Rosario Ramírez Morales, UAM Iztapalapa (Consejo Editorial de Ciencias Sociales y Humanidades)-Gedisa México, ISBN UAM: 978-607-28-1663-3**

El presente libro analiza los elementos que inciden en la forma, desarrollo, construcción y difusión de lo femenino desde los círculos de mujeres en el contexto mexicano. Estos espacios sociales y espirituales son un ejemplo de organización que surge en el contexto de movilidad de las creencias y de adhesiones múltiples en el ámbito espiritual y religioso. Los círculos de mujeres se han popularizado en los últimos años gracias a sus propuestas alternativas en torno al papel de las mujeres frente a lo sagrado y la resignificación del cuerpo desde la narrativa espiritual. Así, este texto se articula a partir de dos ejes: por un lado, desde el abordaje de estos espacios en el marco de las espiritualidades contemporáneas y, por otro, desde el análisis de la corporalidad y su relevancia para la construcción de una sacralidad encarnada.



Por una sociedad más justa: mujeres comunistas en México, 1919-1935,
María de Lourdes Cueva Tazzer, UAM Iztapalapa (Consejo Editorial de Ciencias Sociales
y Humanidades)-Gedisa México, ISBN UAM: 978-607-28-1664-0



La lucha armada de 1910 abrió posibilidades para que personas de distintos sectores se expresaran y conquistaran un lugar en lo público de acuerdo con sus ideales e intereses. En este libro se cuenta la historia de cuatro mujeres: Refugio García, Graciela Amador, Concha Michel y Consuelo Uranga, que participaron –junto a sus camaradas– desde los primeros años del Partido Comunista Mexicano (PCM) con la firme intención de construir un mundo más justo e igualitario para los sectores más desfavorecidos –campesinos, obreros y mujeres– convencidas de que la revolución mexicana debía transformarse en una revolución proletaria. Por lo tanto, también es una historia del PCM, pero visto desde otro lugar. Desde los propios escritos y vidas de las mujeres se entreteje una historia intensa en donde los hombres y las mujeres pretenden cambiar el mundo sin lograrlo, pero encuentran estrategias contradictorias de sobrevivencia de sus ideales y de su vida.

IZTAPALAPA Revista de Ciencias Sociales y Humanidades



Títulos recientes

- 86. Lenguaje y cultura
- 87. Gobernanza neoliberal y enclaves territoriales

Informes: 5804-4755

Acceso abierto: <http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA Consejo Editorial de Ciencias Sociales y Humanidades